

MEMORIA

DEL MINISTERIO

DE LA GUERRA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1881



SANTIAGO

IMPRESA DE LA ÉPOCA

25—SEGUNDA GALERÍA SAN CARLOS—25

1881

Llamado por S. E. el Presidente de la República a servir el puesto de Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra i Marina, me hice cargo del despacho en julio 15 del año próximo pasado.

Desde esa fecha hasta el presente, debo dar cuenta al Congreso de la marcha de los negocios públicos correspondientes al ramo de la Guerra.

Cuando ocupé mi puesto en el Gabinete, no se habia resuelto todavía el árduo problema de las operaciones militares que debieran emprenderse para proseguir la Guerra hasta aniquilar al enemigo, u obligarlo a pedir la paz.

La importante batalla de Tacna, que nos dió una gloriosa victoria, no bastó para convencer a los aliados de su impotencia para contrarrestar el creciente poder de Chile, fuerte no solo por la justicia de su causa, sino por la abundancia i valor de los recursos de que podia disponer.

Este triunfo no tuvo, pues, los resultados

políticos que se esperaba, limitándose sus efectos en este sentido a la consolidacion de nuestra posesion del departamento de Tarapacá, i a la ocupacion completa del de Tacna, dejándonos a la vez franco el camino para la parte central de Bolivia. Pero, por las posiciones que tomó nuestro ejército, i por nuestro completo predominio en el mar, quedamos en situacion de movernos en el sentido que mas nos conviniera, ya avanzando sobre La Paz o Arequipa, para impedir que se reorganizaran los fujitivos de Tacna, ya operando sobre Lima, centro del poder militar del Perú.

Este último movimiento, ardientemente deseado por muchos, no fué considerado desde luego como practicable por la insuficiencia de nuestras tropas i por la incertidumbre en que se estaba sobre la suerte que corriera el ejército aliado vencido en Tacna, cuya completa dispersion se ignoró por mucho tiempo.

No se creyó prudente esponer las ventajas adquiridas a una reaccion de parte del enemigo, que podia ser provocada, cuando el ejército organizado se moviese para entrar en mas largas i lejanas operaciones, por la debilidad defensiva en que tendríamos que dejar los territorios recién ocupados, cuya conservacion en nuestro poder era esencial para nuestros fines i para el éxito de la campaña.

Se estimaba necesaria una division, que no bajase de 8,000 hombres de las tres armas, para guarnecer estos departamentos, i un ejército de 20,000 soldados, a lo ménos, para espedicionar sobre la capital del Perú, lo que hacia montar el total de las tropas que se necesitaba a 28 o 30,000 hombre, cifra mui superior a lo que se tenia disponible i a lo que se juzgaba prudente exigir del país.

Los prolongados i calorosos debates habidos en la Cámara de Diputados, la manifiesta inclinacion de la opinion pública i las propias convicciones del Ministro del ramo, confirmadas por la esperiencia adquirida en mas de un año de participacion en las operaciones activas de la Guerra, decidieron en los consejos del Gabinete la campaña sobre Lima, a pesar de la opinion desfavorable a esta empresa, manifestada por muchos de los jefes superiores del ejército, a quienes se reunió para deliberar sobre la materia; a pesar tambien de la opinion de muchos hombres públicos, distinguidos por su intelijencia i por su conocimiento de los negocios de Estado, que fueron consultados en diversas circunstancias.

Dentro de la conveniencia del país i del objeto de la guerra, que es reducir al enemigo a la incapacidad para dañar i a la reparacion de las ofensas, cabian dos caminos que seguir para llegar a idéntico fin. O podíamos dar por terminada la guerra

ofensiva manteniendo en nuestro poder i explotando en nuestro beneficio los territorios ocupados a los dos Estados enemigos, i esperar que el tiempo i los males ordinarios a una situacion precaria i siempre amenazadora los obligaran a someterse a nuestras condiciones de paz i se terminara la contienda por un tratado; o podiamos seguir activamente con la ofensiva, yendo a buscar las fuerzas enemigas donde quiera que estuvieran a nuestro alcance o donde pudieramos batirlas en condiciones ventajosas, hostilizándolas hasta destruirlas por completo i haciendo sentir al país todo el peso de los males de la guerra i el rigor de nuestras armas.

El primer camino, mas fácil de seguir, tenia ademas la ventaja de que no exijia por de pronto nuevos sacrificios al país ni en vidas, ni en brazos, ni en dinero. Por el contrario, una buena parte de las tropas que habian hecho la campaña podia ser licenciada, dejando solamente distribuidos entre Tacna, Tarapacá i Antofagasta, ocho mil hombres que debian irse relevando a medida que las necesidades del servicio lo exijieran.

Con la Escuadra podiamos hostilizar la costa peruana, amagando sus poblaciones con lijeras expediciones de desembarco que mantuvieran la inseguridad i el malestar en todas partes, i destruyendo, a la vez, los recursos que pudieran servir para conservar o aumentar el poder militar del

Perú. Con este sistema de agresiones, podíamos talvez reducir a dicho país a una extrema necesidad, forzándolo a pedir su cesacion por medio de un arreglo que reconociera nuestros derechos i justas exigencias.

Sin embargo, considerables inconvenientes se presentaban a primera vista. Desde luego, por nuestra voluntad, la guerra entraba en un período de duracion indefinida que forzosamente tenia que afectar nuestra situacion política i económica. En seguida, el enemigo, recobrado de su desaliento i rehecho de los quebrantos sufridos, podia aumentar, disciplinar i armar mejor sus tropas, i poco a poco avanzar hacia el sur para formar en Arequipa un ejército poderoso que fuera una amenaza para nuestras guarniciones, un motivo de alarma perpétua para el trabajo en Tarapacá i para la confianza pública en Chile. Los recursos del Perú, que son estraordinariamente elásticos, si llegaban a encontrarse manejados por una administracion hábil i emprendedora, podrian bastar, andando el tiempo, no solo para robustecer sus fuerzas terrestres, sino para procurarse elementos de accion marítima, que, auxiliados por la corbeta *Union*, de mas rápido andar que todas nuestras naves de combate, podian colocarnos en serios embarazos.

Para perturbar a fondo su comercio i menoscabar sensiblemente su Erario, aliviado de sus principales obligaciones antes de la guerra i por causa

2

de ella, teníamos que apelar a los onerosos i poco eficaces procedimientos de bloquear los puertos que, en costa tan estensa como la del Perú, demandaban una flotama numerosa que la nuestra, a parte de los inconvenientes gravísimos que este jénero de hostilidades tiene actualmente para las naves que lo emprenden. Si los bloqueos no se hacian mui estrechos i efectivos, i con fuerzas capaces para estar a cubierto de un golpe de mano dado con los elementos marítimos que quedaban al Perú, nuestra accion seria nula, o peligrosa para nosotros mismos.

Aparte de estos motivos i de otros muchos que se hacian notar fácilmente, habia que considerar los riesgos de dificultades i complicaciones internacionales a que tan ocasionadas son las situaciones anómalas. Chile asumia la responsabilidad de la prolongacion de la guerra, i por consiguiente, no seria de estrañar que a los ojos de los neutrales se le atribuyera tambien la responsabilidad, por lo ménos moral, de los males que ésta trae consigo. No habria habido conveniencia alguna para nuestras relaciones internacionales, en presentarnos como interesados en prolongar una contienda que podiamos terminar prosiguiendo las hostilidades con vigor i rapidez.

Una expedicion destinada a apoderarnos de la capital del Perú i destruir las numerosas tropas que se habian concentrado para defenderla, tenia

mui serias dificultades que vencer. Habia que reforzar el ejército hasta elevarlo a 25,000 hombres; que armarlo i equiparlo convenientemente; que procurarse medios de transporte para trasladarlo conjuntamente con su enorme material de servicio; i por fin, que organizar una reserva capaz de prestar un apoyo efectivo si las circunstancias lo hacian necesario. Tan árdua labor, que exijia al mismo tiempo del país un pesado recargo en sus sacrificios de hombres i de dinero, no debia emprenderse sino contando con manifiestos i trascendentales resultados, que estuvieran en proporcion con los esfuerzos que demandaban.

En los consejos de Gobierno prevaleció la opinion de que las ventajas de una espedicion sobre Lima superaba a sus inconvenientes i a los que presentaba la adopcion de un plan puramente defensivo quedándonos en Tacna. Se tuvo en cuenta que, yendo a herir al enemigo en el centro de su poder, si el éxito correspondia a nuestros esfuerzos, no solo destruiríamos su ejército i el resto de su escuadra, sino que nos apoderaríamos de sus cuantiosos elementos de guerra, estableceríamos nuestro predominio en toda la estension de sus costas, aprovecharíamos de la totalidad de sus recursos fiscales, agotaríamos todos sus elementos de resistencia, i si nos convenia, emplearíamos con la parte mas numerosa e influyente de la poblacion peruana, los medios compulsivos que au-

toriza el derecho de la guerra para obligar a los vencidos a aceptar las condiciones del vencedor.

Esta resolución del Gobierno respondía también a una aspiración nacional, claramente manifestada, i a las miras del Congreso, que en más de una ocasión dió a conocer cuánta importancia atribuía a esta operación, como el medio más corto i eficaz de llegar al término del conflicto, aunque para muchos de sus miembros el costo que demandaría al Erario excedería a los recursos que teníamos a nuestro alcance.

Decidida la expedición, se dió principio a los aprestos con toda la actividad posible, formando los nuevos cuerpos, completando la dotación de los existentes, acopiando el material necesario, i dictando todas las medidas que podían conducir a dar unidad i facilidad de acción a nuestras fuerzas. Entre éstas se encuentra el decreto de organización del ejército sobre la base de divisiones autonómicas bastante fuertes en sí mismas para obrar aisladamente si las circunstancias lo requirían, pero estrechamente ligadas para conservar la solidez i unidad de un solo cuerpo. Se adoptó un sistema de articulación proporcional al grueso de la fuerza con que se debía operar, dando a cada división un efectivo que variaba entre seis i diez mil hombres de las tres armas, i subdividiéndola en dos brigadas, que constaban, respectiva-

mente, de tres, cuatro o cinco mil soldados cada una.

Contribuyó mucho a facilitar la expedición i a darle mayor fuerza, la oportuna llegada de un valiosísimo cargamento de armas i pertrechos de guerra de primera calidad, encargados por mi antecesor i remitidos por nuestro Ministro en Francia en el vapor *Barnard Castle* que fondeó en Valparaíso el día 19 de agosto.

En los primeros días de setiembre se encontraba ya casi completo el efectivo del ejército expedicionario, gracias a la perseverante actividad desplegada por muchos de los Intendentes i Gobernadores i al entusiasmo que despertaba en todo el país la expedición proyectada. Marchaban a la par los trabajos para reunir el material de servicio, incluso el de transportes, empujados vigorosamente por el celoso Intendente Jeneral del Ejército, don Vicente Dávila Larrain. Solo faltaba organizar en el norte los elementos considerables que allí existían i combinar i sistemar los trabajos que debieran ponernos en aptitud de abrir la campaña ántes que el enemigo completase sus obras de defensa.

Con este propósito, S. E. el Presidente comisionó al Ministro del ramo, para que, tan pronto como se lo permitieren las atenciones i deberes que le imponía el Congreso, se trasladase al norte a acelerar los aprestos de la expedición.

Miéntras tanto, con el objeto de perturbar los movimientos de concentracion de las fuerzas del enemigo, de procurarnos recursos a su costa, de estudiar el país i desorientar a su Gobierno sobre nuestros futuros planes, se puso bajo las órdenes del entónces capitan de navío, don Patricio Lynch, una lijera division destinada a hostilizar a nuestros adversarios a lo largo de su costa desde Payta al Sur. Las instrucciones dadas a su jefe, que copio en seguida, darán a conocer el objeto i espíritu de esta espedicion.

Instrucciones a que debe sujetarse el señor Capitan de navio don Patricio Lynch en la direccian de la espedicion que se pone bajo sus órdenes para ir a hostilizar el territorio enemigo desde Islai al Norte.

1.^a La fuerza de la division espediciónaria se compondrá de los cuerpos siguientes:

Rejimiento Buin 1.^o de línea; Batallones «Colchagua» i «Talca»; una batería de montaña, i un escuadron de caballería. Estas tropas las pedirá U. S. a los Jefes superiores de quienes dependan, i las recibirá a bordo en los puertos de Iquique i Arica. Ya se han impartido las órdenes necesarias para que sean puestas a su disposicion.

2.^a La espedicion será convoyada por dos buques de guerra, que por el momento serán la Cor-

beta *Chacabuco* que levantará el bloqueo de Molledo, i el Vapor *Abtao*, si es que no ha llegado ántes el crucero *Amazonas*, segun las instrucciones enviadas al Almirante. El *Abtao* solo irá hasta el Callao i allí se pondrá U. S. de acuerdo con el Comandante de nuestra Escuadra sobre los buques que deben acompañar definitivamente la expedicion i partirá con ellos a su destino.

3.^a Como conviene que en Lima no se aperciaban de esta expedicion, U. S. dispondrá sus movimientos de modo que, tanto para unirse con la *Chacabuco* como para comunicarse con nuestra Escuadra, los transportes queden fuera del alcance de vista desde tierra.

4.^a Una vez incorporados al convói los buques que deben protegerlo i acompañarlo hasta el fin, U. S. se dirigirá hasta Payta i principiará sus operaciones invadiendo el territorio enemigo por este puerto sin internarse a él mas que lo estrictamente necesario para atacar o perseguir las fuerzas que lo defiendan, en caso que las nuestras puedan hacerlo con ventaja; tomar los acopios de víveres u otros artículos de utilidad para nuestro ejército que pudieran encontrarse; destruir el material rodante de los ferrocarriles del Estado; perseguir las remesas de armas que se han desembarcado en este puerto; recojer ganados e imponer contribuciones de guerra a sus habitantes.

Lo que el Gobierno cree prudente en punto a

internacion, es una distancia que no exceda de seis leguas del puerto de embarque. Pero, como U. S. lo comprenderá, esta es solo una indicacion para que conozca el pensamiento del Gobierno, i nó una órden absoluta que no puede darse, porque no es posible fijar operaciones sin conocer las circunstancias, topografía, etc. de las localidades donde se encuentren las tropas. Queda, pues, al discernimiento de U. S. decidir hasta donde debe llevar sus avances, consultando siempre la fácil i pronta retirada i tomando todas las precauciones necesarias para no comprometernos en dificultades superiores al objeto de esta expedicion.

5.^a Terminadas las operaciones en Payta, se reembarcará U. S. i hará rumbo a Chimbote donde ejecutará las mismas operaciones. Pasará despues a algun puerto mas al Norte para ocupar a Trujillo i seguirá invadiendo el país hasta Lambayeque. Concluida esta escursion, si la salud de la tropa no ha sufrido i no hai ningun motivo para suspender el plan convenido, U. S. se dirigirá a los puertos del sur del Callao e invadirá los valles de Cañete, Ica, etc. hasta Vitor, estacionándose en Quilca, si el clima, la posicion i recursos del país hacen de ese punto un lugar adecuado para el acantonamiento de tropas. Desde allí dará aviso al Jeneral en Jefe i esperará sus órdenes, comunicando al Gobierno el resultado de la expedicion.

Puede U. S. imponer contribuciones de guerra a los distritos que invada i exigir su pago en metálico o en especies, como ser azúcares, algodón, arroz, alcoholes, etc. La cuota de la contribucion la fijará U. S. prudencialmente i la hará efectiva con todo rigor, apelando, si es necesario, a la destruccion de la propiedad para compeler a los particulares i a las autoridades a cubrir las cantidades exigidas.

6.ª U. S. evitará cuanto le sea posible todo daño a los bienes de los neutrales; pero, si se hicieren amparadores de los del enemigo, hágales sentir todo el rigor de las leyes de la guerra.

Queda U. S. autorizado para tomar todas aquellas medidas que sean necesarias para mantener en vigor la disciplina de la division que se pone bajo sus órdenes, i para el acierto i completo éxito de las operaciones que se le confian.

Valparaiso, Agosto veinticuatro de mil ochocientos ochenta.—Dios guarde a U. S.—J. F. VERGARA.»

Desembarazado de los trabajos que le imponia el Congreso, i encaminadas en ordenada marcha las operaciones de las oficinas que funcionaban en Chile, el Ministro que suscribe partió el 2 de octubre con destino al puerto de Arica para establecerse en el campamento de Tacna i dirigir de cerca los arreglos necesarios a la completa organizacion del Ejército i a su mas pronta preparacion

3

para abrir la campaña. El señor Ministro del Interior salia poco despues con direccion a las provincias del sur para impulsar la formacion del Ejército de reserva, decretada con fecha 30 de Setiembre, i el señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública se hacia cargo del despacho de los departamentos de Guerra i Marina.

El 10 de octubre desembarcaba en Arica acompañado del señor jeneral don J. A. Villagran, jefe de la primera division; del jeneral don Cornelio Saavedra, nombrado como inspector delegado para revistar los cuerpos del Ejército de Operaciones; del jeneral don E. Sotomayor, jefe de la segunda division; del coronel don J. F. Gana, jefe de la primera brigada de esta misma division; del diputado don Isidoro Errázuriz, que se habia prestado a servir gratuitamente el puesto de Secretario del Ministro en Campaña, i de varios otros jefes i oficiales que acudian anhelosos a ocupar el lugar que les estaba destinado para prestar sus servicios al país.

La instruccion i la salud del ejército se encontraban en un estado satisfactorio; pero estaba muy léjos todavía de hallarse todo preparado para abrir una campaña como la que nos proponíamos. Se puede decir que no habia mas servicio regular establecido que el necesario para proveer de víveres

a los cuerpos que se encontraban acantonados en el valle de Tacna, en una estension de cuatro a cinco leguas, desde esta ciudad hasta el lugar denominado *Calientes*.

Fué preciso, pues, consagrarse con tezon a combinar los elementos disponibles i a procurarse los que faltaban, pidiendo al celoso Intendente Jeneral que redoblara su actividad para hacer sus remesas de víveres i demas artículos de consumo, no solo en la escala exijida por la cifra a que se habia elevado el ejército, sino en la necesaria para ir haciendo los acopios con que habia de contar en el futuro. Se puso inmediatamente mano a los arreglos i refacciones que habia que hacer en los trasportes de vela fondeados en Arica, que eran: las barcas *Elvira Alvarez*, *Exelsior*, *Norfolk*, *Humberto I* i la fragata *21 de Mayo*, ordenándose que se hiciera salir con destino al mismo puerto los demas buques alquilados para hacer este servicio. Se emprendieron varios trabajos en el puerto para hacer mas sencilla i rápida la operacion de embarcar la tropa i el material, i se pusieron en ejercicio todos los resortes para que la marcha de los acontecimientos correspondiera a las esperanzas del país i a los deseos del Gobierno.

A fin de ganar tiempo, de acelerar la organizacion de las divisiones del ejército i de adiestrar las tropas novicias, se habia decidido hacer una diversion sobre la costa del departamento de Arequipa para

llamar la atencion del enemigo hácia esa parte i obligarlo a hacer un movimiento que nos hubiera permitido talvez derrotar las tropas que defendian esa ciudad. Con este motivo se ordenó al capitán Lynch que regresara del norte i se posesionara del puerto de *Quilca*, como consta del documento que a continuacion se reproduce:

«Tacna, octubre 11 de 1880.

Núm. 4.—Este Ministerio ha creído conveniente apresurar el término de las operaciones confiadas a V. S. En esta virtud he introducido en las instrucciones dadas a V. S. las modificaciones que resultan de los siguientes capítulos: 1.º En el acto de recibir la presente comunicacion debe V. S. interrumpir su accion en el territorio que se le ordenó hostilizar i proceder al embarque de sus fuerzas i material de guerra.—2.º V. S. se dirigirá sin pérdida de tiempo al puerto de *Quilca*, en donde dará cumplimiento a la última parte de su anterior pliego de instrucciones, en cuanto en él se le ordena que opere el desembarco de toda la division que se halla bajo sus órdenes, escoja una posicion en donde sea fácil resistir al ataque eventual de un enemigo superior en fuerzas i procure agregar a las ventajas estratégicas del lugar las de una fortificacion pasajera.—3.º V. S. adoptará, en defensa de la posicion en que se estableciere, todas las medidas que su prudencia le sujiera. Entre otras,

parece digna de estudio la interrupcion de la línea férrea que conduce de Arequipa a Mollendo, de la cual podría servirse el enemigo para acumular en la costa un cuerpo de tropas considerable. Entre tanto, para que esta medida surta completo efecto, seria menester que la interrupcion fuese séria i tuviese lugar algunas leguas hácia el interior, empleándose para ello parte de la caballería que V. S. tiene a su disposicion.—4.º Tan pronto como V. S. se encuentre en una posicion bastante fuerte para resistir con ventaja a un ataque posible de las fuerzas de Arequipa, debe V. S. despachar en direccion a Arica, i recomendando a los capitanes la mayor dilijencia posible, los transportes *Amazonas*, *Itata* i *Copiapó*, conservando en el puerto de Quilca, para el resguardo de su division, la corbeta *Chacabuco*. El objeto de este movimiento es conducir en el mas breve tiempo posible un cuerpo de tropas destinado a obrar contra el enemigo, conjuntamente con las que han obedecido hasta aquí las órdenes de V. S.—Aguarda este Ministerio del celo intelijente de V. S. que, penetrado del espíritu de las precedentes instrucciones, sabrá darles completo i feliz cumplimiento.

Dios guarde a V. S.—J. F. VERGARA.—Al Comandante en Jefe de las fuerzas espedicionarias al norte del Perú.»

El 3 de noviembre dicho jefe habia dado cumplimiento a sus instrucciones, apoderándose del

estrecho desembarcadero de Quilca i ocupando sus tropas las altura que lo dominan. Despues de haber reconocido una buena estension de las comarcas vecinas i de haber recojido bastantes informes sobre los recursos i condiciones del territorio que se podia ocupar, puso en conocimiento del Ministerio el resultado de sus investigaciones poco favorables para el plan que se trataba de realizar. Por este motivo, reforzado ademas por la imperiosa necesidad de hacer venir al campamento jeneral los cuerpos espedicionarios que se encontraban incompletos i con su equipo en mui mal estado, se resolvió desistir de la operacion sobre la costa de Arequipa, i las fuerzas espedicionarias recibieron órden de regresar a Arica, donde llegaron, sin la mas pequeña novedad desfavorable, el 9 de noviembre.

En el intervalo, los trabajos de organizacion eran proseguidos con empeñosa perseverancia, sintiéndonos estimulados en esta tarea, tanto por nuestro propio deber, como por el anhelo de los demas miembros del Gobierno que no cesaban de hacernos presente cuán importante era ganar tiempo, como puede verse por el siguiente telegrama:

«Cada dia que ganemos en celeridad para poner a las puertas de Lima todos nuestros elementos militares importa, cualesquiera que sean los gastos que con tal objeto se hagan, una verdade-

ra economía, una probabilidad mas de acierto i obviar nuevas dificultades. Este es el parecer unánime de sus colegas, que saludan a V. S. i aprovechan esta oportunidad para manifestarle que tienen plena confianza en su actividad i buenos servicios. Aquí procedemos en conformidad con las convicciones que acabamos de espresar.—*Recabárrren.—Valderrama.—Alfonso.—García de la Huerta.*»

La contestacion del Ministro en Campaña fué así:

«*Tacna, octubre 30.*

Me encuentro enteramente de acuerdo con el modo de ver de V. SS. No habrá gastos ni trabajos mas útiles que los que tengan por objeto acelerar el término de la contienda. Apoyado en esta conviccion, en la confianza de S. E. i en la de V. SS., no me detendré ante ningun obstáculo de este jénero. Con la cooperacion de los jefes del ejército, la del infantigable i cada día mas abnegado Intendente Jeneral i su delegado en ésta, don Hermójenes Perez de Arce, i con la de las demas personas aquí presentes, espero que llevaremos mas adelante la considerable empresa en que nos encontramos empeñados, con igual fortuna a la que nos ha favorecido hasta aquí. Para conseguirlo, forzaremos nuestras facultades de trabajo hasta sus límites estremos, sin economizar esfuerzos ni arredrarnos por las dificultades. Los

hombres están listos; solo nos faltan algunos elementos materiales, que no tardarán en llegar, gracias a la diligencia de V. SS.—J. F. VERGARA.»

Consecuente con estas miras, el Gobierno compró en esos mismos días dos importantes vapores, *Paita* i *Chile*, para trasportes, i el 2 de noviembre puso este hecho en conocimiento del Ministro en campaña para que procediese en sus arreglos contando con estos nuevos elementos.

Para obviar el hacinamiento de hombres i de material con que tropezábamos en Tacna i Arica, adelantando las cosas, i dar consistencia a la nueva organizacion del ejército, se decidió hacer marchar la primera division, al mando del jeneral don J. A. Villagran, a ocupar el importante i fértil departamento de *Ica*, cuyo puerto principal, Pisco, se prestaba por su situacion i demas condiciones a servir de un buen centro de operaciones. Además, este movimiento estaba aconsejado por la conveniencia de acortar la distancia con el enemigo para hacer posible una marcha en conjunto del ejército espedicionario, ya fuera avanzando todo por mar, o ya fuera, si las circunstancias así lo aconsejaban, avanzando una parte por tierra. El telegrama dirigido al Gobierno, dándole cuenta de esta medida, ayudará a poner mas de manifiesto los motivos que lo aconsejaron.

Hélo aquí:

«Tacna, noviembre 2.»

Con los dos vapores comprados no hai necesidad de remolcar los buques de vela desde Valparaíso.

Por el momento no es conveniente mandar mas tropas aquí. Estamos ahogados con la acumulacion, i a causa de ella se carece de comodidades; para todo hai muchos embarazos, i los víveres escasean notablemente. Solo espero la llegada de los trasportes que están bajo las órdenes de Lynch para hacer salir la primera division a Pisco i hacer de ese punto un apostadero.

Si ese territorio ofrece recursos i las tropas se alojan bien, irá inmediatamente otra division, para dar tiempo i facilidad de trasladar la reserva de Valparaíso e Iquique a este canton.

Cuando todo esté listo para caer sobre Lima, se irán algunos trasportes al sur para volverse directamente trayendo las tropas que están por venir, como Artillería, Rejimiento Linares, etc. etc.; los caballos de repuesto, las mulas recientemente compradas i los animales para el consumo. Los otros trasportes se ocuparán en recojer los elementos que haya en Antofagasta, Iquique i Pisagua, dejando solo las fuerzas que han de guarnecer esos puntos.

Nuestros medios de movilizacion marítima son

bastantes, i ahora, con dos vapores mas, quedamos holgados. Con muchos retardos inútiles i con muchas resistencias inmotivadas, nuestra accion tiene que ser un poco lenta; pero siempre se va adelante, i espero que no concluya el año sin que el problema se haya resuelto.—J. F. VERGARA.»

Allanados los muchos inconvenientes que se presentaron para hacer salir la primera division, que ya estaba completa en su efectivo, en su equipo i servicios, incluso el sanitario, que habia sido reorganizado bajo la enérgica e intelijente direccion del Dr. don R. Allende Padin, el 9 de noviembre, simultáneamente con el desembarco de la expedicion Lynch, se principió a embarcar la que debia partir con rumbo a Pisco.

Cinco dias mas tarde, esta faena estaba concluida, i se daba cuenta de su resultado a S. E. el Presidente en estos términos:

«Arica, noviembre 14.

Al amanecer de mañana se pondrá en movimiento el convoi que conduce la primera division del ejército de operaciones, para abrir la tercera campaña de la presente guerra. Marchamos a hostilizar al enemigo en el centro mismo de su poder militar i de sus recursos.

El embarque se ha hecho con regularidad, i sin haber sufrido el mas leve accidente.

El espíritu de la tropa nada deja que desear, i no es una presuntuosa confianza la que nos hace esperar con tranquilo corazón el éxito de esta jornada, emprendida con la inquebrantable decisión de que será la última de la guerra. En una hora más estaré a bordo, i si la fortuna no nos es contraria, en cinco días habremos llegado a nuestro destino. ¡Que Dios siga siéndonos propicio!—J. F. VERGARA.»

Quedó acordado que en pocos días más seguiría en pos de esta división la primera brigada de la segunda, como consta de los documentos siguientes:

TELEGRAMA.

«Señor Ministro García de la Huerta:

Ha quedado resuelto que el sábado salga otra brigada en el *Abtao*, *Barnard Castle* i *Chile*, escoltados por dos buques de guerra. Conviene que V. S. acelere el envío de este refuerzo, que es garantía de seguridad i de mayor facilidad para todo. Yo volveré tan pronto como estas tropas queden en posiciones seguras i exentas de dificultades, para activar el embarque del grueso del ejército. Para que no se pierda tiempo, no cese V. S. de pedir que los vapores no estén ociosos. Hai que evacuar Pisagua, dejando solamente una corta guarnición para cuidar del orden, etc. etc.—J. F. VERGARA.»

NOTA DIRIJIDA AL JENERAL EN JEFE.

«*Arica, noviembre 14 de 1880.*»

La operacion que va a emprender la primera division del ejército espedicionario colocará a esta fuerza a pocas jornadas del grueso del enemigo i de la capital peruana, centro de sus recursos militares i de su resistencia. Miéntras el resto del ejército de operaciones se alista para acudir a reunirse a la primera division i asumir una enérgica ofensiva, parece aconsejado por la prudencia i el interes de nuestras armas que se refuerce a aquella con algunos de los elementos de que V. S. dispone desde luego, a fin de habilitarla para mantenerse con ventaja en las posiciones que está destinada a ocupar. En esta virtud, creo de mi deber indicar a V. S. la urgente necesidad de que haga embarcarse, con toda la brevedad que la situacion le permita, con direccion a la bahia de Paracas, en donde se encontrarán las naves que conducen a la primera division, una brigada de infantería i dos baterías de artillería de campaña, provistas con las piezas de último modelo llegadas recientemente a este puerto. Para esto tendrá V. S. a su disposicion el vapor *Chile*, que llegará en cuatro dias mas a Arica i que puede conducir 1,200 hombrès i 120 caballos, el vapor *Abtao*, en el que pueden embar-

carse 1,000 hombres, i el vapor *Barnard Castle*, que es capaz de contener 1,200.

En pocos dias mas se hallará igualmente en esta bahía, listo para conducir tropas, el vapor *Matías Cousiño*:

Fuera de estas naves, que pueden hacer la conduccion de tropas con rapidez relativa, tiene US. a su disposicion en la bahía los buques de vela *Elvira Alvares*, *Dortrech*, *Elena*, *Juana*, *Lota* i *José Murzi*, i para hacer escoltar el convoi los buques de guerra *Pilcomayo* i *Magallanes*. Partiendo de Arica a bordo de estas naves, en 6 o 7 dias mas, las brigadas de infantería i artillería destinadas a sostener la 1.^a division llegarían al puerto que dejo indicado arriba en tiempo oportuno para cooperar al rechazo de cualquier intentona del grueso de las fuerzas enemigas.

Recomiendo encarecidamente a US. el cumplimiento del importante encargo de que es objeto esta comunicacion i llevo en el ánimo la confianza de que cualquier dificultad de ejecucion cederá al celo vigoroso i patriótico de US.

Dios guarde a US.—J. F. VERGARA.»

El 19 de noviembre llegó la espedicion a la ensenada de Paracas, i en el mismo dia se principió el desembarco. ¶Hé aquí el telegrama en que se daba cuenta de este hecho a S. E. el Presidente:

«Pisco, noviembre 20 de 1880:

La primera division, al mando del jeneral Villagran, se encuentra desde hoi en posesion de Pisco i toda su comarca. Mañana o pasado lo estará de Ica i del departamento entero.

La navegacion ha sido excelente, sin que haya ocurrido durante todo el viaje ni en el desembarco el mas lijero contratiempo. En la mañana de ayer fondeó nuestro convoi en la estensa i tranquila bahía de Paracas, e inmediatamente tomamos tierra sin encontrar resistencia, aunque apareció en la llanura vecina una partida de caballería como de cien hombres, que se puso en fuga a los primeros disparos que le hizo la *Chacabuco*. Las noticias que tenemos del enemigo nos hacen esperar una ocupacion indisputada de este territorio, por que las fuerzas que lo defendian se han dispersado o retirado al norte en escaso número. Fuera de doscientos hombres de jendarmes, el resto, hasta la cifra de quinientos o seiscientos, se componian de milicianos incapaces de hacer la guerra.

No es probable que el Dictador peruano se decida a desprender doce o quince mil hombres del ejército de Lima para intentar desalojarnos; pero, si lo hiciera, tengo entera confianza en que esta division sabria dar una nueva victoria al país. Tan pronto como se descarguen los trasportes los despacharé con destino al sur.

Dios guarde a V. E.—J. F. VERGARA.»

El día 22, ampliaba las anteriores noticias en el siguiente telegrama dirigido tambien a S. E.:

«La ocupacion de este departamento continúa tranquilamente. Todos los cuerpos se hallan alojados en excelentes edificios, tan espaciosos i cómodos como no los hemos tenido jamas. El país es sano, abundante i de clima mucho ménos riguroso de lo que era de esperarse.

Tenemos provisiones i forraje para satisfacer ampliamente las necesidades del ejército. Desde mañana se dará a la tropa pan fresco, en raciones de una libra por hombre. En los campos vecinos se encuentran camotes, papas, legumbres, aves i ganado, que se obtienen a bajo precio, porque he preferido pagar lo que necesitamos a tomarlo por medio de requerimientos apoyados en la fuerza.

Ha quedado a nuestro servicio, en perfecto estado, el soberbio muelle de este puerto, que es una de las obras públicas de este jénero que mas llaman la atencion en el Perú. Trataron de hacerlo volar por medio de minas, pero todo no pasó de una pueril tentativa.

El ferro-carril a Ica está en buen estado, aunque han interrumpido la vía en dos o tres partes; pero mui escaso de material rodante, principalmente de locomotivas.

Sin embargo, si hai que trasportar tropas sabremos injeniarnos para aprovechar lo que se encuentra.

Los habitantes en su mayor parte han huido de sus casas, pero, pasado el primer momento de pavor, vuelven poco a poco a sus hogares donde encuentran una completa seguridad.

La ciudad de Ica ha sido abandonada por las autoridades i hasta ahora no tengo noticias de que quede ningun enemigo en armas en el departamento. Luego que llegue la brigada que debió salir de Arica el sábado o domingo pasado, se emprenderán movimientos que nos pongan en posesion de mas estensos territorios cultivados, que no solo contribuyan a la subsistencia del ejército, sino que nos den con que cubrir alguna parte de los gastos que nos ocasiona la prolongacion de la guerra. Si el Perú se manifiesta tan rebelde a las ideas de paz, que soporte en todo su peso los gravámenes de la guerra.

La salud i la moral de la division, excelentes.

Dios guarde a V. E.—J. F. VERGARA.»

Fué entónces cuando se creyó oportuno dar a esta division, a buena cuenta de sus sueldos, los billetes fiscales del Perú, tomados por la espedicion Lynch a bordo del *Islai*, i que ascendian a la suma de 7.000,000 de soles. Esta medida no solo benefició en 700,000 pesos al erario nacional, sino que tambien contribuyó eficazmente al bienestar de una numerosa parte de lejército.

Despues de ver plenamente realizado el propósito que se tuvo en mira al ordenar el movimiento

de la primera division, i justificadas del todo las previsiones que lo aconsejaron, el Ministro en campaña, con el ánimo enteramente tranquilo por la suerte de estas fuerzas, confiadas a la firmeza de sus celosos jefes, regresó a Arica para activar la partida del resto del ejército. En la navegacion encontró a la brigada Gana, cuya salida de este último puerto se habia retardado varios dias, i sin otra novedad, llegó al cuartel jeneral el 2 de diciembre.

Durante su ausencia, poco se habia adelantado en órden a la preparacion de la marcha. Los transportes, que esperaba encontrar en Arica, habian sido mandados en distintas direcciones en el desempeño de servicios que no eran de imperiosa necesidad. Era preciso dar inmediatas contraórdenes, i para no causar perturbaciones se dirijió al Jeneral en Jefe el telegrama que sigue:

«Arica, diciembre 3 de 1880.

Acabo de llegar en el *Cochrane*. La espedicion dejada en Pisco sigue sin novedad i la brigada Gana fué encontrada un dia ántes de llegar a dicho puerto. Segun los informes del coronel i del comandante Sanchez, todo iba bien a bordo.

El objeto de mi vuelta es acelerar la partida del resto del ejército; pero me encuentro aquí con que el *Payta* zarpó para el sur i con que el *Barnard* ha

lido para el norte llevando comunicaciones. Con esta dispersion de los trasportes, ni en veinte dias podremos reunirlos, i por eso deseo saber de V. S. si el viaje del *Payta* tiene solo por objeto mandar los enfermos o alguna otra comision de mas urgencia.

Dios guarde a V. S.—VERGARA.»

Como el viaje del *Payta* era innecesario, se pudo tomar i comunicar en ese mismo dia la decision de hacerlo volver desde Iquique, como se puede ver por el telegrama siguiente dirigido al coronel don M. A. Arriagada:

«*Arica, diciembre 3.*

Si en los hospitales de esa ciudad se pueden recibir los cuatrocientos enfermos que conduce el *Payta*, haga V. S. que se desembarquen i que se les cure allí con el mayor esmero posible, hasta que haya un transporte que conduzca al sur a los que se encuentren mas gravemente afectados.

El *Payta* se necesita aquí indispensablemente para el movimiento del ejército; sin él, permaneceremos estancados, esperando su regreso para emprender las operaciones. Por este motivo, haga V. S. todo esfuerzo para descargarlo en ese puerto i hacerlo regresar inmediatamente trayendo el rejimiento *Valparaiso* i algun otro de los cuerpos que deben quedar aquí. Si en Iquique no se pue-

de atender a los enfermos, ordene V. S. que el buque toque en Antofagasta para ver si puede dejarlos allí, segun las prevenciones que haré por el cable.

Conviene que V. S. se venga en el *Limarí* u otro buque de la Armada que zarpe primero con destino a este puerto, para que reciba las instrucciones sobre la ocupacion de estas plazas, que van a quedar confiadas a su cuidado. Puede dejar el mando de sus fuerzas al Jefe político señor Alfonso o a otro jefe militar que le inspire confianza. Espero pronta contestacion de U. S.—VERGARA.

El coronel Arriagada no tardó en avisar que las cosas podian arreglarse como se necesitaba, segun puede verse por el parte que al dia siguiente le dirijió el Ministro:

«Aplaudo el celo con que U. S. secunda las medidas que se toman para acelerar la salida de nuestra espedicion sobre Lima. Si el *Payta* hubiera continuado su viaje hasta Valparaiso, nos habríamos atrasado en ocho o diez dias a pura pérdida. Puede U. S. mandar en los vapores de la carrera los licenciados i enfermos convalecientes o de poca gravedad que salieron con destino a los puertos del sur.»

A pesar de todo el anheloso empeño que ponian de su parte los hombres que dirijian el complicado mecanismo de este numeroso ejército para ponerlo en estado de abrir pronto una campaña

reclamada tan imperiosamente por las circunstancias i por la voluntad del país, no era a veces posible vencer las resistencias i multiplicados obstáculos que de tantas partes surjian. Era necesario, a la vez que ganar tiempo, combinarlo todo para evitar las omisiones e impremeditaciones que pudieran convertir una deseada i provechosa actividad en funesta precipitacion. No debe perderse de vista, que por diversos motivos, se habia establecido de hecho que la administracion del ejército se desempeñara directamente por el Gobierno, i que esto le imponia la obligacion de atender aun a los pormenores ménos importantes de sus diversos servicios.

Para que se vea cómo habia que tener en cuenta hasta los detalles que correponden ordinariamente a los ramos especiales de la administracion militar, copio aquí algunos telegramas cambiados con el Intendente Jeneral. Dicen así;

«Tacna, diciembre 4.—La artillería llegada últimamente ha venido incompleta. A los cañones Armstrong les faltan atalajes, municiones, espoletas de percusion i de tiempo. A los Krupp de campaña les faltan granadas i metrallas de 8—7. A las ametralladoras Gathling, armones o varas para tirarlas, atalajes, tambores, alzas i útiles. A las Hotchkins de campaña, municiones i atalajes. Faltan tambien rocafuegos para las granadas de incendio.

¿Hai comprados caballos para la artillería?
¿Vienen por buques de vela? Segun dice Novoa,
le faltarian 300, pero aquí hai 70 que no sirven
para la caballería "por estar heridos en el lomo i
que para tiro son excelentes.»

«Diciembre 5.—Las mulas i demas animales
que vengan por buque vela deben despacharse
con escala en Arica, para que, si no hai novedad
a bordo, continúen el viaje hasta el punto en que
desembarque el ejército; si no, para disponer aquí
lo que mas convenga, ya sea refrescándolos un
poco para mandarlos despues, o tomar otras me-
didas.

Los trasportes *Chile, Payta, Limarí, Huanay,*
Copiapó, Pisagua i *Santa Lucía* están aquí. Es-
pero al *Barnard* i al *Lamar* en tres dias mas.—
J. F. VERGARA.»

El dia 6, el Intendente Jeneral contestaba en
estos términos:

«Los atalajes para cañones Armstrong fueron
por el *Payta*, enviados a la Intendencia para en-
tregar al Comandante Jeneral de Artillería bajo
factura 1,666, con 17 bultos. Se dió aviso al Co-
mandante por nota núm. 2578. Las municiones
irán por el *Itata*. Se preparan en la maestranza.
Ametralladoras Gathling no han traído varas; han
ido los albardones para cargarlas sobre mulas. Las
ametralladoras Hotchkins no han traído atalajes;
en un cajon separado iban los útiles. Voi a hacer

revisar si queda algo aquí. Las municiones están listas.

Por el buque *Wilhelm* he mandado 200 caballos para artillería i 177 para caballería; por el *Frederik* van ahora 121 caballos i por el *Valdivia* irán 800. Por el primer buque de vela 165 mulas; por el segundo 300; de Coquimbo 350 mas. Hai 950 aparejos listos.

Hago lo posible por hacer partir cuanto ántes el *Itata*. *Matias Cousiño* sale ahora llevando un batallon del rejimiento Maule. Va directamente a Arica.—*Dávila Larrain.*»

El 7 se le contestó lo siguiente:

«No han venido atalajes para los cañones Armstrong, ni los albardones para las ametralladoras Gathling. Los bultos a que U. S. se refiere, contenian monturas. Ordene que con toda dilijencia se busquen en los almacenes, para que alcancen a venir en el *Itata*.

¿Qué es del *Tolten*? Sus servicios se necesitan con urjencia.—VERGARA.

Las anteriores comunicaciones pueden servir para dar una idea de las complejas labores que exijía la preparacion de esta espedicion, que excedia en proporciones a todo lo que se habia hecho ántes de ahora en la América española. Pero al fin fueron superados todos los inconvenientes, i el 9 de diciembre de 1880, por órden directa de S.E. el Presidente, se principió a embarcar la parte del

ejército que quedaba en Tacna con un efectivo de 100 jefes, 600 oficiales 12,900 individuos de tropa, el numeroso personal de las Ambulancias i de la Comandancia Jeneral de Bagajes, i mas de 2500 animales.

Estas fuerzas, unidas a las que se habian adelantado a Pisco, a donde se habian mandado trasportes bastantes para conducir por mar dos brigadas de las tres que allí habia, debian desembarcar al sur de la capital del Perú, en alguna de las caletas que mas comodidades presentase para esta operacion, i donde el enemigo no nos pudiese hostilizar sin alejarse mucho de su centro de operaciones i sin dejarnos descubierto el acceso por la parte del norte. Por los datos recojidos i los diversos informes que obraban en poder del Gobierno, se esperaba que la pequeña ensenada de Chilca u otras de sus inmediaciones sirviera para este objeto, i se decidió que hácia allí se dirigiera la espedicion.

Despues de cinco dias de rudo trabajo, se terminó la laboriosa operacion del embarco, i el dia 14 llegó de Tacna el Jeneral en Jefe con el Estado Mayor Jeneral para trasladarse a bordo i esperar la hora de la partida. De este movimiento se daba cuenta a S. E. el Presidente de la República en el parte siguiente:

«*Arica, diciembre 14 de 1880.*»

La gran jornada está principiada. La flota se pone en franquía i en pocas horas mas se pondrá en movimiento. Si la justicia, la fuerza i la energía humana deciden de los sucesos, Chile no tardará en ver premiados con la victoria los potentes esfuerzos de su voluntad.

El convoi se compone de 25 naves, incluyendo los dos blindados i la *O'Higgins*, que lo custodian. Recalará en Pisco para que se incorporen los buques que están allí, llevando a su bordo las tropas que habian partido ántes, con escepcion de la primera division, que tiene órden de avanzar por tierra para proteger el desembarco del grueso del ejército.

Arribaremos a las playas próximas a Lima con siete buques de guerra, trece trasportes de vapor i dieziseis naves de vela, conducidas a remolque. El bloqueo del Callao continuará sostenido por la *Chacabuco*, el *Huáscar*, la *Pilcomayo* i el *Angamos*.

Veintiseis mil soldados, bien armados i equipados, provistos abundantemente, i con el corazon lleno de amor a su patria i con la conciencia del sentimiento de sus deberes; ausiliados por cien cañones de los mas perfectos sistemas, por cuatro mil caballos i por un material tan completo como cuantioso, llevarán a la capital del Perú la prue-

ba de lo que puede un pueblo que sabe unir la libertad con el trabajo, i que posee en su alma la justa nocion del honor i del derecho. ¡Que los votos del pais i de V. E. se realicen por completo!

Dios guarde a V. E.—J. F. VERGARA.»

Se debe una parte principal del acierto i brevedad con que se ejecutó la importante i penosa operacion del embarco, a la infatigable consagracion del capitan de navío don J. J. Latorre, que la dirijia, al delegado de la Intendencia don H. Perez de Arce i a los demas empleados de su dependencia, que trabajaron con un celo digno de elojio.

La navegacion se hizo con singular fortuna, pues no sobrevino ningun acontecimiento que la entorpeciera. Al fin del cuarto dia, el convoi llegó a Pisco i se detuvo en este puerto miéntras se embarcaba la brigada Gana, operacion que ocupó los dias 19 i 20 de diciembre. El 21 arribó a Chilca, i el 22 se principió el desembarco en la caleta de Curayaco, que se prestaba para el objeto i nos permitia ahorrar algunas leguas de mui mal camino.

Miéntras se ejecutaba este trabajo, los primeros trasportes desocupados regresaron a Pisco en demanda de la segunda brigada de la primera division, que habia recibido órden de esperar en el puerto para ser trasladada por mar, destinándose solo la primera a seguir la jornada por tierra. Con

motivo de esta marcha, el Jeneral en Jefe hizo presente al Ministro en campaña los inconvenientes que habia para que continuara en su puesto el jefe que la mandaba, i se ordenó sustituirlo por el jefe de la primera brigada.

Reunido todo el ejército en el valle de Lurin, en los últimos dias del mes de diciembre, se empleó todo el tiempo que precedió a las batallas de Chorrillos i Miraflores, que debian poner glorioso término a la guerra propiamente dicha, en acopiar nuestros elementos, en ponerlos todos en buen orden i en reconocer las fuerzas i las posiciones del ejército enemigo, que nos dejaba amplia libertad para obrar en todos sentidos.

Cuando ya todo estaba listo i se podia iniciar la ofensiva, notando el Ministro en campaña que prevalecia en el ánimo del Jeneral en Jefe la idea de dar la batalla atacando de frente al ejército enemigo en sus mismos atrincheramientos, le pidió que, ántes que adoptara definitivamente el plan de ataque, se celebrara una conferencia, a la que deseaba que asistieran los Jenerales i Jefes de Division del ejército. Quedó convenido que así se haria, i uno o dos dias despues tuvo lugar la reunion. En ella hizo presente el Ministro que creia de su deber llamar la atencion del Jeneral en Jefe i de recomendar a su consideración, los importantes i fidedignos informes que habia recojido sobre las posiciones, fuerzas i plan de de-

fensa del enemigo, de los cuales resultaba que se habia concentrado totalmente entre Miraflores, Chorrillos, Villa i San Juan, habiendo dejado abandonado, sin ninguna defensa importante, el resto de la campiña que se estiende al rededor de Lima. Que habia montadas algunas piezas de artillería gruesa en las cumbres de los cerros vecinos a la ciudad, pero que por su elevacion sobre el nivel de la llanura, por su aislamiento i por otras circunstancias, no eran obstáculos que pudieran estorbar seriamente las maniobras de un ejército como el nuestro. Que la fuerza total del ejército peruano podia estimarse con certidumbre entre 25 a 28,000 hombres, casi todos de infantería, porque no tenian sino unas insignificantes partidas de caballería cívica, i mui escasa i mala tropa de artillería, para servir cincuenta o sesenta cañones, colocados en las crestas de las colinas atrincheradas que se estienden desde San Juan hasta el mar, o en los reductos construidos cerca de Miraflores; siendo de notar que, a lo ménos las dos terceras partes de estas tropas, eran bisoñas e incapaces de ejecutar ninguna maniobra en cuerpo, por cuyo motivo i por consideracion a la poquísimas consistencia de la reserva, compuesta de los ciudadanos armados de Lima i que solo el 24 de diciembre se habia incorporado al ejército, el Dictador peruano estaba resuelto a no abandonar sus posiciones i a esperar en ellas nuestro ataque.

En vista de todas estas circunstancias, creia que bien valia la pena de considerarse madura i atentamente si un movimiento emprendido por nuestra derecha, que podia hacerse sin inconveniente de ningun jénero i por excelentes caminos, para rodear al ejército peruano i tomarlo por la espalda, no nos ahorraria muchas vidas preciosas para el pais i no nos aseguraria mas completamente el éxito, que marchando a buscar de frente a nuestros adversarios en sus mismos atrincheramientos.

Ni la subsistencia del ejército ni su impedimenta podian ser motivo para condenar este movimiento, porque tan fácilmente se podia llegar a Lima por San Juan i Miraflores como por la Rinconada i Monterico, pudiendo apoderarnos de la capital i del Callao ántes que fueran socorridos, si esto convenia a nuestros propósitos, consiguiendo, con un movimiento rápido en este último sentido, capturar intacto el resto de la flota peruana, asilada en el Muelle - Dársena, i hacer de este puerto, casi indefenso en estos momentos, nuestro centro de operaciones.

Hizo, ademas, presente que, si nuestro ejército se interponia entre la capital i el puerto, bien pudiera ser que no tuviéramos que dar una batalla, porque haciendo acertado uso de nuestra poderosa artillería, podríamos arrinconar a los peruanos entre el mar i los medanos que preceden

al ya asolado valle de Lurin, bloquearlos i hacerlos rendirse por el hambre i el fuego, u obligarlos a desbandarse, para ser perseguidos i tomados por nuestra numerosa caballería.

Llamó en seguida la atencion de la Junta a la circunstancia de que una maniobra análoga habia sido estudiada detenidamente por el laborioso Jeneral Maturana, Jefe del Estado Mayor Jeneral, segun constaba de una estensa i bien ordenada memoria que habia puesto en su conocimiento ántes de estar en posesion de los importantísimos informes i datos que ahora habia acopiado, i que a su juicio ponian mas de manifiesto la ventaja de este movimiento.

Por fin, manifestó el Ministro que su propósito no iba mas allá que pedir al Jeneral en Jefe que tuviera en cuenta sus observaciones, dirigidas a economizar dos o tres mil vidas de nuestros ciudadanos, que podian hacer amarga para centenares de familias la victoria que indudablemente obtendríamos, de cualquier modo que atacáramos, siendo su mira principal el ahorro de sangre. Que, por lo demas, esta era una resolucion que correspondia pura i esclusivamente al Jeneral en Jefe i bajo su sola responsabilidad; pero que le pedia pesara detenidamente los grandes intereses nacionales que en esos momentos dependian de sus decisiones.

La deliberacion no fué larga, porque, tanto el

Jeneral en Jefe como los demas Jefes allí presentes, manifestaron que consideraban mas ventajoso i mas sencillo llevar el ataque de frente, contando con la plena confianza que les inspiraban sus tropas.

Resuelta, pues, la marcha sobre las posiciones ocupadas por el ejército peruano, solo se pensó en dar la última mano a los arreglos del servicio i el dia 12 de enero de 1881, al caer la tarde, principiaron a moverse las divisiones en el orden que se les habia designado por el Cuartel Jeneral, i a las 5 A. M. del dia siguiente se empeñaba la memorable batalla de Chorrillos que tan caro costó al Perú, dando a las armas de Chile una espléndida victoria.

En la mañan del 14, despues de conocer que el poder militar del Perú habia quedado completamente destrozado i sin medio alguno de reponerse, consideró el Ministro que las circunstancias eran propicias para abrir la puerta de las negociaciones al Dictador peruano, que a la cabeza de diez a doce mil hombres procuraba hacerse fuerte protegido por los reductos de Miraflores. Con este motivo tuvo una larga e interesante entrevista con el Coronel don Miguel Iglesias, Ministro de la Guerra del Perú que habia caido prisionero el dia anterior, quien se manifestó dispuesto a secundar las elevadas miras de Chile i a acompañar al Cuartel Jeneral del Dictador al secretario del Ministro

chileno, don Isidoro Errázuriz, que llevaba encargo de comunicarle que los Plenipotenciarios de Chile estaban dispuestos a oír proposiciones de paz ántes de que sus armas victoriosas acabaran de esterminar las escasas i desmoralizadas tropas que le restaban.

El señor Errázuriz, acompañado del Coronel Iglesias, emprendió marcha al campamento enemigo, donde no fué recibido por el Dictador, que pretendió se le enviara una persona plenamente facultada para entrar a tratar desde luego. Era el vencido que queria imponer condiciones al vencedor. Tan ridícula pretension concluyó con la jenerosa tentativa iniciada por parte de Chile, i solo se pensó en acelerar el movimiento de nuestro ejército para proseguir la ofensiva.

Arrepentido mas tarde el Jefe peruano de su inconsiderada conducta, buscó la mediacion del Cuerpo Diplomático para hacer conocer sus deseos de tratar desde luego. Los señores Ministros de Inglaterra i de Francia, acompañados del Ministro del Salvador, llegaron a nuestro campamento en la mañana del 15, animados de los humanitarios deseos de coadyuvar a la iniciacion de negociaciones que dieran por resultado la paz. Despues de larguísimas discusiones, en las que los representantes de Chile declararon constante i esplicitamente que no se prestarian a tratar sino bajo la condicion previa de que se rindiera a nuestras ar-

mas el puerto del Callao, con sus fortalezas i sus naves, i que las negociaciones se entablaran directamente con los plenipotenciarios o representantes del Gobierno peruano, sin admitir mediacion de ningun jénero, se convino, con el acuerdo del Jefe de nuestro Ejército, que aceptaríamos un armisticio que duraria hasta las doce de esa noche, con el objeto de tener tiempo para que dicho Gobierno deliberara sobre nuestras condiciones i se decidiera a aceptarlas o rechazarlas.

Aunque por nuestra parte fué aceptado este convenio con la mas perfecta buena fé, i se impartieron en este sentido las órdenes correspondientes, las tropas peruanas rompieron sus fuegos sobre las chilenas, que se movian para cambiar de campamento, a la 1 P. M. de ese mismo dia. Este inesperado ataque dió principio a la batalla de Miraflores, que nos dió una nueva victoria i que anonadó en lo absoluto los restos del dos dias ántes numeroso ejército peruano.

Desde este momento, la indefensa capital del Perú i su primer puerto quedaron a nuestra merced, i la suerte i desenlace de la guerra estaban definitivamente fijados.

El dia 17, una division poco numerosa a las órdenes del Jeneral Saavedra, tomó posesion de

la ciudad i al siguiente fué ocupado el Callao por la primera division, como puede verse un poco mas detalladamente por el siguiente parte dirijido al Supremo Gobierno.

«Lima, enero 20 de 1881.»

La toma de posesion de esta ciudad se realizó el 17, en la tarde, despues de haber sido solicitada con empeño por el vecindario mismo, i la del Callao el 18, por la mañana. En una i otra poblacion se ha restablecido completamente el órden i los habitantes principian a entregarse a sus ocupaciones ordinarias.

Todos los buques que el Perú ocultaba en el Muelle-Dársena del Callao fueron incendiados o echados a pique, habiendo quedado, al parecer, enteramente inútiles. Se cree, sin embargo, que el casco i maquinaria de la *Union* se puedan aprovechar, i con esta idea se tratará de ponerla a flote.

Algunas de las piezas de las baterías han sido destrozadas, pero hai muchas en buen estado, que convendrá llevarlas para colocarlas en nuestras costas.

El puerto del Callao quedará abierto al comercio mañana o pasado.—J. F. VERGARA.»

Miéntras tanto, la postracion i desconcierto de los vencidos eran estremos. Los hombres que formaban el último Gobierno habian desaparecido, i

el Dictador, casi solo, huía en dirección a la sierra. Los caminos que conducen al norte i al interior del país se veían llenos de fujitivos desarmados, que buscaban cómo escaparse a sus pueblos natales. Para evitar que algun jefe emprendedor, si lo habia, pudiera tener probabilidad de reunirlos i de formar un núcleo de fuerza organizada, el Ministro en campaña instó vivamente al Jeneral en Jefe para que hiciese salir una expedición de unos 1,500 a 2,000 hombres, con encargo de apoderarse de Jauja i de la rejion andina. Pero el Jeneral creyó peligrosa esta operación i solo consintió en mandar una corta fuerza, a las órdenes del Comandante don Arístides Martínez, hasta Chicla, término actual del ferrocarril de la Oroya. La expedición regresó al tercer día, después de haber recojido algunas armas i de haber aumentado la dispersión de los despavoridos fujitivos.

Nuestros triunfos sobre el Perú fueron tan completos, que esceptuando la poco importante división que defendía a Arequipa, no habia en el resto del país un solo centro de resistencia. Se podía asegurar sin hipérbole que el Perú entero habia caído en nuestras manos. Esta situación, no del todo prevista, tenia que modificar nuestros primeros planes i nos obligaba a considerar desde luego los inevitables problemas que habian de presentársenos en el futuro. Para hacer conocer

esta situacion a S. E. el Presidente i a sus colegas de Gabinete, el Ministro en campaña resolvió trasladarse a Arica, primer puerto que tenia comunicacion telegráfica con Santiago.

Los partes que a continuacion se copian darán a conocer el criterio con que eran juzgados los acontecimientos:

«Arica, enero 25.»

A S. E. el Presidente:

He creido de absoluta necesidad venir a este puerto, con el objeto de ponerme al habla con V. E. i mis colegas para consultar sobre muchos asuntos militares, económicos i políticos que hai que resolver sin pérdida de tiempo, i volver a Lima con instrucciones suficientes para allanar las dificultades que se presenten. ,

Lima i el Callao se han entregado a discrecion; pero hasta ahora no se divisan probabilidades de un arreglo, aunque Piérola ha quedado sin un soldado i todos los peruanos convienen en que no tiene el Perú recurso ninguno para continuar la guerra, que de hecho está terminada.

Parece que hubiera la resolucion jeneral de oponer a nuestra ocupacion una resistencia pasiva. Se cruzan de brazos, resignados con su suerte, i resueltos a esperar los acontecimientos sin querer tomar parte en ellos. El único prestigio que resta en pié es el de Piérola, que ha declara-

do subsistente su Gobierno, situado por ahora cerca de Lima, pero que andará errante mientras las necesidades de la situación así lo exijan.

Espero saber si ya tienen completo conocimiento de todos los hechos, para continuar dando informes sobre el estado de las cosas, proponiendo las medidas que a mi juicio convendría dictar.

Dios guarde a V. E.—J. F. VERGARA.

A S. E. el Presidente:

La ocupación de Lima con un ejército tan numeroso como el que allí tenemos, ofrece muchos i muy graves inconvenientes. Descontando las bajas habidas en las batallas, que suben a 5,500, entre muertos i heridos, i los enfermos que se curan en los hospitales, nos resta aun, incluyendo Jefes i el personal administrativo, un total de 20,000 hombres, algo desorganizado i sin la vigorosa disciplina que se requiere para permanecer sin riesgos en un país enemigo.

No tardarán en principiar las enfermedades causadas por los excesos, la falta de residencias sanas i la aglomeración de la tropa en edificios estrechos, sin contar la influencia de la estación, que desde Febrero a Abril es siempre perniciosa.

También vendrán luego los conflictos entre los soldados francos i los habitantes, porque ni habrá la severidad bastante para evitar los desmanes, ni será posible hacerlo mientras haya tanta tropa, i

tenga que estar acampada fuera de cuarteles seguros. Estos conflictos nos harán mas odiosos que todos los hechos de la guerra, i nos costarán muchas vidas, ya sea por luchas parciales, ya por asesinatos ocultos, cuya existencia escapará las mas veces al conocimiento de los Jefes respectivos. Estos motivos, ademas de otros que me parece inoficioso hacer presente, me hacen considerar de una imperiosa necesidad, como V. E. mismo me lo indica en su carta del 12, el regreso a Chile de una parte del ejército, dejando solo la fuerza que se estime bastante para mantener nuestro dominio en el territorio ocupado. En mi opinion i en la de algunos militares de los mas intelijentes con quienes he conversado sobre la materia, con 8,000 hombres de infantería, i toda la caballería i artillería, tendríamos fuerzas sobradas para evitar cualquier movimiento hostil en la parte central del Perú. En este caso dejaríamos los seis Regimientos de línea, el «Lautaro» i el «Talca», disolviendo los Batallones «Valdivia» i «Caupolicán» para llenar bajas. El resto, que son los cuerpos locales, volverian a sus hogares donde bastante falta deben de hacer.

En los trasportes que hai en el Callao puede embarcarse cómodamente toda la parte del ejército que convendria hacer regresar. Tambien se aprovecharia el viaje para devolver los buques alquilados i principiar las economías que tanto

necesita el Erario Nacional. Ya con este objeto dí órdenes para que se despacharan con destino a Valparaiso los trasportes de vela, ademas el *Barnard Castle* que irá con heridos i el *Paquete de Maule* i *Huanai*, que pasará a este puerto para conducir alguno de los cuerpos de esta guarnicion cuyos servicios considero innecesarios.

Hé aquí uno de los puntos sobre los cuales espero una resolucion del Supremo Gobierno.— Dios guarde a V. E.—J. F. VERGARA.

Señor Ministro García de la Huerta:

Arica, Enero 26 de 1882.

Como la guerra marítima ha terminado en absoluto es de indispensable necesidad declarar disuelta la Escuadra para aprovechar nuestros buques en algunos bloqueos, i mas que eso, en servicio de guarda-costa i de percepcion de impuestos. Bajo la organizacion de Escuadra de combate i de servicio puramente militar, estas comisiones reciben retardos perjudiciales, se ejecutan mal i dan oríjen muchas veces a conflictos de autoridades. Disuelta la Escuadra, el *Blanco* podrá regresar al Departamento, quedando en el Callao una division naval cuya insignia estaria en el *Cochrane*; los demas buques se ocuparian en las comisiones que dejo dichas. Esto es mas espedito i está reclamado imperiosamente por la situacion.

Como he comunicado a S. E. mi opinion sobre

la conveniencia de hacer regresar una parte del ejército, me parece inútil repetirla aquí a V. S., pero insistió en ella en la convicción de que reduciendo nuestras fuerzas a la cifra necesaria, regularizaremos mas pronto la ocupacion del Perú, pondremos en esplotacion sus recursos, i si no podemos sostener completamente el ejército que lo ocupe con lo que el país dé, a lo ménos no será mui oneroso a nuestro Erario.

No sé si me engañe mucho; pero tengo la convicción de que con un mes de buen trabajo llevado con sistema quedamos mui aliviados con respecto a los gastos del ejército.

Considero mui numerosa i de todo punto innecesaria la reserva. Si espedicionamos sobre Arequipa será abandonando a Lima (porque supongo que no hemos de querer ocupar todo el Perú) i en este caso tenemos fuerza de sobra. Yo no dejaria mas de tres mil hombres en Tacna, a los que agregaria un Rejimiento de caballería i dos Brigadas de artillería. Los hombres que hai aquí como soldados serán mucho mas útiles en Chile, segando trigo o labrando la tierra, que aprendiendo ahora a manejar el fusil.

Dios guarde a V. S.—J. F. VERGARA.

Al señor Ministro de Hacienda:

Conviene que V. S. se sirva decirme si los productos de Chile pagarán o nó derecho de impor-

tacion en el Callao. Sé que hai un decreto supremo que los declara de libre introduccion en los puertos que ocupen nuestras armas, pero sé tambien que si éste decreto rije en el Callao la Aduana producirá mui poco.

Siguiendo mis propias ideas, yo dejaria vijente la lei de Aduanas del Perú, con la modificacion que introduciria el decreto a que me refiero, es decir, productos de Chile libres, porque esto i bajo la impresion de que el país vencido no tiene como pagar por ahora contribuciones mui pesadas. Es preciso entonarlo; darle algun aliento i despues, poco a poco, ir sacándole lo que tenemos derecho a exijirle.

Si establecemos la ocupacion sobre bases económicas i manejamos con vijilancia i prudencia los recursos del país, nos indemnizaremos de lo que hemos gastado; pero, si seguimos como hasta aquí, nos quedaremos con las poco nutritivas conquistas de gloria.

Dios guarde a US.—J. F. VERGARA.»

Una vez recibidas las instrucciones de S. E., i aprobadas algunas de las medidas propuestas, el Ministro en campaña volvió a Lima para darles cumplimiento i atender de cerca los muchos i complejos negocios que se relacionaban con el ejército, la diplomacia i la administracion del país ocupado.

Una de las medidas aconsejadas con mas ur-

jencia, era la repatriacion de una buena parte del ejército vencedor, tanto para descargar a nuestro Tesoro de un fuerte gasto innecesario, como para dar satisfaccion al deseo justo i vivamente sentido entre nuestros soldados de volver a su país a ocuparse nuevamente en sus trabajos interrumpidos momentaneamente para entrar en su servicio miéntras su seguridad i su honor lo exigieran. Ya se han espuesto las demas razones que habia para tomar este partido, aprobado por el Supremo Gobierno, como consta del siguiente oficio, dirijido al Jeneral en Jefe.

«Lima, enero 31 de 1881.»

Con fecha 27 del presente recibí del señor Ministro interino de la Guerra el parte que sigue: «La resolucion acordada por el Gobierno respecto a la indicacion hecha por U. S., es esta: que «U. S. puede, apreciando las circunstancias, designar el número de tropas que convenga mantener en Lima i el que debe regresar al país. «Consultaré U. S. al Jeneral en Jefe si desea «permanecer en el mando de las fuerzas en Lima, «o regresar con los cuerpos que se segreguen de «ese ejército. Las resoluciones que U. S. adopte «en el particular serán aprobadas por el Gobierno no tan pronto como lleguen a su conocimiento.»

Lo que comunico a U. S. para su conocimiento.

to, i para que se sirva decirme el partido que considere mas conveniente adoptar.

Antes de tomar una resolucion definitiva sobre el número de tropas que deben quedar de guarnicion en este territorio, i las que tienen que regresar a Chile, juzgo necesario tener una conferencia con U. S. para acordar lo que consulte mejor las necesidades de la situacion militar, conferencia que podrá tener lugar mañana, entre 11 i 12 A. M., en mi despacho, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, si por parte de U. S. no hai inconveniente.

Dios guarde a U. S.—J. F. VERGARA.»

La entrevista tuvo lugar al dia siguiente, i aunque el Jefe de nuestras armas no se manifestaba inclinado a considerar ventajosa la medida que se trataba de llevar a cabo, despues de una larga i tranquila discusion, llegó a ponerse de acuerdo con el Ministro. Sin embargo, algunos dias despues hizo presente, en una nota, las objeciones que a su juicio merecia la resolucion tomada, lo que dió oríjen al oficio que a continuacion se copia:

«Lima, 7 de febrero de 1881.

He leído con atencion la nota en que U. S., con fecha 6 del presente, sostiene que es inconveniente por ahora la reduccion del ejército de operaciones, que he indicado a U. S. como una

necesidad de la situacion, en cumplimiento de instrucciones i encargos del Supremo Gobierno.

A pesar de que he prestado a las observaciones consignadas en la nota de U. S. toda la atencion que merecen, no he encontrado en ellas nada que sea propio para hacerme renunciar al propósito que he comunicado a U. S.

No temo, como V. S., que la reduccion del ejército chileno a la cifra indispensable para atender el servicio permanente de guarnicion i para mantener el país sometido a la larga a nuestras armas, produzca el resultado de estimular a los peruanos a la resistencia i de dar alas a sus esperanzas de fatigarnos. Pienso, por el contrario, que esta presuncion quimérica existirá miéntras se nos vea luchando con las dificultades de la administracion de un ejército demasiado numeroso para nuestros recursos i para las necesidades de la ocupacion militar del país, i que desaparecerá una vez que hayamos establecido de firme en los centros principales de poblacion, guarniciones suficientes para contenerlos, i esplotar sus recursos i rentas por tiempo indeterminado.

Hasta aquí hemos tenido que vivir de nuestros propios recursos, debo insistir en ello, i la tarea de alimentar, alojar i vijilar una masa de 20,000 soldados, para los cuales no hai ni habrá en adelante ocupacion, ha requerido el empleo de todo nuestro tiempo i de todos nuestros esfuerzos. He-

mos debido convencernos, en presencia de los hechos, de que nos será casi imposible llevar de frente, a la vez, los cuidados de la administración de un ejército que comienza a manifestarse impaciente por volver a sus hogares i que contiene un número considerable de oficiales sueltos, i la organización política i financiera del territorio sometido a nuestras armas.

Los inconvenientes de la demora en la realización de los vivos deseos del Gobierno me parecerían, sin duda, ménos graves, si existiesen, como U. S. lo apunta, negociaciones iniciadas con el Perú. Pero, desgraciadamente, esto no pasa de ser un noble anhelo, i todavía una remota expectativa, pues no es posible divisar siquiera el día en que pueda constituirse un Gobierno respetable, ni se ven los elementos de que se echaría mano para componerlo.

Debo llamar, por otro lado, la atención de U. S. a la circunstancia de que no son individuos sin ocupación ni raíces en el país los que el licenciamiento echará sobre sus ciudades i campos en esta época en que, según la opinión de U. S., no se necesitan muchos brazos para las faenas agrícolas. Por el contrario, los cuerpos del ejército que el Gobierno se propone licenciar, se hallan compuestos en su mayor parte de artesanos i de padres de familia, que han tomado las armas en el concepto de que volverían al medio de los suyos

tan pronto como la campaña terminase, dejando al Perú sojuzgado.

Participo de la opinion de U. S. en lo que toca a la necesidad de llenar las bajas de los cuerpos de línea ántes de proceder al licenciamiento de algunos de los movilizados, i creo que esta exigencia del buen servicio quedará satisfecha haciendo pasar a los rejimientos veteranos a aquellos de los soldados por licenciar que quisieran seguir sirviendo en el ejército.

Me asiste la esperanza de que las consideraciones que preceden obrarán en el ánimo de U. S. i le decidirán a concurrir con su valiosa cooperacion a la realizacion de los deseos del infrascrito, que son tambien los del Gobierno.

En consecuencia, U. S. se servirá ordenar, a la mayor brevedad posible, que se alisten, con el objeto de regresar a Chile, los cuerpos movilizados que siguen: *Atacama, Coquimbo, Artillería Naval, Valparaiso, Quillota, Aconcagua, Chacabuco, Melipilla, Victoria, Caupolican, Colchagua, Curicó, Chillan, Concepcion, Valdivia i Artillería de Marina*, dejando los siguientes: *Lautaro, Esmeralda i Talca* para completar la fuerza de diez mil hombres que, a mi juicio, así como tambien al de U. S. i otros jefes, es bastante para sostener nuestra ocupacion con toda seguridad.

Dios guarde a U. S.—J. F. VERGARA.»

Uno de los anhelos mas constantes del Minis-

tro en campaña fué conseguir que se mantuviese corriente el ajuste de las tropas i que, por ningun motivo, se postergase o cercenase el pago de su sueldo a los soldados. Hubiera querido que las tropas que se destinaban a volver a su país, despues de haberlo servido con tanta abnegacion como valor, salieran del suelo que a fuerza de sacrificios habian sometido a su poder, pagados de sus haberes hasta el último dia. Consecuente con este propósito, habia dirigido al Jeneral en Jefe el oficio que dice así:

• *«Lima, a 20 de enero de 1881.»*

Para ponerme de acuerdo con el Supremo Gobierno sobre diversos asuntos del servicio, i sobre las medidas políticas que conviene tomar en las circunstancias que han creado al Perú las victorias del 13 i 15 del presente, parto hoi para Arica.

Pongo esto en conocimiento de U. S., recomendándole se sirva dar las órdenes respectivas al Comisario del Ejército, para que active el ajuste de sus diversos cuerpos, i que por este motivo no se dificulte la probable marcha al sur de algunos de ellos, que es posible ordene el Gobierno.

Dios guarde a U. S.—J. F. VERGARA.»

Aunque por su honorabilidad, consagracion al cumplimiento de sus deberes e intelijencia, ofrecia el Comisario plena garantía para el desempeño de su pesado puesto, nunca se pudo conse-

guir que en estas materias se cumpliesen los deseos i órdenes del Gobierno, no por culpa de la Comisaría, sino por la falta de sistema i de orden con que, desde el principio de la guerra, se llevó la contabilidad de muchos cuerpos. En esta vez, el empeño del Ministro se vió tambien frustrado, i los cuerpos partieron para Chile sin llevar ajustados sus soldados.

Otro de los asuntos que siempre preocupó el ánimo del Ministro en campaña fué el de hacer recaer en cuanto fuera posible sobre los bienes del enemigo la obligacion de sostener nuestro ejército. A estas miras obedecian siempre sus instrucciones i recomendaciones a los jefes de fuerzas espedicionarias, insistiendo constantemente en la necesidad de proceder con sistema en las requisiciones o apropiaciones que hiciesen en los puntos invadidos, de modo que los recursos que se obtuviesen se aprovecharan con economía i solo en beneficio del Estado.

La espedicion a la costa del Norte, dirigida por el Capitan Lynch, correspondió ámpliamente a estas miras, i la ocupacion del departamento de Ica no fué ménos provechosa para el Estado. En la primera, ademas de haberse alimentado la jente con las provisiones suministradas por los enemigos, sin gastar nada de nuestros víveres, se recojió un buen cargamento de valiosos productos, cuyo valor entró a engrosar nuestro Erario, un grue-

so contingente en dinero efectivo i un refuerzo de setecientos mil pesos para la Comisaría del Ejército de operaciones, en virtud de la orden dada por el Ministro en campaña para que los billetes tomados al Gobierno peruano se consideraran de curso forzoso en los territorios ocupados por nuestras armas. En la segunda de estas expediciones se ahorró cerca de un mes de víveres para doce mil hombres i el forraje para mas de mil quinientos animales, sin contar el ganado con que se auxilió al grueso del ejército.

Guiado, pues, el Ministro por su inquebrantable propósito de hacer pesar sobre el Perú, en cuanto le fuera posible, los gastos de la guerra, desde los primeros dias de la ocupacion de la capital se contrajo a investigar los medios que podian emplearse para conseguir este fin. Sujirió varias veces al Jeneral en Jefe la idea de imponer a la ciudad la obligacion de pagar las contribuciones establecidas bajo el réjimen nacional, agravadas con un recargo de tanto por ciento, como impuesto de guerra.

Pero viendo que trascurría el tiempo sin que nada se adelantara en esta materia, dirijió a dicho jefe la nota que sigue:

«Lima, a 8 de febrero de 1881. .

En virtud de las instrucciones que tengo del Supremo Gobierno, que están enteramente con-

formes con los deseos del país i con las ideas manifestadas por U. S. en su nota del 6 del actual, hago presente a U. S. que ya es tiempo de aplicar en el Perú los lejítimos derechos de la guerra, obligándolo a alimentar i pagar el ejército de ocupacion. Espero que U. S. se sirva dictar las medidas que juzgue mas conducentes a conseguir este objeto, mandando organizar las oficinas que considere necesarias para la distribucion i recaudacion de las contribuciones que imponga.

Estando de acuerdo con U. S. en la conveniencia de mandar una parte de nuestro ejército a ocupar los departamentos del norte de este país, teniendo su centro en Trujillo, puede U. S. disponer que se forme una division de las tres armas, fuerte de 3,000 hombres, mas o ménos, para que, tan pronto como regrese el trasporte *Payta*, se traslade a aquellos territorios.

Considero que seria conveniente que formasen parte de esta fuerza los Rejimientos *Buin*, *Zapadores* i *Granaderos a Caballo*, con una brigada del Rejimiento núm. 2 de *Artillería*.

Llamo tambien la atencion de U. S. a la oportunidad de mandar otro Rejimiento de infantería i alguna tropa de caballería a estacionarse en Huacho, Supe o Guarnei, donde hai abundancia de víveres i clima sano.

Lima i el Callao quedarian guarnecidos por 6,000 hombres, que convendria hacer salir de las

ciudades, para evitar los muchos inconvenientes que tiene el contacto de la tropa con los habitantes, los frecuentes e inevitables casos de embriaguez i desórdenes que relajan la disciplina, las enfermedades comunes en toda ciudad populosa, i por fin, los peligros de alguna de esas epidemias propias de la presente estacion, que son periódicas en estos climas.

Siendo estas medidas de la esclusiva incumbencia de U. S., me limito a hacérselas presentes, por lo que pueda convenir a la seguridad i salud de nuestro ejército.

Dios guarde a U. S.—J. F. VERGARA.»

Habiendo decidido el Jeneral en Jefe regresar al país, a la cabeza de los cuerpos movilizados cuyos servicios debian ponerse en receso, el Jeneral don Cornelio Saavedra quedó interinamente con el mando del ejército de ocupacion. A los pocos dias de estar ejerciendo la autoridad militar superior, recibió del Ministro en campaña un oficio análogo al que habia recibido su antecesor, para que impusiera una contribucion de guerra que produjera una parte siquiera de los gastos que nos imponia la inercia de los vencidos.

No se dejó esperar el decreto del caso, i el 7 de febrero se publicó el siguiente bando:

«Cornelio Saavedra, Jeneral de Brigada i en Jefe del Ejército de operaciones, por cuanto: te-

niendo presente lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 9 de febrero último i la nota del señor Ministro de la Guerra en campaña, de 5 del actual, decreto:

Art. 1.º Los departamentos de Lima i el Callao pagarán mensualmente la suma de un millon de pesos en plata, o su equivalente en moneda corriente, al cambio del dia, para atender a los gastos del Ejército de operaciones.

Art. 2.º El millon correspondiente al mes de febrero último será pagado por las personas que se indican a continuacion, debiendo enterar cada una la cuota de 20,000 pesos fuertes:

Señores Ceferino Elgueda, Canevaro hermanos, Dionisio Derteano, Roca i Bolonia hermanos, Lorin hermanos, Julio Tenaud, José Albarracin, Manuel S. Rubio, Fluctaen hermanos, José Sevilla, Carrillos Albanos, José Gregorio Basagoitía, Cox hermanos, Pedro Villavicencio, Juan Mariano Pocio, José Muro, D. Domingo Laos, Felipe Barrera, José M. Quimper, Meliton Porras, Goyeneche hermanos, Enrique Canaval, José A. García i García, jeneral Pedro Canseco, id. Francisco, id. Manuel E. Latorre, id. Arizola, José Manuel Cantuarias, Pedro Correa i Santiagos, Manuel Irigóyen, José de la Riva Agüero, Vicente Silva, Pedro Elguera, Navarrete i Caballero, Bresani hermanos, Ignacio de Osma, Manuel Elguera, Jerónimo Sanchez, Calderon hermanos,

Fernando Loria, Ignacio Ramos Larrera, Benjamín Leon, Bernardo Muñoz, Juan Rivaredo, Luis Cisneros, Antonio Langache, Enrique Angulo, Toribio Elguera, Manuel Candamo i Manuel Arrieta.

Art. 3.º Se concede el plazo de ocho dias, contados desde esta fecha, para que las personas designadas en el artículo anterior se presenten a efectuar el pago de la cuota fijada de 20,000 pesos fuertes que le corresponde a cada una, en la oficina encargada de la recaudacion de las contribuciones de guerra que se han mandado establecer por decreto del presente mes.

Art. 4.º Si alguno de los nombrados no pagare su cuota dentro del plazo fijado, se procederá a destruir, por ahora, en sus propiedades un valor que sea por lo ménos tres veces mayor, sin perjuicio del apremio personal.

Art. 5.º El Jefe del Estado Mayor Jeneral, Coronel don Pedro Lagos, queda encargado de la ejecucion de este decreto, i con este fin el jefe de la oficina recaudadora le dará cuenta, en el mismo dia en que se vence el plazo fijado en el art. 3.º, de las personas que no hayan pagado la contribucion impuesta.

Art. 6.º Desde esta fecha, ninguna persona de nacionalidad peruana podrá ausentarse de Lima o el Callao sin previo pasaporte, espedido por el Estado Mayor Jeneral, no exijiéndose este requisito solamente para los que transiten entre estas

dos ciudades, bajo apercibimiento de ser sometidos los infractores al Tribunal Militar.

Anótese i comuníquese.

Por tanto, para que lo dispuesto llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i fíjese en carteles en los lugares mas públicos de esta ciudad i del Callao, entendiendo que esta publicacion surte los efectos de la notificacion personal.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Lima, a 7 de febrero de 1881.—CORNELIO SAAVEDRA.—*Manuel Diaz B.*, secretario.»

No seria fácil dar una idea clara del angustioso clamor con que fué recibida esta medida i de los desesperados esfuerzos e infinitos resortes puestos en juego para escapar a sus efectos. Pero fué mantenida con fria firmeza i no tardó en celebrarse un arreglo con el Gobierno que en ese entonces trataba de organizarse en Lima, por el cual quedaba responsable del pago del millon de pesos, debiendo entregar en breve plazo una fracción de doscientos mil.

Aunque con retardo, esta parte del compromiso fué puntualmente cumplida; para obtener el resto fué necesario recurrir a otro arreglo, que se convino entre el Ministro de Chile i el señor Denegri, representante del Gobierno constituido en Lima. En virtud de este convenio, Chile recibió ocho millones de soles, moneda papel, que

equivalieron a unos ochocientos mil pesos de nuestra moneda. De modo que, a pesar de la extrema penuria a que se suponía que había llegado la capital del Perú, pudimos obtener esta no despreciable entrada extraordinaria, considerando como ordinarias las que provenían de derechos de importación i exportación, Muelle-Dársena, etc., etc., que desde los primeros días se percibieron por nuestros funcionarios fiscales.

Las islas de Lobos, que debían concurrir con un buen contingente al sostenimiento de nuestro Ejército, fueron también objeto de la atención del Ministro en campaña desde las primeras horas de nuestra posesión del litoral peruano. Tan pronto como estuvo disponible uno de los buques de la Armada, se comisionó al capitán graduado de navío don Oscar Viel para que se apoderara de dichas islas e impidiera el carguío de huano que allí se estaba haciendo por cuenta del estinguido Gobierno del Perú. Este celoso jefe cumplió satisfactoriamente su comisión i elevó al conocimiento del Gobierno un interesante informe sobre la importancia i calidad de los depósitos de materias fertilizantes. Hizo, además, despejar las islas de las naves que allí cargaban i tomó todas las medidas que creyó convenientes para resguardar los intereses de Chile.

Para conocer la situación i condiciones morales i materiales en que se encontraban las tropas

que estaban acantonadas en los departamentos del norte, el Ministro en campaña emprendió un viaje de inspeccion, que duró unos pocos dias. Volvió con la satisfaccion de haber encontrado esas fuerzas en perfecto órden, en la abundancia i en buena salud, prestando importantísimos servicios al país. La disciplina se mantenía con vigor i se tomaban todas las precauciones aconsejadas por la prudencia i la prevision para evitar cualquier peligro. Los Tenientes Coroneles don Silvestre Urizar Gárfias, que mandaba la guarnicion de Huacho, i don Arístides Martínez, jefe del canton de Trujillo, habian correspondido dignamente a la confianza que se depositó en ellos.

Motivos de salud obligaron al Jeneral Saavedra a dirijirse a Chile, pasando a reemplazarlo en el mando interino del ejército el Jefe del Estado Mayor Jeneral, Coronel don Pedro Lagos.

Por lo demas, se continuaban con actividad los trabajos de desarme i embalaje de las valiosas maquinarias que pertenecian al Estado i que se encontraban montadas en diversos establecimientos, entre los cuales se encontraba el de fabricacion de municiones de guerra, montado recientemente i a todo costo. El Injeniero mecánico del ejército, Teniente Coronel de Guardias Nacionales don Federico Stiven, tenia a su cargo esta seccion del servicio i desplegó en ella tan recomendable actividad como intelijencia.

En el Callao no se gastaba ménos dilijencia i empeño en embarcar con destino a Chile los poderosos cañones que habian servido para defenderlo, i en destruir hasta los cimientos las sólidas baterías donde estuvieron montados. Era necesario que de este famoso paladion de nuestros enemigos no quedaran ni siquiera los vestijios.

Una órden de S. E. el Presidente, recibida el 4 de abril, puso al siguiente dia en viaje para Valparaiso al Ministro de la Guerra en campaña, dando por terminada su tarea en el suelo peruano. No volvia a la Patria llevando los legajos de un tratado de paz escrito; pero volvia dejando de hecho terminada la guerra, i dejando suscrito por los acontecimientos un tratado mucho mas duradero i mejor garantido que los que suelen firmar los vencidos con las reservas mentales de romperlos en la primera oportunidad que se les presente. El Perú habia sucumbido no solo como belijerante, sino como organismo social, i no es fácil darse cuenta, sin haber observado los hechos en el teatro mismo de los sucesos, de cómo una nacion ha podido llegar a tan absoluto aniquilamiento.

La inercia que se ha apoderado de este pueblo despues de sus grandes desastres, no es una inercia artificial, resultado de una convencion desti-

nada a fatigar i a vencer nuestra firmeza, sino el resultado fatal, lójico de sus condiciones sociales i de los elementos que constituyen su vida moral i material. Agrégase a esto el sistema de defensa adoptado por su Gobierno, que lo condujo a concentrar en un solo punto, mui vulnerable además, todo lo que el país tenia de fuerza, de recursos i de capacidad directiva, decidiéndose a librar su suerte a un solo golpe de la fortuna. Pocas veces se ha podido decir ménos metafóricamente que la capital es el corazon de un Estado, porque en este caso, realmente, Lima i el ejército que la defendia llegaron a ser, por la obra de sus gobernantes o por la necesidad de las cosas, el corazon natural del Perú, i por eso tambien el golpe que lo hirió, fué verdaderamente un golpe mortal.

De aquí es de donde se deriva la grande i trascendental importancia de esta última campaña, que ha afirmado i estendido nuestra indisputada preponderancia política i comercial en la costa occidental del continente sud-americano; que nos ha enriquecido con los cuantiosos bienes de propiedad nacional arrancados al enemigo; que deja en nuestras manos la balanza del considerable comercio de huano i salitre, i, lo que vale mas que todo, que deja constituida de hecho la mas sólida i positiva garantía que pudiera darnos el Perú respecto a nuestra futura seguridad: su propia impotencia.

Un éxito tan completo como el alcanzado en esta memorable campaña, no se debe a un solo hombre ni al aislado esfuerzo de unos pocos. Se debe al pueblo chileno, que ha probado en la presente guerra lo que puede su vigorosa constitucion i hasta dónde se eleva su ardiente i jeneroso patriotismo. Ha dado, sin regatear i sin agotarse, soldados i marinos, oficiales i jefes, filántropos i capitalistas desprendidos, administradores i hombres de Estado, i, por fin, dinero i trabajo para satisfacer sobradamente todas las necesidades de la guerra. La potente accion de Chile es, pues, la resultante de la gran masa de voluntades, de intelijencias, de abnegaciones, de labores i de sacrificios, puestos en juego por el sentimiento del deber i por el amor a la patria.

Pero existe un hecho, del cual es preciso dejar bien clara i esplicita constancia, i que se debe tener mui en cuenta para juzgar los sucesos i conocer claro el camino que ha llevado esta guerra. La direccion inmediata de todo lo que se relacionaba con ella ha estado siempre en manos del Gobierno, sin escluir ni aun la parte propiamente técnica; no por una absorcion perturbadora e intemperante de las funciones peculiares a los empleados encargados de desempeñarlas, sino por la necesidad de las circunstancias. Pesaba sobre el Gobierno la responsabilidad de todas las faltas, de todas las deficiencias e imprevisiones, aun de

aquellas del orden mas subalterno, i siempre fué preciso que su accion directa se hiciese sentir en todo lo que se ejecutaba. No solo tenia que improvisar los ejércitos, organizarlos i prepararlos para entrar en accion, sino que siempre tuvo que llevar su iniciativa i su direccion hasta ponerlos al frente del enemigo.

De aquí la causa de los altos, mas o ménos prolongados, que ha habido que hacer en nuestra marcha, i la esplicacion de muchas de las lenticudes que tanto han mortificado la impaciencia pública i que no pocas censuras han acarreado a los hombres que tenian en sus manos los intereses del Estado.

La Intendencia Jeneral del Ejército i Armada en campaña ha continuado prestando los múltiples e importantes servicios que corren a su cargo. Como es natural, los aprestos para emprender la campaña de Lima la obligaron a redoblar sus trabajos, i el Gobierno ha tenido siempre la satisfaccion de verse, aun en los casos mas premiosos, perfectamente secundado por esta oficina. La memoria del Intendente Jeneral da a conocer la magnitud e importancia de sus labores.

El Servicio Sanitario fué atendido por el Ministerio con decidida solicitud. Se le reorganizó bajo un plan mas vasto i en conformidad con las lecciones de la esperiencia, i se le dividió en secciones que pudieran desmembrarse del conjunto sin causar perturbacion ninguna. El doctor don R. Allende Padin se encargó de realizar este plan i los resultados obtenidos en la campaña probaron que la confianza del Gobierno habia sido ampliamente correspondida.

El señor Allende Padin se encontró bien secundado por el Contralor Jeneral, don A. Rodriguez Ojeda, i por un intelijente i celoso cuerpo de médicos i cirujanos, que supieron llenar por entero su deber.

El Parque i Maestranza, organizado en esta capital bajo la acertada direccion del distinguido Jeneral de Brigada don Márcos 2.º Maturana, es un establecimiento que señala el notable progreso que han hecho las artes mecánicas en nuestro país. En él se han preparado o arreglado todos los pertrechos que necesitaba el ejército, se han refaccionado los cañones i fusiles, se han calibrado los proyectiles, se han reformado las armas tomadas al enemigo i, en una palabra, se ha hecho todo lo que se necesitaba en materia de armamento i municiones.

En el presente año se han construido los edificios i obras necesarias para montar una completa i perfeccionada maquinaria para fabricar cartuchos metálicos i toda clase de municiones para infantería. Esta fábrica puede ser adicionada con la del mismo jénero que pertenecía al Estado peruano i que se hizo traer de Lima.

Miéntas el Jeneral Maturana estuvo en el ejército de operaciones, desempeñando el cargo de Jefe del Estado Mayor Jencral, lo reemplazó como director del Parque i Maestranza el Coronel don T. Walton, i el establecimiento continuó prestando los mismos eficaces servicios.

El Depósito de Reclutas i Reemplazos de esta ciudad ha correspondido satisfactoriamente al propósito que determinó su creacion. Ha prestado al ejército expedicionario positivos e importantes servicios.

En el espacio de quince meses ha suministrado un continjente de 12,000 hombres, i ha recibido, mas o ménos, otros tantos soldados venidos del Norte, heridos o enfermos, a quienes ha atendido en todas sus necesidades, hasta ser devueltos al ejército, ya restablecidos, o hasta obtener su licenciamiento absoluto a los que estaban imposibilitados para continuar sirviendo.

El Ministerio encontró siempre en los Inspectores del Ejército i de la Guardia Nacional, Jeneral de Division don Cornelio Saavedra i Coronel don M. A. Arriagada, dos útiles i laboriosos auxiliares. Las oficinas que corren a su cargo han funcionado regularmente i tratado de ponerse al nivel de las necesidades creadas por el estraordinario aumento de nuestras fuerzas. Antes de ser nombrado para este puesto el Jeneral Saavedra, lo desempeñaba el Coronel don J. A. Varas, a quien en mucha parte se han debido el buen orden de esta oficina i la expedicion con que ha despachado los asuntos de su dependencia.

La memoria pasada por el Inspector Jeneral da a conocer en estenso el jénero e importancia de sus trabajos.

El adelanto de nuestras fronteras en Arauco i la ocupacion definitiva de aquel territorio, han merecido tambien una atencion preferente del Gobierno apesar de las que le ha impuesto la actual guerra.

A fines del año último, sabedores los indios de que habia pocas fuerzas en la frontera, se lanzaron a cometer actos de bandolerismo sobre los campos i poblaciones, los que fueron reprimidos con el envío de mayor número de tropas.

Para dar al ejército una ocupacion mas prove-

chosa se dispuso el avance de la frontera hasta el río Cautin, operacion que llegó a un feliz éxito en marzo del presente año, bajo la direccion del señor Ministro del Interior, don Manuel Recabárren.

La terminacion de los trabajos iniciados por el señor Ministro Recabárren en el Cautin ha sido llevada a cabo por el actual Jefe de la frontera, Coronel don Gregorio Urrutia, el cual ha establecido los fuertes *Victoria* i *Fielon*, para asegurar así la defensa del territorio que se estiende al norte del Cautin. El avance de nuestra frontera deja a los indios rebeldes reducidos solamente al corto espacio de territorio comprendido entre los rios Cautin por el norte, i Tolten por el sur i por el oriente las cordilleras i espesas montañas que están en su base.

En los lugares indicados existe aun la resistencia de los indios que luchan por sustraerse a nuestro dominio. Para que la industria i el comercio puedan adueñarse por completo de los campos ocupados por la barbarie, se hace indispensable subyugar i ocupar militarmente esas últimas guaridas de aquellos inquietos habitantes. Con tal motivo, se han dictado diversas medidas para terminar la frontera sur del Tolten estableciendo dos nuevas plazas, una en «Pitrufquen» i otra en «Villarica» i se practican estudios al mismo tiempo sobre las cordilleras, para determinar los puntos

que deban ocuparse, a fin de vijilar la poblacion indíjena que existe en esos valles e impedir la comunicacion con los Indios-pampas de la vecina República. El empleo de cuatro o cinco mil hombres de nuestro Ejército i un suplemento de quinientos mil pesos se estiman suficiente para dar en dos años una solucion completa a la ocupacion i dominacion de Arauco.

Las fuerzas que actualmente cubren la frontera son las siguientes:

Batallon Bio-Bio.....	410	plazas
Id. Angol	592	»
Id. Arauco	571	»
Id. Ñuble	602	»
Escuadron «Carabineros de Angol».....	180	»
Id. id. de la Frontera.	217	»
<hr/>		
TOTAL.....	2572	plazas

Esta fuerza cubre las plazas i fuertes siguientes: Angol, Huequen, Chiguaihue, Nupungui, Collipulli, Curaco, Luan, Cato, Victoria, Adencul, Traiguen, Lebuelum, Lumaco, Puren, Sauces, Torre Juan Trintre, Quino, Quillin, Lautaro, Pillan-Selbun, Temuco i Nielol.

A mas de la fuerza anterior existen en las plazas de Tolten i de Queule, ciento cincuenta hombres para la defensa i custodia de aquellos puntos.

El bienestar del Ejército ha sido materia de una asídua solicitud de parte del Gobierno. No solo se ha procurado que su alimentacion sea abundante i sana, que su vestuario sea completo i adecuado a las condiciones del clima, sino que se ha mejorado, en cuanto ha sido posible, la retribucion de sus servicios. Un decreto supremo aumentó proporcionalmente las gratificaciones de que gozaban los soldados, clases, oficiales i jefes del Ejército de operaciones, poniéndolas al nivel de sus necesidades i en relacion al valor de las cosas en el país ocupado.

Tambien se ha procurado, con igual solicitud, simplificar i abreviar la tramitacion de los asuntos relativos a asignaciones, montepíos, licencias, cédulas de invalidez, etc., etc., que de ordinario son tan engorrosos, por las mismas precauciones i garantías que las leyes consultan en interes del Fisco. Con este objeto se mandó organizar una oficina especial, a cargo del Coronel don Francisco Barceló, la que, desde los primeros dias de su instalacion, prestó eficaces servicios, tramitando gratuitamente i con toda eficacia las diversas solicitudes del jénero indicado. Como es natural, los mas beneficiados con los servicios de esta oficina han sido los individuos de la clase de tropa i sus familias, que han encontrado en ella un desinteresado i celoso amparo a sus derechos.

Estos son, en resúmen, los principales asuntos a que ha consagrado su atención el Ministerio de la Guerra durante el año administrativo de que se da cuenta al Congreso. El infrascrito hubiera querido acompañar también un estado de los gastos que ha demandado el sostenimiento de la guerra hasta la fecha, pero no estando aun terminada la contienda, no se ha creído oportuno entrar en esta materia. Se puede, sí, asegurar que los caudales públicos han sido manejados con una severa economía i que con activa vijilancia se ha procurado evitar todo gasto supérfluo o que no correspondiera completamente a su objeto. Por lo demas, el Congreso sabe que la espedicion a Lima no impuso a nuestro Erario mas gravámenes que los que pesaban sobre él ántes de emprenderla.

Los documentos ilustrativos, publicados en volumen separado, completarán los datos e informes necesarios para juzgar de la marcha de los negocios dependientes del Departamento de la Guerra durante el tiempo que ha estado a cargo del infrascrito.

J. F. Vergara.

Santiago, setiembre de 1881.

PLANES DE OPERACIONES

JUNTA EN ANTOFAGASTA

EN 28 DE JUNIO DE 1879

En Antofagasta, a veintiocho dias del mes de junio de mil ochocientos setenta i nueve, se reunieron en la sala de la Gobernacion, a las 8 P. M., el Jeneral en Jefe, don Justo Arteaga; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Domingo Santa Maria; el Asesor de la Escuadra, don Rafael Sotomayor; el Auditor de Guerra, don José Alfonso, i el Secretario Jeneral del Ejército, don José Francisco Vergara.

El señor Ministro espuso: que habia provocado la presente reunion con el objeto de deliberar en comun acerca de lo que deberia hacerse en las presentes circunstancias, a fin de acelerar la guerra en que estaba comprometida la República, dados los elementos con que se contaba, cuales eran el Ejército del Norte i la Escuadra. Que se podia eliminar toda consideracion sobre esta última, pues era evidente que sus operaciones habrian de subordinarse a las del Ejército, segun fuese la campaña en que éste se comprometiese, i que mientras se preparase i organizase, hostilizaria con una parte de sus buques a la escuadra peruana i recorreria la costa desde Iquique hasta el Callao. Lo esencial era discurrir i fijar un plan sobre las operaciones del Ejército.

Pero ántes de tocar esta materia, queria que quedasen resuel-

tos estos dos puntos previos: 1.º ¿Debe expedicionar el Ejército sobre el territorio peruano, o convendrá mantenerlo pasivo en Antofagasta hasta tanto fuere aquí mismo atacado, puesto que la inactividad de los ejércitos boliviano i peruano no puede ménos de ser embarazosa para uno como para otro, desde que el boliviano en Tacna es una carga para el Perú i un motivo de odiosos recelos, i el peruano en Iquique corre el riesgo de verse privado de víveres i estrechado por el hambre? 2.º Fuese que se considerase preferible la inactividad o que se adoptase un plan expedicionario, ¿no seria oportuno emprender expediciones parciales, de mil hombres, mas o ménos, i atacar con ellas algunos puntos, como Pisagua u otros lugares parecidos, de manera que, derrotadas allí las fuerzas enemigas, nuestra division se embarcase i emprendiese otra operacion semejante?

Respecto al primer punto, fué unánime la opinion de que, cualquiera que fueran las ventajas de una situacion espectante i meramente defensiva, mayores serian los inconvenientes que nos rodearian, en cuanto nuestro Ejército se desmoralizaria con el reposo a que se le condenaba i se enfriaria el entusiasmo de que estaba dominado. Que, compuesto en su parte principal de jente que no hacia de la milicia una carrera, comenzaria a aparecer el aburrimiento i hasta el desaliento, desde que viera frustrados sus propósitos i deseos. En comprobante de esto, se dijo que ya no eran raras las deserciones. El soldado ocioso, se enervaria i corromperia. De consiguiente, debia expedicionarse. Solo un ejército mucho mas reducido podria mantenerse, sin mayores dificultades, en las condiciones en que hoy se encontraba el nuestro.

Por lo que toca al segundo punto, fué tambien unánime la opinion de que las expediciones parciales no tenian objeto calificado, desde que no darian un provecho reconocido. La derrota de una pequeña division enemiga no desconcertaba ni desarmaba al Perú, i si esas operaciones podian emprenderse en algun punto conocido, como Pisagua, no podrian llevarse a efecto en otros, donde no se presentaban cómodos desembarcaderos. Estas expediciones harian necesario el servicio de dos trasportes, por lo ménos, por la necesidad de conducir, junto con la tropa, víveres

i hasta agua, i obligaria, ademas, a marchar custodiadas por una parte de la Escuadra, inmovilizándola de esta manera i embarazándola para batir a los buques peruanos, si ellos se presentaban en las inmediaciones o en lugares donde pudieran ser perseguidos. A éstos inconvenientes se agregaba que se fraccionaba el Ejército, dividiéndolo en porciones que le quitarian toda la respetabilidad que tenia en su conjunto.

Apreciados así estos dos puntos previos, el señor Ministro dijo entónces que, reconocida la conveniencia de expedicionar con el Ejército, sometia a exámen i madura deliberacion estos otros tres puntos, cuya gravedad no podia ocultarse:

1.º ¿Deberá expedicionar el Ejército sobre Tarapacá, de manera de hacernos dueños de todo el departamento, i, derrotado el ejército peruano, esperar allí al ejército boliviano, si quisiese buscar al nuestro?

2.º ¿Deberá expedicionarse sobre el departamento de Moquegua, para llegar a Tacna i batir allí al ejército boliviano, puesto que no seria posible desembarcar en Arica ni en otra caleta próxima, que pudiera ofrecer comodidades i recursos a nuestro Ejército?

3.º ¿Deberá expedicionarse sobre Lima, de modo que nos fuese posible apoderarnos del Callao, destruir sus fortificaciones i sus buques, si ellos se encuentran en la bahía?

Permitiéndome, agregó, esponer mis ideas sobre el particular, voi a considerar cada uno de los puntos enunciados.

Prefiero la expedicion a Tarapacá, sobre cualquiera otra, por razones de evidente conveniencia. La ocupacion de Tarapacá nos permite expedicionar con mayores facilidades, puesto que nos encontramos a corta distancia de este departamento. El movimiento del Ejército i el transporte de los recursos necesarios se hará con mayor comodidad, siendo que la misma division de la Escuadra que bloquea a Iquique, puede proteger el movimiento, permaneciendo la otra en Arica o el Callao, o donde la combinacion del plan lo haga necesario. Para marchar a Tarapacá no se ha menester de toda la Escuadra.

En este departamento está el grueso i lo mas selecto del ejér-

cito peruano; ejército que, vencido, deja al Perú, si no rendido, en condiciones muy desventajosas, que le obligarían probablemente a buscar la paz, i que produciría quizá un cambio en el Gobierno peruano, lo cual removería dificultades, desde que ese Gobierno no se creería ligado a las declaraciones o compromisos del actual.

La posesion de Tarapacá nos haría dueños de las propiedades fiscales que hai en ese lugar i nos permitiría aprovechar los huanos i salitres, descargando de esta manera a Chile de una considerable parte de los gastos que hace hoy día, i alimentaría el espíritu laborioso de nuestra jente, que tiene deseos de recuperar la fortuna i el hogar de que ha sido despojada.

La derrota del ejército peruano, independientemente de la influencia moral que ejercería sobre el ejército boliviano i de la mayor confianza que inspiraría al nuestro, podría, quizá, dar ocasion a Bolivia para acercarse a Chile por medio de un arreglo. No podría ocultársele que, perdida esta oportunidad, tendría que renunciar para siempre al anhelo de tener a Arica como puerto boliviano.

Si aun esto no sucediese i el ejército boliviano avanzase, para unirse con el peruano o para combatir al nuestro aisladamente, es innegable que nuestra posicion sería superior en este último caso, puesto que escojeríamos el lugar del combate, privaríamos de recursos al enemigo i nos presentaríamos superiores por nuestra caballería i artillería, quedándonos franca la retirada para Iquique, donde nuestra Escuadra protegería nuestro embarco.

Question de serio estudio será averiguar por dónde habría de desembarcar nuestro Ejército. Segun unos, i especialmente segun una esposicion muy interesante de don Demofilo Herrera (esposicion que fué leída), el desembarco habría de hacerse por el sur, para marchar así por puntos socorridos i llegar hasta la Noria, campamento principal del ejército enemigo. Segun otros, debe efectuarse por el norte, Junin o Pisagua, atravesar la primera cadena de cerros, llegar a la pampa i caminar aceleradamente hacia la Noria, para impedir en cuanto sea dable la conjuncion del ejército peruano, que ocupa, a lo que se dice, un ra-

dio de treinta leguas. Las marchas deberian, en tal caso, ser lijeras, a fin de no dar lugar a que el ejército boliviano de Tacna se mueva, i avance a unirse con el peruano.

La espedicion sobre Iquique debe emprenderse simulando un desembarco cerca de Arica, para que se crea que buscamos al ejército boliviano i le impidamos por este medio caminar sobre Iquique, i efectuando otro sobre este punto, para posesionarnos del pueblo i contener la division del Alto del Molle; division que, si descende, pierde la importancia de sus fortificaciones i es perdida; i si se replega a la Noria para formar todo un cuerpo, nos franquea el camino del Molle i nos permite atacar la Noria por dos partes.

La division con que debemos atacar a Iquique no debe exceder de mil hombres, mas o ménos. Aun derrotada que fuese, la division peruana del Molle, que seria la vencedora, tendria que rendirse a los fuegos de nuestra Escuadra, puesto que no podria volver atras, desde que tropezaria con todo el grueso del Ejército chileno.

La espedicion sobre Iquique supone tambien: 1.º Que una division de nuestra Escuadra contenga a la peruana, para que así sean mas fáciles i desembarazados los movimientos de nuestro Ejército, i las costas del sur de la República estén seguras de no ser atacadas. La otra parte debe hallarse en Iquique i en el lugar en que nuestros trasportes se hallen colocados; i 2.º Que venga de Santiago una division de tres mil hombres que, reforzada por las milicias de este lugar, lo defienda de cualquier ataque aventurado que el boliviano o el peruano quisieren emprender, sabedores de que nuestro Ejército estaba en Tarapacá.

Debemos suponer que nuestro Ejército espedicionario no bajará de ocho mil hombres ni excederá de diez.

Suponemos tambien que contamos con los trasportes que sean necesarios, puesto que vamos a tener que emprender simultáneamente diversos movimientos.

Contra esta espedicion a Iquique se hacen diversas objeciones, siendo la principal la falta de agua, que no podríamos

acarrearla para todo un Ejército como el nuestro, i cuyo acarreo seria, cuando se pudiese, costosísimo. No puedo apreciar esta circunstancia, porque no conozco los lugares; pero he oido opiniones encontradas, i como creo que en este lugar hai personas prácticas, no seria difícil tomar datos precisos i exactos. Sin embargo, se me ocurre que esta escasez no debe ser absoluta. El ejército peruano subsiste en Tarapacá i se mueve a diversos puntos. Si la falta de agua es un inconveniente para nosotros i para las marchas de nuestro Ejército, con el mismo debe tropezar el ejército peruano, inconveniente que no le permitirá marchas, retiradas i movimientos, i que lo compelerá a pelear, lo que es nuestro afán.

El segundo punto, la ocupacion de Moquegua, no tiene base aceptable. Llegado nuestro ejército a Moquegua o apoderádose de la parte de este departamento que le conviniera ocupar para refrescarse, el Perú habria unido, miéntas tanto, alguna division, la de Arica u otros puntos, al ejército boliviano; ejército que no presentaria batalla sino cuando le conviniese, i que procuraria arrastrar con el nuestro al interior, para rendirlo con las fatigas i con la privacion de recursos. No debemos olvidar que en todas partes va a mirársenos como a vándalos. No debemos fiar sino en nuestras fuerzas i en nuestros elementos. Si el ejército boliviano i el peruano que se le uniese no nos presentasen batalla, tendríamos que embarcarnos ántes que marchar al interior i que mantener ocioso a nuestro Ejército en Moquegua, hostilizado i escaso de toda asistencia. Una expedicion de este jénero no nos daria provecho.

Aun derrotado el ejército boliviano, nada sério habríamos ganado. Con la derrota no imponíamos a Bolivia, puesto que no podríamos hacerla sentir sus efectos, desde que no ocupábamos su territorio. Quedaríamos tal como estamos hoi, e imposibilitados para cualquiera intelijencia ulterior, desde que es lójico suponer que el patriotismo boliviano se excitaria con el reves sufrido por su ejército. Descansaria todavia en los esfuerzos i auxilios de su aliado. Al contrario, derrotado el aliado i precisado éste a tratar, Bolivia se veria compelida, o a tratar tambien, o a

abandonar el territorio peruano; i en tal caso, terminaria la guerra con Bolivia, que no podria venir a hacerla por el desierto. De la derrota del ejército peruano pueden surgir mil emergencias, todas favorables para Chile, mientras de la derrota del ejército boliviano solo puede fluir una disminucion de fuerza enemiga, pero no el completo amilanamiento del enemigo. Por esta razon, me parece que debemos abandonar este propósito. No sé si hai caletas donde desembarcar cerca de Arica.

La expedicion sobre Lima tiene mas de fantástico que de útil i positivo. La simple ocupacion de Lima no nos daria provecho alguno, pues no contando para nada con las resistencias que opondrian en cada barrio, en cada calle, tendríamos que abandonarla pronto, sin otra satisfaccion que la de haber ganado una batalla i habernos posesionado de la capital del Perú. No encontraríamos Gobierno con quien tratar, ni recursos que aprovechar. Todos, o la mayor parte de los vecinos de Lima, huirian al interior, donde se mantendrian vivas i aumentarían las fuerzas bélicas del Perú. El Ejército se enfermaria i diezmaria en Lima. Ejemplo de ello tenemos en la guerra de la independencia i en la posterior de la restauracion. La ocupacion de Lima, si ha dado influencia moral al ejército que la ha ocupado, no ha resuelto jamas la contienda debatida por las armas.

La ocupacion de Lima tendria su ventaja por la ocupacion del Callao, si esto último fuese posible, pues lograríamos inutilizar sus fortalezas i sus cañones i destruir los buques peruanos, si ellos se mantuviesen en la bahía. Pero aun así, es problemática la ventaja que adquiriríamos. Si los buques peruanos no se encontrasen en la bahía, habríamos, en tal caso, sacrificado una parte considerable de nuestro Ejército en inutilizar al Callao; ventaja pequeña, desde que sus fortificaciones no nos impiden un bloqueo, ni pueden proporcionarnos armamentos u otros elementos bélicos. En el Callao no hai mas que los cañones que lo guarnecen, i estos mismos no podrian ser aprovechados por nosotros, desde que no seria posible embarcarlos todos.

Solo optaria por la expedicion sobre Lima i el Callao cuando no hubiera otro plan mas seguro i útil que adoptar. I aun en es-

te caso, siempre habria que meditarlo mucho, por los mayores esfuerzos que habria de hacerse.

El señor Sotomayor, Asesor de la Armáda, dijo:

Accepto como una política previsora i conveniente la de no buscar un combate con las fuerzas bolivianas que cubren el departamento de Tacna, i consagrar los esfuerzos del Ejército chileno a la destruccion de las fuerzas peruanas, para llegar a una paz estable. Quedaria así eliminada, por ahora, toda operacion militar a Moquegua o Tacna, que no sea indispensable a los fines de la presente guerra.

Los ejércitos peruanos son, como se sabe, dos; uno que defiende el departamento de Tarapacá, i el que está destinado a servir de reserva i de defensa de Lima i el Callao. El primero se compone de los principales cuerpos veteranos; el segundo es, en su mayor parte, de nueva creacion i de cívicos, siendo, por consiguiente, el mas débil. Segun los antecedentes i noticias recojidas, el de Tarapacá se compone de ocho a diez mil hombres, próximamente, incluyendo los cuerpos bolivianos que lo han reforzado, i el segundo de seis a ocho mil, con las tropas cívicas del Callao i Lima, que están en organizacion, pero susceptible de ser aumentado considerablemente con reclutas de los departamentos del norte i del interior, que son bastante poblados. Atendiendo a la importancia que esta guerra tiene para el Perú, i lo que ha excitado la opinion i patriotismo de sus habitantes, creo que ha de ser indispensable batir i destruir sucesivamente los dos ejércitos enumerados, para que se acepten condiciones de paz ventajosas para Chile.

En el departamento de Tarapacá, el ejército enemigo se encuentra distribuido entre Pisagua, al norte, la Noria e Iquique, al centro, i San Lorenzo. al sur. Las posiciones que ocupa le permiten concentrarse en pocas jornadas en la Noria, aprovechando las facilidades que para esto le ofrecen los ferrocarriles de Pisagua e Iquique. Podria tambien hacer esa concentracion en el Molle, para cubrir el puerto de Iquique; pero en este caso, su retirada hácia el norte seria mui dificultosa.

El ejército boliviano que ocupa el departamento de Tacna se

compone, mas o ménos, de seis mil hombres. Podria verificar su conjuncion con el ejército peruano en la Noria, incorporando a su paso la division acantonada en Pisagua. Hai, por consiguiente, que tomar en consideracion la posibilidad de que se reunan los ejércitos aliados durante la campaña que se emprenda en el departamento de Tarapacá.

La ocupacion militar del Callao i Lima por nuestro Ejército seria relativamente fácil, atendida la calidad de las fuerzas que tendria que combatir i los recursos de todo jénero que se encontrarían en aquellas poblaciones. El desembarco al sur o norte del Callao, traeria como consecuencia la ocupacion de los fuertes de aquella plaza i la destruccion de los buques enemigos que se encontrasen en la bahía, que se hallarian en la necesidad de rendirse o de batirse con nuestra Escuadra. Caerian, ademas, en poder de nuestro Ejército todos los pertrechos i elementos de guerra existentes, despues de la dispersion o destruccion de sus tropas. Sin embargo, la vitalidad militar del Perú quedaria en su mayor parte en pié, miéntras conservase su principal fuerza veterana que hoi defiende a Tarapacá. Seria, pues, indispensable desocupar a Lima i el Callao inmediatamente despues de ocupadós, para operar sobre aquel departamento, en contra de fuerzas mas numerosas i mejor preparadas que las existentes.

Si, por el contrario, se principian las operaciones por Tarapacá i se consigue, como es de esperar, destruir el ejército enemigo, la ocupacion del puerto de Iquique i sus inmediaciones nos permitirá hacer de él nuestra base de operaciones posteriores; se concentrarian allí nuestras provisiones i recursos, i despues de construir fortificaciones lijeras, la Escuadra chilena quedaria en toda su libertad de accion para perseguir i hostilizar a la enemiga. La expedicion sobre el Callao obligaria quizá a suspender el bloqueo de Iquique, porque el grueso de la Escuadra tendria que convoyarla, i no seria improbable la repeticion de combates desiguales con nuestros buques débiles, como el del 21 de mayo, si dicho bloqueo se sostuviera con ellos. Es sabido que el *Huáscar* i la *Union*, por su andar i fuerza, son mui adecuados para aprovechar con ventaja un descuido semejante.

Las dificultades que presenta el departamento de Tarapacá para expediciones militares, por la falta de recursos i por la especialidad de su territorio, tienen en todo caso que ser vencidas por el Ejército chileno; la operacion sobre el Callao i Lima solo se postergaria el tiempo necesario para arrostrar aquellas dificultades, aun cuando el enemigo acumule en esos puntos mas medios defensivos como el último recurso para la salvacion de su país.

Las razones que aconsejan dar preferencia para emprender operaciones militares en el departamento de Tarapacá, son las siguientes: 1.º continuidad en el territorio en que se va a expedicionar, circunstancia que facilita su ocupacion i conservacion; 2.º destruccion o dispersion del principal poder militar del Perú, atendida la calidad relativa del ejército que lo defiende; 3.º recursos fiscales de que se priva al enemigo i que pueden aprovecharse por Chile; 4.º facilidades que el triunfo ofreceria para entenderse con el Gobierno boliviano, una vez imposibilitado el Perú para auxiliarle con recursos militares de alguna importancia; 5.º libertad en que quedaria nuestra Escuadra para estender sus hostilidades hasta el Callao i hacer efectiva i sensible en toda la costa enemiga nuestra preponderancia marítima.

Ocupado el departamento de Tarapacá por nuestro Ejército; restablecidas para su uso las líneas férreas i telegráficas i convertido el puerto de Iquique en el depósito de sus recursos, su defensa seria espedita i fácil. La via de Tacna tendria que ser especialmente vijilada i no habria motivo de esperar un contra-tiempo posterior. El Ejército de reserva que hoi está en organizacion, mantendria la ocupacion, quedando en libertad las fuerzas veteranas para expedicionar sobre el Callao i Lima.

Fáltame solo opinar sobre los puntos por los cuales puede ser atacado o invadido el departamento de Tarapacá.

La esposicion del señor Herrera, de la que se nos ha dado conocimiento, es exacta, pero ella supone una expedicion emprendida desde Tocopilla hasta la Noria. Seguida esa ruta, el enemigo tendria tiempo sobrado para efectuar su concentracion en el punto que le conviniera, i aun podria ser reforzado por el ejército aliado que ocupa a Tacna. Nuestro Ejército necesitaria de

trece a quince jornadas para llegar a la Noria, i solo diez el boliviano. Debemos, pues, rechazar esta operacion.

Un desembarco al norte de Iquique tendria una grande importancia en el resultado de la campaña. Atendido el vigor i solidez de nuestro Ejército, debemos buscar i no eludir el combate. Una invasion por el norte hace dificil la retirada del ejército peruano, i si la emprende, importaria ella una dispersion funesta para su disciplina. Preciso será, sin embargo, emprender marchas activas i rápidas, para batir al enemigo en sus posiciones o perseguirlo en su retirada, si la intenta, separándose de la pampa central, en cuyo caso se ocuparia Iquique sin resistencia.

Puede tambien hacerse el desembarco al sur de Iquique, por *Chucumata* i *Patillos*; en este caso, se ocuparia a San Lorenzo a marchas forzadas, batiendo i persiguiendo la division que lo defiende, para marchar en seguida a interponerse en la línea de conjuncion de las fuerzas enemigas acantonadas en la Noria, Molle e Iquique.

El desembarco del Ejército por el norte, tendrá probablemente que hacerse en presencia de fuerzas enemigas, i en tales condiciones habrá probablemente pérdida de jente, proporcionada al número de tropas que haya que batir. Bajo este punto de vista, el desembarco en Pisagua es ocasionado a contratiempos i pérdidas de vidas, si no es posible desembarcar previamente en Junin una division que se adueñe de las alturas que dominan aquel puerto.

Por las consideraciones que preceden i por la distancia que el Ejército de ocupacion tendrá que recorrer ántes de llegar a las posesiones enemigas, soi de opinion que debe preferirse el desembarco por *Patillos* i *Chucumata*. En todo caso, es prudente hacer un reconocimiento prolijo de todos los puertos i caletas del departamento, para apreciar las ventajas i dificultades que se encuentren en cada uno de ellos.

El señor Alfonso, Auditor de Guerra, fué de opinion que, en las circunstancias actuales, no es sostenible una actitud expectante de parte del Ejército chileno. Esta situacion prolongaria indefinidamente la guerra. Esperar el ataque del adversario,

puede solo significar una demora considerable, pudiendo muy bien suceder que ese ataque no venga nunca. Fundar esperanzas en divisiones que pueden producirse en el seno de los enemigos, quizás sea muy aventurado, porque esas divisiones, aunque tengan algún fundamento, son difíciles de producirse cuando se tiene al frente, de pie, a un adversario común i contra el cual existe una gran animadversión.

Por otra parte, la guerra, prescindiendo de las perturbaciones i males que origina, impone gastos i sacrificios demasiado considerables para no estar convencidos de la imperiosa necesidad de ponerle el término mas pronto posible. Para alcanzar esta aspiración, es forzoso que Chile tome la ofensiva, no por medio de operaciones parciales i aisladas, que jamás podrán conducir al éxito apetecido, sino atacando al enemigo en su principal fuerza organizada, en su mas importante centro de resistencia, para vencerlo i destruirlo.

Por consecuencia, el primero i principal esfuerzo del Ejército chileno debe dirigirse sobre Tarapacá, con el objeto de atacar las tropas que guarnecen a Iquique i sus alrededores i de posesionarse de ese departamento. Esta operación puede producir una doble ventaja, militar i financiera al mismo tiempo, desconcertando al enemigo por medio de la derrota de su ejército principal i permitiendo al Gobierno de Chile crearse una fuente de entradas que sirvan para imprimir impulso a la misma guerra.

Debe contarse con que el ejército peruano oponga una seria resistencia. Ese ejército, como se ha dicho, es la fuerza mejor organizada del adversario, i va a combatir en un terreno que ha elegido i preparado. Semejante resistencia será, no obstante, vencida por nuestras tropas, por medio de un ataque que se pronunciaría por el lado norte, marchando el Ejército desde Pisagua con bastante rapidez, al mismo tiempo que se amagare a Iquique de frente, por medio de un desembarco simulado o verdadero, i que se ejecutase una diversión por el lado de Quillagua, haciendo avanzar hacia el norte una parte de las tropas que guarnecen la línea del Loa, con el encargo de llamar la atención del enemigo, sin empeñar combate.

En medio de esta combinacion de operaciones, la situacion de las fuerzas peruanas puede ser mui difícil, no sabiendo con certeza de dónde parte el ataque principal. Partiendo de la situacion mas favorable para ellas, cual es la de que obren en el mas perfecto órden i operen oportunamente su reconcentracion, evitando ser atacadas i batidas en detalle, se empeñaria una batalla, sin duda reñida, en los Altos del Molle o en la Noria, cuyo buen resultado para las armas chilenas no puede ser dudoso, dadas la instruccion i disciplina del Ejército, su excelente espíritu i el número de sus soldados, cuya cifra, por los datos recojidos, debe considerarse, mas o ménos igual a la de sus adversarios.

Una victoria obtenida en estas condiciones, dominando el ejército chileno la línea de retirada del enemigo por el lado del norte, puede importar para éste un verdadero desastre i hacer avanzar considerablemente la cuestion en el sentido de una solucion favorable a Chile, allanando muchas dificultades ulteriores. Se mejante victoria probaria a los bolivianos que el ejército de sus aliados, que ha sido incapaz de resistirnos, es impotente para defenderlos.

La misma empresa ejecutada por Patillos i Chucumata puede ocasionar igualmente buenos resultados, quizás con ménos dificultades, pero seguramente con éxito ménos completo.

Aunque una operacion de guerra emprendida sobre Lima i el Callao, que trajese por consecuencia la toma de estas dos ciudades, i la captura o destruccion de los elementos bélicos que encierren, es tambien mui importante, debe considerarse inferior a aquella en sus resultados, puesto que el medio mas eficaz de alcanzar los fines de la guerra consiste en destruir las fuerzas mas importantes del enemigo, su mas enérgico centro de resistencia, lo que se conseguirá mucho mejor con la derrota del ejército que el Perú tiene en Tarapacá, que con la toma de aquellas dos ciudades, sin desconocer por esto la trascendencia considerable que tendria este último hecho en el aniquilamiento de la fuerza marítima del enemigo.

Por esta razon, en defecto de una espedicion sobre Tarapacá

debe optarse por la adopcion de un plan de guerra sobre Lima i el Callao, plan que es sin duda preferible a una operacion sobre Moquegua, Tacna i Arica. Espedicionando en estos lugares se buscaria al ejército boliviano, con el cuál quizás convenga no cruzar las armas desde luego.

Sin hacer caudal de esta consideracion, es útil tener presente que, dada la posicion en que se encuentra el ejército boliviano, podrá o no aceptar el combate a su voluntad. En tal caso no se necesita de perspicacia ni de penetracion para comprender que ese ejército no empuñará la lucha sino unido con sus aliados i reforzado convenientemente. Las fuerzas chilenas podrian verse con facilidad en una situacion mui embarazosa, hostilizadas primeramente por medio de una guerra de recursos sin poder activar la campaña a ménos de internarse i de esponerse a sufrir sérios contratiempos, i en seguida por el grueso de las fuerzas enemigas una vez concentrados todos sus elementos que pueden representar una desproporcion numérica abrumadora.

Es de toda evidencia que una campaña sobre Moquegua presenta mas inconvenientes que ventajas, no siendo uno de los menores el tener que operar en un territorio en que el enemigo puede disponer de considerables elementos de hostilidad, pues cuenta allí con una poblacion crecida i belicosa, cuya mayor parte hábil se levantaria seguramente en armas.

Por último, la derrota del ejército boliviano, dejando intactas las fuerzas existentes en Tarapacá, no haria dar a los asuntos de la guerra, en el sentido de su solucion, un solo paso decisivo. Nuestro principal enemigo es el Perú i contra él deben dirigirse nuestros primeros golpes.

El secretario Vergara manifestó, que no habiendo diverjencia ninguna sobre la necesidad de tomar la ofensiva sin pérdida de tiempo, se limitaria a espresar su opinion sobre las operaciones que convendria emprender.

A su juicio, solo se presentan dos objetivos que deban esclusivamente llamar la atencion de nuestro ejército: o la ocupacion de Lima i el Callao para destruir o apoderarnos de los elementos de guerra que tiene allí el Perú, i principalmente, para

concluir con el mas seguro refugio de sus naves; o la invasion del departamento de Tarapacá para batir al ejército que lo defiende, i tomar posesion del territorio contiguo al que hemos ocupado a Bolivia, donde se encuentran los mas valiosos bienes fiscales del Perú.

Sin desconocer la considerable importancia de la primera empresa, cree que debe preferirse la segunda por ser mas decisiva i con mas ventajas politicas. Si nuestras armas salieran victoriosas en Lima i el Callao, como es probable, no hai motivo ninguno para esperar un cambio en el Gobierno peruano, ni perturbacion en las relaciones de los aliados, porque no se destruirian ni las esperanzas de la nacion, ni sus recursos para continuar la guerra. Lo que sí vendria mui probablemente, seria la mediacion de algunos de los países americanos que miran con inquietud i poco favor esta guerra, o de alguna de las naciones europeas cuyo comercio se sienta mas lastimado con su prolongacion. Nos encontraríamos mui embarazados para rechazar lisa i llanamente una mediacion, cuyos primeros efectos podrian ser una paralizacion en nuestros progresos militares, i cuyos resultado bien pudiera ser una aproximacion a la paz, sin tener en nuestra mano ninguna prenda positiva que nos garantizara el pago de la indemnizacion debida a nuestros sacrificios i gastos, i que nos permitiera, con el aniquilamiento del enemigo, afianzar por largo tiempo nuestra preponderancia en el Pacífico.

Por otra parte, una espedicion sobre Lima i Callao, nos obligaria a levantar el bloqueo de Iquique, porque se necesitaria de toda nuestra Armada para convoyar i proteger el ejército en sus movimientos i dejaria todo el litoral al sur del Callao espuesto a la accion libre de las naves enemigas, que sin inconveniente habrian abandonado ese puerto cuando les hubiera convenido.

La reunion de los ejércitos boliviano i peruano podria operarse con toda comodidad, bien sea para consolidar mas la defensa de Tarapacá, bien para invadir el territorio al sur del Loa desembarcando en Tocopilla i Cobija. ¿Podría nuestra reserva defender ese territorio amenazado por doce o catorce mil hombres?

¿Podrían las tropas acantonadas en Antofagasta, a cincuenta i seis leguas de distancia de Calama, proteger este punto contra un enemigo desembarcado en Tocopilla a solo veinte i nueve leguas de distancia? Enuncio solo este peligro, que ademas de obligarnos, talvez, a abandonar operaciones comenzadas sobre el Callao, abriría el camino al Perú para conducir a sus peligrosos e incómodos aliados hasta su propio suelo, dejándolos empeñados en su defensa.

No parece prudente ir a buscar fuerzas lejanas del enemigo, cuando se dejan a la puerta de la propia casa, las mas poderosas de que puede disponer por su número i calidad.

No debe tampoco echarse en olvido que por los ferrocarriles que parten al norte i al interior, puede Lima ser evacuada con facilidad, i que, si entra en los planes del enemigo no hacer resistencia en la ciudad, puede retirarse con Gobierno, tropas, armas, municiones i cuanto le convenga, i establecerse fuera del alcance de nuestras fuerzas para agredirnos cuando lo considere oportuno, causándonos molestias i daños cuya importancia no es fácil calcular. La toma de Lima i el Callao, dado que esto último se consiga, seria un golpe de mucho efecto, pero no inferiría al enemigo una herida mortal.

La invasion de Tarapacá presenta árduas dificultades, pero no mayores que las que puede superar nuestro ejército, cuya instruccion es satisfactoria, segun todos los jefes de cuerpo, i cuya disciplina i espíritu marcial son dignos de admiracion. Este territorio puede invadirse por el norte, por el centro o por el sur segun lo exijan las combinaciones de una campaña en vista de los informes que se tengan sobre la situacion i número de los enemigos. Por los tres puntos hai ferrocarriles, caminos de ruedas i senderos de mulas que conducen de la costa al interior, teatro forzoso de las operaciones principales.

Para cortar al ejército peruano toda retirada posible i obligarlo a batirse sin medio alguno de rehuir el combate, seria preciso desembarcar en Pisagua i la inmediata caleta de Junin, tratar de apoderarse del ferrocarril ántes que pueda ser inutilizado i avanzar rápidamente hácia el interior. En las primeras

siete leguas no hai agua, pero a esa distancia i un poco al nordeste del camino de la Noria, la hai buena i abundante en la chacra de Tiviliche, en el fondo de la quebrada de su nombre.

A la misma distancia (siete leguas) i en el camino principal de la pampa, principia la série de oficinas o injénios de elaborar salitre que se suceden a corta distancia unos de otros, donde se encuentra agua bastante para satisfacer las necesidades de un ejército. Si se obra con celeridad, se debe esperar que el enemigo no tenga tiempo para cegar los pozos de donde se saca, tanto porque son muchos i mui esparcidos, cuanto porque los habitantes de esos lugares no tienen otra que beber, i no es natural suponer que ellos mismos quieran privarse del agua. Por esos puntos no hai tropas enemigas i es probable que en los grandes establecimientos salitreros se encuentren caballos, mulas, leña i muchas otras cosas útiles al ejército.

El agua no es de buena calidad, pero los hombres la beben sin sufrir daño en su salud i los animales sin la menor resistencia. Pozos hai que son inagotables, como el de la oficina *Ramirez* a veinte i dos leguas de Pisagua, el de *Almonte* a veintiocho, el de la *Nueva Soledad* a cuarenta, i muchos otros que es inútil enumerar. En varios de estos pozos el agua es perfectamente potable, así como tambien lo es la que se encuentra en los lugares denominados *Tirana* i los *Canchones* a cuatro o seis horas de camino al oriente de la Noria. En estos puntos, donde hai bastante vejetacion, el agua se tiene en abundancia i no puede ser dañada ni cegada por el enemigo.

El camino del sur, desembarcando en *Patillos* i la vecina caleta de *Chucumata*, si el estado del mar lo permite, no ofrece los mismos recursos en agua que el anterior, pero es mucho mas corto para llegar a las posiciones enemigas. Desde *Patillos* a la Noria hai diez i siete leguas (17) i al *Molle*, diez i seis i media; miéntras que desde Pisagua a los mismos puntos, hai respectivamente treinta i tres (33) i cuarenta (40) leguas. Estas distancias son mas cortas desde *Chucumata* cerca de cuatro leguas. El lugar llamado *San Lorenzo*, donde está acantonada una di-

vision enemiga, se encuentra respectivamente a trece (13) i a nueve (9) leguas de los puertos nombrados.

Así es, que por lo que hace a la topografía i recursos en agua del territorio de Tarapacá, podemos contar con que nuestro ejército no hallará obstáculos insuperables si obra con enerjía i rapidez. Por lo que haria a su situacion respecto a los adversarios, las ventajas estarian de nuestra parte, porque lo podemos amagar por muchos puntos, obligándolo a diseminar sus fuerzas o a hacer concentraciones anticipadas, pudiendo estrecharlo entre la escuadra i nuestras fuerzas de tierra, dándose mutuamente la mano.

Vencido el ejército que defiende a Tarapacá, recibe el Perú un golpe capital del que no podrá reponerse, porque ha perdido el nervio de sus fuerzas, que son sus veteranos i su tesoro. Las consecuencias políticas de este suceso serian trascendentales, puesto que se alejaria de los bolivianos la esperanza de recuperar su litoral i brotaria en sus ánimos el temor de que su país se quede sin costas; se exacerbarian los partidos en el Perú, i la pobreza i el descontento se harian sentir bien pronto en este país, cuya vida financiera reside casi esclusivamente en los huanos i salitres. Chile tomaria posesion de los bienes nacionales que existen en este departamento; por este solo hecho su crédito se robusteceria i encumbraria; podria mas desahogadamente continuar la guerra; se animaria su comercio, i por fin, tendria en su mano para tratar de la paz una prenda valiosa que nadie podria obligarlo a devolver si no era su voluntad hacerlo o si no convenia a sus intereses.

Por fin, el señor Jeneral en Jefe espuso (1):

Segun los datos mas fidedignos, el ejército acantonado en la provincia de Tarapacá asciende a trece o catorce mil hombres que pueden, sin dificultad, reunirse a inmediaciones de la Noria, que es la posicion enemiga elejida de antemano i conveniente-

(1) La esposicion que sigue fué presentada por el señor Jeneral en Jefe en un pliego autorizado con su firma. El orijinal, que sirvió para sacar esta copia, se encuentra archivado en el Ministerio de la Guerra.

mente fortificada. Seria allí donde nuestras fuerzas vendrian a librar la primera batalla, dado caso de espedicionar sobre esa provincia. Para llegar a ese punto podria desembarcarse en Patillos o sus inmediaciones i subir unos ochocientos metros para llegar a la altiplanicie i en cuatro jornadas a la Noria, o tomar tierra en Junin, subir quinientos cincuenta metros hasta las pampas altas i tomando por Tiliviche dirijirse en cinco o seis jornadas al mismo punto. Este segundo camino es mas accesible i presenta mas recursos, aunque mas resistencia. Por fin, desembarcar en el Molle i apoderarse del pueblo de Iquique. Las dos primeras espediciones no ofrecerian mas que las dificultades naturales del camino i algunos encuentros parciales de las avanzadas con las tropas que están situadas a los alrededores de los puntos de desembarco en su retirada. Sin embargo no hai que olvidar que en la provincia de Tacna existen de seis a ocho mil enemigos, cuya juncion se haria fácilmente con las fuerzas de la Noria, caso de desembarcar al sur, tomando o situándose en un punto intermedio, cerca de Tarapacá, alcanzando una inmensa preponderancia de fuerzas, por lo que el desembarco en Patillos presenta este inconveniente, i, a no dudarlo, la falta de agua en el trayecto del ejército. La espedicion por Junin es mas fácil i no tiene mas inconveniente militar que dejar una fuerza a retaguardia que deberia batirse con nuestras tropas despues de haber éstas soportado un rudo encuentro contra un enemigo superior en número, i naturalmente ocupando posiciones ventajosas i habiendo tenido probablemente numerosas bajas. La operacion esta no es por lo tanto estratéjica.

El desembarco en el Molle nos daria talvez, sin grandes pérdidas, la posesion de Iquique, pero quedaríamos con el enemigo en las alturas, amagados por él i en la imposibilidad de atacarlo partiendo de este punto.

CONSIDERACIONES JENERALES.

El ejército de Tarapacá está en malas condiciones por estar en una comarca que no ofrece ningun recurso, donde todo se in-

terna con dificultades i seria posible llegar a dificultárselo mucho mas todavia. Para esto deben tender los esfuerzos de nuestra marina a cerrarles el puerto de Pisagua i a molestarles el tráfico de Arica. En poco tiempo llegarían a estar en una posición casi insostenible, que es lo que debe tratar de hacerse ántes de atacarlos. Por lo demas, debo consignar que cualquiera de las dos operaciones primeras tiene el sério embarazo de exijir provisiones, al ménos, para diez días i agua para cinco, para proveer las posibles eventualidades de retardo en las operaciones de armas. Sérías son tambien las dificultades para arrastrar hasta las alturas el material de artillería de campaña i el convoi de carretas que alcanzaria a doscientas ochenta (280) incluidas las de agua.

Si debiera expedicionarse sobre la division boliviana que está en Tacna, se haria el desembarco en la caleta de Sama, que está a catorce o quince leguas de esa ciudad, o en la caleta de Pacocha, provincia de Moquegua, a veinte i seis o veintiocho. Esta operacion no presenta dificultades, i se alcanzaria la ventaja de apoderarse del puerto, hoy fortificado de Arica, refujio en muchos casos de la escuadra peruana, i que estableciendo el bloqueo de Pisagua dejaria al ejército del sur sin recursos i obligado para salvarse a expedicionar i combatir en posiciones elejidas por nuestro ejército. Nuestros convoyes serian mucho menores que en la expedicion a Tarapacá i quedaríamos pronto al habla con la escuadra. Tiene el solo inconveniente de poner entre chilenos i bolivianos el odio de la sangre vertida.

Queda por fin la operacion de Lima i Callao. Estos son los centros naturales de recursos del ejército peruano, la cabeza de todo movimiento de opinion i los pueblos llamados a reorganizar el ejército en todo caso de revés del que tienen en el sur. El Callao es la ciudadela de su marina i puerto inespugnable por el lado del mar. Tomado éste, nuestra marina puede, a la distancia, impedir la salida de los buques que se hubiesen asilado en Arica, incomunicar con un trasporte lijero a Pisagua i dejar bloqueados a los ejércitos de Tarapacá i Tacna. La toma de este puerto la creo fácil por el lado de tierra, pudiendo llegar

a él en dos jornadas, si se hace el desembarco en Chilca. Las tomas del Callao i Lima importarian entrar en posesion de una cantidad considerable de armamento, la destruccion del ejército de reserva, la adquisicion de numerosa i excelente artillería de costa, dejar a nuestra armada un puerto franco de recalada para llenar sus necesidades, i la pérdida para el enemigo del único medio que tiene para limpiar su buque principal. Mas, probablemente podríamos tomar allí los monitores peruanos i la corbeta *Union*, si no está aun en estado de darse a la mar. La destruccion de la artillería del Callao que no nos conviniese sacar, es operacion sencilla, como así mismo destruir la que hai en Ancon i Chorrillos, dejándolos en la imposibilidad de rearmarse en poco tiempo.

Tomados estos puntos podríamos llevar a la isla de Iquique diez o doce cañones que, colocados ahí harian el bloqueo del puerto con un solo buque i trescientos hombres en tierra; espedicionar en seguida desde Sama sobre Arica i acosar por tierra al ejército. Aunque el número de tropa que hai entre Lima i el Callao es talvez algo superior al que llevaríamos, no lo es tanto como el que hai en Tarapacá, i sobre todo, casi en su totalidad son milicianos. Esta espedicion es, por consiguiente fácil, no solo por este lado sino porque no habria necesidad de llevar grandes recursos, i por el lado de los resultados es de mui trascendental importancia. Sin embargo, he oido al Comandante Jeneral de la Escuadra, que aproximarse al Callao tiene el peligro de que puede ser atacado el convoi por los monitores i ser entónces inferior nuestra escuadra.

La objecion de que alejarse tanto de Antofagasta podria hacer que el enemigo viniese a ocupar estos puntos, no la creo fundada, por cuanto teniendo nosotros la preponderancia en el mar, no se les permitiria hacer ningun desembarco, i no es posible creer que espedicionen por tierra teniendo un ejército enemigo al norte.

Esta es mi opinion, compendiada, respecto a las diversas espediciones que pueden intentarse en las que no consigno mul-

titud de razones que las reforzarian, por no estenderme demasiado.

Por lo demas, cualquiera que sea el plan que el Gobierno adopte, espero que se dignará comunicármelo en nota especial, a fin de que quede en todo caso constancia escrita de las ideas que patrocino como mas acertadas i mas eficaces en órden al buen éxito de la guerra en que el país se halla empeñado.

Establecidas así las opiniones que quedan espuestas, el señor Ministro dijo que enviaria la presente acta al Supremo Gobierno para que resolviera lo que tuviere por mas conveniente.

Para constancia firmaron, ménos el señor Jeneral en Jefe, que no lo hizo por haber dado su opinion escrita i firmada, que se acompaña.—D. SANTA MARÍA.—J. ALFONSO.—R. SOTOMAYOR.—J. F. VERGARA.

PLAN DE OPERACIONES SOBRE LIMA

PRESENTADO AL SENOR MINISTRO DE LA GUERRA EN CAMPANA POR
EL JENERAL DON MARCOS MATURANA JEFE DEL ESTADO
MAYOR JENERAL

De los reconocimientos practicados hasta la fecha, desde el valle de Lurin hasta las posiciones enemigas en el valle de Lima, resulta que el ataque debe hacerse del modo siguiente;

«1.º Que el camino de la playa llamada de Conchan es sumamente pesado i arenoso, en un espacio como de tres leguas hasta llegar a la hacienda de la Villa. La artillería de campaña no podrá marchar por esta vía, i la infantería solo podrá hacerlo con bastante trabajo.

2.º Que el camino de Pachacamac a Surco i Tebes, atravesando los lomajes de la costa es ménos pesado que el anterior, pero tambien ofrece trechos dificiles para la artillería rodante, algunos arenosos, otros de subida, como la cuesta de la Tablada, al oriente de la hacienda de Villa. En este camino, a legua i media del puente de fierro de San Pedro, se encuentran algunos pequeños puquios, de buena agua aunque escasa, pero que, segun informes de vaqueanos, se puede aumentar un poco su caudal por medio de ligeras escavaciones, o bien acopiar agua para los animales por medio de represas hechas con algunas horas de anticipacion al paso de las tropas. El lugar en que se encuentran estos puquios se denomina Atacongo, i dista media legua

de la Tablada, que es una alta meseta desde donde se domina a Chorrillos, San Juan i el valle de Lima.

3.º Que partiendo de Atacngo, se reparten tres caminos: uno que se dirige a Chorrillos, por los Altos de Villa; otro del medio, que va a la hacienda de San Juan i de allí al lugarejo de Surco; i otro que, orillando las lomas, va directamente a Lima, por Tebes, penetrando en la capital por la portada de Cocharcas,

4.º Que desde Atacngo, se abre tambien hácia la derecha un camino de atraveso, que no es carretero, i que oblicuando hácia el norte, va a juntarse con el camino carretero de Manchay, al desembocar en el valle de Ate.

5.º Que el camino de Manchay a Lima, por el valle de Ate, es perfectamente practicable i de suelo firme i parejo, por donde pueden transitar, i transitan con frecuencia, toda clase de carruajes, presentando por tanto ventajas inapreciables para el transporte de la artillería de campaña, el parque jeneral i los almacenes de la Intendencia del ejército. Desde la hacienda de Manchay, a orillas del Lurin, hasta las de Rinconada i Melgarejo, que tienen un buen canal de regadío, con abundante agua, hai una distancia de poco mas de dos leguas, que el ejército puede salvar sin dificultad.

6.º Que el camino que conduce desde la hacienda de Cieneguilla, al oriente de Manchay, hasta Lima, atravesando el valle de Ate, es malo e impracticable para carruajes, hallándose tambien fuera de nuestra base de operaciones, hácia la derecha.

7.º Que subiendo el valle de Lurin, desde la hacienda de Cieneguilla i lugarejo de Hnaican, hácia las cabeceras, se puede pasar con infantería i caballería hácia al valle oriental de Lima, cayendo a la estacion de Santa Clara, del ferrocarril de la Oroya. El camino es bastante practicable.

8.º Que el ejército enemigo apoya fuertemente su derecha en Chorrillos, teniendo una fuerte vanguardia en los Altos de Villa. Se calcula en 10,000 hombres la fuerza peruana en este lado, i es de suponer, que una buena parte de ella se encuentra avanzada en la hacienda de San Juan, formando un triángulo estratégico con Villa i Chorrillos, para defender el acceso al valle por

esta ala i para impedirnos el desembarco de nuestros elementos por aquel puerto.

9.º Que aparecen algunas pequeñas fuerzas en el valle de Ate a retaguardia del caserío; lo cual indica que el ejército peruano se encuentra tendido sobre la ribera norte del rio Surco, apoyando fuertemente sobre su derecha i débilmente a su izquierda. Esto no quiere decir que no tenga fuerzas con que acudir a la defensa de esta ala, en caso necesario; pues, teniendo fuerzas en Lima, que dista apénas una legua del caserío de Ate, es evidente que podrá en cualquier momento salir con ellas a oponerse a la invasion por esta parte.

II

Tenemos, entónces, la facilidad de atacar al ejército peruano por cualquiera de sus dos alas, por la derecha o por la izquierda. En cuanto al centro, es por ahora inabordable, porque el terreno no se presta, ni hai camino que desemboque sobre él, a no ser el que va de Atacongó a Tebes, en el cual tendríamos que hacer una peligrosísima marcha de flanco, al frente i a inmediaciones del ejército acantonado en Chorrillos i San Juan.

Desde luego, el ataque sobre la derecha peruana, es decir, sobre Chorrillos no parece aceptable.

Para romper el fuerte triángulo de Chorrillos, Villa i San Juan, tendríamos que dar rudas batallas, en las cuales debilitaríamos considerablemente nuestras fuerzas, i acaso nos espondríamos a un fracaso, si despues de vencida la posición de San Juan i cargando sobre la de Chorrillos, el grueso del ejército de Lima avanzara flanqueando nuestra derecha i amagando nuestra retaguardia.

Pero aun batido el enemigo en Chorrillos i posesionado nuestro ejército de este puerto, bien poco habríamos avanzado todavía, teniendo siempre que marchar contra la capital.

Desde Chorrillos tendríamos tres líneas de operaciones sobre Lima:

La 1.ª sobre la izquierda, avanzando por la costa, para inter-

ponernos entre el Callao i Lima, tomar el Callao a viva fuerza i prepararnos al ataque de la capital por el lado del oeste, circunvalándola tambien por el norte, vía del ferrocarril de Chancay.

La 2.^a sobre el centro, marchando directamente de Chorrillos a Lima, por la vía del ferrocarril i la carretera que pasa por Barranco i Miraflores.

La 3.^a sobre la derecha, subiendo al valle por la ribera sur del rio Surco para envolver a Lima por el oriente, apoderándose de la línea del ferrocarril de la Oroya.

Las tres líneas son inadmisibles.

La 1.^a porque marchando el ejército chileno por la costa para interponerse entre Lima i Callao, tiene que ejecutar una marcha de flanco, a tiro de fusil del ejército enemigo, en cuya marcha seria inevitablemente atacado i talvez destruido. Además, al atacar al Callao, tendria que dar la espalda al ejército de Lima, que caería sobre él indudablemente. Si en lugar de atacar al Callao, queria volver su frente sobre Lima, tendria que dar la espalda al fuerte, cuyos cañones i guarnicion no dejarian de aprovechar la oportunidad de hostilizar su retaguardia.

La 2.^a, porque al marchar directamente de Chorrillos a Lima, por el centro del ángulo que forman la línea del Surco i la playa, el ejército chileno se veria necesariamente amagado sobre sus dos flancos a la vez; sobre el izquierdo, por las fuerzas del Callao i la derecha del ejército de Lima; sobre el derecho, por el ala izquierda enemiga, que desbordaria por las faldas orientales del cerro de San Bartolomé. Encontrando, como encontraria, el ejército chileno, una séria resistencia sobre su frente por las fuerzas de Lima, que saldrian a batirse bajo los muros de la ciudad, i por la fuerte posicion de Santa Catalina; amagados sus dos flancos por las alas del ejército peruano, que se cerrarian en abanico para envolverlo de uno i otro lado, su situacion se haria sumamente crítica i mui ocasionada a un gran desastre.

La 3.^a línea de operaciones, aunque no tan inmediatamente peligrosa, no es mas aceptable que las otras dos anteriores. Subiendo el ejército chileno la márjen izquierda del rio Surco, para apoderarse de la línea del ferrocarril de la Oroya, tendria que

ejercitar una marcha de mas de cinco leguas, ofreciendo constantemente durante ella el flanco izquierdo al ejército peruano; el cual, libre en su movimiento i en su accion, no dejaria de aprovechar las diversas ocasiones que en esta marcha se le presentarian para cargar con resolucion la izquierda del ejército invasor i arrojarlo en desórden sobre el desierto de arena, en donde no le quedaria mas recurso que contramarchar a rehacerse en el valle de Lurin. Seria mui difícil que el ejército chileno pudiera llegar en buen órden i sin combatir hasta tomar posiciones frente a Ate.

Sobre todas las consideraciones que quedan espuestas, hai otra mui capital: i es la de que el enemigo, desalojado a viva fuerza de Chorrillos i San Juan, se replegará a Lima, i al mismo tiempo hará cortar arriba las aguas del Surco i del canal de la Rinconada, que son las que proveen el valle al sur de Lima, dejando al ejército invasor completamente falto de este elemento de vida indispensable. Dueños de Chorrillos, quedaríamos siempre en una situacion insostenible.

III

De consiguiente, es indudable que el ataque debe ir sobre el ala izquierda del ejército peruano, es decir, sobre el oriente de Lima. A este plan, de todo punto necesario, responde tambien la idea primordial de terminar la guerra en esta campaña, destruyendo por completo el poder militar del Perú, para lo cual es necesario impedir que su ejército, en el todo o en parte, pueda emprender retirada hácia el interior del país. Es indispensable acorralarlo en Lima, o arrojar sobre la costa sus restos dispersos, a fin de que no puedan escapar.

Entónces, debemos llevar el grueso de nuestro ejército desde Manchay sobre la Rinconada i el valle de Ate.

Pero como siempre conviene engañar al enemigo sobre nuestro verdadero propósito, debemos al mismo tiempo llamarle fuertemente la atencion sobre su derecha, es decir, sobre el valle de Chorrillos.

Ya que, según parece, se ha formado la idea de que nuestro principal ataque, debe ir sobre Chorrillos, conviene, no solo mantenerlo en este error, sino aumentar sus proporciones, llevándole efectivamente por ese lado un ataque serio que le haga creer que va por allí todo nuestro ejército i le obligue a sacar sus reservas de Lima para traerlas a la gran batalla que él debe esperar sobre la línea de Chorrillos a Tebes.

Al mismo tiempo, el grueso de nuestras fuerzas, situado en Manchay, avanzará rápidamente sobre Lima, para tomar en su valle las disposiciones que convenga en vista de la situación.

Hé aquí la maniobra:

Una división marchará desde San Pedro por el camino del medio, para ir a situarse sobre la posición de Atacongo. Esta división no llevará sino artillería de montaña, i a su frente, por el mismo camino, encubriendo su movimiento, el regimiento de caballería que le pertenece. Otro regimiento de caballería marchará por el camino de la playa de Conchan, a la altura del que va por arriba, observando al enemigo por aquel lado, para hacerle creer que todo el ejército chileno marcha sobre Chorrillos.

Al mismo tiempo, la escuadra avanzará por mar, ceñida a la costa, siguiendo los movimientos del ejército chileno, amagando los blindados el puerto de Chorrillos; con lo cual el ejército peruano se hará probablemente la ilusión completa de que el objetivo de este primer avance del ejército chileno es exclusivamente Chorrillos i que allí dirijimos todas nuestras fuerzas.

Es casi seguro que, engañado de este modo, el ejército peruano saldrá en masa de Lima, a sostener la posición i a librar la batalla sobre Surco o su campo inmediato.

Toda esta maniobra no tiene ningún peligro. La división que marcha, fuerte a lo ménos de 7,000 hombres, tomando posiciones en Atacongo, puede resistir ventajosamente a una embestida de un ejército doble en número. Las lomas arenosas i pesadas, el terreno quebrado i lo estrecho de los caminos, se prestan admirablemente para una defensiva poderosa, invencible para el ejército peruano.

En cuanto a la caballería, que marcha por la playa, no puede

ser acometida, porque irá dándose la mano con las fuerzas que marchan por las lomas, i porque las tropas peruanas que quisieran atacarla, descubrirían su flanco i retaguardia a nuestra infantería del alto, i se verían irremediabilmente envueltas i perdidas.

No tiene, pues, el enemigo, mas que hacer que aguantarse a la defensiva sobre sus posiciones del triángulo, i esperar la acometida, que nuestra division no debera llevarle, pues el terreno es malo para el ataque, i porque tambien conviene aguardar el resultado de las maniobras del grueso del ejército.

Efectivamente, junto con moverse la division que va a Atacongo, se moverá valle arriba el resto del ejército, para ocupar a Manchay, desde donde se dirigirá al valle de Ate, dando tiempo a que las fuerzas de este valle i de Lima, engañadas por el movimiento de la costa, se corran a su derecha para ir en defensa de Chorrillos.

Si el enemigo ejecuta este movimiento con todas sus fuerzas, nuestras dos divisiones de la derecha bajarán por la ribera sur del Surco hasta Tebes, desde donde se darán la mano con la division de Atacongo i emprenderán la batalla decisiva sobre el ejército peruano acorralado en el estrecho valle de Surco.

Si el enemigo no se deja engañar. i retira apresuradamente sus fuerzas de Chorrillos para defender la capital, entonces la division de Atacongo, posesionándose con su izquierda de aquel puerto, para entregarlo al dominio de la escuadra, a fin de hacer alli nuestro puerto de aprovisionamientos i recursos, seguirá ascendiendo por la línea del Surco, i picando la retaguardia al enemigo, hasta establecerse sobre las haciendas de Monterrico i la Molina, para darse la mano con nuestras dos divisiones de arriba; las cuales se correrán a su turno sobre su derecha, para colocarse, una sobre el ferrocarril de la Oroya, dominando las agnas del Rimac, i otra a su izquierda, sirviendo de eslabon entre aquella i la que viene de la costa.

IV.

En esta posición se emprenderá el ataque sobre Lima. La división de la derecha pasará el Rimac, hácia el norte, para dirigirse sobre la pampa de Lurigancho. La segunda lo pasará también para darse la mano con aquélla, apoyando su izquierda al río. La tercera, o ala izquierda, seguirá el movimiento, para ir a apoyar su derecha al Rimac, i coadyuvar a la batalla decisiva, que se trabará, o bien en la pampa de Lurigancho, o bien dentro de los muros de la capital, en cuyo caso habrá previamente que vencer las alturas de San Cristóval i San Bartolomé.

Los detalles de estas diversas operaciones no pueden precisarse. El terreno, la situación i las fuerzas del enemigo en cada posición, deben darlos sobre cada punto. La cuestión es que el enemigo está desde luego encerrado en un círculo de hierro i que no debemos batirlo donde él quiera, sino a donde a nosotros nos convenga. Podemos i debemos arrastrarlo a donde queramos. Dueños del agua, por el movimiento de nuestras fuerzas sobre el oriente de la ciudad, la dominaremos a nuestro aliojo i obligaremos siempre al enemigo a salir de sus posiciones para batirlo con ventaja, como indudablemente lo obligaremos al fin a replegarse sobre la costa, en donde su rendición total será inevitable.

Se notará que solo se deja en este proyecto un rejimiento de caballería para marchar con el grueso del ejército o sea con las dos divisiones que van por Manchay. Pero no hai necesidad de mas caballería por aquel lado. Un rejimiento basta para cubrir el movimiento de las dos divisiones, que marchan escalonadas, una en pos de otra. Miétras tanto, la división que va por Atacongo necesita de mas caballería que las otras, tanto para cubrir los dos caminos, de la costa i del medio, cuanto para guardar su flanco izquierdo, i ocultar al enemigo su marcha ascendente por la ribera sur del río Surco, cuando tenga que emprenderla. La

caballería en esta parte debe ser numerosa para recorrer el rico valle de Lima i descubrir los movimientos i las posiciones del enemigo, quitarle sus recursos i hostilizarlo en todas direcciones.

Lurin, enero 9 de 1881.

M. Maturana.

PARTE

DEL JEFE DE LA DIVISION

DE OPERACIONES DEL NORTE.

COMANDANCIA EN JEFE DE LA
DIVISION DE O. DEL N.

Vapor ITATA en Quilca, noviembre 1º de 1880.

Señor Ministro:

Designado por US. para dirigir la expedicion que ha tenido por objeto distribuir en el territorio enemigo del norte una parte de las consecuencias materiales de nuestras victorias, segun la práctica observada por las naciones civilizadas en idénticas circunstancias, me cabe hoi el honor de dar cuenta a US. de cómo ella ha hecho su marcha por los fértiles i poblados territorios de la costa norte del Perú, i de los resultados obtenidos de su accion.

Cumpliendo las instrucciones recibidas de US., a las 8 hs. 35 ms. P. M. del día 4 de setiembre, zarpaba del puerto de Arica con los trasportés *Itata* i *Copiapó*, para dirigirme al puerto de Mollendo en demanda de la corbeta *Chacabuco*, que debia convoyar la expedicion en union con otro buque de guerra de nuestra Armada.

Con anterioridad se habian embarcado en el transporte *Itata*, con las debidas precauciones, 550 hombres del batallon movilizado Colchagua, al mando del teniente-coronel de guardias nacionales don Manuel J. Sofía, i otros tantos del batallon Talca, tambien movilizado, al mando del teniente-coronel de Ejército don Silvestre Urizar Gárfias; batallones que se encontraban acantonados en el puerto de Iquique. A estas fuerzas se agregaron en el puerto de Arica 100 hombres del rejimiento de Granaderos a caballo i otros tantos del rejimiento de Cazadores a caballo, al mando, unos i otros, del teniente-coronel de Ejército don Francisco Muñoz Bezanilla.

En el transporte *Copiapó* iban embarcados 800 hombres del rejimiento Buin 1º de línea, al mando del teniente-coronel de Ejército don Juan Leon García, i tres piezas de artillería Krupp de montaña, con su respectiva dotacion de animales i municiones, al mando del capitan de Ejército don Emilio Contreras.

Completaban las fuerzas de mi division una seccion del cuerpo de Ingenieros militares, al mando del teniente-coronel de Ingenieros don Federico Stuyen.

Aun cuando, segun las instrucciones de US., los indicados trasportes debian ser convoyados desde Arica por el vapor de guerra *Abtao*, ello no pudo tener lugar por la circunstancia de que dá cuenta el documento núm. 1 de los que tengo el honor de acompañar a este parte.

Convoyado desde Mollendo por la corbeta *Chacabuco*, que suspendió accidentalmente el bloqueo de ese puerto, seguí mi marcha hasta detener el convoi, el dia 8 de setiembre, en las islas Hormigas, para reunirme allí con la mencionada corbeta que poco ántes habia despachado en demanda del Callao con correspondencia para el señor comandante en jefe de la Escuadra.

En esa correspondencia decia al señor comandante en jefe, entre otras cosas, lo siguiente:

«En las instrucciones que he recibido del señor Ministro de la Guerra, se me designa el puerto de Paita como el primer objetivo de mis operaciones.

«Tal designacion se me ha hecho en la intelijencia de que, por empezar ántes mis operaciones, hubiera sido posible sorprender en ese lugar o en sus cercanías el cargamento de armas desembarcado en Túmbes.

«Como por las noticias que tengo llegaria tarde a Paita para cumplir las órdenes del señor Ministro de la Guerra, he resuelto desembarcar en Chimbote para adquirir en ese puerto, que es hoi el centro del comercio del Perú, mejores datos sobre el lugar en que se encuentran los armamento llegados últimamente para las fuerzas del enemigo, siempre que US. no tuviere otras noticias que hagan cambiar mi resolucion.

«Dependiendo el resultado de mis operaciones de datos ciertos sobre las cosas del enemigo, sírvase US. comunicarme cuanto haya llegado a su conocimiento i que pueda ser de utilidad para el mejor resultado de ellas.»

Al señor comandante en jefe de la Escuadra pareció mui acertada mi determinacion de empezar mis operaciones por Chimbote, por tener noticias que allí se habian efectuado hacia poco algunos desembarcos de armas.

Reunido a la corbeta *Chacabuco*, seguí rumbo a Chimbote, acomodando la marcha del convoi para llegar a ese puerto en la madrugada del dia 10, a fin de sorprender las fuerzas que era natural existieran en ese lugar.

En el acto de nuestro arribo empezó el desembarque de las tropas de mi division en el órden i con las precauciones acordadas el dia ántes, en consejo del que suscribe con los comandantes de los cuerpos.

No habiendo opuesto resistencia alguna la poblacion de Chimbote, fué ella ocupada en el mayor órden, acuartelándose mi division en los espaciosos edificios de la estacion del ferrocarril.

Despues de atender al resguardo de las propiedades públicas i privadas, hice notificar al ciudadano enemigo don Domingo Derteano, propietario de uno de los mas hermosos i valiosos establecimientos azucareros del Perú, situado a corta distancia de Chimbote, que imponia a sus haciendas Puente i Palo Seco una contribucion de guerra de cien mil pesos, que debia ser pagada en metálico o en especies en el plazo de cuarenta i ocho horas.

Con el objeto de hacer efectiva esa contribucion, marché el mismo dia 10 por el ferrocarril a las mencionadas haciendas con 400 hombres del batallon Colchagua, al mando de su comandante. Allí quedaron destacadas esas fuerzas, esperando la satisfaccion de la contribucion impuesta.

Entretanto, la caballería recorria los pueblos de Santa Guadalupe i llegaba hasta Virú en persecucion de una partida de armamento que, segun noticias recojidas en Chimbote, se trasportaba para Lima desde los puertos de mas al norte. Esta correría no realizó su objeto por haber pasado ya para el sur el armamento perseguido.

Miéntras volvia la caballería de su escursion, se facilitó al señor Derteano todos los medios que estaban a nuestro alcance para que pudiera satisfacer la contribucion exijida, que se manifestaba dispuesto a pagar.

Cuando todo hacia presumir que se obedecería a mi requerimiento, en la mañana del dia 13 se me comunicó que un decreto del supremo dictador del Perú, trasmitido al señor Derteano, prohibia la satisfaccion de la contribucion exijida, conminando al que la pagara con la confiscacion de sus bienes, i que ese caballero acataba el mencionado decreto.

Para evitar que tuviera cumplimiento en un territorio sometido a la lei marcial del Ejército de Chile una disposicion del jefe supremo del pais invadido, que no tenia precedente en la práctica de las naciones civilizadas en los principios a que obedecia, dispuse que se tratara a las propiedades del señor Derteano con el mas severo rigor de la guerra.

En la tarde del mismo dia 13 llegaba a Chimbote la corbeta

O'Higgins, enviada por el señor comandante en jefe de la Escuadra para resguardo de los buques del convoi.

Por el comandante de la corbeta tuve noticia que se habia desembarcado armas para el enemigo en el puerto de Huacho i que en el de Supe se notaba mucha carga en tierra.

Con esos datos i otros que obtuve en Chimbote, me dirijí en el transporte *Copiapó* convoyado por la *O'Higgins* al puerto de Supe, adonde desembarcaba con 400 hombres del rejimiento Buiu en la tarde del dia 14.

En ese puerto fué noticiado de que la carga notada en tierra por el comandante de la corbeta, a su pasada por ahí, era formada por 5,000 rifles Peabody i sus respectivas municiones, i que habian sido internados el dia ántes mediante al voluntario auxilio prestado por los hacendados vecinos.

Apesar de carecer allí de todo medio de transporte, me dirijí a pié, en la noche de ese mismo dia, a la hacienda de San Nicolás, adonde era probable que encontrara parte del armamento internado.

En esa hacienda se hallaron en efecto mas de 200,000 tiros para rifles Peabody que fueron destruidos.

De la misma manera se incendiaron e hicieron saltar con dinamita las casas del fundo i el valioso establecimiento azucarero que allí existia.

Con tal castigo es de esperar que en adelante los paisanos que tengan bienes que conservar se cuidarán de comprometerse en hostilidades sin haber recibido comision pública para ello.

No teniendo fuerzas ni elementos suficientes para continuar mas allá de San Nicolás, el dia 15 me reembarqué en Supe i me dirijí a Chimbote, adonde llegaba al siguiente dia.

En este último puerto apresuré el reembarque de todas las fuerzas de la division para reconocer en el mar al vapor *Islay*, que, segun comunicaciones sorprendidas al enemigo, debia traer una importante carga.

Antes de zarpar de Chimbote, cumpliendo las instrucciones de U.S. hice destruir todas las locomotoras del ferrocarril. No fuí mas allá en la destruccion de esa línea férrea, por haberme asegurado en comunicacion oficial el representante consular de Norte América en ese puerto, que la propiedad del material rodante del ferrocarril pertenecia a un ciudadano de su nacion, i por no haber podido constatar con evidencia la inexactitud de esa afirmacion.

Se destruyó asimismo en Chimbote el edificio fiscal de la aduana,

único bien que allí poseía el Estado, despues de ponerse en salvo las mercaderías de neutrales que contenia.

No me pareció conducente para el objeto de mis operaciones, la destruccion del viejo muelle del puerto, por haber tenido el proyecto de volver allí una vez que cumpliera mi cometido mas al norte, i porque su destruccion podria ser inconveniente para futuras operaciones que puede exijir el desarrollo de la guerra.

A poco de haberme hecho a la mar, fuí avisado de que un buque de guerra de los Estados Unidos de Norte América, que llegaba en demanda de nuestra espedicion, pedia comunicar. La marcha del convoi se detuvo i recibí entónces por conducto del señor comandante de ese buque, varias notas de los señores ministros estranjeros residentes en Lima, i entre ellas una del señor Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América en Lima, que ya he tenido el honor de remitir a US., con su contestacion, en la cual se me hacia presente, con el objeto de que suspendiera mis operaciones, que mediante a los buenos oficios de dicho señor Ministro, los Gobiernos belijerantes habian aceptado la mediacion de los Estados Unidos de Norte América para hacer la paz, i que tal circunstancia debia bastarme para esa suspension, a fin de evitar toda emergencia que hiciera malograr la feliz oportunidad que se ofrecia para el restablecimiento de la paz.

Pareciéndome que no estaba en mis facultades de comandante en jefe de una limitada division del Ejército invasor acceder a los deseos del señor Ministro de los Estados Unidos, i suponiendo, por otra parte, que, a ser ciertas sus afirmaciones, US. se habria adelantado a comunicarme nuevas órdenes, creí conducente contestarle que continuaria mis operaciones hasta tanto no recibiera de US. instrucciones especiales para suspenderlas.

Ya ántes de recibir la referida comunicacion, a mi pasada por el Callao, habia sido impuesto por el señor comandante en jefe de la Escuadra que el señor Ministro de S. M. B. en Lima se habia dirigido a él, en nota confidencial, haciéndole presente idénticas consideraciones, a las ya enumeradas del señor Ministro de los Estados Unidos, pero no dí a éstas mas importancia que a aquéllas.

Junto con remitirme el señor comandante de la nave mencionada la nota de su Ministro a que he hecho referencia, solicitó de mí una entrevista, para agregarme en su propio nombre i en el de su Ministro, algunas otras observaciones, entrevista a que no pude acceder, por encontrarme en la mar pendiente de la pasada para el sur

del vapor ingles *Islay* que debia traer una importante carga para el Perú, segun telegramas sorprendidos al enemigo.

Siguiendo el convoi rumbo hácia el norte, pronto fué avistado i registrado dicho vapor por oficiales de la corbeta *Chacabuco*, los cuales estrajeron de su bordo veinticuatro cajones con la marca indicada en las comunicaciones sorprendidas i cuatro mas con marca diversa que, en el registro del cargamento del buque, resultaron pertenecer tambien al gobierno del Perú.

Tan pronto como el señor comandante de la corbeta me dió cuenta de que el contenido de dichos cajones era moneda del Perú en su mayor parte, nombré una comision compuesta del comandante del rejimiento Colchagua, don Manuel J. Soffia, del secretario jeneral de la division, don Daniel Carrasco Albano, i del cirujano en jefe, don Daniel Herrera, para que se recibiera de ellos i me diera cuenta de su contenido.

Segun esa comision, cuyo informe orijinal tengo el honor de acompañar con sus anexos, bajo el núm. 2, los veinticuatro cajones que correspondian a las marcas i señales anunciadas en las comunicaciones sorprendidas contienen *siete millones doscientos noventa mil soles* (7.290,000 sl.) en billetes de la emision autorizada de la República del Perú, i los restantes cuatro cajones, *trescientos setenta i cinco mil soles* (375,000 sl.) en estampillas de la *Union Postal*, para el servicio de los correos del Perú, los cuales son estimados en plata, por su valor nominal.

Continuando la marcha interrumpida, tocábamos el dia 18 de setiembre en la isla de Lobos de Afuera, para destruir allí los elementos de carguío de guano que aun restaban i para esperar en ese lugar una hora oportuna de salida que nos permitiera arribar al puerto de Paita en la madrugada del siguiente dia.

Como en Chimbote, nuestras fuerzas desembarcaron en ese puerto en el mayor órden i sin que se nos opusiera resistencia alguna.

Por haber huido las autoridades locales i no encontrar con quién entenderme para el pago de la modesta suma de diez mil soles en plata, que deseaba imponer como contribucion de guerra a la poblacion, nombré una comision municipal provisoria compuesta de sus vecinos mas honorables, la cual debia asumir la representacion local.

Como me espusiera esa comision que la poblacion de Paita no estaba dispuesta a atender mi requerimiento por temor al castigo que pudiera imponerle el supremo dictador del Perú, ordené incendiar i arrasar las valiosas propiedades de la prefectura, de la aduana, de la estacion i maestranza del ferrocarril que conduce hácia el interior

en direccion a Piura. Por humanidad i en atencion a que igual castigo impuesto a algunas propiedades particulares habria comprometido toda la poblacion, construida de caña i paja en su mayor parte i distribuida en calles mui estrechas, no fué mas allá en el rigor de la guerra con que pudo haber tratado a esa pobre poblacion.

Antes que se procediera a la destruccion de la aduana, la comision municipal se hizo cargo de todas las mercaderías que contenian sus almacenes, por pertenecer ellas a comerciantes extranjeros.

Miéntas se castigaba al pueblo de Paita, me puse en marcha con la caballería hácia el interior en seguimiento del material rodante del ferrocarril, para destruirlo, lo cual pudo efectuarse en parte en la estacion de Huaca, a 30 kilómetros de la mar.

Vuelto a Paita, esperé allí embarcado la llegada del vapor *Pizarro*, que, segun denuncios, debia traer armas desde Panamá para el Gobierno del Perú. Habiendo arribado ese buque el dia 22, fué prolijamente registrado, sin que se le encontrara contrabando de guerra.

En la tarde del mismo dia se hacia a la mar el convoi con rumbo a la isla de Lobos mas a tierra, con un objeto idéntico al de nuestro arribo a la isla de mas afuera.

De la isla mencionada se dirijió la expedicion al puerto de Eten, adonde desembarcó la division, despues de grandes esfuerzos para vencer los obstáculos opuestos por la falta de elementos de desembarque i por la mala calidad del puerto.

Una vez desembarcado, dirijí un oficio al prefecto de Lambayeque manifestándole el objeto de mi desembarque i requiriéndole por el pago de la moderada suma de ciento cincuenta mil pesos en plata u oro, que imponia como contribucion de guerra al rico i poblado departamento de su mando.

Como se negara el mencionado prefecto a satisfacer mi requerimiento i me amenazara con resistencia armada, avanzó nuestra division, recorriendo la poblacion de Eten, Monsefú, Chiclayo, Pimentel, Lambayeque i Terriñaje, obteniendo en unas, el pago de moderadas contribuciones, i, en otras, castigando con humanidad la contumacia de sus habitantes, i sin encontrar en parte alguna resistencia que merezca ser mencionada en este parte.

Despues de recorrer i castigar el departamento de Lambayeque me puse en marcha hácia el de la Libertad, saliendo del puerto de Eten el dia 5 de octubre.

A nuestro paso por las haciendas de Ucupe i Cayalti i de las poblaciones de Pueblo Nuevo, Guadalupe, San José, Chepen, San Pe-

dro i Pacasmayo se les requirió tambien por contribuciones de guerra, que pagaron sus habitantes con la mayor solicitud.

Cuando proveía a la division en la ciudad de San Pedro de los elementos necesarios para atravesar el desierto que la separaba del hermoso valle de Chicama, recibí un parlamentario del prefecto del departamento de la Libertad anunciándome que la provincia de Trujillo opondria a mi marcha mucha resistencia armada i que, ántes de esponer a sus habitantes a los males de la guerra, deseaba que le concediera una entrevista con el objeto de hacerme presente consideraciones que óreia fueran bastante para que suspendiera mis hostilidades. De acuerdo con los comandantes de los cuerpos que forman mi division, se contestó al prefecto que no tenia inconveniente para concederle la entrevista que solicitaba, i que para ello podria presentármeme, con arreglo a los usos de la guerra, en cualquiera parte del camino que iba a recorrer la division.

En la tarde del día 16 de octubre se ponian en marcha nuestras fuerzas hácia el valle de Chicama, despues de haberse requerido ántes a sus habitantes por el pago de la cantidad de ciento cincuenta mil soles en plata u oro, como contribucion de guerra que debian satisfacer, i acampaban en la madrugada del siguiente dia en Monte Seco, a la entrada del valle.

En Monte Seco ocupaban ventajosas posiciones las fuerzas con que la provincia de Trujillo tuvo intencion de oponernos resistencia. Dispuesto el orden de ataque, avanzaron nuestras tropas; pero sin encontrar un solo hombre a quien combatir. Segun noticias que se obtuvieron en el pueblo de Paijan, adonde acampamos el mismo dia, el coronel don Adolfo Salmon, al frente de 800 hombres de infantería i caballería, huyó en direccion a la sierra tan pronto como vió moverse a nuestras fuerzas.

De Paijan seguimos marcha al pueblo de Chocope, centro de las haciendas del valle, i cuando allí me preparaba a hacer sentir a aquel territorio todo el rigor de la guerra, recibí instrucciones de US. para reembarcarme inmediatamente con el objeto de hostilizar otra parte del territorio enemigo.

Las nuevas instrucciones de US. me obligaron a moderar mis exigencias con el doble objeto de no hacer infructuosa nuestra penosa marcha i de evitar que quedaran mis requerimientos sin la dura sancion de la guerra.

El cumplimiento de las nuevas órdenes de US. no fué obstáculos sin embargo, para que, miéntras se movia hácia el mar una parte de la infantería, aprovechara el tiempo enviando a la ciudad de Asco-

pe algunas fuerzas en persecucion del prefecto de Trujillo i sus tropas.

Durante nuestra larga travesía por el territorio de la costa norte del Perú no pocas veces fui molestado por algunos estranjeros que, apoyados por sus respectivos ministros, indudablemente ignorantes de los antecedentes de cada caso, pretendian ocultar los bienes pertenecientes a ciudadanos enemigos; pero cumpliendo las instrucciones de US., les habria hecho sentir todo el rigor de la guerra, si no hubieran tenido el buen sentido de satisfacer mis requerimientos.

En las copias que acompaño i los orijinales que tengo el honor de remitir a US., podrá ver que he procurado sostener con firmeza los principios que presiden los actos modernos de la guerra, que es natural sean tan respetados cuando los ponen en práctica las naciones poderosas, como cuando los ejercitan las mas débiles.

Embarcadas mis tropas, la infantería en el puerto de Malabrido i la caballería en el de Pacasmayo, me he dirigido a este puerto de Quilca para cumplir las nuevas instrucciones de US.

Al pasar por el Callao di orden al comandante de la corbeta *O'Higgins* que se agregara a la Escuadra bloqueadora, llevando consigo al vapor *Ishuya* apresado en Paita, i una lancha forrada en cobre tomada en el puerto de Eten, que servirá a los buques de la Escuadra para el trasbordo de carbon i víveres.

En el cuadro adjunto i en los documentos a él acompañados se servirá encontrar US. el detalle del producido de las contribuciones de guerra impuestas a las haciendas i poblaciones del territorio recorrido.

No estimaría completo este parte de las operaciones que US. tuvo a bien confiar a mi discrecion, si no espresara el sentimiento con que han visto mis fuerzas, por la propia dignidad de un país americano, que una pequeña division de 2,000 chilenos, dando el mas brillante ejemplo de moralidad i disciplina, haya recorrido veinte i tantas poblaciones, no pocas de un considerable número de habitantes i atravesado cinco departamentos, talvez los mas ricos, industriosos i poblados del Perú, sin que en parte alguna se opusiera la menor resistencia, despues de mas de un año de una guerra encarnizada.

Los partes de los señores jefes de los diversos cuerpos que han formado la division i del señor comandante de la corbeta *Chacabuco*, los cuales tengo el honor de remitir a US. orijinales, le impondrán de las comisiones que cada cual desempeñó.

Mui grato me es espresar a US., al poner término a este parte, que la tropa de mi division, mediante al ejemplo i entusiasta servi-

cio de los señores jefes i oficiales, ha observado durante la expedicion la mayor moralidad i disciplina. Por esta circunstancia recomiendo a unos i otros a la benévola consideracion de US.

Idéntica recomendacion me hago un honor de hacer a US. de los señores jefes i oficiales i de las tripulaciones de las corbetas *Chacabuco* i *O'Higgins*, que me han prestado con el mayor entusiasmo su valiosa cooperacion.

Dios guarde a US.

PATRICIO LYNCH.

Al señor Ministro de la Guerra.

PARTES PARCIALES.

COMANDANCIA DEL REJIMIENTO
BUIN 1.º DE LÍNEA.

A bordo del Copiapó, octubre 21 de 1880.

En cumplimiento a la nota de US. de 27 del actual, paso a dar a US. cuenta de los trabajos ejecutados i de las comisiones desempeñadas por el cuerpo de mi mando.

A fin de facilitar esta esposicion, creo conveniente seguir el órden de fechas, omitiendo aquellas en que el rejimiento de mi mando, así como la division, estaba a bordo o no hacia papel activo alguno.

Conforme a lo dispuesto por US., a nuestro arribo a Chimbote, ocurrido el 10 del mes próximo pasado, ordené que una compañía, al mando del capitán ayudante don José E. Vallejo, desembarcara la primera, i que procediese a tomar inmediatamente posesion de la oficina telegráfica i de la estacion del ferrocarril. Efectuóse esta operacion con la rapidez i órden recomendados.

En la noche del día 11, como circulase por la tarde con insistencia la noticia de que el enemigo se acercaba—noticia que tuvo origen en los estranjeros del puerto—de acuerdo con US. dispuse que un batallon hiciera el servicio de gran guardia i avanzadas, mientras el otro permanecia en el recinto de la estacion, pronto a obrar a cualquiera hora.

A la 1¼ de la mañana del 14, en virtud de la órden de US., partí en el transporte *Copiapó* con el segundo batallon hácia el puerto de Supe, adonde llegamos a las 5½ de la tarde del mismo día. No obstante las dificultades del desembarco al entrar la noche, solo quedaba a bordo una parte, la 4.ª compañía. A esa misma hora emprendí la marcha al interior, tomando desde el principio la medida de avanzar con flanqueadores i descubiertas. A las 8½ de la noche ocurría pacíficamente el injenio de San Nicolas. Poco ántes de regre-

sar al puerto, destacué en la mañana del 15 un piquete al mando de los subtenientes Vergara i Ramirez, que fuera a destruir un depósito de municiones que se supo había en Oñate, a corta distancia del ingenio.

Nada tengo que decir sobre la vuelta a Chimbote, como tampoco de la navegacion desde ese puerto hasta Paita i de ahí a Eten. Sin embargo, juzgo oportuno consignar aquí el hecho de que me fué preciso establecer en los dos primeros puntos un servicio de rondas i poner en el buque un crecido número de centinelas, precauciones ámbas nacidas de lo que entónces se dijo relativamente al intento que abrigaba el enemigo de aplicarnos torpedos.

En este último puerto, donde fondeamos a las 7 de la mañana del 24, estando en tierra ya el Colchagua, recibí en la noche del 25 órden de US. para desembarcar las compañías de cazadores del cuerpo de mi mando en proteccion del cuerpo mencionado, que, segun se dijo, corria peligro de ser envuelto por el enemigo. Solo la 4.^a del 1.^o pudo llegar a tierra: la densa oscuridad de la noche i la agitacion extrema del mar, hicieron del todo imposible el cabal cumplimiento de la órden de US.

El dia 26 por la tarde salió del puerto para el interior, en desempeño de una comision importante esa misma compañía con su capitán don Parmenion Sanchez, a las órdenes del comandante señor Antunez.—Lijera cuanto arriesgada fué la marcha de esta reducida fuerza; supo, no obstante, llenar satisfactoriamente su cometido, i despues de recorrer una estension considerable de territorio enemigo, pasando por los pueblos de Chiclayo, Ferriñafe i Lambayeque, llegó a incorporarse al rejimiento en el primero de esos puntos en la noche del 1.^o del actual.

A las 10.50 A. M. del 27, en cumplimiento a lo ordenado por US., salí de Eten con el rejimiento para Chiclayo, adonde llegué a las 5.30 P. M. sin otro incidente que el haber encontrado, como a dos leguas de la poblacion, una partida de caballería enemiga, que huyó al reconocer nuestras tropas.

Conforme a lo dispuesto por US., a las 10.30 A. M. del 29 el primer batallon al mando del ayudante don José E. Vallejos, marchó en direccion a Pátapo, hacienda importante del valle i término de uno de los ramales del ferrocarril, atravesando los de Posmaica, Combo i Tuman. Además de gran número de carros, habia allí cuatro locomotoras cuyas piezas mas importantes faltaban. Se hallaron ocultas en el monte, por la tropa que dispersó al efecto, las piezas necesarias para utilizar tres máquinas, las que sirvieron para el re-

greso del batallon a Chiclayo i despues para el de la division a Eten.

Nada digno de mencion cupo al rejimiento de mi mando en Ucupe, Pueblo Nuevo i Guadalupe, lugares adonde llegamos respectivamente los dias 5, 6 i 7 del presente. En Guadalupe, cumpliendo lo ordenado por US., quedé en espera de la caballería; llegada ésta el dia 11, partí para San Pedro, incorporándome allí a la division a las 9.30 A. M. del dia 12.

Bien sabe US. que la permanencia en San Pedro fué de mero descanso para la division, que, partiendo el 16 para Paijan, llegó el 17 a primera hora a las entradas de Monte-Seco.

Crefase que el enemigo nos preparaba allí una emboscada. Aparte de los rumores que a esta parte circularon en San Pedro, las afirmaciones terminantes del prefecto hechas en un documento oficial, de que defenderia a toda costa su territorio, i la naturaleza misma del sitio, vigorizaban tal creencia con estos antecedentes; los tiros de rifle oídos durante el descanso de las tropas i cuando no se habia destacado ninguna fuerza, elevaron a certeza la probabilidad de un próximo combate. Entónces fué cuando, de acuerdo con US., dispuse al rejimiento de mi mando en el órden que el caso requeria, mientras el grueso de la division, ménos la artillería, que quedaba conmigo, avanzaba por nuestra ala izquierda a cortar la retirada del enemigo.

Ya sabe US. que el enemigo huyó a nuestra aproximacion i que en la travesía del monte solo encontré tres peruanos: uno de ellos coronel, otro secretario del prefecto, i el último empleado judicial de Paijan.

Despues de pernoctar en ese pueblo, llegamos el 18 a las 6 P. M. a Chocope.

De órden de US. partí el 21 a las 11 de la noche con direccion a Ascope, con el objeto de batir la columna veterana de Trujillo i demas tropas que guarnecian ese lugar, que se sabia estaba acampada en ese punto. Anduve toda la noche i entré a la poblacion a las 5.30 A. M. del 22, sin haber encontrado enemigo alguno. El 23 a las 9 de la mañana estaba de regreso en el campamento.

A las 3½ de la mañana del mismo dia 21, tres compañías del primer batallon, al mando del ayudante Vallejos, salieron a destruir un puente del ferrocarril sobre el rio Chicama, a dos leguas de Chocope, quedando una sola de guarnicion en el cuartel jeneral. Cumplida su comision, volvieron el mismo dia.

Habiendo levantado el 23 el campamento de la Viñita en Choco-

pe i alojado en Paijan, llegué a Malabrigo el 24 a las 3 P. M. En los dias 25 i 26 se embarcó el rejimiento. Laboriosa fué esta tarea i no excenta de peligros. La falta de muelle i la excesiva braveza del mar, hicieron que la tropa se embarcara en su mayor parte desnuda, i si bien el primer dia se volcaron siete botes, solo tuve un ahogado.

El 26 dispuse que una compañía quedase hasta el último en tierra a fin de que protejera el embarque de los chinos, los que, en corto número al principio, agregándose poco a poco en los lugares que la division ha recorrido, alcanzaron a la cifra de 400. En vista de los servicios que han prestado i del odio que por ello se han atraído sus amos i de los peruanos, justo era embarcarlos, único medio de arrebatarlos a la muerte que aquéllos les preparaban. El 26, tres de esos desgraciados que venian al puerto buscando seguramente su salvacion en su embarque, fueron muertos i mutilados por peruanos.

Réstame manifestar a US. que tanto los señores oficiales como la tropa del rejimiento de mi mando han estado siempre a la altura de su nombre.

Igual recomendacion merecen los cirujanos señores Clotario Salamanca i Juan Francisco Ibarra por los importantes servicios que han prestado al rejimiento durante toda la espedicion.

Dios guarde a US.

J. LEON GARCÍA.

Al señor coronel, comandante en jefe de la division de operaciones del norte.

REJIMIENTO TALCA.

Señor Comandante en Jefe de la division
espedicionaria del norte del Perú:

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. los trabajos realizados por la tropa del rejimiento de mi mando, que ha formado parte de la espedicion que US. comanda.

En la tarde del 2 de setiembre, zarpó de Iquique el transporte *Itata* conduciendo la parte del rejimiento designado.

En la mañana del 10 del mismo mes fondeamos en Chimbote; ahí recibí órden de permanecer a bordo hasta las oraciones del 11 que se me ordenó desembarcar. En las primeras horas del 12, se hizo cargo la tropa de mi mando del embarque de azúcar i arroz;

permaneciendo en tierra hasta la media noche del 16 de setiembre que se me ordenó el reembarque, el que terminó en la madrugada del 17.

El 19 de setiembre fondreamos en Pajta; ahí recibí orden de desembarcar tres compañías. Durante nuestra permanencia en tierra, la tropa estuvo ocupada en el embarque de pacas algodón i zurrone de cascarilla.

La 2.^a compañía fué la designada por US. para permanecer en tierra hasta que no fuera destruido el edificio de la Aduana. Destruído éste, como asimismo los galpones de la estacion, etc., en la tarde del 22 se embarcó dicha compañía.

En la mañana del 23 recibí orden de US. para enviar a Lobos de Tierra a un oficial i doce soldados, el que regresó a bordo, una vez desempeñada la comision que US. le confiara.

Estando en el puerto de Eten el día 27 recibí orden de US. para desembarcar la tropa de mi mando, lo que efectué, con escepcion de la 1.^a compañía que debia desempeñar una comision de US. en caleta Cherripe.

Durante mi permanencia en Eten atendí con la tropa de mi mando al embarque de la azúcar i arroz que US. me enviara desde Chichayo.

Bajo la dirección del comandante de la corbeta *O'Higgins*, capitán de corbeta don Manuel S. Orella, la tropa de mi mando botó al agua dos lanchas para el servicio de la expedicion.

En la mañana del 5 de octubre i habiéndose incorporado al batallón la 1.^a compañía, recibí orden de US. de seguir a retaguardia de la division, en la marcha que se emprendió ese día al interior.

Nuestra marcha por los lugarejos i poblaciones de Maipe, Pueblo Nuevo, Guadalupe i San Pedro se hizo sin novedad. En esta última poblacion, se remitieron a Pacasmayo para embarcarse aquellos individuos que no podian seguirnos en la penosa marcha que íbamos a efectuar sobre Paijan, en busca del enemigo que bajo las órdenes del prefecto Salmon se proponia hostilizarnos e impedirnos el paso hacia Trujillo.

En la tarde del 15 de setiembre tomó el batallón su colocacion i se emprendió la marcha.

A las 7 A. M. del día 16, despues de la penosa i rápida marcha efectuada, teníamos a nuestro frente los espesos matorrales que limitan por el lado norte el bosque de Paijan.

Habiéndose disparado por las descubiertas enemigas dos tiros, en señal de alarma, se me dió orden por US. de dirigirme con el bata-

llon de mi mando en columna cerrada i paralela a la formada por el Colchagua, a flanquear al enemigo por su costado derecho. El movimiento fué ejecutado con rapidez i precision; continué en ese orden, hasta la acequia que riega las chacras de dicho valle por el lado norte; ahí, convencido de la fuga del enemigo por el abandono de tan importante posicion, dí descanso i lugar para que se refrescara la tropa.

Pocos momentos despues seguí mi marcha hácia el pueblo, al cual llegué sin novedad a mediodía.

En la mañana del 21 de octubre, estando en Chocope, recibí orden de US. para enviar a Malabrigo dos compañías a cargo de los enfermos de la division para embarcarse. Siguieron a éstas las restantes del cuerpo, quedando terminado el embarque del batallon el dia 24.

La instruccion militar no se ha descuidado, pues siempre que los trabajos de la espedicion daban lugar, la tropa se ha ejercitado con la constancia necesaria en el manejo de su arma.

Al terminar, abrigo la conviccion de que el batallon de mi mando ha cumplido satisfactoriamente las órdenes i comisiones que US. le confiara.

Pacasmayo, octubre 26 de 1880.

S. URÍZAR GÁRFIAS.

COMANDANCIA DEL REJIMIENTO COLCHAGUA.

Trasporte ITATA, en la mar, octubre 30 de 1880.

Cumpliendo con lo ordenado por US. paso a dar cuenta de las marchas i de lo que ha hecho la fuerza del rejimiento de mi mando que ha tenido el honor de formar parte de la espedicion al norte del Callao.

El 2 de setiembre nos embarcamos en Iquique en el transporte *Itata* con un efectivo de quinientos setenta i dos hombres, contando oficiales, cornetas, tambores i banda de música. En la mañana del 3 llegamos a Arica i en la noche del 4 embarcada ya toda la division salimos con rumbo al norte.

El 10 a las 7 de la mañana nos encontrábamos en la bahía de Chimbote i recibí orden de desembarcar con las primeras fuerzas que fueron a tierra cincuenta hombres de mi rejimiento al mando del capi-

tan Vivar con el objeto de apoderarse de la oficina del telégrafo. A las 12 del día, estando ya desembarcada la tropa de mi mando, se me ordenó acompañar a US. a Palo Seco con cuatrocientos hombres, habiendo efectuado el viaje por ferrocarril. El resto de la tropa se me juntó al día siguiente.

Permanecemos en Palo Seco e inmediaciones hasta el 13 a las 6 de la tarde, hora en que quedaba cumplida la orden de US. con la completa destruccion e incendio de los establecimientos del señor Der-teano. Durante los tres o cuatro días que acampamos en Palo Seco se ocupó la tropa en cargar en los carros del ferrocarril para remitir a Chimbote toda la existencia de azúcar, arroz, ron i sacos vacíos que habia en bodega. Igual operacion se hizo en el fundo de Vinosos por cien hombres que se mandaban durante el día, regresando en la tarde a Palo Seco a reunirse con la demás tropa para hacer el servicio de avanzar durante la noche i evitar así sorpresas del enemigo que por diferentes conductos se nos anunciaba en número considerable. Inútil me parece agregar que el enemigo no pasó de la imaginacion de la jente interesada en verse libre de nosotros cuánto antes.

El 13 a las nueve de la noche llegamos a Chimbote permaneciendo ahí hasta el 16 por la tarde, que volvimos a tomar el *Itata*.

El 17 en la mañana seguimos viaje; el 18 avistamos la isla de Lobo i el 19 en la mañana estábamos fondeados en Paita. Aquí como en Chimbote, desembarcó con las primeras fuerzas que fueron a tierra el capitán Vivar con cincuenta hombres a apoderarse de la oficina telegráfica.

Quedamos en Paita hasta el 22, día que hicimos rumbo al sur, llegando a Eten en la mañana del 24, con mar muy mala. Tan luego como fondearon los buques tuve orden de desembarcar con la fuerza de mi regimiento. La operacion fué muy difícil porque a lo muy malo del mar se agregaba que los enemigos habian hecho destruir las escalas del muelle i medios de desembarque. Cuando despues de vencer mil dificultades teniamos ya como treinta hombres en tierra, se vió aparecer para el lado del pueblo como a diez o doce cuadras de distancia, mas o ménos, como trescientos hombres de infantería i otros tantos de caballería enemiga que hacian descargas quedando sus proyectiles a media distancia i que huyeron tan luego como que el oficial que mandaba nuestra fuerza la hizo avanzar en guerrilla.

A las doce del día 27 salí con toda la tropa de mi mando acompañando a la artillería con direccion a Chiclayo. A las dos de la tarde llegamos a Moncefi, donde estuvimos hasta las tres, conti-

nuando despues el viaje hasta llegar a la poblacion a las ocho i media de la noche.

El dia 30 fué con diez granaderos i treinta soldados del Colchagua a Bella-Vista, cuatro leguas de Chiclayo, a imponer una contribucion al fundo i establecimiento del señor Ramon Pinto i no habiendo encontrado con quién entenderme, de acuerdo con las instrucciones de US. lice destruir la maquinaria i poner fuego al edificio.

En Chiclayo se ocupó la tropa de mi rejimiento en cargar en los carros del ferrocarril una cantidad de arroz i tabaco perteneciente a peruanos, que lo habian depositado en el molino del señor Altorso, súbdito italiano.

En la mañana del 3 de octubre regresábamos a Eten aprovechando el material rodante del ferrocarril. Permanecimos ahí hasta el 5 a las nueve de la mañana que nos pusimos en marcha, llegando al fundo de Ucupe a las seis de la tarde. Salimos en la mañana del 7

llegamos a las ocho de la noche a una legua de distancia del Pueblo Nuevo. Despues de un descanso que duró hasta la una nos pusimos en marcha a la ciudad de Guadalupe, llegando a las cinco de la tarde.

El 9 estuve en el pueblo de Chepcn, legua i media de Guadalupe, donde por órden de US. impuse una contribucion de guerra que fué pagada en el acto.

El 10 a las cuatro de la tarde salimos de Guadalupe alojándonos a legua i media de San Pedro, adonde entramos el 11 a las ocho de la mañana.

El 13 recibí órden de US. de ir a Pacasmayo con alguna fuerza de mi rejimiento i del Talca con el objeto de imponer una contribucion de guerra i hacer embarcar los enfermos de la division.

El 16 a las cinco de la tarde salimos de San Pedro aprovechando la noche para atravesar el desierto de arena que lo separa de Paijan. A las seis A. M. del dia siguiente hizo alto la division ántes de entrar al espeso bosque donde se tenia noticia que nos esperaba el enemigo. Recibí órden de machar con mi tropa en columnas paralelas con el Talca con el objeto de cortar al enemigo en las posiciones que se nos señalaron. Despues de una marcha forzada, que duró como tres horas, ocupamos el pueblo de Paijan sin ser atacados.

El 18 en la tarde salimos de Paijan i llegamos al pueblo de Chocope.

El 22 a las dos de la tarde salimos de Chocope para Paijan, donde llegamos a las cinco i media de la tarde. Descansamos ahí hasta las

tres de la mañana i a esa hora nos pusimos en marcha para el puerto de Malabrigo. Aquí se ocupó la tropa durante todo el día en embarcar una cantidad de azúcar, trabajando en el agua completamente desnudos por falta de muelle.

El 24 volvimos a tomar el *Itata* i salimos el 25 a las dos de la mañana al puerto de Pacasmayo.

El 26 en la noche dejamos a Pacasmayo; i seguimos navegando hasta este momento frente a Pisco.

Nada digo de la conducta observada por la oficialidad i tropa, pues es US. el llamado a apreciarla.

Dios guarde a US.

MANUEL J. SOFFIA.

Al Coronel Jefe de la division expedicionaria al Norte del Perú.

COMANDANCIA DE CABALLERÍA DE LA
ESPEDICION DE O. DEL N.

Señor Capitan de Navío, Comandante en Jefe
de la expedicion de operaciones del Norte:

Tengo el honor de dar parte a US. de las comisiones, que de órden de US., ha desempeñado la fuerza de mi mando, que la componen cien Cazadores al mando del capitan don Vicente Montauban i cien Granaderos al mando del de igual clase don Amador Larenas, desde el arribo a Chimbote el 10 de setiembre, hasta nuestro embarque en Pacasmayo el 26 de octubre de 1880.

El 11 de setiembre a las 6 A. M. marché con la caballería en direccion a Trujillo, pasando por el pueblo de Santa, en busca de un cargamento de armas que se creia venia de aquel punto; reconocí dicho camino en una estension de doce leguas i cerciorado de que el armamento habia pasado pocos dias ántes de nuestra llegada, regresé a Chimbote el 13, despues de haber destruido el telégrafo en todo el trayecto recorrido.

El 19 desembarcamos en Paita i a las cuatro de la tarde marché con la caballería i a las inmediatas órdenes de US. hácia el pueblo de Huaca, de cuyo punto regresamos a Paita el 21. El 27 desembarcó la caballería en Eten i el 28 marchó el que suscribe a Chiclayo con la compañía de Granaderos, quedando la de Cazadores escalonada entre Eten i Monsefú. El 29 un batallon del rejimiento Buin

i Granaderos al mando del que suscribe marcharon a Pátapo, término del ferrocarril de Eten, con el objeto de tomar las máquinas i material que el enemigo habia llevado a ese punto. Al llegar al lugar indicado encontré todo el material rodante i cuatro máquinas, a las que se les habian quitado las principales piezas para inutilizarlas; despues de infinitas pesquizas, fueron encontradas las piezas por la tropa del Buin a mas de una legua de la estacion. Momentos despues dos máquinas estaban listas para el servicio, mediante el empeño e intelijencia con que trabajó para lograr este objeto, el paisano don Juan Sepúlveda, secundado por varios individuos de tropa del Buin. La infantería regresó a Chiclayo el 1.º de octubre en dos trenes.

El 6 de octubre marchó la division para Guadalupe con la compañía de Cazadores, dejando al que suscribe en Ucupe con Granaderos con el objeto de recibir i hacer efectiva la contribucion impuesta a las haciendas Ucupe i Cayaltí, lo que, efectuado, marché con la carga a la caleta de Cherripe, saliendo el 11 para San Pedro a unirme a la division, vía Guadalupe.

El 21 a las 4 P. M., un batallon del Buin i Granaderos a mis órdenes marchamos a escape para hacer efectiva la contribucion. Conseguido el objeto, marché el 22 para Malabrigo, donde me uní a Cazadores el 23, marchando las dos compañías el mismo dia al puerto de Pacasmayo, donde nos embarcamos.

Tales son, señor Coronel, trazadas a la lijera las principales comisiones desempeñadas por las fuerzas de mi mando, omitiendo muchas de menor importancia.

La caballería ha provisto a la division de los animales necesarios para su mantencion.

A bordo del *Nata*, octubre 29 de 1880.

F. MUÑOZ BEZANILLA.

COMANDANCIA DE LA CORBETA «CHACABUCCO.»

Arica (Quilca), noviembre 10 de 1880.

El 4 de setiembre próximo pasado tuve el honor de recibir la nota de US. por la cual me impuse de lo dispuesto por el señor Ministro de Marina que me ordenaba ponerme a las órdenes de US. levantando el bloqueo de Mollendo que me estaba encomendado, lo

que hice dejando instrucciones al transporte *Santa Lueta* para que prosiguiese el desembarco de los heridos bolivianos, operacion de que me hallaba ocupado.

A las 5 P. M. me reuní al buque de la insignia de US., i navegando en convoi con él, i el *Copiapó* que se juntó al día siguiente, navegamos rumbo al norte hasta el 8 a las 4 A. M. que me separé para comunicar en el Callao con el señor Comandante en jefe de la Escuadra, por órden de US.

Llegado al Callao a las 8 hs. A. M. i evacuada mi comision, de jé ese puerto reuniéndome nuevamente a US. en las Islas Hormigas a las 5 P. M. del mismo día.

Habiendo proseguido su marcha el convoi, de la manera conveniente para llegar a Chimbote a hora oportuna, fondéé en ese puerto al amanecer del día viérnes 10. Inmediatamente de fondear i cumpliendo las órdenes de US., procedí a desembarcar la division que trasportaba el *Itata* i el *Copiapó*. En ese puerto se reconocieron los buques mercantes i se cumplieron las diversas órdenes impartidas por US., embarcando en el transporte *Copiapó*, una cantidad de azúcar, arroz i varios otros artfenlos.

En la tarde del 31 se reunió a la division la corbetta *O'Higgins*, la que juntos con el *Copiapó*, a cuyo bordo se trasladó US., dejaron el puerto despues de haber embarcado los botes de la *Chacabuco*, un batallon del rejimiento Buin. Durante la ausencia de US., que duró hasta el juéves 16 por la tarde, la *Chacabuco* se ocupó en tomar carbon i embarcar el resto de la division, lo que terminó al amanecer del día 17 en que dejamos el puerto de Chimbote, dirijiéndonos al norte.

US. tiene conocimiento que el vapor *Bolivia* fué registrado para buscar ciertos cajones que se suponía trajese destinados al gobierno del Perú, no habiéndolos encontrado en él. El día de la salida de Chimbote se avistó el vapor *Islay*, el cual fué reconocido i despues de un prolijo exámen se encontraron los referidos cajones, que venian marcados Z. A. Declaré al capitan del vapor que esos cajones me eran sospechosos, por lo cual hizo abrir unos, resultando su contenido ser billetes de banco del gobierno del Perú. Cerciorado el capitan del contenido, no puso inconveniente a su trasbordo a la *Chacabuco* en número de 24.

Igualmente se estrajo de dicho buque cuatro cajones mas, conteniendo estampillas de correos de la Union Postal Universal, que se encontraron a bordo despues de un prolijo registro. De todo ello dá cuenta a US., i despues de nombrar una comision para sellar los ca-

jones, se procedió a lacrarlos, no habiendo sido abiertos sino uno de estampillas i otro de billetes, operacion que se hizo a bordo del *Islay*, para verificar su contenido.

US. nombró una comision para hacerse cargo de todos los cajones, la que habiéndolos encontrado en buena condicion, tanto el sello exterior puesto por la *Chacabuco* como el interior de la fábrica, se hizo cargo de ellos, otorgando el recibo correspondiente para eximir de responsabilidad al buque de mi mando. Ignoro hasta hoy la cantidad a que asciende el valor de las especies encontradas i capturadas por la *Chacabuco*, habiendo sido los cajones trasbordados al *Itata*, despues de abiertos por la comision nombrada por US. i de la cual no formó parte ningun empleado de la corbeta.

En seguida prosiguió el convoi su derrota llegando el 18 a Lobos de Afuera, recibiendo órden de US. para reconocer ese lugar. Habia en él dos buques a la carga, la que por falta de muelle se hace muy lentamente i al retirarme les destruí la única lancha que existia, navegando despues para reunirme a US., habiendo tenido la desgracia de perder un hombre que cayó al agua i que apesar de la lijereza con que se arriaron botes no fué posible salvar; pero al caer la tarde volví a separarme para reconocer una embarcacion, la que resultó ser portuguesa i con sus papeles en regla. Ese reconocimiento no me permitió llegar a Paita al mismo tiempo que los demás buques del convoi, habiendo fondeado el 19 por la mañana, dos horas despues que los otros buques.

Miéntas US. permaneció ausente, cumpliendo sus instrucciones, se embarcó carbon i las especies tomadas en ese pueblo i reconocido los buques que entraron, zarpando en la tarde del 22 con rumbo al sur, para llegar a Lobos de Tierra en la mañana del 23, donde los buques de la division permanecieron fondeados todo el dia.

Al anochecer del mismo dia dejamos el fondeadero i gobernando convenientemente nos encontramos al amanecer en Eten. Inmediatamente se procedió al desembarque de la division, faena pesada i peligrosa por el mal estado del mar; sin embargo, llevóse a cabo con felicidad. La *Chacabuco* fué mandada por US. a la caleta Chérrepe para desembarcar la caballería, operacion que por el estado del mar no pudo hacerse, lográndolo con gran trabajo por el muelle de Eten.

Miéntas US. se internaba, volví nuevamente a Chérrepe para botar tres lanchas, lo que efectuado volví a reunirme a la division, permaneciendo en ese puerto hasta el 6 del presente en que recibí órden de US. para trasladarme a Pacasmayo, tocando ántes en Ché-

rrepe para embarcar 1,700 quintales de azúcar i chancaca. Ocupado en esa operacion me encontraba cuando llegó el *Amazonas*, con pliegos para US., el cual ántes de dejarnos entregó víveres para las dos corbetas i la *Chacabuco* 25 toneladas de carbon.

Concluido el embarque del azúcar, zarpé en union del *Itata*, en demanda de Pacasmayo, donde me reuní a la *O'Higgins*, i *Copiapó* el 12 a mediodía. El 17 recibí orden de US. de dirijirme a Malabrigo, donde llegué el mismo dia.

En cada uno de los puertos nombrados he tenido ocasion de comunicarme con US. i cumplir las diversas órdenes que me impartía, tanto para el embarque de individuos de la division como artículos tomados al enemigo.

El transporte *Carlos Roberto* se reunió a la division en Malabrigo i despues de dar carbon a cada uno de los buques se estableció en él la ambulancia i enfermos, medida que US. se dignó aprobar.

El 23 se comenzó el embarque de la division i despues de tener a bordo los batallones Talca i Colchagua, dispuso US. que la *Chacabuco*, *Itata* i *Carlos Roberto* fuesen a Pacasmayo para embarcar la caballería, operacion que concluyó el 26 en la noche, zarpando inmediatamente para Malabrigo, donde ya encontramos embarcados el rejimiento Buin, por la *O'Higgins*.

Aunque ha sido presenciado por US. el gran trabajo que ha costado el embarque i desembarque de la tropa en los diversos puertos, como tambien el de artículos tomados al enemigo, me permito llamar sobre él la atencion de US., pues no cumpliria con mi deber si no recomendase ante US. el empeño que por efectuarlo prontamente ha puesto la tripulacion del buque de mi mando, no sirviéndole de inconveniente ni la braveza del mar, ni el trabajo de dia i de noche, destruyéndose su ropa, pues muchas veces se hacia el embarque con el agua hasta el pecho. Ese anheloso empeño era secundado por los oficiales, que, como US. tuvo sin duda ocasion de notarlo, estuvieron siempre presentes en esas faenas.

El mismo dia 27 dejó el convoi la rada de Malabrigo dirijiéndose al sur, i despues de comunicar con la escuadra bloqueadora del Callao se prosiguió la derrota, llegando a Quilca el 1.º del presente. Nuevamente en ese puerto se desembarcó la division para reembarcarla en seguida, la que concluyó el 8, habiéndose igualmente embarcado cierto número de animales vacunos.

Salidos de Quilca, en la noche del dia citado, me separé de US. para pasar a Pacocha, dedonde zarpé en la tarde del 9 para llegar a este puerto, donde he fondeado a las 8 A. M. del 10.

Sesenta i seis días ha permanecido la corbeta de mi mando en la comision que brevemente he narrado, habiendo recorrido 2,395 millas i consumido 221 toneladas de carbon, habiendo constantemente permanecido con las hornillas encendidas, estado en que hace un año se encuentran i que ha motivado la necesidad que verbalmente he manifestado a US., de hacer una recorrida a la máquina.

Dios guarde a US.

O. VIEL.

INJENIERO DE EJÉRCITO I ARMADA.

A bordo del vapor ITATA, octubre 31 de 1880.

Señor capitán de navío, Comandante en jefe
de la division espedicionaria al norte del Perú:

Paso a dar cuenta a Su Señoría de lo efectuado por ha seccion de mi cargo, en el tiempo que ha durado la espedicion que ha cabido a US. mandar.

Comisionado por US. para desembarcar en Chimbote el día 10 de setiembre último, con la primera tropa que debia poner pié en tierra, con el objeto de tomar posesion del ferrocarril, telégrafos, etc., solo conseguí apoderarme de las locomotoras i maestranzas del primero; en cuanto a las máquinas telegráficas i archivo de estas oficinas, el enemigo habia tenido tiempo de ponerlas en salvo.

En la estacion se encontró una máquina grande i una pequeña en buen estado de servicio, las que acto contínuo mandé alistar con el objeto de marchar al interior, i partíamos a las 12.30 P. M. yendo delante la máquina chica que conducia a Su Señoría con los señores secretario i ayudantes, i a una milla detras, un convoi arrastrado por la máquina grande, llevando al batallon Colchagua i treinta hombres del rejimiento de Granaderos a caballo, con sus animales. Poco despues llegábamos a la hacienda de Palo Seco, distante 16 quilómetros del puerto, endonde US. ordenó se acampara la tropa que conducia el tren.

En los días 11, 12 i 13 se remitieron al puerto por los trenes toda el azúcar que habia ensacada en Palo Seco, i la que encontré en la hacienda de Vinzos, adonde fuí comisionado por US., de ir con ese objeto.

A este último punto me acompañó el ayudante de US., teniente

don Domingo Sarratea, quien trabajó con verdadera actividad i empeño.

El 13 llegó la órden de US. de destruir Palo Seco i encargué el trabajo de volar con dinamita toda la maquinaria, al capitán don Márcos Latham, quien lo hizo con toda eficacia. A las 7½ P. M. nos retirábamos a Chimbote dejando todo en llamas, incluso algunos cañaverales i el injenio de arroz que distaba unos 5 quilómetros de las casas de la hacienda.

Ordenado por US. de acompañarlo en la expedición sobre Supe, se voló la maquinaria de la hacienda de San Nicolas i una locomotora, quemándose a mas todos los edificios.

De regreso a Chimbote el día 16, recibí la órden de US de destruir las locomotoras, lo que ejecutó el capitán Latham, volando cuatro pertenecientes a la línea del gobierno peruano i tres de las de Palo Seco.

En el ferrocarril de Paita se quemaron las estaciones del puerto Huaca, i dos pequeños edificios en la medianía del trayecto, como asimismo, diez carros de carga i un coche de pasajeros de 2.ª clase. Tambien se voló con dinamita en ese puerto diez columnas de las principales que sostenian las magníficas bodegas de fierro de la Aduana, quedando completamente inservibles, i a las 9 de la noche ardía i se consumía hasta los cimientos el edificio endonde se encontraban todas las oficinas fiscales.

Llegada la expedición al puerto de Eten, me ordenó Su Señoría desembarcar inmediatamente a tomar posesion del ferrocarril i muelle. Encontré que los pescantes que servian para levantar carga i pasajeros i las escalas, habian sido llevados por el enemigo; con bastante dificultad tréparon encima dos marinceros del *Itata*, quienes arreglaron un aparato por el cual pudieron subir algunos otros mas, hasta que habiéndose traido una escala del *Copiapó*, ya fué fácil a la tropa desembarcar.

Luego me puse en marcha hácia la estacion. Allí noté que la cañería que surte de agua al puerto estaba seca, por lo que tuve que seguir al interior llevando conmigo setenta hombres del batallon Colchagua al mando del capitán Gajardo. Encontrado el entorpecimiento en el molino distante cuatro quilómetros del puerto, procedí a arreglarlo dejando la bomba i cañería en buen estado i me regresé al puerto, quedando destacada en el Puente la tropa que me acompañaba, para evitar que el enemigo nos hiciera nuevo daño.

El día 26, habiendo tenido noticias que una de las locomotoras se encontraba a corta distancia de Eten, me puse en marcha a las

5 P. M. acompañado del capitán Latham, de los empleados de mi sección i de 100 hombres del regimiento Buin mandados por el señor capitán Sanchez.

A las 11 P. M. llegamos a la ciudad de Chiclayo, 18 kilómetros al interior, i despues de asegurarme por informes que tomé de no haber enemigos en todo el trayecto que debíamos recorrer, dí descanso a la tropa tomando las precauciones del caso.

A las 6 A. M. del día siguiente, emprendíamos de nuevo la marcha llegando a Lambayeque, 11 kilómetros distante, a las 10 A. M. Aquí fué recibido por una comision de la guardia urbana estranjera, por medio de la cual me entregó la ciudad lo necesario para el rancho de la tropa.

A las 4 P. M. pasado ya el calor partimos con direccion a Ferriñafe, situado a los 43 kilómetros por la línea férrea, i endonde, segun se nos habia informado, se encontraba la máquina que buscábamos. Llegamos a las 11 P. M. alojándonos en la estación sin que fuera notada en el pueblo nuestra presencia. Al día siguiente 28 reconocida que fué la locomotora, se notó que le faltaban varias de las principales piezas i que nos fué imposible hallar; por lo que dirijí a Su Señoría una nota pidiéndole instrucciones i dándole cuenta que por informes recibidos sabia se encontraban en Pátapo las demas máquinas i las piezas de la que estaba en Ferriñafe. Esta comunicacion la mandé con el mecánico don José Guelart para que Su Señoría lo ocupase si habia necesidad de sus servicios; pero al día siguiente regresó con la tropa diciéndome no haber encontrado a US. en Chiclayo por haberse ya puesto en marcha, segun le dijeron, con destino a Ferriñafe.

El mismo día viendo que US. no llegaba i creyendo que el señor Guelart habia sido mal informado, volví a enviarlo; pero demorando mucho su regreso, resolví volverme al día siguiente a Lambayeque, imponiendo ántes al pueblo una contribucion de 1,000 pesos en plata, la que me fué pagada.

En Lambayeque encontré órdenes de Su Señoría de imponer 4,000 pesos en plata de contribucion, i despues de serme entregada el día 1.º del presente, dejé esa ciudad llegando a Chiclayo en la noche de ese día, cuando dí a US. verbalmente cuenta de mi espedicion i pasé a su poder los valores recibidos.

En la misma noche llegaban de Pátapo a Chiclayo dos locomotoras, cuyas piezas, habiendo sido encontradas por soldados del Buin i Granaderos a caballo, fueron armadas bajo la direccion del fogonero de mi sección, Juan Sepúlveda, quien, segun datos que obtuve

del señor comandante don F. Muñoz Bezanilla, trabajó con mucha decision, empeño i actividad, dejando las dos máquinas en perfecto buen estado.

El día 2, por órden de US., salí con destino a Pátapo con el objeto de traer los carros que existian en ese lugar, enviando la máquina de mas poder al puerto de Eten en comision especial de US. Regresamos de Pátapo en la noche trayendo a remolque una máquina chica i quince carros, únicos que podia arrastrar la locomotora.

El 3 volví a Pátapo con el mismo objeto, consiguiendo conducir una máquina i treinta carros, todo lo que quedaba del ferrocarril en esa estacion.

El 4 resolvió US. dejar a Chiclayo con toda la tropa existente allí, lo que se hizo en dos viajes del tren.

El 18 fué destruida en Chocope por don José Guelart, i por órden de US., una locomotora i la estacion del ferrocarril.

El 20 fué comisionado el señor capitán Latham para destruir el puente del ferrocarril sobre el rio Chicama, lo que se hizo volando veintiun arcos de los veinticuatro de que constaba, dejando los otros tres aunque en pié, pero en estado ruinoso.

En esta operacion acompañaron al señor Latham, el capitán ayudante don Patricio Larrain, don José Guelart i fogonero Juan Salinas.

Concluyo, señor Comandante en jefe, manifestando a US. el importe en que calculo lo destruido al enemigo por la seccion de mi cargo:

En Chimbote	\$ 2.600,000
En Supe	600,000
En Paita.....	500,000
En Chocope	500,000
Total.....	<u>\$ 4.200,000</u>

Cuatro millones i doscientos mil pesos fuertes, mas o ménos.

Dios guarde a US.

FEDERICO STUVEN.

MEMORIA
DEL
INSPECTOR JENERAL DEL EJERCITO.

Núm. 6,452.

INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Santiago, octubre 1.º de 1881.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cumplimiento a la órden de US. fecha 1.º de abril del corriente año, suministrándole las noticias de los trabajos efectuados por esta Inspeccion desde el mes de abril del año anterior, acompañando los demas documentos que deben figurar en la Memoria de la Guerra.

I.

Segun consta del Escalafon que acompaño a US. bajo el núm. 1, los señores jenerales, jefes i oficiales del Ejército en servicio activo, son en la fecha los siguientes:

4 Jenerales de division
6 Jenerales de brigada
21 Coroneles
77 Tenientes-coroneles
103 Sarjentos-mayores
191 Capitanes
181 Tenientes
332 Subtenientes i alféreces.

915

II.

El número que habia en junio de 1880, segun la Memoria de ese año, era de:

M. DE G.

4	Jenerales de division
3	Jenerales de brigada
14	Coroneles
51	Tenientes-coroneles
63	Sarjentos-mayores
162	Capitanes
1	Ayudante-mayor
122	Tenientes
269	Subtenientes i alféreces.
<hr/>	
689	

III.

La diferencia de aumento que se nota entre aquel año i el actual, como se vé, es de:

	Jenerales de division
3	Jenerales de brigada
7	Coroneles
26	Tenientes-coroneles
40	Sarjentos-mayores
29	Capitanes
59	Tenientes
63	Subtenientes i alféreces.
<hr/>	
226	

IV.

No ha sido posible hacer comparaciones con el aumento de jefes i oficiales del año de 1879, en que se inició la guerra contra las Repúblicas de Bolivia i del Perú, por no haberse publicado en la Memoria de Guerra de ese año el Escalafon del Ejército que se trabajó i pasó al Supremo Gobierno i que habria dado a conocer al enemigo nuestro personal de jefes, oficiales i los nombres de los cuerpos de que constaba. Pero, puede decirse con verdad, que el aumento llegó entónces a su apojee, como que así lo exijian las circunstancias de la guerra a que el pais se vió arrastrado de improviso. Sin embargo, del Escalafon del 1.º de mayo de 1878 resulta que habia el siguiente total:

3 Jenerales de division
5 Jenerales de brigada
7 Coroneles
29 Tenientes-coroneles
38 Sarjentos-mayores
100 Capitanes
20 Ayudantes-mayores
82 Tenientes
117 Subtenientes i alféreces.

401

De suerte, que a 514 oficiales asciende la diferencia de aquel año de paz i tranquilidad en que vivíamos, con el actual de guerra aunque pasiva.

IV.

Los señores jefes i oficiales retirados temporalmente del servicio con sueldo, segun la nómina que acompaño a US. bajo el núm. 2, son hoi:

1 Teniente-coronel
14 Sarjentos-mayores
15 Capitanes
2 Ayudantes-mayores
15 Tenientes
16 Subtenientes i alféreces.

63

Algunos de éstos aun no se han presentado a calificar, desde hace algun tiempo, por circunstancias que el Supremo Gobierno i la Inspeccion apreciarán oportunamente para los efectos del sueldo que les corresponde. Miéntras tanto, US. sabe que éste no les corre absolutamente.

VI.

Los que habia en junio de 1880, eran:

3 Tenientes-coroneles
14 Sarjentos-mayores
20 Capitanes
3 Ayudantes-mayores
13 Tenientes
17 Subtenientes i alféreces.

70

VII.

La diferencia por fallecimientos i promociones al servicio activo, es de:

2 Tenientes-coroneles
4 Capitanes
1 Ayudante-mayor
2 Tenientes
1 Subteniente.

10

VIII.

Los señores jenerales, jefes i oficiales retirados absolutamente con sueldo que hai en la actualidad, segun la relacion que acompaño a US. bajo el núm. 3, son:

1 Jeneral de division
2 Coroneles
8 Tenientes-coroneles
10 Sarjentos-mayores
18 Capitanes
2 Ayudantes-mayores
7 Tenientes
11 Subtenientes i alféreces
2 Cirujanos.

61

IX.

Los que había en junio de 1880, eran:

1 Jeneral de division
2 Coroneles
7 Tenientes-coroneles
12 Sarjentos-mayores
18 Capitanes
2 Ayudantes-mayores
7 Tenientes
12 Subtenientes i alféreces
2 Cirujanos.

63

X.

La diferencia por promociones al servicio activo, fallecimientos i retiros, es de:

- 1 Teniente-coronel
- 2 Sarjentos-mayores
- 1 Subteniente.

4

XI.

Los señores jenerales, jefes i oficiales servidores de la Independencia existentes en junio de 1880, eran:

- 2 Jenerales de division
- 1 Jeneral de brigada
- 1 Coronel
- 1 Teniente-coronel
- 4 Sarjentos-mayores
- 7 Capitanes
- 1 Ayudante-mayor
- 5 Tenientes
- 2 Subtenientes.

24

XII.

De esos gloriosos servidores han muerto en el trascurso del año el capitan don Antonio Larénas i el teniente don Ramon Landaeta.

De manera, que hoi se encuentra reducido el glorioso pedestal de nuestra Independencia al escaso cuadro de jenerales, jefes i oficiales que representa nominalmente la relacion que acompaño a US. bajo el núm. 4, i es de:

- 3 Jenerales de division
- 1 Coronel
- 1 Teniente-coronel
- 4 Sarjentos-mayores
- 6 Capitanes
- 1 Ayudante-mayor
- 4 Tenientes
- 2 Subtenientes.

22

XIII.

Bajo el núm. 5 acompaño a US. la relacion nominal de los señores capitanes jenerales, vice-almirantes, jenerales de division, jenerales de brigada i contra-almirantes que ha tenido la República desde 1810. En setenta i un años de vida independiente, Chile ha procedido con bastante parsimonia en los ascensos superiores de los jefes. Del resúmen consta que ha habido 3 capitanes jenerales, 4 vice-almirantes, 24 jenerales de division, 33 jenerales de brigada i 4 contra-almirantes, formando un total de 68 jenerales.

Los jenerales de division ascendidos en el año pasado i en el presente, son los señores Baquedano, Gcdoy, Villagran i el infrascrito; los de brigada, son los señores Prieto, Sotomayor, Amengual, Maturana i Lágos; i los contra-almirantes son los señores Rivéros i Lynch.

Viven en servicio activo, en retiro absoluto, en la seccion de servidores de la Independencia o en cuartel, solamente 18 del número total de jenerales; de suerte que han fallecido 50 hasta el 3 de junio del presente año, dia en que desapareció el benemérito jeneral de division don Basilio Urrutia.

XIV.

Hecho el resúmen del movimiento experimentado en el personal de los señores jenerales, jefes i oficiales del Ejército, paso ahora a ocuparme del ocurrido en la tropa.

Segun el estado jeneral publicado en la Memoria de Guerra del año 1878, la fuerza de individuos de tropa veterana era la siguiente:

El rejimiento de Artillería tenia.....	400	plazas.
El batallon Buin.....	302	»
El 2.º de línea.....	321	»
El 3.º de línea.....	300	»
El 4.º de línea.....	304	»
El batallon de Zapadores.....	334	»
El rejimiento de Cazadores a caballo.....	404	»
El id. de Granaderos a caballo.....	230	»

Total..... 2,595 plazas.

Faltaban 527 individuos para completar 3,122 plazas, que debiera tener el Ejército, segun dotacion legal. En el resto de ese año se redujo a 2,410 plazas, con el esclusivo objeto de verificar gruesas economías en el Erario. Impulsado el pais por la guerra a que era

provocado por el Perú i Bolivia, aliados secretamente en su contra, el Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo por leyes de 3 i 4 de abril de 1879 para declararles la guerra i aumentar las fuerzas de mar i tierra hasta donde lo creyese necesario.

En las Memorias de 1879 i 1880 no se publicaron tampoco los estados jenerales de la fuerza de individuos de tropa del Ejército, porque continuaba siendo prudente no suministrar esos datos al enemigo.

Las diferentes publicaciones nacionales hechas al respecto i el estado actual de la guerra, han quitado ya a esos datos el mérito de recopilarlos i examinarlos nuevamente. Con todo, US. se halla al corriente de otros de mas importancia i mas completos que ha formado la Honorable Comision de recompensas auxiliada por competentes empleados, i, si lo tiene a bien, puede incluirlos en el cuerpo de la Memoria, reunidos con los de la Guardia nacional movilizada, para satisfaccion del pais i de sus representantes en el Congreso Nacional.

XV.

Bajo el núm. 6 acompaño a US. el estado jeneral de la fuerza, armamento, vestuario i equipo que tiene el Ejército, segun los últimos estados i datos, algun tanto deficientes, que posee la oficina de mi cargo. El número de tropa, entre clases i soldados, es el siguiente

Rejimiento núm. 1 de Artillería.....	681	plazas.
Id. núm. 2 de Id.....	862	»
Batallon Buin 1.º de línea.....	698	»
Id. 2.º de línea.....	820	»
Id. 3.º de línea.....	704	»
Id. 4.º de línea.....	512	»
Id. Zapadores.....	1,035	»
Id. Santiago.....	664	»
Id. Chacabuco.....	630	»
Id. Esmeralda.....	831	»
Depósito de Reclutas.....	63	»
Rejimiento de Cazadores.....	529	»
Id. de Granaderos.....	524	»
Id. de Carabineros de Yungay.....	323	»
	<hr/>	
Total.....	8,876	plazas.

XVI.

Con dependencia de los cuerpos enumerados mas arriba existen enfermos comunes i convalecientes de sus heridas en el Depósito de esta capital, los siguientes individuos:

Del rejimiento núm. 1 de Artillería.....	30	plazas.
Del id. núm. 2 de id.....	72	»
Batallon Buin 1.º de línea.....	119	»
Id. 2.º de línea.....	177	»
Id. 3.º de línea.....	148	»
Id. 4.º de línea.....	197	»
Id. Zapadores.....	94	»
Id. Santiago.....	173	»
Id. Esmeralda.....	143	»
Rejimiento de Cazadores.....	30	»
Id. de Granaderos.....	29	»
Id. de Carabineros de Yungay.....	26	»
Total.....	1,238	plazas.

XVII.

Todavía hai otros enfermos i heridos en las siguientes ciudades:

En Arica.....	1	plazas.
En Iquique.....	5	»
En Antofagasta.....	42	»
En Valparaiso.....	133	»
En Copiapó.....	5	»
En Talca.....	11	»
En Curicó.....	1	»
En Cañete.....	1	»
En Concepcion.....	1	»
Total.....	200	plazas.

El resumen de estas cantidades será entónces:

Existencia activa en los cuerpos del Norte.....	8,876
Id. en el Depósito de Santiago.....	1,238
Id. en diversas ciudades.....	200
Total.....	10,314

El exceso sobre la dotacion de 10,083 plazas que fijan los decretos supremos que citaré mas adelante, seria entónces de 231 plazas, que a la fecha habrá desaparecido por muertes, licenciamientos, por inutilidad física i por declaraciones de invalidez en la multitud de sumarios i reconocimientos pendientes de los cirujanos i de los jefes de los cuerpos.

XVIII.

Ocupados los cuerpos en espediciones i marchas contínuas de la mayor responsabilidad i trascendencia para el mejor éxito de la cam-

pañía, como lo exijía cada nuevo teatro de operaciones de la guerra, no han podido sus jefes compajinar todos los documentos a que ántes se hallaban sometidos i que enviaban a esta oficina con una regularidad i exactitud precisas, especialmente en la contabilidad; pues sus archivos, documentos de mayoría i de compañía i los documentos de caja los han tenido i tienen todavía algunos diseminados en los pueblos del litoral de ámbas naciones que han ido ocupando i que están hoi sometidos al réjimen de nuestro poder i de nuestras armas. US. disculpará cualquier error involuntario o inexacto que notare en la formacion de los datos que tengo el honor de suministrarle, como lo ha hecho la Inspeccion para con los funcionarios i empleados que se encuentran bajo su inmediato mando.

Tiempo vendrá, i pronto quizá, en que todo se arregle i se repare, i entónces con estudio i tranquilidad en los trabajos laboriosísimos de la Inspeccion i de los cuerpos, conocerá el Supremo Gobierno i el pais en jeneral, la estadística verdadera de esta guerra colosal, los nombres de los voluntarios que concurrieron a ella con desinterés i abnegacion, sacrificándose víctimas de su amor patrio, i todos los demas detalles que proporcionará el archivo de ámbas Inspecciones a los presentes i futuros historiadores de esta campaña, que recordarán indudablemente los hijos de Chile por muchas jeneraciones con noble orgullo i lejítima satisfaccion.

XIX.

Segun las disposiciones vijentes espedidas por el Ministerio del cargo de US. para la organizacion de los réjimientos núms. 1 i 2 de Artillería de línea, el 6 de mayo i 22 de octubre del año pasado; para los batallones Buin 1.º de línea, 2.º, 3.º, 4.º, Zapadores, Santiago i Chacabuco en 28 de marzo i 1.º de abril del corriente año; para el batallon Esmeralda el 14 de junio último; para el Depósito de Reclutas i Reemplazos el 6 de noviembre de 1879 i el 10 i 19 de enero de 1880, i para los rejimientos de caballería Cazadores, Granaderos i Carabineros de Yungay el 16 de mayo del año actual, estos cuerpos deben tener la siguiente dotacion:

Rejimiento núm. 1 de Artillería de línea.....	934	plazas.
Id. núm. 2 de id. id.....	1,254	»
Batallon Buin 1.º de línea.....	904	»
Id. 2.º de línea.....	904	»
Id. 3.º de línea.....	904	»
Id. 4.º de línea.....	904	»
Id. de línea Zapadores.....	904	»
Id. de id. Santiago.....	904	»
Id. de id. Chacabuco.....	904	»
Id. de id. Esmeralda.....	904	»
Depósito de Reclutas i Reemplazos.....	67	»
Rejimiento de Cazadores a caballo.....	500	»
Id. de Granaderos a caballo.....	500	»
Id. de Carabineros de Yungay.....	500	»
Total.....	10,083	plazas.

Por razon de la distancia, algunos cuerpos están dando recientemente exacto cumplimiento al supremo decreto de 28 de marzo último, que redujo a batallones los rejimientos de infantería. El Chacabuco, como cuerpo nuevo i mandado organizar en esta capital, llena con dificultad su dotacion, i el Esmeralda comienza a organizar su personal de jefes i oficiales i de tropa.

El batallon 8.º de línea, mandado organizar por decreto supremo de 16 de agosto último con 904 plazas, como los demas, no ha sido tomado en cuenta todavía en esta Memoria respecto a la tropa, por no tener datos oficiales. Los señores jefes i oficiales sí que lo han sido.

XX.

Nuestro glorioso Ejército de línea lleva experimentadas dolorosas pérdidas desde que se inició la campaña del Litoral del Norte.

Veintidos, entre jefes i oficiales han sido muertos en los combates de Pisagua, San Francisco i Tarapacá, o han sucumbido poco despues a consecuencia de las heridas recibidas en ellos; *veintituno* en los de Tacna i Arica, i *sesenta* en las batallas de Chorrillos i Miraflores; lo que hace un sensible total de *ciento tres* jefes i oficiales del Ejército, sin contar los de la heroica Guardia nacional movilizada, cuya estadística corresponde a la Inspeccion Jeneral de ese ramo.

Si a esta cifra se agrega la baja en el escalafon de *sesenta i siete* jefes i oficiales que han fallecido de muerte natural desde enero de 1879, siendo *veintitres* de ellos por consecuencia de las penalidades i sufrimientos de la misma campaña i del mal clima del Perú i de Bolivia, tendremos la enorme suma de *ciento setenta* beneméritos

servidores de la Nación que han rendido su preciosa sangre en defensa de su honra, de sus instituciones i de su seguridad posterior.

En años normales morian de dieziseis a veinte jefes i oficiales.

Cábeme el honor de señalar a continuacion el detalle de esas bajas, a fin de que en un documento público quede estampada la memoria de estos abnegados servidores.

En el asalto i toma de la plaza fortificada de Pisagua el 2 de noviembre de 1879, fueron heridos los subtenientes don Domingo Arteaga Novoa i don Desiderio Iglésias Huerta. Este jóven murió en el mismo combate i aquél vino a fallecer en Valparaiso el 20 del espresado mes.

XXI.

En la batalla de San Francisco, el 19 de noviembre de 1879, fueron heridos el capitan don Pablo Urizar Corvera i el teniente don Diego Aurelio Argomedo, muriendo éste en el combate i falleciendo aquél despues en Valparaiso el 29 del citado mes.

XXIII.

En la hecatombe de Tarapacá, el 27 de noviembre de 1879, fueron inmolados para honra de la República los tenientes-coroneles don Elenterio Ramírez i don Bartolomé Vívar; los capitanes don Polidoro Valdivieso, don José Ignacio Silva, don Diego Gárñas Fierro, don José Antonio 2.º Garreton; el ayudante-mayor don José Martín Frias; los subtenientes don Francisco Alvarez, don Ricardo Bascuñan Valdovinos, don Telésforo Barahona, don Clodomiro Bascuñan, don Telésforo Gajardo, don Froilan A. Guerrero, don Ricardo Jordan, don Belisario López Núñez, don Amadeo Mendoza i don José Tobías Morales; i el aspirante a subteniente don Francisco 2.º Moreno. El teniente-coronel Vivar falleció a los tres dias despues en el lugar del combate i el subteniente Bascuñan Valdovinos vino a morir en la ciudad de la Serena el 19 de diciembre del mismo año.

XXIII.

En la batalla de Tacna, el 26 de mayo de 1880, fueron heridos i rindieron allí su vida el teniente-coronel don Ricardo Santa-Cruz (que murió al dia siguiente); el sarjento-mayor don Matías Silva Arriagada; los capitanes don Rudecindo Molina, don Marcelino Dinator (que murió el 19 de junio), i don Francisco Olivos Bustamante; el teniente don Nicanor Gómez Torres (que murió el 3 de junio); el alférez don Luis Alberto Aspillaga Yávar; los subtenien-

tes don Meliton Martínez, don Carlos R. Severin, don Amador Pinto, don Emilio Calderon, don Victorino 2.º Salinas, don Rosau-ro Echeverría, don Rodolfo Diógenes Ramírez (que murió el 11 de junio), don Benjamin Poblete i don Manuel Benítez M. (que murió el 20 de junio), i el aspirante a subteniente don Ernesto Henry.

XXIV.

En el asalto i toma de la plaza fortificada i minada de Arica, el 7 de junio de 1880, fueron muertos el teniente-coronel don Juan José San Martín, el capitán don Tristan Chacon i los subtenientes don José Miguel Poblete i don Miguel E. Aguirre.

XXV.

Los muertos en la batalla de Chorrillos el 13 de enero de 1881, o poco despues a consecuencia de sus heridas, fueron: los tenientes coroneles don Tomas 2.º Yávar i don Baldomero Dublé Almeida (que falleció en Santiago el 13 de febrero); los sarjentos-mayores don Carlos Silva Renard i don Belisario Zañarta, tenientes-coroneles movilizados, el 1.º del rejimiento Talca i murió en la noche del 14 en el hospital de la Escuela de Cabos, i el 2.º del rejimiento movilizado Chacabuco; los capitanes don Nicolas 2.º Jiménez (sarjento mayor movilizado del rejimiento Chillan), don Ricardo Serrano Montaner, don José de la Cruz Réyes Cármos, don Francisco Inostrosa, don Juan Domingo Reyte, don Benjamin Silva Lágos, don Casimiro Ibáñez, don Avelino Valenzuela, don Ramon Teran, don Luis Alberto Riquelme Lazo i don Juan Ramon Rivera (que murió el 23 de enero en el hospital de San Juan, cerca de Lima); el ayudante-mayor retirado temporalmente don Augusto de Nordenflycht, (capitan del rejimiento movilizado Aconcagua); los tenientes don Federico Weber, don José María Villarreal Salvo, don Domingo Láiz V. (que murió el 23 de enero en el hospital de San Juan), don Juan Marcial Pácz (capitan del rejimiento movilizado Coquimbo), don Roberto Aldunate Bascuñan (que murió en Valparaiso el 26 de enero), don José María Alamos, don Juan Rafael Alamos (que murió en Santiago el 15 de febrero) i don Otto von Moltke (capitan del rejimiento Chacabuco); i los subtenientes don Cristóbal González (teniente del rejimiento Aconcagua), don Francisco Ramos, don Daniel Venégas, don Artemon 2.º Cifuéntes, don Arnaldo Calderon, don Pedro Wenceslao Gana, don Anjel Custodio Coráles, don Manuel Osvaldo Prieto (que murió en Santiago el 2

de febrero), don José Antioco Roha (que murió en Iquique el 8 de febrero), don Víctor Manuel Almarza (que murió en Valparaíso el 6 de febrero), don Justiniano Boza (que murió en Valparaíso el 8 de febrero), don José Estéban Rodríguez (que murió el 21 de enero en el hospital de San Juan), don Celedonio Moscoso (que murió en Valparaíso el 13 de febrero), don Carlos H. Bon (que murió en Valparaíso el 15 de febrero), don Miguel Bravo (que vino a morir en Santiago el 24 de febrero), don Santiago Carrillo (que murió en Lima el 21 de enero) i don José Manuel Ruédas.

XXVI.

Los muertos en la sorpresa de Miraflores el 15 de enero de 1881, o poco despues a consecuencia de sus heridas, fueron los siguientes: Coronel don Juan Martínez; teniente-coronel don José María Marchant i sarjento-mayor don Rafael Zorraindo; capitanes don José Joaquin Flóres, don Antonio Silva del Canto i don Ramon Dardignac (2.º jefe del batallon movilizado Caupolican i que murió en Valparaíso el 3 de febrero), tenientes don Luis Leon Caballero i don Ricardo Walker M.; i subtenientes don Enrique Ewer, don Samuel Vicente Diaz, don José Antonio Montt, don Nicolás Opaso, don Luis Alberto González (que murió en Santiago el 1.º de febrero), don Adolfo Lágos, don Ramon Ernesto Gaete, don Ernesto Sepúlveda (que murió en Valparaíso el 4 de febrero), don José Ramon Santelices (que murió en el hospital de Copiapó el 3 de febrero), don Justo Pastor Salinas (que murió el 19 de enero en el hospital de Chorrillos) i don José Antonio Jaramillo (que murió en el Callao el 23 de febrero).

XXVII.

No se ha considerado en estos apuntes al subteniente don Tristan Calderon del estinguido cuerpo «Cazadores del Desierto,» porque era de la Guardia nacional movilizada i permanecia en esa condicion agregado al rejimiento Buin 1.º de línea; pero sé que se ha dado cuenta a US. de su fallecimiento acaccido en Caldera el 1.º de febrero a consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Chorrillos.

Tambien se ha dado cuenta a US ántes de ahora del fallecimiento en la batalla de Miraflores del subteniente del batallon Navales de Valparaíso, don Ramon 2.º Lara, que de la Escuela Militar pasó a aquel cuerpo, sin que se le hubiese estendido despacho de Ejército.

De todos estos fallecimientos se ha dado cuenta al Supremo Go-

bierno en cada caso particular, a la Tesorería Jeneral, a la Comisaría Jeneral del Ejército i Armada en campaña i a algunas otras oficinas públicas.

La Inspeccion se ocupará pronto de suministrar a dicha Comisaría copia de las nóminas de heridos i muertos en la campaña, de los individuos de tropa, que no ha verificado ántes por falta absoluta de tiempo.

XXVIII.

Los jefes i oficiales de diferentes secciones del Ejército que han fallecido de enfermedades naturales durante el período a que me refiero al principio de esta comunicacion, son los siguientes:

Jeneral de division don Basilio Urrutia; coroneles don Melchor Silva Claro i don Jacinto Niño; tenientes-coroneles don Francisco Campo Guzman, don Rafael del Fierro, don José Lucas Villagra, don Agustin Márquez, don *Juan Antonio Vargas Pinochet* i don Manuel Chacon; sarjentos-mayores don José del Cármen Diaz, don José Antonio de Guilizasti, don Jerónimo Gáuna, don Demetrio Gutiérrez, don José Vicente Merino, don Santiago Peña, don Antonio Leiro, don *Benjamin Montoya* i don Matías Plaza; capitanes don José Aravena, don Juan Bautista Barrera, don *José Miguel de la Barrera*, don Francisco Javier Briseño, don José María Contreras, don *Juan de Dios Castro*, don *José Ricardo Canales*, don *José Basilio Dávila*, don José del Cármen García, don Juan Anselmo Leon, don Pedro Mardónes, don *Silverio Merino*, don *Pedro Masquiaván*, don Sebastian Gaspar Quezada, don Francisco Pérez, don José Ravest, don Antonio Larénas, don *Federico Yávar*, don *Francisco Monroy*, don Gabriel 2.º Larrain i don Manuel E. Larraga; ayudante-mayor don Jorge Rudecindo Munday; tenientes don Ramon Landaeta, don José Tadeo Bravo, don *Milcíades Fernández*, don Benito Gatica, don *Fernando González*, don *Gustavo Leonhardey*, don *Manuel Martínez Urrutia*, don *Pedro Navarro Rojas*, don Luis Pérez, don Pedro Pablo Ramírez, don José Manuel Rivéros Barceló, don José Mónico Sánchez, don José Domingo Vélez i don *Ezequiel Ovalle*; subtenientes don *José Amador Diaz*, don José María Guzman, don *David Quintéros Encina*, don *Pedro Reyes Urrutia*, don *Juan Luis Soto*, don *Alfredo de la Torre Gómez*, don *Juan Antonio Vázquez*, don *Valentin 2.º Leon*, don *Domingo Menare* i don *Blas Almarza*; i alféreces don *Ernesto Bishhoffshausen*, don *Facundo Rojas* i don *Luis Heraclio Alamos*.

XXIX.

Los nombres que aparecen subrayados son los de los jefes i oficiales que han muerto por consecuencia de la campaña del norte, por accidentes ocurridos en ella, por enfermedades contraidas en la misma o que tenian de antemano, i que se han agravado por el mal clima hasta morir en el extranjero o en el pais, de que tambien se ha dado cuenta oportunamente al Supremo Gobierno en cada caso particular, segun los avisos oficiales o noticias exactas que se ha tenido, i que en tiempo necesario deberán comprobar las familias para optar a las recompensas o premios que acuerde la Nacion.

XXX.

Honar la memoria de estas ilustres víctimas, recompensar jenerosamente a sus deudos, dar un voto de gracia a los heridos i a los que han salvado con sus vidas en la memorable campaña iniciada tan gloriosamente desde el 14 de febrero de 1879, son tareas que incumben ahora a la Nacion, representada por los Poderes Ejecutivo i Lejislativo. La Inspeccion se hace un grato deber en enviar un voto de aplauso a ese valeroso i disciplinado Ejército de línea i de la Guardia Nacional movilizada, i juntamente a la intrépida Marina Nacional de Guerra, que tantas glorias han dado a Chile i que tan alto han puesto su pabellon i su buen nombre ante las naciones civilizadas.

XXXI.

Los trabajos que ha ejecutado la Inspeccion durante los años de 1877, 1878, 1879, 1880, i en los ocho meses corridos del presente, se detallan a continuacion:

	1877	1878	1879	1880	1881	Total.
Escalafones del Ejército para S. E. el Presidente de la República.....				1	1	2
— para la Memoria de Guerra.....	1	1	1	1	1	5
Estados jenerales de fuerza, armamento, vestuario i equipo.....	1	1	1	1	1	5
Relaciones de jefes i oficiales retirados temporalmente.....	1	1	1	1	1	5
— de jenerales, de jefes i oficiales retirados absolutamente.....	1	1	1	1	1	5
— de jefes i oficiales servidores de la Independencia.....	1	1	1	1	1	5
Notas dirigidas a diversas autoridades i copiadas en los libros.....	2155	2374	5787	10167	5367	26350
Informes de la Inspeccion en solicitudes id. id.....	412	523	873	1282	1282	4372
— de la Comision Calificadora de servicios id. id.....	91	43	21	23	14	192
— de la Comision de servidores de la Independencia id. id....	6	8				14
Decretos de trámite de la Inspeccion en solicitudes id. id.....	148	169	236	905	1336	2794
Circulares a los cuerpos i Comandancias Jenerales de Armas id. id.....	18	20	28	50	18	134
Anotaciones de cúmplases de despachos de jenerales, de jefes i oficiales en tres id.....	154	70	677	744	280	1925
— de cédulas de inválidos con copia de la filiacion.....	66	23	11	305	259	667
— de cédulas de premios de constancia.....	101	195	142	108	46	592
— de nombramientos de sargentos.....	119	58	687	448	230	1542
— de licencias absolutas.....	563	831	2077	2314	954	6739
Hojas de servicios de jenerales, de jefes i oficiales.....	67	54	27	103	79	330

XXXII.

Al número de oficios dirigidos a las diversas autoridades de la República i al de circulares a los jefes de los cuerpos i Comandancias Jenerales de Armas de que hace mérito el estado precedente, debe aumentarse por lo ménos un tercio de piezas que han salido del despacho ordinario i extraordinario de la oficina, puesto que se sabe que algunos decretos supremos se trascriben a uno, dos i hasta tres funcionarios, por ser indispensable en tiempo de guerra i para la mas correcta tramitacion de los asuntos militares no omitir las trascripciones o avisos necesarios.

Para este múltiple trabajo, no ha bastado la asignacion fiscal designada para gastos de escritorio. El Supremo Gobierno en dos ocasiones la ha auxiliado con cortas sumas. Tambien ha pagado, como de costumbre, el valor de las hojas de servicios i de licencias absolutas contratadas. Con los mismos fondos de asignacion fiscal se ha pagado el encargo hecho ántes a Europa de libros copiadores. Queda aun mucho que arreglar en el archivo de la oficina, lo que se ejecu-

tará cuando disminuyan los trabajos del día i los mas urgentes.

XXXIII.

En los primeros días del mes de octubre del año próximo pasado, el Inspector Delegado del Ejército en campaña dió principio a sus tareas impartiendo las órdenes necesarias para que los cuerpos de ese Ejército se preparasen a la revista de Inspeccion. La circunstancia de no haber podido la Comisaría formarles sus ajustes por carecer esa oficina de los datos suficientes para hacer los cargos de mesadas i otras asignaciones, impidió al Inspector finiquitar la contabilidad de los cuerpos; pero pudo apreciar el orden observado en la distribucion de las cantidades dadas a buenas cuentas, determinando los medios de llenar los vacíos que se notaban en la contabilidad de caja de algunos de ellos, evitándose así la confusion a que pudiera dar lugar el ajuste jeneral en circunstancias de prepararse nuestro Ejército a entrar en operaciones activas contra el enemigo.

Con tal motivo se dispuso en Tacna ántes de la marcha sobre Lima que los fondos de caja se depositasen en Comisaría junto con la documentacion, pasándose un estado de éstos a la Inspeccion Delegada, llevando otro consigo los jefes de cada cuerpo para tener un conocimiento inmediato de los anticipos dados a los señores oficiales i tropa.

No habiendo, pues, sido posible finiquitar la contabilidad por las razones espuestas, el Inspector procedió a conocer el estado de instrucion i disciplina de cada cuerpo, la que encontró en jeneral mui satisfactoria i de lo cual dieron pruebas inequívocas en los últimos hechos de armas.

El infrascrito ha deseado trasladarse nuevamente al norte o mandar delegados para practicar la revista anual de inspeccion, como lo dispone el supremo decreto de 8 de mayo de 1852; pero se ha detenido por el conocimiento que tiene de que solo recientemente principia la Comisaría a terminar el ajuste de los cuerpos en campaña; pero una vez que llegue a su conocimiento haberse concluido ese trabajo, cumplirá con tal disposicion.

Ya que trato de la contabilidad de los cuerpos, me permito recomendar a US. la conveniencia de hacer despachar lo ántes posible el proyecto de lei pendiente creando contadores especiales para los cuerpos, cuya utilidad i conveniencia no pueden ocultarse a la penetracion de US.

XXXIV.

Por lei de 12 de setiembre de 1878 se estableció que desde la clausura de US.

se de subteniente a teniente-coronel inclusive, los ascensos debían darse en cada una de las secciones en que se divide el Ejército, concediendo dos terceras partes a la antigüedad i una tercera parte a los mas meritorios, dejando a S. E. el Presidente de la República la promocion de los empleos superiores, conforme a lo dispuesto en el art. 82 de la Constitucion.

Con motivo de la actual guerra se creyó por algunos miembros del Congreso que la subsistencia de esa lei ofrecia inconvenientes para facilitar la organizacion de los cuerpos que se destinaban a la campaña, i por lei de 22 de julio de 1880 se mandó suspender los efectos de la ya citada lei.

Esta Inspeccion estima como una verdadera garantía para el Ejército la subsistencia de la lei derogada; pues es un gran desaliento para antiguos i buenos servidores, ver paralizada su carrera e improvisada la de otros jóvenes oficiales que, sin estar preparados suficientemente para el servicio de las armas, llegan a puestos superiores favorecidos por los defectos de la lei actual.

Si se compara el escalafon del año 1878 i 79 con el del presente año, se puede observar que jóvenes sin mas servicios que los prestados en la presente guerra i por consiguiente con dos años mas o ménos de servicio, han llegado a ser capitanes; mientras que otros oficiales antiguos en el servicio, que han hecho tambien toda la campaña, no han tenido ningun ascenso, i no son raros los casos en que viejos servidores, habiendo recibido gloriosas heridas en el campo de batalla, permanecen en el mismo grado que tenian ántes de ir a la campaña, por no haber ocurrido vacantes en los cuerpos en que sirven desde muchos años atrás.

Si en lugar de verificarse los ascensos por cuerpos se hiciesen en la seccion en que ocurriese la vacante, desaparecería la irregularidad chocante que hoy existe i que, como llevo dicho, es un verdadero desaliento para los que se creen con derecho a otras consideraciones.

Tambien es una falta de estímulo para los jóvenes que por sus talentos, aplicacion o grandes servicios, quieren mejorar su situacion en la carrera militar, pues la lei suprimida acordaba ascensos a los méritos especiales, los que un decreto posterior reglamentaba el modo i forma de clasificar dichos méritos.

Si se deja, señor Ministro, ménos campo a los reclamos privados o al favor, i mas garantía a los buenos servidores, no puede sino ganar mucho el Ejército en sus condiciones actuales, i por esto me permito llamar la atencion de U.S. sobre este punto.

XXXV.

La creacion de una Escuela Militar destinada a proveer de *clases* a los cuerpos del Ejército, es de una imperiosa necesidad. Hoi dia los sarjentos i cabos, con muy raras escepciones, carecen de la instruccion necesaria, i no es fácil la adquieran en los mismos cuerpos. Una escuela de cabos como la que existió desde el año de 1843 a 1850, anexa a la Escuela de Cadetes, seria una gran mejora que se introduciria en el servicio del Ejército.

XXXVI.

Desde que se inició la guerra, se ganó al enemigo las primeras batallas i comenzaron a regresar al pais los primeros heridos i enfermos de dolencias comunes contraidas en la campaña o reagradas por el clima, la Inspeccion ha estado en constante correspondencia oficial con las Sociedades Protectoras establecidas en Santiago, Valparaíso i Talca, con los juzgados de letras de las provincias i con las Comandancias Jenerales de Armas, para darles los certificados o fées de muerte que pedian los deudos de los individuos que han sucumbido en la guerra, a fin de que reclamaran los sueldos devengados i las pensiones acórdadas por la lei de 26 de diciembre de 1879. De este laborioso trabajo no se ha podido llevar estadística alguna. Ha satisfecho tambien por escrito o verbalmente las interrogaciones o reclamos hechos en órden a saber la residencia o destino de la tropa que no escribia a su familia i les ha facilitado la remision de sus cartas dentro de la correspondencia oficial. Se ha atendido a los reclamantes sobre pagos de mesadas i a los soldados sobre abono de sus sueldos atrasados. En la primera época se les oia diariamente, i como esto interrumpiera un tanto el órden de los trabajos, se fijó cuatro dias en la semana, dos para las mujeres i dos para los soldados. Se ha dado varios certificados de muerte de oficiales i tropa a las personas que deseaban colocar niños o niñas en establecimientos de beneficencia. Se ha dado copias de hojas de servicios de jefes i oficiales a los escritores nacionales que las han pedido para dar a conocer sus méritos i sacrificios, lo mismo que para los ascensos que debia conceder el Honorable Senado o la Comision Conservadora.

Las Sociedades Protectoras, la Casa de Convalecientes, el Asilo de la Patria, la Sociedad del Perpetuo Socorro, el Asilo de la Purísima i otras muchas corporaciones i Sociedades de Beneficencia de la República, llenas de abnegacion, entusiasmo i patriotismo, se han encargado de socorrer a las familias de nuestro Ejército, de hacerles

ménos penosa su situacion i desamparo, atendiendo a sus necesidades de todo jénero i facilitándoles los medios de entrar en posesion de sus derechos de asignatarios forzosos. La Inspeccion, en cuanto ha estado de su parte, ha atendido en el acto i ayudado con sus datos oficiales o consejos al pronto despacho de las solicitudes o notas que le han sido dirijidas, i hoi cumple tambien con el deber de trasmitir a sus directorios i demas funcionarios por el respetable órgano de US. sus votos de gratitud por el celo desplegado a favor de las familias de los que fueren a lejanas playas a defender el honor de la República.

XXXVII.

Como todo pais en guerra, Chile no ha licenciado a los individuos de su Ejército que han cumplido el término de sus compromisos o contratos, iuterin no termine la que hubo de echarse a cuestras contra su voluntad. Este procedimiento no es nuevo en el pais, aunque no esté reglamentado por una lei, como lo ha sido en otros. No se sabe, pues, el número de los que se encuentren en aquella condicion, ni puede calcularse la cantidad que debiera invertirse en el año próximo en primas de enganche, como se ha verificado siempre. Los que voluntariamente han renovado sus compromisos despues de cumplido el primero o segundo, han percibido del Fisco el enganche correspondiente, que figura en las listas de revista, de conformidad con lo dispuesto en el supremo decreto de 11 de enero de 1858.

XXXVIII.

El número de individuos premiados que hai actualmente en el Ejército, es el que demuestra el estado que se copia a continuacion:

	PREMIOS.					VALOR ANUAL.
	1. ^o .	2. ^o .	3. ^o .	4. ^o .	Total.	
En el rejimiento núm. 1 de Artillería.....	9	5	5	1	20	\$ 606
En el id. núm. 2 de id.....	31	15	10	54	1230
En el batallon Buin 1. ^o de línea.....	46	13	9	1	69	1478
En el id. 2. ^o de id.....	18	5	6	1	30	864
En el id. 3. ^o de id.....	30	11	5	2	48	1356
En el id. 4. ^o de id.....	30	16	10	56	1234
En el id. de línea Zapadores.....	24	8	3	35	732
En el id. de id. Santiago.....	3	1	1	5	294
En el id. de id. Chacabuco.....	16	7	3	26	564
En el id. de id. Esmeralda.....	1	1	2	42
En el Depósito de Reclutas.....	2	2	1	1	6	324
En el rejimiento de Cazadores a caballo.....	26	12	6	4	48	1738
En el id. de Granaderos a id.....	40	28	9	5	82	2592
En el id. de Carabineros de Yungay..	7	3	3	1	14	462
TOTALES.....	283	124	71	17	495	\$ 13556

Del resumen anterior aparece la artillería con un gasto de 1,836 pesos, la infantería con uno de 6,938 pesos i la caballería con el de 4,782 pesos.

Como se sabe, el valor del primer premio al mes es un peso cincuenta centavos, el del segundo de dos pesos, el del tercero de tres pesos i el cuarto es igual al valor del sueldo que disfruta el individuo premiado por la constancia en el servicio. Se concede el primero a los diez años, el segundo a los quince, el tercero a los veinte i el último a los veinticinco, segun lo dispuesto en la lei de 1.^o de octubre de 1859. Los cuartos premios son pagados con arreglo a lo dispuesto en la lei vijente de sueldos de tropa, fecha 21 de noviembre de 1871.

XXXIX.

Los datos anteriores son tomados de las últimas listas de revista de comisario de los cuerpos existentes en la Inspeccion, i en la actualidad hai en tramitacion algunas propuestas concernientes a este

ramo, hechas últimamente, que no lo habían sido ántes por no tenerse reunidos los archivos de los cuerpos. Por consiguiente, el número de premiados tiene que ser mayor a fines del año en curso, i juzgo que sería prudente consultar en el Presupuesto Jeneral para el año 1882 la suma de 3,000 pesos para los dos rejimientos de artillería, 11,000 pesos para la infantería i 7,000 pesos para la caballería, en lugar de los 13,556 pesos que resultan del cuadro anterior. En este cómputo de los 21,000 pesos se calculan las pensiones que se reclamarán por los interesados i de que están insolutos desde la fecha en que cumplieron un premio i adquirieron derecho al inmediato, como ya ha sucedido decretándose los abonos del caso. Tampoco es exajerado este cálculo, si se vé que en el Presupuesto vijente hai consultados 17,800 pesos, siendo 2,200 pesos para la artillería, 11,000 pesos para la infantería i 4,600 pesos para la caballería.

XL.

Segun el cuadro núm. 16 que registra la Memoria de la Guerra de 1878, el número de premiados en el Ejército en 30 de abril de ese año, era el siguiente:

	PREMIOS.					VALOR ANUAL.
	1 ^{ra} .	2 ^{da} .	3 ^{ra} .	4 ^{ta} .	Total.	
En el rejimiento de Artillería.....	44	23	16	83	\$ 1920
En el batallon Buin 1.º de línea.....	50	25	10	5	90	2820
En el id. 2.º de id.....	41	19	10	3	73	2058
En el id. 3.º de id.....	40	21	15	2	78	2124
En el id. 4.º de id.....	50	13	20	1	84	2136
En el id. de línea Zapadores.....	22	7	4	1	34	936
En el rejimiento Cazadores a caballo.....	33	21	10	4	68	2202
En el id. Granaderos a id.....	41	20	12	4	77	2382
TOTALES.....	321	149	97	20	587	\$ 16,578

La diferencia que se nota en el número de premiados i sus valores, comparado este año con el de 1878, porque en 1879 i en 1880 no se publicó esos datos en las Memorias respectivas, proviene na-

turalmente de los muertos en los últimos combates, de los fallecidos de accidentes comunes i de los licenciados del Ejército que pasan al cuerpo de inválidos. Donde mas se hace sentir esa baja es en los batallones 2.º, 3.º i 4.º de línea, que mas muertos han tenido en los combates.

XLI.

El cuadro de inválidos de la República i licenciados del Ejército con goce de premios de constancia, se componía el año de 1878, de

40	Sargentos	1 ^{os} .
93	Id.	2 ^{os} .
64	Cabos	1 ^{os} .
34	Id.	2 ^{os} .
2	Cornetas	
290	Soldados.	

523

El gasto que éstos imponían al Erario era de 42,015 pesos 38 centavos, valor total i anual de sus premios i haberes.

En los años de 1879 i 1880 no se formó en la Inspeccion esos documentos por falta de datos oficiales de las provincias. Muchos de estos individuos se incorporaron a los cuerpos en campaña, i no hubo tiempo tampoco para exijirlos. Aun hoy esos mismos datos no son perfectamente completos, porque no se ha enviado esas relaciones anuales con el sueldo exacto de cada individuo. La noticia que se registra en el cuadro que se estampa a continuacion, es formada por las listas de revista de comisario, incompletas como se hallan, por que algunas Comandancias carecen de ayudantes idóneos i otras no han tenido oficial alguno, con motivo de la guerra, para que recopilasen i arreglaran esos documentos que, conforme a una circular de la Inspeccion, deben enviarse anualmente, con separacion de armas, de prest i de premios.

Muchos de los inválidos de la presente guerra recién están incorporándose a los cuerpos que tienen su plana mayor en los distintos departamentos de la República. Su primitiva residencia ha sido en esta capital para poder ajustarlos de sus haberes i enviarlos despues a las provincias.

En el estado que sigue tampoco se toma en cuenta ni los inválidos de la Guardia Nacional ni los del Ejército que tienen pendientes la tramitacion de los sumarios para esclarecer el verdadero derecho de invalidez por heridas recibidas o por faenas propias del servicio.

pero el cálculo se formó hace poco tiempo para los estudios que requería la Comisión de Recompensas i él puede dar a US. suficiente luz.

No será exajerado calcular 60,000 pesos para pagar en el año próximo los inválidos de la República. El cuadro inmediato acusa el cálculo de 47,456 pesos; i habiendo sido de 42,045 pesos 38 centavos el año de 1878, el aumento sería de 5,410 pesos 62 centavos. La diferencia de aumento entre los años de 1878 i 1882 será probablemente entónces de 17,954 pesos 62 centavos.

Hé aquí el cuadro que manifiesta el número de individuos del Cuerpo de Inválidos i licenciados del Ejército con goce de premios de constancia que hai en la República:

PROVINCIAS.	TROPÁ.						TOTAL	PREMIOS.				TOTAL	VALOR ANUAL DE PREMIOS.	VALOR ANUAL DEL HABER.	VALOR ANUAL DEL HABER I DEL PREMIO.	
	Sarjentos.		Cabos.		Cornetas.	Soldados.		1.º	2.º	3.º	4.º					
	1.º	2.º	1.º	2.º												
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º		3.º	4.º	1.º	2.º					3.º
Alacama.....	1	1	1	1
Coquimbo.....	3	1	2	2
Aconcagua.....	2	3	4	1
Valparaiso.....	10	28	21	21	2	234	316	3	3	1	1	20
Santiago.....
Colchagua.....
Curicó.....
Talca.....
Maule.....
Linares.....
Nuble.....
Concepcion.....
Bio-Bio.....
Angol.....
Arucó.....
Valdivia.....
Chiloé.....
TOTALES.....	80	73	53	37	4	437	634	63	21	6	54	144	\$ 12032	\$ 35404	\$ 47456	

XLII.

El sueldo que gozan los inválidos de la República desde la época de nuestra Independencia, es por demas exíguo i deficiente, que no alcanza a llenar ni las mas premiosas necesidades de la vida. Baste decir que su vijencia data desde el 29 de febrero de 1772, segun la cédula que se rejistra en la obra de Colon, tomo II, página 532. Considero demasiado justo que se piense en designar por una lei del Estado otra remuneracion mas equitativa a estos individuos que merecen toda nuestra simpatía i todo nuestro respeto; haciéndose, empero, las clasificaciones debidas por heridas o mutilaciones en acciones de guerra i por achacosos i cansados en el servicio. A mi parecer, el proyecto de la Comision de Recompensas llena en esta parte el objeto de mi indicacion.

Por consideraciones que US. comprenderá, me limito a decir que el sueldo de los jefes i oficiales en servicio activo, no está a la altura de la situacion que ha alcanzado la República en su estado floreciente de las rentas nacionales. El de la tropa es mas deficiente aun. Si se quiere tener buenos soldados, deben ser éstos bien rentados. El cúmulo de licenciados manifiesta su mala calidad. Sobre este punto llamo mui sériamente la atencion de US. El valor del soldado chileno en el combate sí que es indisputable.

El cuadro que sigue manifiesta los sueldos que disfrutaban los inválidos en la actualidad:

CLASES.	MENSUAL.			ANUAL.		
	Artillería.	Infantería.	Caballería.	Artillería.	Infantería.	Caballería.
Sarjento 1.º.....	\$ 10	\$ 7	\$ 7 50	\$ 120	\$ 84	\$ 90
Id. 2.º.....	9	6	7 50	108	72	90
Cabo 1.º.....	7	5	6	84	60	72
Id. 2.º.....	7	4 50	6	84	54	72
Soldado	6	4	5	72	48	60

El sueldo que gozan los jefes i oficiales i la tropa en las diferentes secciones del Ejército, se puede ver en el Presupuesto Jeneral de Gastos, con las fechas de las leyes desde cuyo tiempo traen su orijen.

XLIII.

En el Depósito de Reclutas i Reemplazos de esta capital, creado por decreto supremo de 6 de noviembre de 1879 i encomendado a la intelijente direccion de su comandante don Eleazar Lezaeta, se ha provisto de ropa, de dinero i de calzado a los millares de hombres que han pasado por ese cuartel para el Ejército del norte i a los que despues han vuelto heridos o enfermos, para regresar mas tarde a continuar sus duras tareas. Ahí se les ha pagado sus haberes del cuerpo i del norte, i en tiempo oportuno serán canjeados los cargos i datas pendientes en el ajuste jeneral de las tropas.

XLIV.

En el Depósito de Valparaiso i en los hospitales del mismo puerto han prestado asimismo mui valiosos servicios los funcionarios i empleados encargados de atender a la tropa enferma. La Protectora i la Sociedad de Beneficencia de señoras de aquella ciudad se han hecho acreedoras a nuestra gratitud por iguales servicios, i varias otras de la República. El cirujano de la guarnicion de Santiago, doctor don Carlos Leiva, ha dedicado muchas horas con sus intelijentes conocimientos al exámen de los heridos del Depósito de Reemplazos.

Los señores Ministros de la Tesorería Jeneral han atendido oportunamente todos los pedidos de vestuario i equipo del Ejército.

No ménos eficaces i dignos de una especial recomendación, son los servicios del abnegado doctor don Wenceslao Diaz en la organizacion de ambulancias para el Ejército del norte, como presidente de la Comision Sanitaria; sus dignos compañeros en este noble sacerdocio; los administradores de los distintos hospitales de la República; las virtuosas monjas de la Caridad i algunos prelados de las comunidades relijiosas.

Han descollado en el servicio público, los señores Intendente Jeneral del Ejército i Armada en campaña, su laborioso Comisario Jeneral i los Comisarios especiales del Ejército.

Los cirujanos i capellanes que han seguido al Ejército en la campaña i todos sus empleados i dependientes, merecen asimismo un recuerdo mui digno del país.

XLV.

La Inspeccion reproduce i hace suyo el homenaje rendido por los señores Intendentes de Santiago i Valparaiso a todas las personas que espresan los siguientes oficios i que han publicado las prensas de esta capital i de aquel puerto:

PRENSA DE SANTIAGO.

El Secretario de la Cámara de Diputados ha dirijido la siguiente nota al señor Intendente:

«La Comision de Guerra i Marina de esta Honorable Cámara me ha encargado dirijirme a US. a fin de que tenga a bien suministrar-me los siguientes datos:

«1.º Quién fundó las ambulancias i quiénes, a juicio de US., han contribuido al éxito por ellas alcanzado en la actual guerra;

«2.º Qué personal, como médicos o particulares, se han hecho acreedores durante la guerra al reconocimiento nacional;

«3.º Quiénes han sido miembros de la Junta Sanitaria i cuáles los que, en el desempeño de esos puestos, se han hecho acreedores al reconocimiento del país;

«4.º Qué sociedades o instituciones han cooperado al éxito de la guerra o al alivio de sus heridos i huérfanos.

«Dios guarde a US.—GASPAR TORO, Diputado Secretario.»

Santiago, agosto 11 de 1881.—La mejor contestacion que puedo dar a la nota que a nombre de la Comision de Guerra i Marina de la Honorable Cámara de Diputados pasa US. a esta oficina el 9 del presente, es transcribir íntegra la comunicacion que la Junta Central de Donativos puso en manos del infrascrito, dando cuenta de sus trabajos, i en la que se encuentran perfectamente detalladas las sociedades i personas que han contribuido al feliz éxito de la campaña.

«Ademas de lo espuesto, creo un deber de mi parte, recomendar a la Honorable Comision a las siguientes sociedades i personas que han prestado grandes servicios al país en la presente contienda:

«1.º La Sociedad Protectora, que tuvo la feliz idea de inspirar la fundacion del Asilo de la Patria, i que, consecuente con el nombre que se impuso, ha protejido a las esposas de los soldados dándoles alimentacion, alojamiento i muchas veces vestidos;

«2.º La Sociedad del Perpetuo Socorro, que ha tenido por objeto proporcionar casa i comida a las mujeres de los soldados que se encontraban en el Ejército Expedicionario del Norte, i dar instruccion

a los hijos de las mismas, para cuyo efecto ha fundado varias escuelas. Su presidenta ha sido la abnegada matrona doña Dolores Viena de Morandé, que siempre se ha mostrado activa i celosa en el cumplimiento de sus propósitos;

«3.º La Comision Sanitaria, que ha corrido con el servicio médico del Ejército i de los hospitales de esta ciudad. Sus directores han sido los doctores don Wenceslao Diaz, que durante todo el tiempo ha desempeñado el puesto de presidente, i que no ha desmayado un solo instante en el cumplimiento de las voluntarias obligaciones que se impuso, como asimismo el doctor don Damian Miquel, que durante el mismo tiempo ha acompañado al anterior, haciendo de tesorero. Los demas miembros que han prestado valioso concurso, son los doctores Valentin Saldías, Nicanor Rójas, presbíteros Raimundo Cisterna i Francisco Chavarría;

«4.º El Cuerpo de Bomberos, que se encuentra entre las asociaciones que mas servicios han prestado al pais, ya sea conduciendo sobre sus hombros nuestros heridos a los respectivos hospitales; ya sea haciendo el servicio de policía de seguridad de la ciudad, cubriendo guardias de los establecimientos penales, como asimismo el servicio de la Moneda, sin desentenderse un solo instante de los deberes que le eran peculiares por la institucion a que servian, i finalmente haciendo guardia de honor a nuestros valientes cuando eran conducidos al Cementerio. Especialmente debo hacer mencion de su entusiasta comandante, don Carlos Rogers, que siempre prestó con entusiasmo i decision todos los servicios que se le pedian;

«5.º La Casa de Convalecientes, que debió su fundacion a la filantropía i patriotismo de los abnegados caballeros señores Guillermo Puelma Tupper i Santiago García Miéres i que hasta el presente no desmayan en auxiliar a los soldados que, salidos de los hospitales, aún no pueden concluir su restablecimiento;

«6.º El Asilo de la Patria, que debe su sosten a la constancia del abnegado presbítero don Ramon Anjel Jara, endonde encuentran casa, alimento e instruccion todos los hijos de los heroicos jefes, oficiales i soldados muertos en la actual guerra. La caridad inagotable de su fundador, como asimismo su fiel perseverancia en el bello propósito que llevó a cabo, han hecho de esta institucion una de las mas dignas de atencion i de la proteccion del Honorable Congreso;

«7.º La Empresa del ferrocarril urbano, que siempre estuvo pronta a prestar desinteresadamente sus servicios con la llegada de los heridos, poniendo a disposicion de esta Intendencia los carros que eran

necesarios para su conduccion, siendo el jerente don Ramiro Sánchez, su activo i constante jefe;

«8.º El Comité patriótico, fundado para avivar el sentimiento patrio en los departamentos de la República i que lo recorria de norte a sur dando conciertos i meetings. Su presidente, don Ramon Florencio Moreira, como sus demas compañeros, prestaron con entusiasmo i desinteres estos servicios que dieron magníficos resultados;

«9.º La distinguida señora Joaquina Concha de Pinto que, apénas declarada la guerra, tuvo la feliz idea de fundar en su propia casa bazares patrióticos, que produjeron grandes sumas de dinero para el servicio de la guerra;

«10. La respetable señora Jertrúdis Ovalle de Errázuriz, que no ha desmayado un solo momento en fomentar la bella institucion del Asilo de la Purísima que, a semejanza del Asilo de la Patria, encierra todas aquellas niñas cuyos padres han fallecido a consecuencia de la guerra;

«11. La señorita Rosa Garrido Falcon, que con una caridad i perseverancia dignas de elojio, ha cuidado dia a dia a los heridos del hospital de las Agustinas;

«12. Los doctores don Rodolfo Valdivieso i don Tomás R. Tórres, que han prestado sus servicios profesionales sin remuneracion alguna en el hospital de las señoras Vicuña i Subercaseaux; como asimismo los doctores Olayo Gutiérrez i José Arce en el de las señoras Ossa; los señores Damian Miquel i Juan José García en San Vicente de Paul; señores Valentin Saldías, Wenceslao Diaz, Adolfo Murillo i Ventura Carvallo en el de las Agustinas; los señores Francisco Puelma, Manuel Bárros Borgoño i Vicente Izquierdo en el de los señores Matte.

«Entre los miembros del Cuerpo médico que mas servicios han prestado al país en la presente guerra, debo señalar especialmente al doctor don Ramon Allende Padin que, dejando a un lado familia, comodidad i clientela, se ofreció a desempeñar gratuitamente el puesto de Superintendente del servicio sanitario del norte, en el que se espidió con bastante acierto, i su compañero el doctor don Francisco Puelma Tupper, que secundó a aquél en los primeros momentos. En el mismo campo prestó desinteresadamente sus servicios el doctor don Nicanor Rójas;

«13. Bastante jenerosas i caritativas han sido las respetables señoras Vicuña i Subercaseaux, Ossa i Cerda i la familia Matte que a sus espensas fundaron hospitales de sangre, endonde se medicaron gran número de heridos, recibiendo solícitos cuidados;

«14. La abnegada i modesta superiora del hospital de San Juan de Dios, señora Luisa Paus, que no trepidó en trasladarse al hospital de Antofagasta a prestar sus servicios, como los prestó mas tarde en el de las Agustinas de esta capital;

«15. El laborioso sacerdote don Francisco Chavarría que ha sido el administrador del hospital del Cármen, en la Esposicion, teniendo eficaces auxiliares en las monjas de la Providencia i en el entusiasta vecino don Francisco Bravo;

«16. La señora Rosa Aldunate de Waugh, que realizó conciertos, bailes i bazares públicos, ayudada intelectualmente en tan noble empresa por la señora Amelia Solar de Claro;

«17. El diligente i caritativo vecino don Cárlos de Mendeville, que unido a los entusiastas estranjeros don Luis Puyó i don Federico Gabler, anduvieron de casa en casa buscando auxilios para los heridos i repartiéndoles personalmente en los hospitales.

«Nada diré de la Junta Central de Donativos, porque sus meritorios trabajos están suficientemente detallados en la nota que he insertado al principio.

«Para concluir, debo hacer presente que, segun los datos que tiene esta Intendencia, la fundacion de las ambulancias se debe al entusiasmo i patriotismo de la juventud de Santiago, que, reunida en meeting el 5 de abril de 1879, nombró de su seno un directorio cuyo activo presidente fué el señor Domingo Arteaga Alemparte, i demas miembros los señores Cárlos Váras, Tulio Ovalle, Alberto González Errázuriz, Domingo Matte, Francisco Vergara Donoso, Alejandro Campaña, Manuel Larrain Pérez, Francisco Puelma Tupper, Juan A. del Sol i Francisco Valdés Vergara, que en su segunda reunion acordaron fundar la ambulancia *Santiago*, que fué la primera que se estableció.

«Es cuanto puedo decir a la Honorable Comision, contestando la nota que tuvo a bien dirigirme.

«Dios guarde a U.S.—Z. FREIRE.—Al Secretario de la Comision de Guerra i Marina de la Honorable Cámara de Diputados.»

PRENSA DE VALPARAISO.

En el oficio del Intendente de Valparaiso a la Comision de Guerra i Marina de la Honorable Cámara de Diputados sobre la consulta que se le hizo respecto a las personas i sociedades mas meritorias en la guerra, se recomienda a las siguientes:

«Como V. S. me pide que diga quiénes han contribuido al éxito

alcanzado, digo a V. S. que en primer término debemos nuestro agradecimiento a los señores don Agustín R. Edwards, don Federico Varela, don Carlos Waddington, don Herman Fischer; este último como vice-presidente del Comité Ejecutivo i representante del comercio extranjero, que en la colecta dió pruebas de inagotable i espléndida jenerosidad.

«Como administradores de los hospitales, merecen toda la gratitud nacional los señores don Mariano Casanova, don Ernesto Decombe i don Enrique N. Willshaw. El primero, como lo he dicho en mis memorias anuales, ha conseguido hacer obras nuevas por valor de muchos miles de pesos, i ese tesoro no ha sido sacado de ninguna arca fiscal, sino de la caja de la caridad pública, mediante su celo i sus esfuerzos por mejorar la casa de los pobres.

»El señor Decombe ha pasado dos años atendiendo a nuestros heridos con la misma dedicacion i constancia con que habria atendido a sus propios hijos. El señor Willshaw tomó a su cargo el hospital de sangre que se instaló en la casa del Liceo, para recibir a los heridos de Chorrillos i Miraflores, i sirvió como era de esperarlo de su intelijencia i de su patriotismo.

«En cuanto a los médicos, tomo, para contestar a US., dos cortos acápites de mi memoria anual:

«Séame permitido enumerar en seguida los nombres de los facultativos que durante la guerra han prestado sus servicios sin otro interes que el de la ciencia, sin otro móvil que el de ser útil a sus semejantes.

«Los señores Rozaluppi, Trucco, Thièle, Fatigatti, Fischer, Castegncaux, Rencoret, Soffia, Cannon, Schröder, Tornero, Ramírez i Murúa Pérez, merecen un voto de público agradecimiento por sus valiosos servicios.»

«Antes de terminar, manifestaré a US. que esta Intendencia se ha impuesto con mucha complacencia de un proyecto de lei presentado recientemente, i en el cual se dispone que se dé una medalla de oro al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, por su comportamiento durante la guerra.

«Nada es mas justo. El Cuerpo de Bomberos, cuando el batallon Valparaiso, que era la Guardia Municipal, fué al norte, quedó encargado de la custodia de la ciudad, i durante un año se multiplicó para poder atender a los trabajos propios de su instituto i al servicio de policia de seguridad.

«Puedo asegurar a US. que no se veia sin emocion en las crudas noches del invierno a los jefes i dependientes de las casas de co-

mercio hacer el duro servicio de guardianes de la propiedad.

«Despues de un año, la Intendencia pidió i obtuvo del Gobierno una subvencion que permitiera tener policia pagada, porque no era ya posible exigir mayores sacrificios del Cuerpo de Bomberos.

«Lo espuesto en esta nota, que escribo al correr de la pluma, manifestará la justicia de la distincion en proyecto i que estoi seguro acordará el Congreso a este Cuerpo de Bomberos.

«El comercio extranjero mereceria igualmente una distincion especial; pero no veo la forma en que pudiera acordársele.

«He omitido, sin duda, muchos nombres que debia tener a la vista la Honorable Comision; pero ellos están indicados en el proyecto que el Supremo Gobierno ha presentado al Congreso. Si no hubiera atendido a esta consideracion, habria figurado en esta nota entre los primeros el nombre de doña Juana Ross de Edwards, a quien deben las ambulancias i los hospitales cuantiosos recursos i nuestros heridos tiernos i solícitos cuidados.

«Tengo el convencimiento de que en la competencia patriótica que se estableció entre las diversas provincias, mientras hubo peligro, Valparaiso mantuvo su puesto de honor, i por eso cuando recibí la nota de US. i me propuse contestarla, no encontraba, a donde quiera que mirara, sino hechos i personas que recomendar a la Honorable Comision de la Cámara; pero me limito a lo que he dejado espuesto.—Dios guarde a US.—EULOJIO ALTAMIRANO.»

XLVI.

La misma prensa de Valparaiso ha recomendado despues los servicios del señor Antonio Subercaseaux a favor de nuestro Ejército, i es justo que el nombre de este abnegado i distinguido caballero quede asimismo consignado en un documento público como el presente.

XLVII.

Los empleados de esta Inspeccion que quedaron en la capital para el despacho de los negocios militares, han llenado su mision con perseverancia i con cuanta actividad ha sido posible. Me hago un deber en recomendarlos a la benevolencia del Supremo Gobierno.

XLVIII.

Termino, señor Ministro, esta larga comunicacion creyendo dejar cumplida la órden a que me refiero al principio de ella.

Dios guarde a US.

CORNELIO SAAVEDRA.

DOCUMENTO NUM. 1.

ESCALAFON DEL EJERCITO.

INSPECCION JENERAL DEL EJERCITO.

Relacion nominal i clasificada por órden de antigüedad de los señores jenerales, jefes i oficiales que se encuentran en servicio activo en toda la Republica, con demostracion del tiempo de servicios de cada uno (1).

JENERALES DE DIVISION.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
Don Justo Arteaga	11	Abril	1874	60	10	Servidor de la Independencia. Santiago.
— Manuel Baquedano.....	9	Junio	1880	45	2	20	Jeneral en servicio por lei especial.
— José Antonio Villagran.	29	Agosto ...	1880	45	6	10	Comision Calificadora de Servicios.
— Cornelio Saavedra.....	17	Junio	1881	50	8	29	Inspector Jeneral del Ejército.

JENERALES DE BRIGADA.

Don Ignacio José Prieto.....	11	Abril	1874	48	4	22	En cuartel. Concepcion.
— Nicolás José Prieto	17	Julio	1880	53	8	Comandante Jeneral de Armas de Santiago.

(1) El tiempo de servicios está considerado hasta el 31 de julio del presente año, con escepcion de los oficiales de la Guardia Nacional Movilizada que han obtenido despachos de ejército para servir en el Esmeralda i 8.º de línea, que se ha considerado sus servicios hasta el 31 de agosto. No se ha considerado todavía los servicios prestados en la Guardia Nacional en campaña, porque los interesados deben comprobarlos con arreglo al decreto supremo de 4 de mayo de 1844.

Don Emilio Sotomayor.....	17	Julio	1880	33	3	10	Director de la Escuela Militar.
— Santiago Amengual.....	17	»	1880	47	3	19	Comision Calificadora de Servicios.
— Márcos 2.º Maturana....	20	Agosto	1880	36	7	27	Director Jeneral del Parque i Maestranza.
— Pedro Lágos	17	Junio	1881	35	4	8	Comision Calificadora de Servicios.

CORONELÉS.

Don José Ant. Bustamante..	22	Octubre..	1869	38	2	1	Edecan del Congreso Nacional.
— José Francisco Gana....	22	»	1869	37	8	6	Comandante Jeneral de Injenieros Militares.
— Marco A. Arringada	5	Abril	1872	29	9	22	Inspector Jeneral interino de la Guardia Nacional.
— Luis Arteaga	10	Mayo	1876	37	11	16	Sub-insp. de la G. Nac. i Cte en Jefe del Ej. de Reserva.
— José Antonio Váras.....	10	»	1876	29	7	29	Ayudante Jeneral i Secretario de la Insp. Jral. del Ejército.
— José D. Amunátegui.....	10	»	1876	27	8	8	Gobernador del Callao.
— Mauricio Muñoz.....	10	»	1876	37	2	25	Sub-Inspector de la Guardia Nacional.
— Samuel Valdivieso.....	10	»	1876	38	1	2	Edecan de S. E. el P.e. de la Rep. e Intendente de Lima.
— Orosimbo Barbosa.....	10	»	1876	25	3	19	Inspector Delegado.
— Gregorio Urrutit.....	31	Diciemb..	1879	23	14	Jefe de E. M. Jral. del Ej. del Sur i Cte. int. del mismo.
— José Velásquez.....	31	»	1879	31	3	22	En comision de fortificaciones de la costa.
— Ricardo Castro.....	17	Julio	1880	33	4	26	Inspector Delegado.
— Luis José Ortiz.....	17	»	1880	27	4	11	Comandante del batallon movilizado Carampangne.
— Martiniano Urtola	17	»	1880	24	6	6	Disponible.
— Emeterio Letelier.....	31	Mayo	1881	21	6	6	Inspector Delegado.
— Tomas Walton.....	31	»	1881	38	4	Parque Jeneral i Maestranza. (En la direccion de máquinas.)
— Joaquin Cortés.....	31	»	1881	31	9	7	Disponible.
— Silvestre Urizar Gárfias	31	»	1881	34	6	4	Comandante del batallon movilizado Talca.
— Francisco Barceló	31	»	1881	36	9	18	Jefe de la Oficina de Reclamos del Ejército.
— Aristides Martínez.....	31	»	1881	17	2	8	A disposicion del Ministerio de la Guerra.
— Estanislao Leon	31	»	1881	24	5	20	Edecan de S. E. el Presidente de la República.

TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRAD. DE CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
Don Juan de Dios Vial M...	9	Marzo ...	1868 ...	31	Mayo	1881	27	7	29	Cte. de la brig. civ. de Artill. de Sant.
Manuel Antonio Maria.	27	»	1868	31	»	1881	36	7	17	Edecan de S. E. el Presid. de la Rep.
Juan Tagle G	11	Enero ...	1869 ...				42	1	11	Id. del Congreso Nacional.
Hipólito L. Beauchemin	11	»	1869				33	4	6	Primer ayud. de la Insp. Jral. del Ej.
Ejido Gómez Solar.....	11	»	1869				29	8	14	Id. id.
Federico Valenzuela....	25	Junio ...	1870 ...	31	»	1881	29	10	8	Cte. del batallon movilizado Aconcagua.
Benjamin Viel	15	Setiemb..	1871				37	2	23	Injénieros Militares.
Raimundo Ancieta.....	15	»	1871	31	»	1881	37	9	17	Cte. Jeneral de Armas de Antofagasta.
Federico Jorje Bunster.	15	»	1871	31	»	1881	29	9	8	Edecan de S. E. el Presid. de la Rep.
Tadeo Calderon.....	13	Enero....	1872				35	1	27	Id. interino de id. id.
Wenceslao Castillo.....	13	»	1872				27	10	2	Cte. del batallon movilizado Maule.
Manuel Búlves Pinto...	1.º	Febrero .	1872	31	»	1881	8	11	15	Disponibile.
Lorenzo Villarroel.....	5	Abril.....	1872				39	10	19	Ay. de la Comd. JI. de Arm. de Maule.
Pedro Soto Aguilár.....	12	Agosto ...	1873 ...	31	»	1881	24	11	29	Cte. del rej. de Cazadores a caballo.
Adolfo Silva Vergara....	15	Setiemb..	1874	31	»	1881	25	5	20	Jefe del E. M. JI. del Ejérc. del Norte.
Pedro Cártes.....	20	Noviemb	1874				42		29	Cte. del esc. mov. Carab. de la Frontera.
Rafael Diaz Muñoz.....	13	Diciemb..	1875	31	»	1881	24	7	2	Ay. JI. de la Comd. JI. de Arm. de Valp.
Lucio Martínez.....	7	Enero....	1876 ...	31	»	1881	22	6	8	Id id. id. de Santiago.
Demófilo Fuenzalida....	15	Setiemb..	1876	31	»	1881	23	11	Cte. del batallon de línea Santiago.

Don Rafael Soto Aguilar.....	15	Setiemb..	1876	31	Mayo.....	1881	22	4	2	Comdt. de Inválidos de los Angeles.
— Vicente Ruiz	15	"	1876	31	"	1881	28	2	2	Id. del batallón movlizado Curicó.
— Juan Maruri.....	15	"	1876		"		25	7	13	Agreg. al cdt. jl. del Ej. del Sur.
— Estanislao del Canto.....	15	"	1876	31	"	1881	25	3	9	Comandante del batallón 2.º de línea.
— Francisco Muñoz B.....	15	"	1876	31	"	1881	24	11	28	Id. del rej. de Granaderos a caballo.
— Feliciano Echeverría.....	15	"	1876		"		22	6	26	Id. del escuadron mov. Freire.
— José María del Canto.....	15	"	1876	31	"	1881	23	11	11	Id. del batallón de línea Cauquicuan.
— Adolfo Holley	30	Octubre..	1876	31	"	1881	48	10	8	Id. del id. id. Esmeralda.
— Alejandro Gorostiaga.....	30	Julio.....	1877	31	"	1881	34	7	14	Sub- Insp. interino de la Gd. Nacional.
— Evaristo Marin.....	25	Setiemb..	1877		"		32	2	10	Agreg. a la Insp. Jral. del Ejército.
— José Seguel	25	"	1877	31	"	1881	35	5	14	Cte. de la Guardia Municipal de Valp.
— Carlos Wood.....	25	"	1877	31	"	1881	29	7	8	Id. del regimiento núm. 1 de Artillería.
— Diego Dublé Almeida.....	25	"	1877	31	"	1881	20	10	11	Comdt. Jral. de las baterías de Valp.
— Juan B. de la Fuente.....	25	"	1877	31	"	1881	23	11	15	Disponible.
— José Manuel 2.º Novoa.....	15	"	1878	31	"	1881	27	5	13	Cre. del regimiento núm. 2 de Artillería.
— Manuel Villarroel.....	31	Diciemb..	1879		"		21	2	24	Id. del cuerpo de Inválidos de Sant.
— Jorge Wood.....	13	Enero.....	1880		"		31	3	21	Disponible.
— Waldo Diaz.....	20	Febrero..	1880		"		31	4	8	Ay. del E. M. JI. del Ej. del Norte.
— José Antonio Gutiérrez.....	10	Abril.....	1880	31	"	1881	35	5	4	Comandante del batallón 3.º de línea.
— Juan Leon García.....	11	"	1880	31	"	1881	23	8	17	Id. del id. Buin 1.º de línea.
— José Vicente Dávila.....	22	Junio.....	1880		"		22	4	17	Id. del escuadron mov. Maipú.
— José de la C. Salvo.....	16	Julio.....	1880		"		20	10	11	2.º jefe del rej. núm. 2 de Artillería.
— Luis Soto Zaldívar.....	30	"	1880		"		22	4	11	Comandante del batallón 4.º de línea.
— Eulajio Róbles.....	16	Agosto...	1880	31	"	1881	36	5	17	Id. del id. mov. Lautaro.
— José María 2.º Soto.....	17	"	1880	31	"	1881	25	10	12	Disponible.
— Rafael Vargas.....	17	"	1880		"		20	4	16	2.º jefe del rej. Cazadores a caballo.
— Francisco Javier Fierro	17	"	1880		"		24	5	1	Jefe de E. M. del Ej. div. de Tarapacá.
— Enrique Coke.....	13	Setiemb	1880		"		24	4	2	Primer ay. de la Insp. JI. de la G. Nac.
— Ambrosio Letcher.....	30	"	1880		"		18	8	23	Id. del E. M. JI. del Ej. del Norte.

NOMBRES.	FIGÜEDAD.			GRAD. DE CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
Don Belisario Villagrán.....	6	Octubre..	1880	17	6	12	Prim. ay. de la Insp. J. de la G. Nac.
— Guillermo Zillerueto ...	11	»	1880	18	9	11	Disponible.
— Miguel Arrate Larrain...	11	»	1880	16	6	26	Id.
— Wenceslao Bálbes.....	15	»	1880	25	11	17	Id.
— José Miguel Alcérreca...	15	»	1880	15	8	29	Cte. del rej. Carabineros de Yungay.
— Antonio R. González...	5	Noviemb.	1880	22	6	19	2.º jefe del rej. núm. 1 de Artillería.
— Anacléto Lázgos	2	Diciemb.	1880	23	8	10	Disponible.
— Santiago Frías	30	»	1880	18	6	27	2.º jefe del rej. núm. 2 de Artillería.
— David Marzán	20	Enero...	1881	15	8	29	Id. del id. de Granaderos a caballo.
— Rosaura Galicia.....	31	»	1881	15	1	2	Disponible.
— José Echeverría.....	31	»	1881	35	4	5	Comandante del batallón Búlnes.
— Fernando Lopetegui ...	30	Marzo ...	1881	18	23	Id. del id. 8.º de línea.
— Rafael Guerrero G.....	31	»	1881	20	5	6	Inspector del edificio de la Moneda.
— Joaquín Rodríguez.....	5	Abril.....	1881	24	5	3	Comandante del batallón mov. Arauco.
— Juan de Dios Leon.....	5	»	1881	21	5	3	A. de c. del C. en jefe del Ej. del Sur.
— Aniceto del Pozo.....	11	»	1881	27	4	22	Disponible.
— Rafael de la Rosa.....	11	»	1881	27	10	29	Id.
— José Carlos Valenzuela.	11	»	1881	23	9	10	Id.
— José Eust. Gorostiang...	11	»	1881	15	7	22	Inspector Delegado.
— Marcial Pinto Agüero...	11	»	1881	10	6	2	Comdt. del bat. de línea Chacabuco.
— Eleazar Lezacta.....	10	Junio ...	1881	17	11	7	Id. del Dep. de Recl. i de prisioneros.

Don José Umitel Urrutia.....	10	Junio	1881	21	9	14	Comd. del batallon de linea Zapadores.
— Ezequiel Fucútes.....	10	»	1881	19	6	4	Id. del id. cívico de Iquique.
— Emilio Gana.....	10	»	1881	15	5	24	Id. del id. movlizado Arauco.
— José M. Borgoño Last.....	10	»	1881	15	7	24	A las órds. del JI. en jefe del E. del Norte.
— Manuel M. Ruminot	11	Julio	1881	31	3	22	Comd. del escuadron mov. Angol.
— Julio Argomedo.....	11	»	1881	21	6	1	Disponible.
— Nicanor Urizar	26	»	1881	24	5	7	Agregado al Depósito de Reclutas.
— Manuel Contréras.....	5	Setiemb... 1881	23	5	23	Disponible.

SARJENTOS MAYORES.

				GRAD. DE TEN. COR.						
Don José Antonio Ferreira..	27	Junio	1859	40	6	My. en c. de la bg. c. de art. de Coquimbo.	
— Alejo Carrillo.....	8	Mayo	1869	29	10	20	Cte. en c. de la bg. c. de art. de Tolten.	
— Francisco Maturana.....	16	Junio	1869	28	11	23	Disponible.	
— Sebastían Corail.....	4	Setiemb... 1869	30	10	17	Comd. del batallon cívico de Melipulli.	
— Sebastian Solís.....	4	»	1869	42	5	7	Disponible.	
— Demetrio Guerrero.....	16	»	1870	31	1	25	Mayor del batallon mov. Carampaugue.	
— José Antonio Sosa	13	Enero	1872	28	Marzo	1881	22	6	Ay. del E. M. JI. del Ej. de Reserva.	
— Victorino Valdivieso	21	Febrero.. 1872	23	2	4	Id. de la Cd. J. de Ars. de Aconcagua.	
— O. Liborio Eclánecs.....	9	Noviemb 1873	22	6	7	A. a la I. J. del E. i. a. de la o. de Recl.	
— Francisco Zúñiga.....	20	Junio	1874	37	4	22	Cte del esc. civ. d. Santa Bárbara.	
— Hijino José Nieto	15	Setiemb... 1876	27	9	25	Primer ay. del E. M. J. del Ej. del Sur.	
— Matías González.....	15	»	1876	20	1	2	Disponible.	
— Hilarton Olmedo Toled.....	15	»	1876	25	4	7	Ag. a la Insp. J. de la G. Nacional.	
— José Francisco Várgas.....	15	»	1876	16	Noviemb 1880	15	27	Rejimiento de Cazadores a caballo.	
— Carlos 2.º Pozzi.....	8	Noviemb 1877	15	4	Emplegado en el Tribl. Militar de Lima.	

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRAD. DE TEN. COR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
	Don Ramon Peñales.....	25	Julio ...	1879	24	5	
— Delfin Carvallo	16	Diciemb..	1879	19	1	3	Parque de artillería del Ej. del Norte.
— Rafael 2.º Gárfias.....	5	Enero ...	1880	13	2	28	Comd. de la brigada cívica de Lebu.
— Juan Henríquez.....	2	Marzo ...	1880	22	5	13	B. 3.º de I. A. de c. del J. en J. del E. del N.
— Federico Castro	11	Abril ...	1880	22	3	E. M. de Plaza. Santiago. Disponible.
— Bernardo Necochea	27	»	1880	29	3	9	Mayor del cuerpo de Inválidos de Sant.
— Emilio Larrain	30	»	1880	15	9	Comd. de Inválidos de Valparaíso.
— Abel Garretón.....	30	»	1880	15	8	2	Prim. Ay. del E. M. J. del E. del Norte.
— Francisco Jav. Zelaya..	20	Mayo ...	1880	16	7	9	Id. id.
— Florentino Pantoja	22	Junio ...	1880	13	8	20	Comd. del batallón cívico de la Union.
— Lisandro Orrego.....	24	»	1880	15	9	3	Disponible. Asamblet, Santiago.
— Miguel Rivera.....	30	Julio ...	1880	15	10	16	Disponible.
— Miguel Soto Aguilar ..	28	Agosto ...	1880	23	8	11	Ay. de la Comd. J. de Armas del Ñuble
— Ezequiel González A.....	31	»	1880	21	7	17	Disponible.
— Nicolas Retamales R.	31	»	1880	15	10	16	Prim. ayudante de la Insp. J. del Ej.
— Saturnino Retamales R.	1	Setiemb..	1880	15	9	Comd. del batallón movlizado Rengo.
— Ruperto Bandéras.....	13	»	1880	16	6	Prim. ay. del E. M. J. del Ej. del N.
— Gabriel Alamos.....	13	»	1880	16	8	20	Sub-D. del Parque i M. J. de Sant.
— Daniel Silva Vergara...	16	»	1880	9	6	10	Disponible.
— Rodolfo Uribe	16	»	1880	15	10	15	Rej. núm. 1 de Artillería.
— Alejandro Baquedano...	23	»	1880	15	7	17	
— José Lercano Herrera...	25	»	1880	19	7	

Don Pedro Herreros	25	Setiemb..	1880	17	3	2	Parque Jeneral del Ej. del Norte.
Manuel Jesus Jurpa	25	"	1880	15	10	16	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
Manuel Rivera.....	25	"	1880	18	9	2	Id. núm. 1 de id.
Euljio Villarreal	25	"	1880	16	3	19	Id. núm. 2 de id.
Francisco Pérez.....	28	"	1880	16	4	26	Ctc. accidental del bat. mov. Victoria.
César Valenzuela.....	5	Octubre..	1880	20	4	20	Mayor del batallon cívico Valparaíso.
Eleuterio Dañin	10	"	1880	16	2	3	Batallon 2.º de línea.
Manuel R. Barahona...	28	"	1880	10	Setiemb..	15	2	2	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
Domingo Castillo.....	29	"	1880	26	7	11	Batallon de línea Santiago.
Hernómjones Cármas	2	Noviemb	1880	18	7	2	Disponible.
Manuel A. Rodríguez	13	"	1880	12	9	16	Depósito de Reclutas i Reemplazos.
Félix Briones.....	16	"	1880	26	9	29	Disponible.
Juan José Herrerós	16	"	1880	16	6	28	Ayudante de la Intendencia de Lima.
José E. Valljós.....	17	"	1880	29	7	29	Mayor del batallon civ. de Concepcion.
Enrique Valenzuela.....	17	"	1880	15	10	12	Batallon Buin 1.º de línea.
Pablo Nem. Ramírez...	20	"	1880	17	6	28	Disponible. Asamblea, Santiago.
Abel Gómez	3	Diciemb..	1880	12	5	4	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
Denetrio Carvallo.....	12	"	1880	15	4	23	Batallon de línea Zapadores.
Fidel Urrutia Venégas	16	"	1880	11	3	24	Id. 8.º de línea.
José Abelardo Gallinato	30	"	1880	15	5	6	Rejimiento núm 2 de Artillería.
Eniño Donoso.....	20	Enero....	1881	15	22	Id. de Granaderos a caballo.
Rodolfo Villagran	20	"	1881	13	1	5	Id. de id. id.
Alberto Novoa Gormaz	20	"	1881	17	1	6	Id. de Cazadores a caballo.
Rafajamin Silva G.	18	Marzo ...	1881	20	5	14	Escuela Militar.
Eladio Carvallo G.	28	"	1881	12	7	19	St. de la Comd. J. de Armas del Callao.
Aníbal Frias.....	31	"	1881	12	10	7	Prim. ay. del E. M. J. del Ej. de Reserva
Felipe Urizar Gárñas...	11	Abril....	1881	15	3	3	Ag. al E. M. J. del Ej. del Sur.
Pablo Marchant.....	11	"	1881	14	9	27	Batallon 4.º de línea.
Cruz Daniel Ramírez....	12	"	1881	2	1	14	Asamblea. Melipilla.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRAD. DE TEN. COR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
	Don Avelino Villagrau	27	Abril	1881	15	3	
Francisco Villagrau	2	Mayo	1881	12	4	1	Ag. a la Comd. J. de A. de Valparaiso.
Artemon Arellano	2	»	1881	18	3	20	Disponible.
Pedro J. Quintavalla	3	»	1881	15	10	9	Batallon de línea Chacabuco.
Anacleto Valenzuela	3	»	1881	15	7	10	Id. id.
Belisario Cúmpos	7	»	1881	15	5	14	Disponible.
Loredano Fuenzalida	13	»	1881	16	5	4	Mayor del batallon movilizado Rengo.
Juan Félix Urcullu	13	»	1881	15	5	Disponible.
José Manuel Garzo	19	»	1881	17	5	14	Mayor del batallon movilizado Biobio.
Sofanor Parra	23	»	1881	11	3	12	Ag. al rejim. de Cazadores a caballo.
Ricardo Silva Arriagad	28	»	1881	17	11	20	Batallon movilizado Añjeles.
Rafael Graufo	30	»	1881	12	10	2	Disponible.
Emilio Contreras	10	Junio	1881	23	10	15	Ay. de la Comd. J. de Armas de Chiloé.
Emilio Vieytes	10	»	1881	26	9	2	Disponible.
José A. Echeverría	19	Julio	1881	18	9	Id.
Ezequiel Villarreal	19	»	1881	18	9	15	Id.
Juan P. Bustamante	22	»	1881	27	8	13	Cte. en com. del bat. civ. de San Felipe.
Rafael González	22	»	1881	15	6	26	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
Juan José Gamboa	25	»	1881	10	25	Mayor del batallon civ. de Valparaiso.
Roberto Bell	25	»	1881	17	11	15	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
Adolfo Arredondo	25	»	1881	35	7	4	Batallon movilizado Maule.

Don José Zárate.....	26	Julio	1881	23	1	2	Mayor del batallón cívico de la Serena.
— Pamenion Sánchez.....	26	»	1881	11	8	26	Ay. de la Comd. J. de Armas de Arauco.
— Ruperto Salcedo.....	27	»	1881	17	10	7	Cte. del batallón cívico de Nacimiento.
— Bonifacio Bérros	27	»	1881	32	5	8	Escuadrón cívico de Curaco.
— Gregorio Silva	27	»	1881	21	3	15	Batallón 3.º de línea.
— Pedro Antonio Urdúa...	27	»	1881	15	10	5	Id. id.
— Juan N. Rojas	28	»	1881	9	3	15	Ay. del E. M. J. del Ej. del Norte.
— Enrique Salcedo.....	29	»	1881	10	9	10	Ay. de campo del J. en J. del id. id.
— José Saavedra.....	11	Agosto	1881	15	5	8	Batallón de línea Zapadores.
— Antonio Monsálves	27	»	1881	22	15	Ay. de la Comd. J. de A. de Concepción.
— Julio García Videla....	27	»	1881	15	5	26	Batallón de línea Esmeralda.
— Virjilio Méndez	27	»	1881	15	7	10	Id. id.
— Abel Luna	5	Setiemb.	1881	11	2	17	Ag. a la Insp. Jral. del Ejército.
— Luis de la Cuadra.....	9	»	1881	13	1	27	Mayor del batallón cívico de Melipilla.
— José Antonio Soto Sálas	10	»	1881	10	25	Escuadrón movlizado de Angol.
— Temistocles Urrutia....	10	»	1881	9	3	28	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
— Daniel Briseño.....	14	»	1881	20	11	5	Batallón movlizado Victoria.

		GRAD. DE SAUJ. MAY				
Don Miguel Loyola.....	28	Marzo	1859	25	Setiemb. .. 1877	30
— José Luis Acuña.....	27	Junio	1859	25	»	26
— Ramon José Briónes....	27	»	1859	17	Noviemb 1856	14
— José Gregorio Bonilla...	3	Febrero..	1863	25
— Eujenio Cámpos.....	3	Octubre..	1865	16	Setiemb. .. 1870	29
— Manuel Jesus Narváez..	7	Enero.....	1867	28

CAPITANES.

Mayor en c. de la br. c. de San Antonio.
 Id. id. del batallón cív. de Aneud.
 Cte. de la brigada cívica de Cañete.
 Mayor de la br. de art. cív. de Iquique.
 Disponible.
 Batallón movlizado Aconcagua.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRAD. DE SAKJ. MAY.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
— José Faust. Mousálves..	4	Agosto ...	1868	21	3	22	2.º jefe del batallon mov. Arauco.
— Pedro José Peña	28	Noviemb' 1868	15	Setiemb ..	1874	31	1	23	Id. del id. San Fernando.
— Tomás Leiva Soto	11	Enero ...	1869	31	3	7	Mayor de la br. civ. de inf. del Malleco
— José M. de la Puente...	5	Octubre..	1869	20	6	8	Mayor de la brig. civ. de inf. de Lebu.
— Manuel 2.º Moreira.....	5	Febrero..	1870	11	11	15	Instructor de la id. id. de Lota.
— Francisco A. Vial.....	10	Mayo ...	1870	16	6	21	Ay. e inst. del esc. mov. Freire.
— M. E. 2.º Larrañaga ...	29	Octubre..	1870	17	7	21	Instructor del batallon civ. de Ancud.
— Severino Albornoz.....	22	Diciemb..	1870	21	4	10	Batallon movilitado Anjeles.
— Manuel Adolfo Silva...	12	Enero ...	1872	10	11	23	Guardia Municipal de Valparaiso.
— Wenceslao Cuitiño.....	18	Mayo ...	1872	18	9	25	Mayor del batallon cívico de Angol.
— José Agustín Venégas...	16	Noviemb 1872	29	7	29	Comdt. del escuadron civ. Angol.
— José Ignacio Marchant.	29	Febrero..	1874	24	3	10	Mayor del batallon movilitado Biobio.
— Ezequiel Lazo.....	22	Setiemb ..	1874	7	7	5	Guardia Municipal de Santiago.
— Melitón Echeverría	22	"	1874	7	3	12	Id. id. de Concepcion.
— Lorenzo Flores.....	13	Febrero..	1875	15	1	11	Disponible.
— Nicónedes Gacitúa	14	Marzo ...	1875	2	2	22	Mayor en com. del bat. civ. de Quillota.
— Benjamin Blanco Viel..	13	Noviemb 1875	25	Setiemb ..	1880	18	7	27	Disponible. Asamblea, Santiago.
— Abelardo Urcullu	15	Setiemb..	1876	28	Marzo ...	1881	15	9	27	Ay. del Cte. en J. del Ej. de Reserva.
— Fernando J. Hermosilla	15	"	1876	18	6	21	Ag. al rej. de Carabineros de Yungay.
— José Félix Pardo E.....	15	"	1876	7	6	2	Guardia Municipal de Santiago.
— Francisco L. Fuentes...	25	"	1877	19	5	17	Ay. de la Comd. J. de A. de Iquique.

—	José Ramon Casariego..	5	Febrero ..	1879 ..	30	Setiemb ..	1881 ..	20	24	Cap. ay. de la br. civ. de art. de Santiago.
—	Manuel Jesus Herrera..	29	Marzo ...	1879 ..	29	Marzo ...	1881 ..	20	24	Escuela Militar.
—	Ruperto Fuentealba... ..	29	"	1879 ..	26	Julio	1881 ..	15	24	Ayudante de Inspector Delegado.
—	Pedro Onofre Gana.....	29	"	1879 ..	16	Diciemb..	1880 ..	15	14	Disponible.
—	Manuel P. Cruzat	29	"	1879	15	7	May. en com. del bat. c. de Nacimiento.
—	Juan M. Sandoval.....	29	"	1879	15	18	Batallon movlizado Curicó.
—	Ramon Valenzuela.....	29	"	1879	18	10	Id. id. Linares.
—	José Luis Contreras.....	1.º	Abril	1879	21	7	Rejimiento de Granaderos a caballo.
—	Benigno A. Larénas ...	1.º	"	1879	15	4	Id. id. id.
—	Guillermo Soto Aguilar	23	"	1879	19	28	Ay. de la Comd. J. de A. de Valparaiso.
—	Asceterion Urrutia.....	20	Mayo	1879 ..	5	Abril	1881 ..	9	Id. de la id. id. de Colchagua.
—	Mateo Carlos Dóren ...	20	"	1879	9	21	Rejimiento de Granaderos a caballo.
—	Manuel Romero II.....	11	Julio	1879	9	8	Ag. a la seccion de Injeueros del Norte.
—	Roberto Anguita	8	Agosto ..	1879	22	15	Cte. del batallon civico de Maichen.
—	Anacleto 2.º Lermanda.	8	"	1879	19	15	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
—	Benedicto Silva	27	Setiemb ..	1879	16	10	Rejimiento núm. 1 de Artilleria.
—	Leandro Navarro.....	24	Diciemb..	1879 ..	14	Setiemb..	1881 ..	15	3	Batallon de línea Zapadores.
—	José Fidel Bahamónides	31	"	1879	22	3	Id. id.
—	Filomeno Bezoain	5	Enero ...	1880	12	12	Escuela Militar.
—	Gumecindo Fontecilla.	5	"	1880	7	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
—	José Luis Aracada.....	8	"	1880	16	3	Agregado al batallon Buin 1.º de línea.
—	Enrique Munizaga	4	Febrero..	1880	7	Disponible.
—	Joaquin Arce	5	"	1880	8	27	Batallon 2.º de línea.
—	Roberto Concha.....	5	"	1880	7	14	Mayor del batallon mov. Rancagua.
—	Pedro N. del Canto	5	"	1880 ..	14	Noviemb	1880 ..	17	20	Agregado al batallon 2.º de línea.
—	Tristan Plaza.....	20	"	1880 ..	29	Setiemb.	1881 ..	6	25	Batallon Buin 1.º de línea.
—	Enrique del Canto.....	20	"	1880 ..	5	Abril	1881 ..	10	25	Ay. de c. del J. en J. del Ej. del Norte.
—	Federico 2.º Walton ...	21	"	1880	7	20	Id. del Parque Jeneral de id. id.
—	Eduardo Saufuentes.....	21	"	1880	7	4	Rejimiento núm. 2 de Artilleria.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRAD. DE SARJ. MAY.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
Don José Antonio Errázuriz	21	Febrero..	1880	2	4	7	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
Fernando Pérez.....	25	»	1880	15	1	8	Batallon de línea Santiago.
Ismael Leytía.....	25	»	1880	11	4	22	Mayor en com. de la brig. de Riobueno.
Pedro Novoa Fúez.....	4	Marzo ...	1880	12	5	4	Batallon 3.º de línea.
Leandro Fréles	4	»	1880	10	25	Id. id.
Rodolfo Wolleter.....	4	»	1880	14	10	2	Id. id.
Marcos José Arce	4	»	1880	18	7	11	Id. id.
Arcenio de la Torre G	20	»	1880	6	5	23	Rejimiento núm. de Artillería.
José de las N. Venégas.	10	Abril	1880	15	10	19	Batallon de línea Zapadores.
Pablo Montauban	22	»	1880	11	8	21	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
Carlos Gatica.....	22	»	1880	15	4	28	Batallon de línea Santiago.
Eliás Yáñez	22	»	1880	1881	11	5	10	Primer ay. de la C. J. de A. del Callao.
Pedro Pablo Toledo.....	22	»	1880	5	Abril	10	6	11	Batallon de línea Santiago.
Nicolás Viligrón	22	»	1880	13	10	24	Id. id.
Salustio Ortiz	29	»	1880	6	2	5	Id. 2.º de línea.
Vicenta Montauban.....	30	»	1880	10	23	Rejimiento de Cazadores a caballo.
Antonio Leon.....	15	Maye	1880	9	11	Id. id.
Luis E. Ortíz O	19	»	1880	10	4	12	2.º ay. del E. M. J. del Ej. de Reserva.
Alejandro Guzman	5	Junio	1880	10	1	14	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
Waldo Guzman	19	»	1880	10	1	28	Id. de Granaderos a caballo.
Francisco Ant. Ruiz	26	»	1880	9	1	16	Id. núm. 1 de Artillería.

Don Ramon Jarpa.....	24	Junio	1880	1.º	Abril.....	1881	10	3	28	Mayor del bat. civ. Campo de Marte.
— Juan Urrea.....	30	Julio.....	1880	11	4	24	Batallon 4.º de línea.
— Gumecindo Soto.....	30	»	1880	15	1	20	2.º ay. de la Insp. J. de la G. Nacional.
— Emilio A. Marchant....	30	»	1880	11	6	8	Batallon 4.º de línea.
— Enrique Zelada.....	10	Setiemb..	1880	12	9	13	Depósito de Reclutas i Reemplazos.
— Carlos Gacto Vergara...	10	»	1880	4	7	15	Batallon 2.º de línea.
— Francisco Lagos Z.....	10	»	1880	7	3	27	Id. id.
— Ramon T. Arriagada...	13	»	1880	7	3	9	Disponible.
— Eleodoro Guzman.....	13	»	1880	10	2	22	2.º ay. del E. M. J. del Ej. del Norte.
— Elías Naranje.....	14	»	1880	10	3	22	2.º ay. de la Insp. JI. de la G. Nac.
— Pedro del Canto.....	16	»	1880	17	8	27	Disponible.
— Domingo Teran.....	23	»	1880	2	4	14	Batallon de línea Santiago.
— Juan Pablo Rojas.....	23	»	1880	2	4	7	Agt. al batallon de línea Santiago.
— Emilio Ant. Ferreira...	25	»	1880	17	8	8	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Anibal Wilson.....	25	»	1880	7	2	8	Id. id.
— José Manuel Ortízar...	25	»	1880	2	3	29	Id. id.
— Guillermo 2.º Nieto.....	25	»	1880	1	7	10	Id. id.
— Salvador Urrutia.....	22	Octubre.	1880	6	7	24	Batallon de línea Chacabuco.
— Manuel Antonio Baeza.	23	»	1880	12	4	21	Id. 2.º de línea.
— Federico A. Garretton...	23	»	1880	10	1	12	Id. id.
— José Antonio Contréras	25	»	1880	18	6	Id. 4.º de línea.
— Luis Víctor Gana C...	25	»	1880	6	11	Id. id.
— Belisario Amor.....	27	»	1880	9	10	6	Rej. de Cazadores a caballo.
— Jerman Robide.....	5	Noviemb	1880	17	14	Ay. de la Comd. J. de A. de Iquique.
— Eduardo Valdivieso....	5	»	1880	5	21	Rej. núm. 1 de Artillería.
— José Fidel Riquelme...	5	»	1880	8	7	10	Id. id.
— Marco A. Valenzuela...	7	»	1880	29	Marzo ...	1881	11	6	11	Escuela Militar.
— Ricardo Gornaz.....	8	»	1880	5	6	19	Agregado al batallon 4.º de línea.
— Carlos E. Wornald.....	8	»	1880	8	18	Batallon 4.º de línea.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRAD. DE SARJ. MAY.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
Don Juan Manuel Donoso ..	17	Noviemb	1880	29	Septiemb	1881	12	1	22	Batallon Buin 1.º de línea.
— Salvador Mora.....	17	»	1880	29	»	1881	8	7	1	Id.
— Leonidas Urrutia.....	17	»	1880	5	9	12	Id.
— Luis Pérez Valenzuela.	26	»	1880	11	8	13	Id.
— Juvenal Calderon.....	29	»	1880	7	3	29	Rejimiento de Cazadores a caballo.
— Emiliano Gómez H.....	2	Diciemb..	1880	2	4	14	Batallon de línea Santiago.
— Belisario Rivera Jofré..	3	»	1880	7	28	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Jesus Maria Diaz.....	3	»	1880	4	7	18	Id.
— Severo Amengual	5	»	1880	10	3	26	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
— José del C. Jiménez.....	5	»	1880	14	9	5	Id.
— Francisco S. Ahumada.	7	»	1880	2	4	7	Batallon 4.º de línea.
— Clodomiro Pérez.....	14	»	1880	13	6	8	Mayor en com. del bat. civ. de Osorno.
— Manuel 2.º Blanco.....	30	»	1880	3	11	13	Inspeccion Jral. de la Guardia Nacional
— Martín Bravo.....	4	Enero.....	1881	5	7	20	Batallon 4.º de línea.
— Juan B. Riquelme.....	4	»	1881	14	7	3	Id.
— Enrique Padilla.....	20	»	1881	9	6	3	Rejimiento de Granaderos a caballo.
— Rodolfo Silva Lémus....	20	»	1881	7	5	6	Id.
— Félix Valdebenito.....	20	»	1881	19	8	Id.
— Gonzalo G. Lara.....	20	»	1881	7	3	29	Id. de Cazadores a caballo.
— Rudecindo Palacios.....	20	»	1881	17	13	Id.
— José Miguel 2.º Ríos....	20	»	1881	7	8	10	Id.

Don José Santos Lavín	27	1881						9	23	Ay. del E. M. J. del Ej. del Sur.
— Daniel Rebolledo.....	31	1881					11	4	11	Destinado al Ejército del Norte.
— Domingo A. Castro.....	2	1881					13	4	4	Ay. de la C. J. de Armas de Santiago.
— Zenon Garretón	18	1881					13	8	10	Comandante del Depósito de Valparaíso.
— José Manuel Zorraindo.	29	1881					16	1	8	Ay. del batallón cívico de Valparaíso.
— Benjamin Lastarria.....	29	1881					9	2	8	2.º ay. de la Insp. JI. de la G. Nac.
— Anibal Godoy	16	1881					7	8	14	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
— José Antonio Fontecilla	3	1881					2	4	14	Ay. del E. M. JI. del Ej. del Norte.
— Arturo Salcedo.....	27	1881					2	4	28	Batallón de línea Chacabuco.
— José Francisco Concha.	8	1881					2	28	Id. id.
— Roberto Simpson	8	1881					2	28	Escuela Naval, agregado.
— Manuel H. Maturana ..	7	1881					2	4	14	Ay. del E. M. J. del E. del Norte.
— Santiago Herrera G....	7	1881					2	4	14	Id. de la C. J. de A. de Antofagasta.
— Francisco A. Gándara..	7	1881					1	4	27	Id. del E. M. JI. del Ej. del Norte.
— Domingo Sarateá	7	1881					2	3	28	Id. de la C. J. de A. de Valparaíso.
— Jorje Pórras	24	1881					2	7	Id. de la id. de Aconcagua.
— Juan de Dios Quezada.	14	1881					14	10	10	Rejimiento de Cazadores a caballo.
— Dijeñes de la Torre G.	14	1881					2	4	14	Batallón de línea Santiago.
— Eduardo Fernández V..	22	1881					2	4	14	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
— José Manuel Jofré.....	22	1881					2	4	10	Id. id.
— Luis Alberto Díaz M....	22	1881					7	11	15	Id. id.
— Manuel Forjés García.	25	1881					2	4	14	Id. de Carabineros de Yungay.
— Rafael Avaria	25	1881					5	7	4	Id. id.
— Manuel Saavedra R.....	25	1881					2	4	26	Batallón de línea Chacabuco.
— Víctor Lira Errázuriz..	25	1881					2	4	13	Id. id.
— Eduardo Guerrero B...	25	1881					2	4	13	Ay. de la Comd. J. de A. del Callao.
— Alberto Nével	25	1881					8	6	Batallón de línea Chacabuco.
— Agustín 2.º Zelaya.....	26	1881					11	8	5	E. M. J. del Ej. del Norte (agregado).
— Adolfo González.....	27	1881					21	10	25	Batallón 3.º de línea.

Don José Félix Villarreal...	24	Agosto...	1881						7	Batallon 8.º de línea.
— Francisco Javier Bózas-	24	»	1881						7	Id.
— José Antonio Zúñiga...	24	»	1881						7	Id.
— H. E. Arredondo...	24	»	1881						7	Id.
— Lorenzo J. Sir	26	»	1881					2	20	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Jenaro Freire V.	26	»	1881					2	14	Id.
— Abraham Valenzuela...	29	»	1881					2	14	Batallon 2.º de línea.
— Manuel Larraín	29	»	1881					5	17	Id. Buin 1.º de línea.
— Domingo Soler	29	»	1881					15	2	Id. 2.º de línea.
— Julio Caballero...	5	Setiemb.	1881							Id. Chacabuco.
— Juan Agustín Torres...	9	»	1881					48	4	Id. movilizádo Aconcagua.
— Abel P. Habaca	15	»	1881					7	20	Agregado a Cazadores a caballo.
— Jenaro Alemparte	28	»	1881					2	14	Batallon 4.º de línea.
— Juan M. Astorga P.	1.º	Octubre..	1881					5	20	Ay. de c. del J. en J. del Ej. del Norte.

TENIENTES.

D.º	N.º	M.	A.	GRADO DE CAPTAN.									
—	Camilo Gutiérrez.....	20	Febrero..	1867						21	5	21	Instructor del esc. civ. N.º 2 de Mulheñ.
—	Julio Cártes	7	Diciemb..	1868						16	3	2	Id. de la br. civ. de inf. de Sta. Juana.
—	Santos Altamirano.....	5	Febrero..	1870						26	10	13	Id. del escuadron cívico de Cañete.
—	Benjamin Ruiz.....	15	Julio....	1872						14	1	1	Ayud. del batallon civ. de Quillota.
—	Camilo Molinet	25	Mayo....	1873						13	6	23	Id. instr. del batallon civ. de Arauco.
—	José Agustín Campos...	26	Setiemb..	1873						11	8	11	Disponible.
—	Guillermo Gaona.....	8	Marzo...	1874						7	10	2	Id. en el Ejército del Norte.
—	David Silva Lénus	4	Noviemb	1875	12	Abril....	1881			8	7	5	2.º ay. de la Insp. Jral. del Ejército.
—	Belisario Zelaya.....	22	Setiemb.	1879						10		24	Batallon 2.º de línea.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
Don Belisario Troncoso.....	27	Octubre ..	1879	8	4	2	Disponible.
— Corona Bravo.....	24	Diciemb..	1879	8	9	10	Ay. de la Comd. J. de Armas de Arica.
— José Joaquín Aguirre....	21	Febrero..	1880	2	4	7	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Juan García V.....	21	»	1880	Abril	1881	2	4	14	Segundo ayudante de la Insp. J. del Ej.
— Juan Bautista Cárdenas	21	»	1880	2	3	20	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Santiago Faz.....	21	»	1880	2	3	20	Id.
— Caupolicán Viliota	21	»	1880	2	3	20	Id.
— Ismael S. Lavénas	4	Marzo ..	1880	3	7	8	Agregado al E. M. del Ej. del Norte.
— Julian 2.º Zilleruelo....	8	Abril	1880	9	1	Disponible.
— Fenelon González.....	10	»	1880	2	4	14	Disponible. Asamblea, Santiago.
— José S. Inojosa	22	»	1880	2	4	14	Batallon de línea Santiago.
— Roberto Pradel	23	«	1880	8	5	26	Ayudante de Inspector Delegado.
— Emilio Herrera D.....	29	«	1880	2	4	14	Batallon 2.º de línea.
— Aaron Maluenda.....	29	»	1880	2	4	14	Id.
— Belisario Cordovez.....	30	»	1880	2	4	14	Disponible.
— Manuel Luis Olmedo....	30	»	1880	2	4	14	Agregado al batallon 2.º de línea.
— Enrique Tagle Castro....	30	»	1880	2	4	13	Ayudante del E. M. J. del Ej. del N.
— Pedro María Fárrega ..	30	»	1880	2	2	26	Agregado al batallon 2.º de línea.
— Octaviano Gómez M.....	19	Junio ...	1880	7	4	25	Rejimiento de Granaderos a caballo.
— Manuel R. Escobar.....	24	»	1880	2	4	7	Agregado al batallon de línea Santiago.
— Luis 2.º Leclerc.....	24	»	1880	2	3	28	Id.

Don Samuel Meza F.....	30	Julio	1880	Batallon 4.º de línea.
— Vicente Videla.....	30	»	1880	Id.
— Emilio Tejeda.....	10	Setiembre..	1880	Agregado al Depósito de Reclutas.
— Alejandro S. Füller.....	10	»	1880	Batallon 2.º de línea.
— Manuel Vinagre B.....	10	»	1880	Id.
— Carlos Arrieta.....	10	»	1880	Id. agregado.
— Ramon Jiménez.....	13	»	1880	Id. 3.º de línea, id.
— Claro José Ríos.....	14	»	1880	Id. de línea Santiago.
— Victor M. Bruna.....	23	»	1880	Agregado al E. M. J. del Ej. del Norte.
— Antonio A. Cervantes...	23	»	1880	Id. al batallon de línea Santiago.
— Juan F. Waidelen.....	23	»	1880	Id.
— Juan Benzann	25	»	1880	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Carlos F. Barceló.....	29	»	1880	2.º ayudante de la Insp. J. del Ej.
— Ricardo Espinola.....	1.º	Octubre..	1880	Batallon de línea Santiago.
— Pedro N. Venégas	14	»	1880	Id. movlizado Lontué.
— Diego Miller Almeida..	16	»	1880	Ayudante de la Escuela Militar.
— Ezequiel Anavalon	23	»	1880	Batallon 2.º de línea.
— Salvador Larrain.....	25	»	1880	Id. 4.º de línea.
— Ejdío Gómez M	27	»	1880	2.º ayudante de la Insp. J. del Ejército.
— Ricardo Herrera U	30	»	1880	Id. de la C. J. de A. de Santiago.
— Julio Medina.....	5	Noviembre.	1880	Rej. núm. 1 de Artillería.
— Roberto Silva Renard..	8	»	1880	Parque Jeneral del Ej. del Norte.
— Aleldes Várgas.....	8	»	1880	Batallon 4.º de línea.
— Marco A. López P.....	8	»	1880	Id.
— Alonso Toro.....	15	»	1880	Ay. de la Comd. J. de A. de Valdivia.
— Benjamin Villarreal ...	17	»	1880	Batallon Buin 1.º de línea.
— José Víctor Anguita ...	17	»	1880	Id.
— Juan C. Castro	2	Diciemb..	1880	Batallon de línea Santiago.
— Moisés Merino	3	»	1880	Rej. núm. 2 de Artillería.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
Don Francisco J. Horreros.	5	Diciemb.	1880	2	4	14	Rej. de Carabineros de Yungay.
— Ramon Maturana.....	16	»	1880	12	8	21	Oficina pagadora de mesadas.
— Ignacio Toro.....	4	Enero	1881	6	27	Disponible.
— Agustin Almarza.....	4	»	1881	5	4	25	Rej. de Cazadores a caballo.
— Ramon Silva C.....	4	»	1881	2	4	7	Batallon 4.º de linea.
— Nicanor Vivanco.....	11	»	1881	4	4	2	Rej. de Granaderos a caballo.
— Martin Larvain.....	20	»	1881	2	4	Id.
— Pedro N. Hormosilla.....	20	»	1881	12	9	17	Id.
— Eduardo Cox.....	20	»	1881	2	4	Id.
— Roberto Polhammer.....	20	»	1881	2	4	Id.
— Elpidio Diaz.....	2	»	1881	2	4	Id.
— Rodolfo Portales.....	11	Febrero.	1881	12	8	10	Ay. de la Comd. J. de A. de Santiago.
— Francisco Silva B.....	11	Abril	1881	2	3	23	Batallon 3.º de linea.
— Tristan Stephan.....	16	»	1881	2	2	12	Id. 4.º id.
— Julio R. Moraga.....	2	Mayo	1881	2	3	19	Rej. Carabineros de Yungay.
— Estévan 2.º Cavertetti..	3	»	1881	2	29	Inst. de la br. c. de art. de Constitucion.
— Alberto Herrera.....	3	»	1881	2	28	Batallon de linea Chacabuco.
— Roberto Rahausen.....	3	»	1881	2	28	Id.
— Pedro Maria Latapiatt.	3	»	1881	7	15	Id.
— Pedro Fierro L.....	3	»	1881	2	28	Id.
— Francisco Herrera.....	3	»	1881	2	28	Id.

Don Víctor Luco.....	3	Mayo	1881	2	28	Batallon de línea Chucaabuco.
— Guillermo Arroyo.....	3	»	1881	2	2	28	Id. id.
— Jorge Boonenn Rivera..	3	»	1881	2	6	26	Id. id.
— Ignacio Carrera Pinto..	3	»	1881	2	23	Id. id.
— Agustín 2.º Benítez.....	7	»	1881	2	28	Id. id.
— Tomás Valverde.....	10	»	1881	1	5	26	Ay. del E. M. J. del Ej. del Norte.
— Santiago Peña i Lillo ..	11	»	1881	2	20	Id. del Cuerpo de Inválidos de Valp.
— Alberto de la Cruz G...	11	»	1881	2	20	Ag. a la Comd. J. de A. de Santiago.
— José Tomás Urrúa.....	23	»	1881	9	21	Ag. a la Comd. J. de A. de Santiago.
— Luis Almarza.....	23	»	1881	15	3	5	Ayudante de la Escuela Militar.
— Armando Diaz.....	23	»	1881	4	3	5	Rejim. de Cazadores a caballo.
— Roberto Souper.....	24	»	1881	10	1	15	Id. id.
— Manuel García Collao..	24	»	1881	2	7	Id. núm. 2 de Artillería.
— Pedro P. Benavides	25	»	1881	24	Mayo	1881	2	7	Ag. al E. M. J. del E. del Norte.
— Emilio Amat.....	11	Junio	1881	2	6	Asamblea, Concepcion.
— José I. Bustamante.....	13	»	1881	1	10	Rejimiento núm. 1 de Artillería, agreg.
— Carlos Aldunate.....	13	»	1881	9	6	Batallon 4.º de línea.
— Julio P. de la S. ta.....	13	»	1881	15	9	27	Id. id.
— Antonio Martínez.....	13	»	1881	2	2	13	Id. id.
— Juan S. Latorre.....	13	»	1881	1	4	Id. id.
— Francisco A. Machuca..	18	»	1881	2	5	Id. id.
— José Santos Jara	22	»	1881	3	5	14	2.º ay. de la Comd. J. de A. del Callao.
— Luis Sarratea.....	9	Julio.....	1881	2	17	Escuela Militar.
— Juan de D. Caamaño...	14	»	1881	3	3	Disponible.
— Francisco E. Ramírez..	14	»	1881	2	2	22	Ag. al Est. M. del Ej. del Sur.
— Hilario Calabrano.....	14	»	1881	2	3	25	Batallon de línea Santiago.
— Virjino Sanhueza Z ...	18	»	1881	2	2	28	Id. id.
— Vicente Almeida.....	22	»	1881	2	4	13	Id. id.
— Nicenor de la Sotta.....	22	»	1881	1	9	29	Rej. núm. 2 de Artillería.
—	22	»	1881	1	4	28	Id. núm. 1 id
—	22	»	1881	4	28	Id. id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
Don Julio Frías.....	22	Julio	1881	1	4	25	Reg. núm. 1 de Artillería.
Manuel A. López.....	22	»	1881	1	4	25	Id. id.
Emilio Mujica.....	22	»	1881	1	4	20	Id. id.
César Montt.....	25	»	1881	1	11	6	Id. Carabineros de Yungay.
Rafael Ovalle.....	25	x	1881	2	2	26	Id. id.
Enrique Sotomayor.....	25	»	1881	1	11	6	Id. id.
Eduardo Alenk.....	25	»	1881	10	28	Batalton de línea Chacabuco.
José M. de la Sotta.....	25	»	1881	1	Id. id.
Belisario Acuña.....	27	»	1881	2	4	14	Id. 3.º de línea.
Pedro N. Wolleter.....	27	x	1881	14	4	13	Id. id.
Ricardo Jara Ugarte.....	27	»	1881	2	4	13	Id. id.
Félix Vivanco Pinto.....	27	»	1881	3	5	7	Id. id.
Emilio Merino.....	27	»	1881	2	2	26	Id. id.
Juvenal Bari.....	27	»	1881	2	2	26	Id. id.
Francisco G. Meyer.....	27	»	1881	2	2	25	Id. id.
Jovino E. Orellana.....	27	»	1881	10	18	Id. id.
Quiterio Ríveros.....	27	»	1881	10	18	Id. id.
Manuel Figueroa.....	27	»	1881	2	3	14	Id. id.
Francisco Gotápos.....	27	»	1881	10	18	Id. id.
Manuel Delfín.....	28	»	1881	2	4	14	Id. Buin 1.º de línea.
Felipe 2.º Gueisse.....	28	»	1881	2	4	7	Id. id. agregado.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DUSTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
Don Ernesto Jiménez	24	Agosto ...	1881	Batallon 8.º de línea.
— Nefali Arredondo.....	24	»	1881	Id.
— José María García.....	24	»	1881	Id.
— Arturo Brieba	24	»	1881	Id.
— Felipe Zúñiga.....	24	»	1881	Id.
— Roberto Siretey Botne.	24	»	1881	Id.
— Arturo Castillo M.....	26	»	1881	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Víctor C. Valdivieso V.	29	»	1881	Batallon 2.º de línea.
— Guillermo Chaparro ...	29	»	1881	Id.
— Julio Gutiérrez	29	»	1881	Id.
— José A. Lugo Lynch ...	2	Setiembre ..	1881	Id.
— Alvaro Alvarado.....	10	»	1881	A. de c. del J. en J. del Ej. del Norte.
— Desiderio Luna	10	»	1881	Rejimiento de Cazadores a caballo.
— Anibal Arriagada.....	10	»	1881	Guardia Municipal de Santiago.
— Lucas Valero.....	10	»	1881	Batallon 8.º de línea.
— José María Lira.....	10	»	1881	Batallon Búhnes.
— José Ignacio López.....	10	»	1881	Guardia Municipal de Santiago.
— Caupolicán Niño	13	»	1881	Disponible.
— Benjamin Vergara E.....	14	»	1881	Ag. al rej. de Artillería de Marina.
— Alfredo Calderón.....	27	»	1881	Agreg. a la Insp. Jral. del Ejército.
— Jorje Carvallo Elizalde	27	»	1881	Batallon movitizado Rengo.
— Cárlos Lalaune.....	30	»	1881	Id.
										2.º ay. de la C. J. de A. de Valparaiso.

SUBTENIENTES I ALFÉRECES.

		GRADO DE TENIENTE.									
Don Alejandro Róbles.....	27	Febrero..	1859	25	Setiembre..	1877	22	6	13	Ay. de la Comd. J. de A. de Curicó.	
Francisco Roco	2	Marzo	1859	25	»	1877	22	3	12	Asamblea de Santiago.	
Tomás Acuña	30	Julio	1859	28	Diciemb..	1874	29	5	24	Instructor de la br. civ. de Puchacay.	
Juan de D. Torres.....	9	Febrero..	1860	29	9	Ay. del escuadron civ. de Lumaco.	
Romualdo Orellana.....	14	Octubre..	1862	39	7	8	Id. de la brig. de artillería de Corral.	
José Vicente Quezada..	27	Abril	1863	4	Setiembre..	1869	18	6	11	Id. del escuadron civico de Curaco.	
Rafael Antonio Lira.....	12	Enero	1865	7	2	15	A. de Coquimbo. A disp. del C. J. de A.	
Raimundo García	28	Setiembre..	1865	15	10	16	Ay. del escuadron civ. de Antuco.	
Gustavo García	12	Noviembre	1865	15	9	3	Batallon movilizado Carampangue.	
Antonio Agüero A.....	6	Diciemb..	1865	15	Setiembre..	1871	15	8	8	Ay. de la comp. civ. de S. José (Valdiv.)	
Bernardo Latorre	27	Enero	1866	18	8	2	Ay. en c. de la C. J. de A. de Colchagua	
Pedro Montenegro.....	22	Abril	1867	23	10	14	Gr-almacenes de la plaza de Traiguén.	
Cirio Miranda.....	20	Octubre..	1869	21	2	19	Ag. al rej. de Artillería de Marina.	
Primo Echeverría	10	Mayo	1873	8	3	5	Ay. del batallon civ. de Curicó.	
José Manuel Latorre...	18	Setiembre..	1873	19	9	29	C. mov. ay. de la C. J. de A. de Linares.	
José D. Aravena	11	Junio	1874	7	2	4	Ay. de la brig. civ. de art. de Tolten.	
Ricardo Saucedo.....	2	Julio	1878	4	3	9	A. de Coquimbo. A las ó. del C. J. de A.	
Ricardo Wormald L....	1.º	Abril	1879	2	1	4	Ag. al batallon movilizado Rancagua.	
José F. Balbontin	1.º	»	1879	2	4	14	Rejimiento de Granaderos a caballo.	
Abelardo Urizar C.....	1.º	»	1879	2	4	14	Id. id.	
Alejandro M. Rodríguez	1.º	»	1879	2	4	14	Id. de Cazadores a caballo.	
Filidor Martínez B.....	1.º	»	1879	1	8	10	Id. de Carabineros de Yungay.	
Ernesto Cáceres.....	1.º	»	1879	2	4	14	Id. de Granaderos a caballo.	
Demetrio Pollou.....	8	»	1879	2	4	7	Id. id.	
José Miguel Varela V..	8	»	1879	2	4	7	Id. id. ag. a Cazadores.	

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
Don Andrés Laiseca	12	Abril	1879	2	3	19	Disponible.
— Pedro N. Vidal Vidal	25	»	1879	2	3	20	Ag. a la Dir. Jral. del Parque i Maest.
— Fernando 2.º Ibarra	5	Junio	1879	2	6	21	Rejimiento de Granaderos a caballo.
— Rodolfo Guillermo Prat	5	»	1879	2	2	10	Id. núm. 2 de Artillería.
— Ignacio García V	20	»	1879	2	1	25	Id. de Granaderos a caballo.
— Desiderio García V	20	»	1879	2	1	25	Id. id.
— Víctor Badilla U	11	Julio	1879	2	20	Injenieros Militares del Norte.
— Belisario 2.º Daroche	8	Agosto	1879	4	5	27	Rejimiento de Granaderos a caballo.
— Eduardo E. Sánchez	29	»	1879	1	11	16	Ag. de la Comd. J. de A. de Valparaíso.
— Vicente Solar L.	9	Setiemb.	1879	1	11	6	Rejimiento de Carabineros de Yungay.
— Manuel Caldera	27	»	1879	1	10	18	Id. núm. 2 de Artillería.
— Isidoro Herrera	27	»	1879	1	10	18	Id. id.
— Aníbal Fuenzalida	27	»	1879	1	10	18	Id. id.
— Guillermo Flores Z	2	Octubre	1879	1	10	13	Id. id.
— Federico Videla	11	»	1879	1	10	11	Id. id.
— Luis Heráclio Alamos	14	»	1879	4	4	3	Id. id.
— G. 2.º Armstrong	14	»	1879	2	4	5	Id. id.
— Ricardo Aguilera	14	»	1879	1	10	1	Id. id.
— Reinaldo Bólon	14	»	1879	1	10	1	Id. id.
— José María Benavídes	14	»	1879	1	10	1	Id. id.
— Salvador Smith	20	»	1879	2	2	26	Disponible.

Don Fortunato Muñoz.....	28	Agosto.....	1880	11	3	Rej. núm. 1 de Artillería.
— Luis Alberto Plaza	28	»	1880	11	3	Id. id.
— Francisco Ravest.....	28	»	1880	11	3	Id. id.
— Enrique Gándara.....	28	»	1880	11	3	Id. id.
— Julio Hernández.....	28	»	1880	2	3	12	Batallon Bata 1.º de línea.
— José Manuel Montiel...	9	Setiembre..	1880	10	22	Id. id.
— Carlos Acevedo	10	»	1880	10	21	Id. 2.º de línea.
— Miguel Cid	10	»	1880	10	21	Id. id.
— Victor Goicolea.....	10	»	1880	10	21	Id. id.
— Camilo Valdivieso.....	10	»	1880	10	21	Id. id.
— Edmundo Arcillon.....	10	»	1880	10	21	Id. id.
— Martín Orrego.....	10	»	1880	10	21	Id. id.
— Carlos E. Mayorga.....	10	»	1880	10	20	Id. de línea Santiago.
— Belisario López	11	»	1880	10	20	Id. id.
— Eladio S. San Martín.....	11	»	1880	10	20	Rej. de Granaderos a caballo.
— Nicolás Yávar	11	»	1880	10	20	Batallon de línea Zapadores.
— Alberto Hurtado.....	13	»	1880	10	18	Id. id.
— Alejandro Molina	13	»	1880	10	18	Id. id.
— Manuel García.....	13	»	1880	10	18	Id. id.
— Alfredo Smith	13	»	1880	10	18	Id. 3.º de línea.
— Emilio Bouilla.....	13	»	1880	10	18	Id. id.
— Ismael Concha O.....	14	»	1880	10	17	Id. id. Zapadores.
— José Pascual Muñoz ..	14	»	1880	10	17	Agregado al batallon de línea Santiago.
— Severo Santa Cruz.....	16	»	1880	10	15	Ay. del Cuerpo de Inválidos de Santiago.
— César López	16	»	1880	10	15	Rej. núm. 2 de Artillería.
— Manuel F. Muñoz	17	»	1880	10	14	Id. id.
— Leonidas Valdivieso H.	17	»	1880	10	14	Batallon de línea Chacabuco.
— Leandro 2.º Becerra.....	25	»	1880	10	6	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Maximiliano Portátes ..	29	»	1880	10	2	Ag. a la Comd. J. de A. de Santiago.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENT.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
	Don F. Eduardo R. Wensive	29	Setiemb.	1880	10	
— Manuel Arismendi.....	30	»	1880	10	1	Ej. del Norte (A disp. del Jral. en Jefe.)
— Pablo Morales	1.º	Octubre.	1880	10	Batallon de línea Santiago.
— César Leon L.....	1.º	»	1880	10	Id.
— Manuel 2.º Muñoz F.....	11	»	1880	9	20	Disponible.
— Manuel F. Muñoz B.....	11	»	1880	9	20	Id.
— Carlos Valenzuela.....	14	»	1880	9	17	Batallon movilizado San Fernando.
— M. Florencio Zaldívar..	15	»	1880	9	16	Oficina de Reclamos.
— Manuel F. Vandorse....	18	»	1880	9	13	Batallon movilizado Renge.
— Jerman Fuenzalida.....	20	»	1880	9	11	Id. id. Rancagua.
— Eduardo Gutiérrez.....	20	»	1880	9	11	Rej. núm. 1 de Artillería.
— Cesáreo Medina.....	20	»	1880	9	11	Batallon movilizado Rancagua.
— José Agustín Pedraza...	22	»	1880	9	9	Id. 3.º de línea.
— Antonio Sethon Füller	22	»	1880	9	9	Id. id.
— Valentín Cruzat.....	22	»	1880	6	9	Id. id.
— Elias Arredondo.....	22	»	1880	6	9	Id. id.
— Marco A. Larénas.....	23	»	1880	6	8	Id. 2.º de línea.
— Carlos G. Marks.....	23	»	1880	9	8	Id. id.
— Aurelio Rojas.....	23	»	1880	9	8	Id. id.
— Pedro Pablo Barrera...	23	»	1880	9	8	Id. id.
— Rafael Correa V	23	»	1880	9	8	Id. id.

Don Carlos Jérvís	25	Octubre..	1880	9	6	Batallon 4.º de línea.
— Luis Art. Fuenzalida.....	27	»	1880	9	4	Batallon movilizado Lautaro.
— Juvenal Cortés.....	27	»	1880	9	4	Id.
— Delfín Sandoval.....	27	»	1880	9	4	Id.
— Enrique G. Gómez.....	5	Noviemb.	1880	8	26	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
— David Deytia.....	5	»	1880	8	26	Id.
— Zecimo Arangua.....	5	»	1880	8	26	Id.
— Rafael Bari.....	5	»	1880	8	26	Id.
— Pedro A. Carreño.....	7	»	1880	8	24	Batallon de línea Santiago.
— Relan Zilleroelo.....	7	»	1880	8	24	Ejército del Norte.
— Marco A. Lerca.....	7	»	1880	8	24	Ayudante de Inspector Delegado.
— Eulio Saavedra.....	7	»	1880	8	24	Disponible.
— José Ignacio Pricó.....	7	»	1880	8	24	Parque Jeneral del Ej. del Norte.
— Julio Machicao.....	7	»	1880	8	24	Batallon de línea Zapadores.
— Clodomiro Moreño.....	7	»	1880	8	24	Id.
— Martín Ortúzar.....	8	»	1880	8	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Moisés Jarpa.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Alberto Muñoz C.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Arturo Araya Lagos.....	8	»	1880	8	23	Id.
— José Miguel Larco O.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Roberto Urizar C.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Julio Poisson.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Julio Albelo.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Julio César Retamáles.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Roberto Moran.....	8	»	1880	8	23	Batallon 4.º de línea.
— Ricardo Pinto.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Guillermo Rahausen.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Francisco Silva.....	8	»	1880	8	23	Id.
— Enrique Cardoso.....	10	»	1880	8	21	Rejimiento núm. 1 de Artillería, agreg.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENT.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DUSTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
Don Wenceslao Gómez.....	10	Noviemb	1880					8	21	Agreg. al batallon Buin 1.º de línea.
— Anibal Muñoz.....	12	»	1880					8	19	Rejimiento de Cazadores a caballo.
— Elias Garay.....	12	»	1880					8	19	Batallon de línea Santiago.
— Oscar Clorimon.....	15	»	1880					8	16	Ag. a Injenieros Militares del Norte.
— Luis Fuenzalida.....	17	»	1880					8	14	Batallon Buin 1.º de línea.
— Arturo Calderon.....	17	»	1880					8	14	Id.
— Juan Rafael Latapint..	17	»	1880					8	14	Id.
— Belisario Athas.....	17	»	1880					8	14	Id.
— Roberto A. Goñi S.....	19	»	1880					8	12	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
— Efraim Gallégo.....	19	»	1880					8	12	Batallon de línea Zapadores.
— Luis Roquant S.....	29	»	1880					8	4	Id.
— Frollan Muñoz.....	29	»	1880					8	4	Rej. de Cazadores a caballo.
— Benjamin Allénde.....	29	»	1880					8	4	Id.
— Adrian Padilla.....	1º	Diciemb.	1880					8	Disponibie.
— José Maria Lucero.....	2	»	1880					7	29	Batallon de línea Santiago.
— Daniel Orrigo.....	2	»	1880					7	29	Id. id. agregado.
— José Nicasio Calderon..	3	»	1880					7	28	Rej. núm. 2 de Artillería.
— Miguel Anjel Réyes....	5	»	1880					7	26	Id. de Carabineros de Yungay.
— Moisés Maluenda.....	5	»	1880					7	26	Id. id.
— Pedro Cámpo.....	13	»	1880					7	8	Id. núm. 2 de Artillería.
— Manuel Errázuriz.....	13	»	1880					7	1	Id. id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENT.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Dias.	
Don José Domingo Briseño.....	3	Mayo	1881	2	28	Batallon de línea Chacabuco.
— Santiago O'Brian.....	11	»	1881	2	20	Reg. de Granaderos a caballo, agregado.
— Miguel Sántos.....	11	»	1881	2	20	Batallon de línea Chacabuco.
— Fernando Moris.....	11	»	1881	2	20	Asamblea. Disponible.
— Carlos Federico Mebold	23	»	1881	2	8	Rejimiento de Granaderos a caballo.
— Jerman Larrain.....	23	»	1881	2	8	Id. id.
— Lorenzo Cúmpos.....	23	»	1881	2	8	Id. id.
— Alberto Garin.....	23	»	1881	2	8	Id. id.
— Gabriel Garcés.....	23	»	1881	2	8	Id. id.
— Federico 2.º Valdés C.	2	Junio	1881	1	29	Batallon movlizado Lontué.
— Anjel María Vergara.....	8	»	1881	1	23	Id. id. Maule.
— Enrique Acuña.....	9	»	1881	1	22	Id. de línea Chacabuco.
— Belisario Villagrau.....	13	»	1881	1	18	Id. 4.º de línea.
— Federico Harbin.....	13	»	1881	1	18	Id. id.
— Belisario del Canto.....	13	»	1881	1	18	Id. id.
— Víctor Manuel González	13	»	1881	1	18	Id. id.
— José Luis Cea.....	13	»	1881	1	13	Id. id.
— Juan Carlos Gauna.....	13	»	1881	1	18	Id. id.
— Eleodoro J. Zaldívar.....	13	»	1881	1	18	Id. id.
— José Manuel Rivera.....	13	»	1881	1	18	Id. id.
— Eduardo Sálas.....	13	»	1881	1	18	Id. id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
Don Belisario Aguilera.....	27	Julio	1881	Batallon 3.º de línea.
— Dionisio Bravo V.....	28	»	1881	1	7	Batallon Buin 1.º de línea.
— José Dolores Ríos.....	28	»	1881	1	7	Id.
— Manuel Manterola.....	28	»	1881	1	1	Id.
— Abel Vásquez.....	28	»	1881	1	1	Id.
— José Mauricio Contreras.....	28	»	1881	1	1	Id.
— Euljio Saavedra.....	28	»	1881	1	3	Id.
— Clodomiro Donoso.....	28	»	1881	1	3	Id.
— Viterbo Plaza M.....	28	»	1881	1	3	Id.
— Pedro José Ortega.....	5	Agosto	1881	26	Id. Esmeralda.
— Luis E. del Fierro.....	5	»	1881	26	Id.
— Juan R. Ahumada A.....	5	»	1881	26	Id.
— Juan Carlos Abástos.....	5	»	1881	26	Id.
— Manuel A. Jarpa.....	5	»	1881	26	Id.
— Rojelio Urzúa.....	5	»	1881	26	Id.
— José Clemente Larrain.....	5	»	1881	26	Id.
— Aníbal Concha.....	5	»	1881	26	Id.
— Juan Ramon Aguirre.....	5	»	1881	26	Id.
— Carlos A. Pancetti.....	5	»	1881	26	Id.
— Pedro Ahumada.....	5	»	1881	26	Id.
— Arturo Infante.....	5	»	1881	26	Id.

Don Mateo Bravo Rivera ...	5	Agosto	1881	Batallon de línea Esmeralda.	26	id.
— Arturo Marin.....	5	»	1881	id.	26	id.
— Juan E. Otero.....	5	»	1881	id.	26	id.
— Juan Ramon Jofré.....	5	»	1881	id.	26	id.
— Eudocio Lavín.....	5	»	1881	id.	26	id.
— Mardoqueo Uribe.....	5	»	1881	id.	26	id.
— Carlos Buzoni.....	5	»	1881	id.	26	id.
— Pedro Pablo Toro.....	8	»	1881	Zapadores.	23	id.
— Diego F. Urbina.....	11	»	1881	id.	20	id.
— Felipe S. Granifo.....	11	»	1881	id.	20	id.
— Teodoro Aguayo.....	11	»	1881	id.	20	id.
— Luis A. Ramirez.....	11	»	1881	id.	20	id.
— Alejandro Mascayano ..	11	»	1881	id.	20	id.
— Alberto Saint-Ges.....	11	»	1881	id.	20	id.
— Eleazar Harbin.....	11	»	1881	id.	20	id.
— Arturo Córdell.....	24	»	1881	id.	7	8.º de línea.
— Félix Antonio Gálvez...	24	»	1881	id.	7	id.
— Abel Réyes Bazo.....	24	»	1881	id.	7	id.
— Domingo 2.º Silva.....	24	»	1881	id.	7	id.
— Temisócles Bústos.....	24	»	1881	id.	7	id.
— Arturo Contador.....	24	»	1881	id.	7	id.
— Arturo Villagran V.....	24	»	1881	id.	7	id.
— Florentino Rodríguez ..	24	»	1881	id.	7	id.
— Guillermo Riquelme L.	24	»	1881	id.	7	id.
— Luciano Hisarrrt.....	24	»	1881	id.	7	id.
— Daniel del Pozo.....	24	»	1881	id.	2	id.
— Enrique Sotomayor.....	29	»	1881	id.	2	2.º de línea.
— Raimundo Martínez.....	29	»	1881	id.	2	id.
— Benjamin Beytia.....	29	»	1881	id.	2	id.

RESUMEN JENERAL.

Jenerales de Division.	Jenerales de Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sarjentos Mayores.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes i Alféreces.	Total.
4	6	21	77	103	191	181	332	915

Santiago, octubre 1.º de 1881.

V.º B.º—SAAVEDRA.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS,
Ayudante Jeneral.

DOCUMENTO NÚM. 2.

Relaacion nominal de los señores jefes i oficiales retirados temporalmente con goce de sueldo, con demostracion de sus residencias.

NOMBRES.	RESIDENCIAS.
TENIENTE-CORONEL.	
Don Pedro Antonio Guíñez.....	Concepcion.
SARJENTOS-MA YORES.	
Don Manuel de la Lastra.....	Santiago.
— Juan José Ayala.....	Ñuble.
— Francisco J. Bárros V.....	Santiago.
— José Antonio Rique'me.....	Id.
— Fermin Urzúa.....	Curicó.
— Manuel Calderon.....	Ancud.
— José Dionisio Vela.....	Lináres.
— José Ampuero.....	Copiapó.
— José Antonio Lainez.....	Concepcion.
— José María Zúñiga.....	Arauco.
— José Antonio Ayala.....	Ñuble.
— Daniel García Videla.....	Concepcion.
— José Antonio Nolasco.....	Santiago.
— Guillermo Throup.....	Id.
CAPITANES.	
Don Félix Blanco.....	Santiago.
— Napoleon Meneses.....	Aconcagua.
— Medardo Réyes Z.....	Arauco.
— José Antonio Sepúlveda.....	Santiago.
— José Manuel Borgoño F.....	Id.
— Maximiano Echeverría.....	Id.
— Pablo López.....	Sañ Javier.

NOMBRES.	RESIDENCIAS.
Don Benjamin Diaz Valdés.....	Santiago.
— Juan Francisco Ramírez.....	Osorno.
— Antonio José Fernández.....	Santiago.
— Juan Contréras Pinto.....	Id.
— Eujenio Vildósola.....	Id.
— Demetrio Urizar.....	Id.
— Guillermo Lira Errázuriz.....	Id.
— Menandro José Urrutia.....	Id.
AYUDANTES-MAYORES.	
Don Juan Antonio Huerta.....	Aconcagua.
— Eusebio Alvis.....	Santiago.
TENIENTES.	
Don José Carrasco.....	Bio-Bio.
— Santiago Aguirre.....	Valdivia.
— Juan Orellana.....	Bio-Bio.
— Eulojio Novoa.....	Santiago.
— Máximo Valenzuela.....	Id.
— Manuel 2.º Zúñiga.....	Valparaiso.
— Manuel Francisco Gana.....	Santiago.
— José María Núñez.....	Talcahuano.
— Lorenzo Navalón.....	Id.
— José de la Cruz Cánpos.....	Valparaiso.
— Antonio María Fernández.....	Id.
— Eleodoro Villalón.....	Calificando.
— Juan Agustín Santibáñez.....	Santiago.
— José E. Contréras.....	Id.
— Daniel José Hermosilla.....	Angol.
SUBTENIENTES.	
Don José Pascual López.....	Concepcion.
— Federico Tolosa.....	Id.
— Juan de Dios Duran.....	Id.
— Arturo de la Madrid.....	Bio-Bio.
— Francisco Mardónes P.....	Colchagua.
— José Eladio Melo.....	Aconcagua.
— Serapio R. Merino.....	Colchagua.
— Pacífico Marín.....	Id.

NOMBRES.	RESIDENCIAS.
Don Apolinario Peña.....	Santiago.
— Tristan Dinator.....	Id.
— Pedro 2.º Ramírez.....	Id.
— Vicente 2.º Echeverría.....	Id.
— Francisco Bello.....	Id.
— Domingo Guzman Jofré.....	Cañete.
— Jacinto Muñoz.....	Santiago.
— Manuel 2.º Barrueto.....	Calificando.

RESUMEN.	
Tenientes-coroneles.....	1
Sargentos-mayores.....	14
Capitanes.....	15
Ayudantes-mayores.....	2
Tenientes... ..	15
Subtenientes.....	16
Total.....	63

Inspeccion Jeneral del Ejército.— Santiago, octubre 1.º de 1881.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—SAAVEDRA.

DOCUMENTO NÚM. 3.

Relacion nominal de los señores jenerales, jefes i oficiales retirados absolutamente con goce de sueldo, con demostracion de sus residencias.

NOMBRES.	RESIDENCIAS.
JENERAL DE DIVISION.	
Don Erasmo Escala	Santiago.
CORONELES.	
Don Viviano Antonio Carvallo.....	Santiago.
— Tristan Valdés.....	Id.
TENIENTES-CORONELES.	
Don José Miguel Fáez.....	Valparaiso.
— Juan Contréras.....	Santiago.
— Víctor Porto Mariño.....	Id.
— Mariano Elías Guzman	Id.
— José Vicente Arredondo.....	Id.
— José María Alvarado.....	Id.
— Serapio Diaz.....	Id.
— Juan Napoleon Gutiérrez	Id.
SARJENTOS-MAYORES.	
Don José Soto.....	Santiago.
— José María Lágos.....	Bio-Bio.
— José Miguel Salinas.....	Santiago.
— Casimiro Salinas.....	Bio-Bio.
— Narciso Fernández.....	Santiago.
— Juan de Dios Cárpos.....	Bio-Bio.
— Pedro María Aravena.....	Id.

NOMBRES.	RESIDENCIAS.
Don Diego Antonio Elizondo..... — Pablo Anguita..... — Bernardo Gutiérrez V.....	Santiago. Anjeles. Santiago.
CAPITANES.	
Don Juan Francisco Salinas..... — Valentin Soto..... — José Agustin Salamó..... — Antonio Sierralta..... — Benjamin Arriagada..... — Fernando Herrera..... — Eloi Moreira..... — Andrés 2.º Nieto..... — Juan Manuel Gormaz..... — Juan de Dios Valenzuela..... — Manuel F. García..... — Domingo Antonio Mellado..... — Bartolomé Ibáñez..... — Buenaventura González..... — Márcos Fidel Hurtado..... — José Miguel Villégas..... — Fermin Carrasco..... — Ramon Miquel.....	Aconcagua. Santiago. Id. Id. Id. Id. Bio-Bio. Santiago. Id. Id. Id. Ñuble. Talca. Ñuble. Valdivia. Santiago. Ñuble. Santiago.
AYUDANTES-MAYORES.	
Don José Facundo Defórnnes..... — Juan de Dios Gutiérrez.....	Vallenar. Santiago.
TENIENTES.	
Don Ignacio Silva..... — Pedro Jara..... — Salustio Guzman..... — José María Carrillo..... — Matías López..... — José María Muñoz..... — Laureano Fuéntes.....	Santiago. Ñuble. Angol. Arauco. Bio-Bio. San Fernando. Santiago.

NOMBRES.	RESIDENCIAS.
SUBTENIENTES.	
Don Belisario Ibáñez — José Tomas Calderon — Ignacio Diaz Valdés..... — José María Zorondo..... — Juan de Dios Herrera..... — José María Moráles..... — Eleodoro Valenzuela — Buenaventura Jesus López..... — Lupercio Poblete..... — Pedro José Valléjos..... — Luis Barra.....	Colchagua. Ñuble. Santiago. Bio-Bio. Id. Concepcion. Santiago. Colchagua. Ñuble. Angol. Id.
CIRUJANOS.	
Don Enrique H. Burke..... — Pablo Zorrilla.....	Concepcion. Santiago.
RESUMEN.	
Jeneral de division..... Coroneles..... Tenientes-coroneles..... Sarjentos-mayores..... Capitanes..... Ayudantes-mayores..... Tenientes..... Subtenientes..... Cirujanos.....	1 2 8 10 18 2 7 11 2
Total.....	<hr/> 61

Inspeccion Jeneral del Ejército.—Santiago, octubre 1.º de 1881.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º--SAAVEDRA.

DOCUMENTO NÚM. 4.

Relacion nominal de los señores jenerales, jefes i oficiales declarados servidores de la Independencia.

NOMBRES.	RESIDENCIAS.
JENERALES DE DIVISION.	
Don Justo Arteaga	Santiago.
— Domingo Urrutia.....	Cauquenes.
— Pedro Godoy.....	Santiago.
CORONEL.	
Don José Inojosa.....	Santiago.
TENIENTE-CORONEL.	
Don Agustín Gana.....	Santiago.
SARJENTOS-MAYORES.	
Don José Antonio Vial.....	Santiago.
— Jacinto Holley.....	Curicó.
— José Lino Montecino.....	Colchagua.
— José Antonio Sepúlveda.....	Santiago.
CAPITANES.	
Don Luciano Piña.....	Santiago.
— Pedro Bustamante	Id.
— José María García.....	Ñuble.
— José María Réyes.....	Id.
— Jerónimo Ayala.....	Santiago.
— Márcos Cid.....	Bio-Bio.

NOMBRES.		RESIDENCIAS.
AYUDANTE-MAYOR.		
Don Francisco Melo		Ñuble.
TENIENTES.		
Don Manuel Valdés.....		Santiago.
— Tránsito Moscoso.....		Id.
— Bernardino Bravo.....		Id.
— José Salamanca.....		Id.
SUBTENIENTES.		
Don José Matías Rabanal		Santiago.
— José Manuel Garmendia.....		Id.
RESUMEN.		
Jenerales de division		3
Coronel.....		1
Teniente-coronel		1
Sarjentos-mayores.....		4
Capitanes		6
Ayudante-mayor.....		1
Tenientes.....		4
Subtenientes.....		2
Total.....		22

Inspeccion Jeneral del Ejército.—Santiago, octubre 1.º de 1881.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—SAAVEDRA.

DOCUMENTO NÚM. 5.

Nómina de los señores jenerales que ha tenido la República desde el año de 1810.

NOMBRES.	OBSERVACIONES.
CAPITANES-JENERALES.	
Don Bernardo O'Higgins.....	
— José de San Martín.....	
— Ramón Freire.....	
VICE-ALMIRANTES.	
Don Tomás A. Cochrane.....	
— Manuel Blanco Encalada.....	
— Roberto Simpson.....	
— Santiago Jorje Bydon.....	Vive.
JENERALES DE DIVISION.	
Don Luis de la Cruz.....	
— Juan Gregorio de las Héras.....	
— Francisco Calderón.....	
— Joaquín Prieto.....	
— Francisco Antonio Pinto.....	
— Manuel Búlnes.....	
— José María de la Cruz.....	
— Juan Vidaurré Leal.....	
— Manuel García.....	
— Márcos Maturana.....	
— Mariano Ignacio Prado.....	Renunció.
— Mariano Melgarejo.....	
— Jerónimo Carrion.....	
— Juan Manuel Jarpa.....	
— José Manuel Pinto.....	

NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Don Justo Arteaga.....	Vive.
— Basilio Urrutia.....	
— Santiago Salamanca.....	
— Domingo Urrutia.....	Vive.
— Erasmo Escala.....	Vive.
— Manuel Baquedano.....	Vive.
— Pedro Godoy.....	Vive.
— José Antonio Villagra.....	Vive.
— Cornelio Saavedra.....	Vive.
JENERALES DE BRIGADA.	
Don Mateo de Toro Zambrano.....	
— Ignacio de la Carrera.....	
— Juan Martínez de Rózas.....	
— Juan José de Carrera.....	
— José Miguel de Carrera.....	
— Juan Mackenna.....	
— Antonio González Balcarce.....	
— Andres del Alcázar.....	
— Tomas Godoy Cruz.....	
— José Ignacio Zenteno.....	
— Juan de Dios Rivera.....	
— José Manuel Borgoño.....	
— José María Novoa.....	
— José María Benavente.....	
— Francisco de la Lastra.....	
— José Santiago Aldunate.....	
— Enrique Campino.....	
— Fernando Baquedano.....	
— Benjamin Viel.....	
— José Ignacio García.....	
— José Francisco Gana.....	
— Manuel Riquelme.....	
— José Rondizzoni.....	
— Eujenio Necochea.....	
— Pedro Silva.....	
— José Vicente Venégas.....	
— Ignacio José Prieto.....	Vive.
— José Timoteo González.....	
— Nicolás José Prieto.....	Vive.
— Emilio Sotomayer.....	Vive.

NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Don Santiago Amengual..... — Márcos 2.º Maturana..... — Pedro Lágos.....	Vive. Vive. Vive.
CONTRA-ALMIRANTES.	
— José Anacleto Goñi..... — Juan Williams Rebolledo..... — Galvarino Rivéros..... — Patricio Lynch.....	Vive. Vive. Vive. Vive.
RESUMEN JENERAL.	
Capitanes-jenerales..... Vice-almirantes..... Jenerales de division..... Id. de brigada..... Contra-almirantes.....	3 4 24 33 4
Total.....	<hr/> 68

Inspeccion Jeneral del Ejército.—Santiago, octubre 1.º de 1881.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—SAAVEDRA.

HOSPITAL DE SANGRE

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE LA ESPOSICION.

COMISION SANITARIA DEL
EJÉRCITO EN CAMPAÑA.

Santiago, diciembre 20 de 1881.

Señor Ministro:

Creo necesario remitir a US. los informes sobre el hospital de sangre de Nuestra Señora del Cármen de la Esposicion, pasados a esta Comision Sanitaria por el señor administrador i los facultativos que hicieron el servicio del referido hospital. Con ellos quedan terminados los informes sobre los tres establecimientos, Casa de Convalescientes, Hospital de las Agustinas i Hospital de la Esposicion, que con fondos del Estado i bajo la direccion de esta Comision han atendido en Santiago a los heridos de la guerra. Los informes de los dos primeros fueron elevados a US. por los respectivos administradores.

Dejo a los últimos las apreciaciones, datos i resultados acerca de la asistencia médico-quirúrgica que en aquel hospital se dispensó a quinientos seis heridos de las batallas de Chorrillos i Miraflores, i solo llamaré la atencion de US. a los afanosos cuidados i caritativo celo del señor administrador, presbítero don Francisco Chavarría.

Las cuentas documentadas de los gastos de este hospital han sido remitidas oportunamente a ese Ministerio para su aprobacion. La última contenia bajo el núm. 8 el certificado de haberse enterado en arcas fiscales por el tesorero de esta Comision el saldo de (\$1,410.98) mil cuatrocientos diez pesos noventa i ocho centavos, a que se refiere el espresado señor administrador en el informe que a US. remito.

Dios guarde a US.

WENCESLAO DIAZ.

Al señor Ministro de la Guerra.

Santiago, noviembre 5 de 1881.

Señor Presidente de la Comision Sanitaria:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el 30 de junio último quedó definitivamente clausurado el hospital de sangre de Nuestra Señora del Cármen, abierto en los salones del palacio de la Esposicion el 31 de enero del presente año, i cuya direccion fué confiada al señor don Ignacio Javier Ossa con el que suscribe. En este intermedio de cinco meses entraron al hospital cuatrocientos setenta i siete heridos, muchos de ellos de gravedad, i veintinueve atacados de varias enfermedades comunes; todos fueron perfectamente asistidos, como estaba a la vista de quantas personas quisieron visitar el establecimiento; i fallecieron de enfermedades comunes once, i de los heridos cinco. Por manera que las defunciones entre los primeros corresponden a cerca de un cincuenta por ciento, miéntras que entre los heridos apénas alcanzan a uno por ciento. ¿Por qué han sido mas numerosas las curas en los heridos que en los otros enfermos? Siendo enteramente estraño a la ciencia médica, no debo emitir opinion sobre el asunto. Pero es de presumir que la verdadera causa de esa diferencia tan notable de las curas efectuadas entre unos i otros, ha consistido en que cuando los atacados de enfermedades comunes llegaban a la casa, su mal habia adquirido ya tal estado de gravedad que lo hacia incurable. De ello podrá Ud. formarse una idea mas cabal con la lectura del informe que acompaño de los señores cirujanos del establecimiento.

He creido conveniente consignar estos hechos, no solo para poner en evidencia los grandes servicios que ha prestado el hospital de Nuestra Señora del Cármen a los denodados defensores de nuestra honra nacional, sino tambien para que sirvan de testimonio de la consagracion i del esmero con que todas las personas empleadas en el servicio de la casa procuraron pagar, cada una en la órbita de su accion, el tributo de su gratitud a esos gloriosos heridos o enfermos. Merecen, sin embargo, mencion especial los señores doctores don Juan José de los Rios, don José Antonio Villagran, don Mauricio Leguiffe, don Daniel Opaso Silva i don Bernabé Jaime, como asimismo los practicantes don Eliseo Pérez, don Antonio Picon, don Félix Bazan, don Eusebio Salinas, don José Tomas Gonzalez, don Pedro Leon Bravo, don Adolfo Diaz i particularmente los señores

don José Miguel Claro i don Tomas Ríos, de quienes me hago un deber en declarar que se negaron a recibir remuneracion por sus trabajos. El que suscribe recordará siempre con veneracion a las personas que dejo mencionadas, por el interés i cariño verdaderamente paternales con que atendian a los enfermos, no ménos que por la exactitud i mútua adhesion con que siempre se condujeron.

Las curaciones se hacian dos veces al dia: comenzaban de siete a ocho por la mañana, i de cuatro a cinco por la tarde; i a mas en todas las ocasiones i a la hora en que se recibian remesas de heridos i enfermos; entónces se curaba a todos en jeneral, ántes de enviar a algunos a las casas a que se les destinaba.

Me es tambien sumamente grato cumplir con otro deber de justicia, declarando que, sin el auxilio de las relijiosas de la Providencia, no habria podido sostenerse aquel establecimiento en las condiciones satisfactorias en que tuvo la suerte de mantenerse desde el principio hasta el fin. Reuniendo dichas señoras a las cualidades mas amables la mas laboriosa i perseverante actividad, se encargaron del despacho de la botica, de los servicios de la cocina, del lavado de la ropa de los enfermos, i de la estadística; todo gratuitamente i sin otra intencion conocida que procurar la salud de los enfermos i el alivio de sus dolores.

La suma invertida por el Supremo Gobierno en la mantencion del hospital de Nuestra Señora del Cármen alcanzó a quince mil seiscientos ochenta i dos pesos cincuenta i dos centavos (§ 15,682.52) entregados en diversas partidas. Pero esta cantidad habria sido insuficiente para proporcionar a los enfermos la vida comfortable de que gozaron en la casa, pues tenian un desayuno de té o café con leche por la mañana temprano; caldo o leche, a eleccion, dos horas ántes de almuerzo, el cual se servia entre diez i diez i media, consistiendo ordinariamente en una buena cazuela de cordero i en un gran trozode asado de carne de vaca. La comida, que consistia en los mismos guisos, se repartia de las cuatro i media a cinco de la tarde, i por la noche, se pasaba una racion de chuño o de arroz con azúcar o de caldo, segun querian los enfermos i convenia al estado de su salud. Fuera de esto tenian tambien racion de galletas, i de vino a medio dia, a mas del que se les daba en el almuerzo i en la comida, i en la estacion de los calores, de helados, o jarabes, i se les repartia cigarros i otros socorros. Contribuyeron a tal abundancia i comodidad algunas personas pudientes de Santiago, principalmente las señoras,

i no poco los reverendos padres de la Recoleta Domínica i la comunidad del monasterio de las Rosas.

Despues de lo dicho, solo me resta dar cuenta de las existencias que quedaron en la casa: de ellas se formaron los correspondientes inventarios, segun los cuales, hice la entrega de dichas existencias al señor guarda-almacenes de la Comision, don Manuel Iñiguez. De las cantidades de dinero que me fueron entregadas por el señor tesorero de dicha Comision, doctor don Damian Miquel, para los gastos precisos de la casa, quedó un sobrante de mil cuatrocientos diez pesos noventa i ocho centavos (§ 1,410 98 cts.), que puse a disposicion del mismo señor tesorero.

Dios guarde a Ud.

FRANCISCO S. CHAVARRÍA.

Al señor Presidente de la Comision Sanitaria, doctor don Wenceslao Diaz.

Santiago, noviembre 4 de 1881.

Evacuando el informe jeneral pedido por la Comision Sanitaria a los médicos del hospital de sangre de Nuestra Señora del Cármen, por conducto de Ud., los infrascritos, médicos de dicho hospital, dicen a Ud. lo siguiente:

CAPITULO I.

Consideraciones jenerales.—Situacion del hospital —Condiciones hijiénicas.—Distribucion de los heridos en él.

§ I.

El hospital de Nuestra Señora del Cármen se instaló el 31 de enero de 1881 en el palacio de la Esposicion de Santiago de Chile, para recibir los heridos de las memorables jornadas de Chorillos i Miraflores, en estado de ser trasportados de los hospitales de Lima i el Callao, en cuyas salas constituia un inminente peligro la aglomeracion de los numerosos heridos de ambos ejércitos.

El hospital permaneció abierto hasta el 27 de junio de 1881, habiendo funcionado sin interrupcion durante cinco meses.

Para apreciar debidamente las condiciones hijiénicas del local que vamos a describir, conviene recordar algunos principios, hoi bien

establecidos, sobre la etiología i profilaxia de la intoxicación nosocomial.

La reunión de un gran número de hombres en un espacio limitado o la aglomeración, usando el término consagrado, constituye un peligro de los más serios para la vida del hombre, envenenando él mismo el aire que respira; el peligro aumenta si son enfermos los que así se aglomeran; i llega a su máximo si se trata de heridos, agregándose a los miasmas de la respiración el fermento séptico nacido de las superficies supurantes. Las lesiones traumáticas se complican de los accidentes más graves i la mortalidad toma proporciones espantosas. Estos accidentes son tanto más frecuentes i más graves cuanto mayor es el número de heridos supurantes reunidos en el mismo local, cuanto más limitado es este último en sus proporciones, cuanto más deficientes son la aereación i el aseo, i cuanto más descuidadas son las curaciones. Esceptuando casos cuya rareza no hace más que confirmar la regla, estos accidentes son desconocidos en la práctica civil, en los campos, a bordo de buques en condiciones normales i dondequiera que los heridos se encuentren en condiciones de aislamiento o diseminación suficientes. Es, por tanto, evidente que esas complicaciones son el resultado de una infección local, de un verdadero envenenamiento: el agente infeccioso es suministrado por las heridas, el vehículo es el aire, las piezas de curación, etc., la absorción, se opera por las superficies traumáticas. Estos hechos están hoy día positivamente demostrados.

Las consecuencias de la intoxicación nosocomial son la infección purulenta, sin duda alguna la más grave; la podredumbre de hospital, la erisipela traumática, la anguiolencitis, el flegmon difuso, etc.; complicaciones todas cuya profilaxia es de suma importancia.

La superioridad de los pequeños hospitales sobre los grandes es un hecho universalmente demostrado por todas las estadísticas. El sistema de hospitales, barracas o de carpas según el país o la estación, cuyo principio es el de la diseminación de los enfermos i cuya existencia provisoria i construcción especial permite reunir en ellos más completamente que en ningún edificio estable, a todas las demás condiciones higiénicas, las de una buena situación, deben considerarse como el medio profiláctico más eficaz para atenuar las influencias de la aglomeración o de la intoxicación nosocomial.

Michel Levy fué el primero en demostrar durante la guerra de Crimea la superioridad de las carpas i barracas sobre los edificios de mampostería con las numerosas construcciones de madera, con que

cubrió impunemente la ribera derecha del Bósforo, i que sirvieron de abrigo salubre a millares de enfermos i heridos trasportados de la Crimea. Los americanos del Norte apreciaron perfectamente las ventajas de estas construcciones provisorias. Al principio de la guerra de separacion convirtieron en hospitales muchos edificios contruidos para otro fin, pero el peligro no tardó en presentarse i les sostituyeron entónces los pabellones de madera en tan vasta escala, que les sirvieron al mismo tiempo para demostrar la inocuidad de prodijiosas aglomeraciones de enfermos en las condiciones de division i aereacion adoptadas por ellos. El sistema fué planteado despues, siempre con éxito, en varios hospitales de Alemania i en algunos hospitales de Paris. En la guerra franco-prusiana, durante el sitio de Paris, pudieron apreciarse de nuevo sus grandes ventajas en esos mismos hospitales, en las ambulancias de la prensa bajo barracas, en la ambulancia americana bajo carpas i en Bruselas en los hospitales barraca de la Cruz Roja.

Finalmente, los edificios destinados a recibir de una manera permanente o provisoría una reunion mas o ménos numerosa de heridos deben estar situados fuera del centro de las ciudades i de los barrios populosos, en grandes espacios libres, léjos de las habitaciones privadas i de focos de infeccion de toda especie. Su orientacion debe ser tal que el eje mayor del edificio se halle en la direccion de los vientos reinantes, de modo que el interior sea fácilmente barrido por las corrientes.

Esto dicho, pasamos a la descripcion del hospital.

§ II.

Este magnífico edificio de cal i ladrillo está situado en la zona sub-urbana oeste de la ciudad, en el centro del parque de la Quinta Normal de Agricultura, sobre una vasta esplanada, rodeada de vegetacion i circundada a lo léjos por una cortina de grandes árboles.

El edificio ocupa una superficie de 4,000 metros cuadrados; su eje mayor está dirijido de norte a sur, mirando la fachada al norte; orientacion favorable que coloca sus costados mas largos i el mayor número de sus ventanas del lado del sol; i el eje mayor del gran salon, con el cual comunican las demas salas, en la direccion de las corrientes diurnas.

Los vientos reinantes son, durante el dia, el sud-oeste, que viene de los campos; i durante la noche el este, que viene de la cordillera.

Al oeste del edificio i como a 150 metros de él corre una gran acequia.

Los cuerpos del edificio habilitados para el servicio hospitalario fueron: el ala central o gran salon de honor, la mitad de las alas del sur i del poniente i los dos patios-galpones situados a derecha e izquierda de la galería central.

Trataremos separadamente de cada una de estas secciones bajo el doble punto de vista de su respectiva capacidad de aire i de la distribución de los heridos en ellas.

§ III.

A *Galería central o salon de honor* (Sala del Cármen).—Esta sala es un vasto rectángulo longitudinalmente dirigido de norte a sur. Tres grandes puertas de 4 metros 50 centímetros de alto por 2 metros 25 centímetros de ancho en la fachada principal o norte, i dos de iguales dimensiones en la fachada sur, dan acceso por cada extremo a un vestíbulo de 11 metros 42 centímetros de largo el del norte i de 10 metros el del sur, por un ancho común de 19 metros 96 centímetros. Estos vestíbulos comunican anchamente con la sala por medio de grandes arcos, por lo que puede considerárseles como formando con ella un solo cuerpo. Esta sala mide 46 metros 50 centímetros de largo por 17 metros 70 centímetros de ancho, lo que da a esta seccion una área de 823 metros cuadrados. La altura de los vestíbulos es de 6 metros 92 centímetros; la de la gran sala, quitando 50 centímetros para el espesor del piso i molduras de la galería lateral que la circunda en la mitad de su altura, es de 14 metros. Estas diversas dimensiones nos dan, por consiguiente, para esta seccion una capacidad de 14,480 metros cúbicos de aire.

Las camas se distribuyeron de la manera siguiente: en la gran sala cuatro hileras paralelas de 25 camas cada una, en el vestíbulo sur dos hileras de cuatro camas, quedando el vestíbulo norte despejado para la entrada.

Siendo de 108 el número de los heridos alojados en esta seccion, correspondia, pues, a cada uno de ellos una racion de aire de 134 metros cúbicos. La renovacion del aire se hacia por medio de las cinco puertas ya mencionadas, mas otras dos que comunican con los patios laterales, i de 50 ventanas que rodean el salon, en número de 20 en el primer piso i de 30 en el segundo; estas últimas, situadas a mas de 10 metros de altura, permanecieron constantemente abiertas.

Estas ventanas, todas de iguales dimensiones, miden 2 metros 80 centímetros de alto por 2 metros 7 centímetros de ancho; las del primer piso se abren a 2 metros 20 centímetros del suelo de la sala.

B Galería del sur (Sala de San José).—Esta sala comunica en toda su anchura i elevacion con el vestíbulo sur de la galería central. Mide 24 metros 57 centímetros de largo i 8 metros 46 de ancho por 6 metros 92 centímetros de altura, lo que le dá una capacidad de 1,438 metros cúbicos de aire.

Las camas se distribuyeron en dos hileras de 14 camas, correspondiendo por consiguiente a cada una de ellas un volúmen de aire de 51 metros cúbicos.

La renovacion del aire se efectuaba por el tiraje establecido entre la seccion central i las 14 ventanas que rodean esta sala, distribuidas por mitad sobre el parque i sobre el patio-galpon de la derecha, a mas tres claraboyas que coronan su cielo raso.

C Galería del poniente (Sala del Salvador).—Comunica en todo su ancho i altura con la anterior. Sus dimensiones son 27 metros 77 centímetros de largo, 9 metros de ancho i 6 metros 92 centímetros de alto; dimensiones que dan una capacidad de 1,710 metros cúbicos de aire.

Las camas se distribuyeron en dos hileras de 12 camas, de modo que correspondía a cada una un volúmen de 71 metros cúbicos de aire.

La ventilacion se operaba por el tiraje entre las otras salas i las 14 ventanas de ésta, ocho sobre el parque i seis sobre el patio-galpon de la derecha, mas dos claraboyas.

El piso de todas las salas es de madera i sus paredes están tapizadas con papel color gris, a escepcion de la galería del sur que solo está enlucida.

Ninguna de estas salas habia sido hasta entónces habitada.

D Patios-galpones.—De éstos, solo el del costado oriente estuvo durante todo el tiempo a disposicion del hospital, habiéndose hecho la entrega del otro junto con una parte de la sala del mismo costado en el segundo mes de funcionar el hospital. Siendo estos patios simétricos, bastará con la descripcion del que hemos ocupado hasta el fin.

Es un rectángulo que mide por uno de sus lados 48 metros i por el otro 23 metros 80 centímetros. El piso es de ladrillos i la techumbre de zinc. Esta última está dispuesta en dos secciones de diferen-

te altura; la mas baja cubre los costados a modo de corredor i la mas alta se levanta en el centro en forma de pabellon, dejando entre ella i la inferior o lateral un vasto espacio abierto por los cuatro costados al aire i a la luz. Estos claros fueron cubiertos con telones para proteger los del viento i del sol.

Estos galpones sirvieron de anexo a las salas del hospital, ya para recibir el excedente de los heridos, ya para aislar los casos contagiosos. El galpon del oriente sirvió ademas de alojamiento a los heridos i licenciados de las diversas remesas en la primera noche de su llegada, habiéndose instalado cómodamente en él cerca de cuatrocientos hombres a la vez, todos con colchones i frazadas. Damos a continuacion las dimensiones cúbicas de algunas salas de hospitales extranjeros, segun Husson:

Hospital de Wieden en Viena.....	83 00	metros cúbicos.
Id. de Betania en Berlin.....	60.00	» »
Id. de la Caridad id.....	45.00	» »
Id. de San Juan en Bruselas.....	54.00	» »
Id. de la Princesa en Madrid.....	21.00	» »
Id. de San Luis en Turin.....	96.90	» »
Gran Hospital de Milan.....	69.00	» »

La capacidad de aire por enfermo en los hospitales de Lóndres es aproximativamente, segun el informe de Blondel i Ser, de 42 metros cúbicos; i en los de Paris pasa de 43 metros cúbicos. No se ha podido determinar el límite inferior de los hospitales ingleses, pero el límite superior se detiene en 70 metros cúbicos; en los de Paris el minimum baja a 13 metros cúbicos i el maximum sube a 90 metros cúbicos.

En el hospital de Nuestra Señora del Cármen, como hemos visto, el maximum de la capacidad de aire por cama ha sido de 134 metros cúbicos i el minimum de 51 metros cúbicos; el término medio alcanza a mas de 100 metros cúbicos de aire por cama.

Creemos, en vista de lo espuesto, que no existe en Santiago ningun edificio público ni privado que sin haber sido construido para el efecto reuna tantas condiciones favorables para albergar heridos como el Palacio de la Esposicion. Su situacion aislada, su orientacion conveniente, las vastas dimensiones de sus salas, sus numerosas ventanas, la altura de las del segundo piso, permitiendo impunemente una aereacion continua, lo nuevo del edificio, nunca habitado has-

ta entónces, ofrecieron sérias garantías de salubridad, hoi dia plenamente confirmadas.

CAPITULO II.

Leche.—Alumbrado.—Aseo.—Alimentacion.—Servicio de los heridos.

a. - Cada lecho se componía de un catre de fierro con un colchon de paja bastado, dos o mas almohadas de lana, una frazada de lana en verano i dos en invierno, i un par de sábanas de algodón crudo. Muchos lechos tenían ademas del colchon de paja otro delgado de lana.

La ropa de cama i la del enfermo se mudaba una vez por semana o mas seguido, cada vez que el aseo lo requeria.

Cada cama tenía su servicio de escupidera i bacinica.

Un tablero de un ancho suficiente tendido de una cama a otra servía por cada uno de sus lados de mesa a cada enfermo.

En cada extremo de la gran sala i en el centro de las demas había una gran mesa destinada a la distribucion de los alimentos i medicamentos.

b.—El alumbrado se hizo durante el primer mes con gas, distribuido de la manera siguiente: cuatro quemadores en la gran sala, uno en cada costado i frente a las puertas; dos en el vestíbulo sur, dos en la sala del sur i uno en la sala del poniente. Por todo nueve focos de gas, que, a contar del segundo mes, fueron reemplazados por motivos de economía con igual número de lámparas de petróleo. El alumbrado de los galpones se hizo también con lámparas de petróleo en número variable segun la estension ocupada.

c. - El barrido i aseo de las salas se hacia tres veces al dia: despues de la curacion de la mañana, en la mitad del dia i despues de la curacion de la tarde.

d.—Una alimentacion tónica i reparadora es tan indispensable a los heridos, como la salubridad del local i la fuerza del aire. Malgaigne dice que en las guerras de 1814 se había notado que los cirujanos franceses habían perdido un operado sobre cinco i que los cirujanos rusos no perdían mas que uno sobre siete o trece; porque los primeros ponían sus operados a la dieta, mientras que los segundos los alimentaban convenientemente.

La alimentacion ordinaria de nuestros heridos ha sido la siguiente, distribuida de este modo:

Desayuno a las 7 en verano i $7\frac{1}{2}$ en invierno: consistia en una tasa de café o té con leche, chuño o leche con pan o galletas.

Almuerzo, a las 10 en verano i $10\frac{1}{2}$ en invierno: se componia de una buena racion de cazuela, un trozo de asado, legumbres, pan i vino.

Onces, a las dos de la tarde: helados, refresco con galletas, dulce, frutas, un pan i vino.

Comida, a las 5 en verano i $4\frac{1}{2}$ en invierno, compuesta de cazuela, carne asada, legumbres, pan i vino.

Cena, a las 8, consistia en caldo, leche, azúcar con arroz o chuño en vino.

En los casos especiales la alimentacion era dictada por el médico. Todos los enfermos tomaban en las comidas vino en abundancia; los mas débiles tomaban vino de quina.

e.—El servicio jeneral de los heridos fué confiado a las hermanas de la Providencia, las que, séanos permitido decirlo de paso, llenaron su mision de caridad con una abnegacion superior a todo elogio.

Las hermanas eran ayudadas por enfermeros o mozos que hacian los trabajos mas pesados. Cada sala tenia tres mozos, quedando constantemente de noche uno de guardia.

CAPITULO III.

Cuidados médico-quirúrgicos.—De los cirujanos-practicantes.—Mozos.—Farmacia.

a.—El servicio médico-quirúrgico se dividió por iguales partes entre seis cirujanos durante el primer mes i cinco durante los otros cuatro; habiendo tenido cada uno de ellos a su cargo de 25 a 46 heridos.

La visita se pasaba dos veces al dia, por la mañana i por la tarde. Las curaciones, por necesitarlo así la mayor parte de las heridas, fueron tambien practicadas dos veces al dia personalmente por los mismos cirujanos.

Para las operaciones, los cirujanos se prestaban mutuamente su concurso; los casos graves i las determinaciones importantes eran tratadas i acordadas en junta.

Cada cirujano era asistido en su servicio por un practicante i un mozo.

b.—Los practicantes en número de nueve, eran jóvenes estudiantes

del segundo al cuarto año de medicina, que desempeñaron sus funciones con una inteligencia i un celo que les honra. Cada practicante servia de ayudante al cirujano respectivo en las pequeñas operaciones i curaciones que éste practicaba i hacia por sí solo las curaciones simples, las embrocaciones de sustancias medicamentosas, aplicaciones de ventosas, etc.

c.—Era obligacion del mozo tener listos i limpios todos los elementos de curacion, recojer con cuidado en baldes especiales las piezas usadas de las curaciones i facilitar con su ayuda los movimientos del enfermo, etc.

Durante el día i la noche quedaba de guardia un practicante que no era estudiante de medicina, encargado de cambiar las cataplasmas, renovar las embrocaciones, administrar lavativas, curar los vejigatorios i dar aviso de cualquier accidente imprevisto.

d.—La farmacia suficientemente surtida estaba a cargo de dos hermanas i bajo la inspeccion de un farmacéutico.

La distribucion de los medicamentos era hecha durante el día por las hermanas; en la noche quedaba encargada al velador de guardia de cada sala.

CAPITULO IV.

RESEÑA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Estado de los heridos en las diversas remesas.—Tratamiento jeneral de las heridas —Casos especiales de cirugía.—Enfermedades comunes.

§ I.

Estado de los heridos en las diversas remesas.

Los heridos ingresaron al hospital en quince remesas, hechas en diversas épocas, de Valparaiso por ferrocarril.

Estos heridos, todos caidos en Chorrillos i Miraflores los días 13 i 15 de enero, fueron remitidos del Callao a Valparaiso por varios trasportes en distintos viajes.

Merecen mencion especial los de la primera i penúltima remesa, por presentar los tipos mas caracterizados de las lesiones en los dos extremos del período.

Los primeros, traídos por el transporte nacional *Payta*, entraron al

hóspital el 31 de enero en número de 126, del décimo sexto al décimo octavo día de sus lesiones. Estas consistían en estensas i profundas heridas de las partes blandas, simples o con fracturas incompletas de los huesos largos del miembro superior e inferior, algunas fracturas completa de los huesos de la mano i del pié i varias heridas penetrantes del tórax i del cráneo. Naturalmente la fiebre traumática i demas accidentes primitivos habian pasado, los proyectiles habian sido estraidos, escepto aquellos de existencia dudosa e ignorada; pero todas las heridas presentaban una o varias de las terribles complicaciones de las heridas por armas de fuego: las hemorragias secundarias, el flegmon difuso, la erisipela, la gangrena, la podredumbre de hospital, sobre todo, un caso de infeccion purulenta en un herido del pulmon que murió al dia subsiguiente de su llegada. Los únicos amputados llegados en esta remesa lo eran de los dedos. Muchos llegaron con terciana, i casi todos con podredumbre de hospital.

Los de la penúltima remesa entraron el 2 de mayo, en número de 115; todos con lesiones crónicas: fracturas incompletamente consolidadas, cáries, necrosis, trayectos fistulosos, algunos gangrenados, varios amputados, algunos con escoriaciones del muñon i otros con necrosis de las estremidades óseas seccionadas. Casi todos estos heridos tenian la terciana.

Las demas remesas presentaban lesiones análogas, aproximándose por sus caractéres i complicaciones a la primera o penúltima remesa, segun la edad de las lesiones.

Por lo demas, casi todos venian con terciana.

Respecto al estado jeneral de los heridos de las distintas remesas, hemos observado en la gran mayoría una depresion notable de las fuerzas orgánicas consiguiente a la naturaleza de las lesiones i complicaciones, agravadas por un largo i penoso viaje i por los antecedentes de una ruda campaña bajo climas tropicales.

§ II.

Tratamiento jeneral de las heridas.

Las heridas por armas de fuego son heridas esencialmente contusas. La atrision de los tejidos es siempre bastante fuerte para producir el esfacelo de una capa mas o ménos espesa de las paredes del trayecto i de los orificios, circunstancia que trae fatalmente la supu-

ración saniosa i hace imprudente las tentativas de reunion inmediata. Los casos citados por Larrey, Samson, Jobert de Lamballe de curacion por primera intencion de esta clase de heridas, deben considerarse solo como felices pero raras escepciones. La curacion de las heridas por armas de fuego es, por tanto, la de las heridas supurantes.

Las heridas subcutáneas sanan jeneralmente sin complicacion despues de la eliminacion de las escaras de sus paredes por la soldadura de los mamelones carnosos converjentes, o se convierten en heridas planas de superficie despues de la seccion natural o artificial del puente mas o ménos largo que une el orificio de entrada con el de salida, siguiendo en su cicatrizacion la marcha de las heridas ordinarias. Las heridas profundas dan lugar a las complicaciones mas graves: flegmon difuso, esfacelo profundo, senos purulentos, infeccion purulenta, etc.

Las fracturas por armas de fuego, siendo jeneralmente conminutas, producen numerosas esquirlas que juegan en los tejidos el rol de cuerpos estraños; ademas de las esquirlas pueden hallarse en los trayectos varios otros cuerpos, como el proyectil o sus fragmentos i todos aquellos que el proyectil empuja delante de sí, como pedazos de uniforme, fragmentos de fornitura, astillas de rifle, etc.

De aqui cinco indicaciones jenerales que llenar, para colocar esas heridas en las condiciones mas favorables a la evolucion fisiológica del proceso de reparacion: la estraccion de los cuerpos estraños, el drenage quirúrgico, el lavado de las heridas, la protección de las superficies supurantes, la indicacion de las complicaciones.

A *Estraccion de los cuerpos estraños*.—Si hai diverjencia de opinion tocante a la jeneralizacion del desbridamiento preventivo a todas las heridas por armas de fuego, todos los cirujanos están acordés en practicar el desbridamiento necesitado por el estrangulamiento de una aponeurósis resistente, para la estraccion de los proyectiles, de los cuerpos impelidos por él, o de las esquirlas huesosas.

Este desbridamiento es el que hemos practicado con el bisturí recto sobre la sonda acanalada, para la estraccion de numerosas esquirlas secundarias i terciarias i de algunos proyectiles que hemos encontrado.

Omitimos hablar del desbridamiento preventivo por no habernos hallado en el caso de practicarlo i no ser posible al cabo de diezochó dias de un proceso supurativo, desfigurado por varias i graves

complicaciones, reconocer si habia sido o nó practicado de una manera jeneral.

Las pocas extracciones de proyectiles que nos cupieron, fueron los casos en que aquéllos no pudieron ser hallados en las primeras exploraciones o en que el mismo herido afirmaba que el proyectil habia salido. En tres casos el proyectil estaba enclavado en los huesos. En el caso mas notable, el proyectil estaba embutido en el tercio superior del húmero derecho, penetrando por la cara anterior. Se hubo de inciadir el deltóides hasta el hueso para poder tomar convenientemente el proyectil con fuertes pinzas de anillo i ejercer despues movimientos de lateralidad i tracciones enérgicas para conseguir arrancarlo. Era una bala cónica dividida en tres ganchos como la raiz de una muela.

En otro caso, existia en el tercio superior del muslo izquierdo, al nivel del triángulo de Scarpa, sitio de la herida, una gran tumefaccion que ocupaba el fondo i circunferencia de ésta, el enfermo aseguraba que la bala habia salido; mas, apesar de su aseveracion, se sentia con el estilete ordinario un cuerpo mui resistente difícil de circunscribir, pero que no podia confundirse con esquirra ni secuestro. Desgarrada con el pico de la sonda la capa delgada de tejido que lo cubria, se pudo notar que el choque de la sonda contra el cuerpo producía una vibracion especial en aquélla; ensayando movimientos se vió que el cuerpo cedía i al cabo de algunas suaves tracciones con la pinza de anillo salió un pedazo de hoja de lata de unos 2 centímetros cuadrados, de ángulos vivos pero encorvados. Era un fragmento de cápsula de rifle.

En otro caso la operacion se redujo a desbridamientos lijeros i a algunas tracciones con la pinza de anillos para estraer una bala enclavada entre dos metatarsianos o a incisiones superficiales para enuclar fragmentos subcutáneos de proyectil.

Del fondo de una herida de la cara esterna de la pierna, sin orificio de salida, complicada con fractura del tercio superior de la tibia, se estrajo por una incision de 5 centímetros hecha de fuera adentro, en la direccion de la tibial anterior al nivel de un seno donde se creía encontrar la bala, un pedazo del dril del pantalon, forrado con otro pedazo del jénero del calzoncillo que habian permanecido un mes en ese punto. Bala no se encontró ninguna.

Por lo que toca a la extraccion completa de las esquirras, en las primeras curaciones despues de las batallas, como lo recomiendan algunos cirujanos, creemos que no ha sido practicada.

El gran número de esquirras que hemos tenido que estraer nos

parece indicar que solo fué operada la extraccion de aquellas que estaban enteramente desprendidas o cuyas flojas adherencias permitian desprender fácilmente. Esta ha sido tambien la práctica seguida por nosotros en la extraccion de las esquiras secundarias i terciarias. El arrancamiento forzado de esquiras fuertemente adherentes desgarrando el periostio i los tejidos ambientes produce nuevas i estensas denudaciones que agravan indefinidamente el estado de las cosas en vez de simplificarlo.

Muchas han sido las fracturas conminutas que hemos tratado de este modo, ejerciendo dia a dia tracciones moderadas sobre las esquiras hasta obtener su desprendimiento, sin haber tenido nunca que quejarnos de este procedimiento; dudamos, al contrario, que hubiéramos podido apresurar la reparacion aumentando las denudaciones óseas en heridas predisuestas por su naturaleza misma a la necrosis.

B. Drenaje quirúrgico.—Es indicacion precisa de todas las heridas supurantes impedir el estancamiento de los productos de eliminacion o del pus, ya por la infeccion séptica i purulenta a que puede dar lugar la reabsorcion de estos productos alterados i acumulados en foco, ya por los graves desórdenes que ocasiona las vastas fusiones purulentas.

Con el objeto de facilitar la salida de la supuracion i de los cuerpos estraños se ha hecho uso durante largo tiempo del sedal, introducido en los trayectos de las heridas por armas de fuego. Con esta práctica perjudicial i justamente abandonada se producía cabalmente el mal que se queria evitar, obstruyendo el diámetro de los trayectos con un cuerpo que retiene ademas en su tejido los detritus de la eliminacion. No sucede así con el tubo de cauchú que constituye un canal central, siempre abierto i horadado en sus paredes de numerosas aberturas que dan paso espedito, a medida que se desprenden i se forman, a los productos de eliminacion i al pus, a la vez que permiten el libre acceso de las inyecciones medicamentosas.

Las heridas profundas atravesando casi todo el espesor de un miembro, la oblicuidad de los trayectos, el tabicamiento de las aponeurósisis profundas que dividen un trayecto en dos focos a la manera de los absesos en colleras de camisa, las anfractuosidades de los focos de fractura, los senos purulentos: hé ahí los casos que han reclamado el drenaje, i en los cuales lo hemos usado siempre con éxito manifesto, completándolo ademas con la posicion conveniente de la

rejon, i a veces, en los miembros, con la compresion del segmento inferior para evitar las fusiones purulentas.

Todas las heridas en trayecto con orificio de entrada i de salida, ya simplemente musculares o complicadas con fracturas, eran atravesadas por un tubo, cualquiera que fuera la longitud de los trayectos; asi es como, con gran beneficio de los enfermos, hemos hecho penetrar un tubo bajo la cara inferior de la clavícula fracturada al nivel de la reunion del tercio interno con el tercio medio i hécholo salir al nivel de la parte media de la fosa infra-espinoza, atravesando el vértice de la cavidad torácica derecha; o desde el vértice de la apófosis mastoidea izquierda hasta salir por debajo de la parte media del suelo de la órbita del mismo lado, atravesando la fosa eseno maxilar i seno maxilar izquierdo, siguiendo el trayecto del proyectil con una sonda de goma trayendo afianzado en su cabo el tubo de cauchú.

Los trayectos ciegos, profundos, anfractuosos i de difícil evacuacion, eran convertidos en trayectos con dos orificios por medio del trócar de Chassegnac o de una contra-abertura i drenados de parte a parte con un tubo, o bien en cierta fractura con dos fragmentos de tubo introducido por cada uno de los orificios i converjiendo hácia el foco.

Los trayectos cortos o de evacuacion fácil recibian solamente un tubo que llegaba hasta su fondo.

El drenaje de las heridas complicadas de fractura era continuado igual hasta la eliminacion completa de las esquirlas o secuestros, i despues, como en las heridas simples, disminuyendo progresivamente el calibre de los tubos hasta el agotamiento de la supuracion.

O Lavado de las heridas.—La opinion de Ph. Boyer sobre la inconveniencia de lavar las heridas supurantes ordinarias, por cuanto las abluciones arrastrando la linfa-plástica retardan la organizacion de los mamelones carnosos, no puede hoy dia sostenerse en presencia de los brillantes resultados de la imbibicion continuada aplicada a la curacion por primera intencion; con tanta mayor razon, la supuracion saniosa de las heridas por armas de fuego, la retencion posible de los productos sépticos i mas tarde del pus en la profundidad de los tejidos, la reunion mas o ménos numerosa de heridas en un mismo local, hacen indispensable el lavado desinfectante de las heridas durante todo el tiempo de su evolucion reparadora.

Proscrito absolutamente el uso de las esponjas como el medio mas peligroso de infeccion, pues no puede dejar de ser nocivo el uso de

una misma esponja en las distintas evoluciones de una misma herida, aun dado el caso que fuera práctico reservar exclusivamente una para el uso de cada enfermo, hemos empleado exclusivamente para el lavado la jeringa comun de hidrocele.

El líquido jeneralmente usado era el agua fenicada o salicilada al $2\frac{1}{2}$ por ciento i a la temperatura ordinaria.

Con estas soluciones se irrigaba abundantemente i sin violencia la superficie, los bordes i la rejion circunvecina de las heridas; se inyectaba con igual cuidado los trayectos i focos de fractura, ya directamente o por medio de tubos de drenaje hasta que el agua saliera limpia.

En las heridas complicadas con gangrena o podredumbre de hospital se completaba la limpieza de las superficies, ayudando la eliminacion de las escaras i de la capa pultácea por medio de las tijeras.

D Proteccion de las heridas.—Una herida que supura, por el hecho mismo de la supuracion está espuesta, miéntras alcanza el feliz término de la reparacion completa, a accidentes que principiando por la alteracion de los productos exudados pueden dar lugar a las mas graves i fatales complicaciones, tales como la inflamacion traumática con sus consecuencias (los flegmones, la gangrena, las fusiones purulentas, etc., la erisipela, la podredumbre de hospital, la infeccion pútrida i la pioemia).

Estas complicaciones, es verdad, pueden presentarse por el solo hecho del traumatismo; pero hai circunstancias que favorecen poderosamente su desarrollo, tales son: las influencias nosocomiales i epidémicas i el contacto del aire con las heridas.

La accion nociva del aire atmosférico sobre los tejidos despojados de sus cubiertas naturales, epidérmis, epitelio, es innegable; lo atestigua el dolor urente i la viva inflamacion que se produce en la superficie denudada, en un vejigatorio, por ejemplo. Los líquidos orgánicos permanecen fijos en su composicion miéntras está encerrados en las cavidades naturales, i se descomponen tan luego como reciben el contacto del aire. Las fracturas i luxaciones simples van siempre acompañadas de grandes traumatismos; sin embargo, bajo la proteccion de los tegumentos, la reparacion se efectúa sin supuracion, sin inflamacion. Los focos hemorrájicos, las colecciones purulentas de las cavidades esplánicas i de los abscesos por conjestion permanecen inofensivos para la economía hasta que una abertura espontánea o artificial venga a ponerlos en contacto con el aire; entónces

tienen lugar los terribles accidentes provocados por la absorcion de estos líquidos alterados.

El aire atmosférico está cargado de jérmenes i fermentos que comunican con su contacto o con su presencia propiedades sépticas a los líquidos exudados. Por otra parte, esos mismos productos de exudacion privados de vida, una vez fuera de los vasos, i por tanto susceptibles de alteraciones propias, aun fuera de la accion de los fermentos exteriores, pueden tambien con su contacto producir la inflamacion de los tejidos i con su reabsorcion la septisemia.

De aquí surge una indicacion que domina todo el tratamiento de las heridas: impedir la alteracion de los productos de exudacion i de eliminacion, sustrayendo las heridas a la accion del aire i desinfectando las superficies supurantes.

Dos son los procedimientos que hemos empleado persiguiendo este objeto. Por el primero, procedíamos del modo siguiente:

Las heridas de supuracion abundante eran cubiertas con una gruesa capa de hilas empapadas en una solucion de ácido fénico o salicilado al 2½ por ciento, en partes iguales de agua, alcohol i glicerina. Sobre estas hilas, algunos de nosotros aplicaban un pedazo de hule de seda i sobre el hule una capa de hilas secas; otros omitian el hule, aplicaban simplemente la segunda capa de hilas sobre la primera, completando todos el apósito con una compresa i un vendaje apropiados.

En las heridas de supuracion escasa i de mamelones carnosos bien desarrollados, unos seguian la práctica anterior aplicando las hilas húmedas en contacto inmediato con la herida; mientras otros interponian entre la superficie de ésta i las hilas húmedas un pedazo de hule de seda. Por lo demas, el apósito se completaba como en los casos anteriores. Esta era la conducta observada hasta la cicatrizacion completa de las heridas.

Hemos notado que el hule de seda aplicado directamente sobre la superficie de una herida de supuracion abundante produce la maceracion de los mamelones carnosos i que en todo caso detiene la proliferacion exajerada de estos últimos. En virtud de esta propiedad rara vez tuvimos que recurrir al nitrato de plata para reprimir exuberancia.

Como estimulante de las superficies atónicas empleábamos jeneralmente el cloruro de zinc al 2½ por ciento i el iodoformo al 2.04, por 30 de glicerina i el ácido salicílico.

El segundo procedimiento empleado ha sido el de la imbibicion

continuada de la herida por medio del agua a la temperatura ordinaria. La rejion o el miembro herido era cubierto o envuelto con grandes planchuelas de hilas empapadas en agua fenicada o salicilada al $2\frac{1}{2}$ por ciento superpuestas en número suficiente para formar una capa protectora completa. El todo era envuelto en una gran compresa mojada, destinada a mantener el contacto de las hilas. Una esponja embebida en la solución mencionada se colocaba en la parte superior del apósito para mantener constantemente en él cierto grado de humedad. Una palangana con la solución fenicada o salicilada colocada al alcance del herido, le permitía oportunamente humedecer la esponja. El miembro así dispuesto descansaba sobre una tela encerada que preservaba la cama de la humedad.

La imbibición acuosa, practicada de este modo, aísla completamente las heridas del contacto del aire, tomando el agua el lugar de este último en todas las piezas de la curación.

El agua, aun prescindiendo de la temperatura i del agente desinfectante que lleva disuelto, lava continuamente la superficie de las heridas, llevándose consigo las sanies i serosidades que exudan de ellas; de modo que hace desaparecer las causas de irritación e inflamación oriñados por el contacto de esos productos privados de vitalidad. Además refriera i penetra los tejidos, colocándolos en un estado de laxitud que favorece la reunión de las partes afrontadas.

Durante la guerra franco-prusiana, los americanos del Norte mostraron en su ambulancia de París el método practicado de una manera jeneral en todo su rigor. Sometieron con un éxito bien conocido todos sus operados a la imbibición continuada por el agua fría; i todas las heridas por armas de fuego a la imbibición con agua templada, haciendo las curas raras e inmovilizando los miembros heridos. Los alemanes practicaron también sus curaciones con agua fría o templada, haciendo, como los americanos, las curas raras i la inmovilización. Algunas ambulancias francesas usaron también el agua fría, pero bajo la forma de irrigación continua, lo que es muy distinto; i sin embargo, entre las ambulancias francesas, éstas son las que parecen haber tenido mejor éxito.

El cargo formulado contra las hilas, de ser un receptáculo de jérmes infecciosos, cae ante la imbibición continuada con una solución fenicada o salicilada, aunque débil, pero continuamente renovada; permite aun mejor que ningún otro método, por esa continua renovación, emplear con toda seguridad i eficacia soluciones tan débiles de ácido fénico que no haya que temer ya su acción irritante local.

Esto no quiere decir, sin embargo, que aprobamos el uso de las hilas, cualquiera que sea su proveniencia. Las hilas, si se ha de usar hilas para cubrir las superficies supurantes como medio protector contra los jérmenes i fermentos exteriores i como vehículo de agentes destinados a destruir los que pudieran nacer en los productos exudados, constituyen la parte mas importante de un aparato de curacion, cuya preparacion i conservacion debe ser el objeto de un especial cuidado para evitar producir con ellas los males que se quieren combatir.

Las hilas deben prepararse siempre con jéneros nuevos bien lavados, ser conservadas distantes de las salas, en receptáculos cerrados i en una atmósfera de ácido fénico, trayendo solo a la sala la cantidad necesaria en cada curacion.

INDICACIONES DE LAS COMPLICACIONES.

E Hemorragias consecutivas.—Los medios empleados con éxito suficiente en las hemorragias que hemos tenido que cohibir han sido la compresion, la torsion, la ligadura en la herida i la aplicacion del percloruro de fierro a 40.º en las hemorragias capilares.

Aquí debemos mencionar un hecho doloroso que conviene tener muy presente para lo sucesivo. Se trata de la muerte de un amputado acaecida en las circunstancias siguientes: al 4.º dia de practicada la amputacion del ante-brazo izquierdo en el tercio superior, el herido fué atacado de delirio traumático violento; desde ese instante se colocó a su lado durante el día i la noche un mozo encargado de vijilarlo constantemente. El delirio duraba ya tres dias con exacerbaciones nocturnas, cuando en la noche del 7.º dia de la operacion, en presencia o ausencia del mozo, el herido se arrancó el apósito i con él todas las ligaduras.

Dada, sin embargo, la alarma al practicante de guardia, este individuo, que era un simple practicante de hospital, en vez de hacer lo que se le tenia ordenado para esos casos, aplicar el aparato de Es-march que habíamos enseñado a aplicar a los practicantes, i dar aviso al cirujano mas inmediato, quiso intervenir por sí mismo. El resultado fatal fué la muerte rápida del herido.

Esto sucedió en la primera quincena de funcionar el hospital, época en que no se encontró otro practicante que quisiera hacer la guardia nocturna. Inútil es agregar que fué inmediatamente despedido.

Fracturas.—Las lesiones de los huesos largos que observamos al principio consistían en contusiones i fracturas incompletas que daban origen a necrosis i cáries cuyo tratamiento se confundía con el de la herida misma sin requerir aparato contentivo especial.

En las pocas fracturas completas del miembro superior, reunió del tercio medio con el tercio superior del húmero, recibidas en las primeras remesas, hemos empleado con éxito las tablillas cóncavas con la flexión del codo por medio del triángulo de Mayor. Los casos de fracturas completas de los miembros llegaron en las últimas remesas ya consolidadas i entraban al hospital por fístulas mantenidas por secuestros o por otras heridas.

En cambio, las fracturas completas i conminutas de los huesos planos fueron numerosas. Los únicos medios de inmovilización aplicables i forzosamente levantados con frecuencia a causa de las lesiones concomitantes de las partes blandas, fueron el vendaje de cuerpo para las fracturas de las costillas i del cuerpo del omóplato, i el triángulo de Mayor para las de la clavícula, apófisis coracóides i acromion.

En las fracturas de los huesos del pié i la mano, la inmovilización se hacía por medio de la paleta de la zuela o de las tablillas de madera o de alambre.

Las fracturas del cráneo eran fracturas estrelladas que después de la eliminación de las esquirlas quedaban reducidas para el tratamiento a heridas de los huesos con pérdida de sustancias, complicadas con cáries o necrosis. Su tratamiento era el de las lesiones análogas en otras regiones: lavado, inyecciones yodadas, hilas empapadas en agua fenicada o salicilada al 2½ por ciento i cubiertas con hule de seda; el todo era afianzado con un vendaje de cabeza, cruzado o recurrente, hecho con venda de gasa.

Flegmon difuso.—Fueron varios los casos de esta complicación observados en las primeras remesas. Algunos presentaban síntomas tifoideos graves, llegando la depresión hasta el estupor.

El tratamiento empleado generalmente ha sido el de las incisiones largas comprendiendo las aponeurosis de cubierta ayudado con la posición elevada de la región. El drenaje comenzaba con la aparición de la supuración.

Las fricciones mercuriales empleadas en algunos casos al principio no han dado éxito; pero han sido muy útiles en los flegmones circunscritos.

El tratamiento general era tónico, antiséptico i evacuante. Vino,

extracto blando de quina, el hyposulfito de sosa en dosis de 3 a 6 gramos diarios en pocion, i cada dos dias un purgante de sulfato de sosa.

Apesar de la gravedad de los casos observados no hemos tenido mas que un solo caso mortal. Es el de un soldado de edad avanzada que tenia un inmenso flegmon de la mano i ante-brazo consecutivo a una fractura complicada del metacarpo. El esfacelo comenzaba en la mano i ante-brazo i la supuracion de la articulacion de la muñeca hacia inminente la infeccion purulenta. Apesar del estado de adinamia profunda del sujeto se hubo de recurrir a la amputacion del brazo en el tercio inferior como último recurso. Al dia siguiente de la operacion las fuerzas parecieron levantarse un poco, la fiebre habia caido i el enfermo podia dormir; sin embargo, el herido, que no habia perdido sangre en la operacion, tuvo una hemorragia capilar que obligó a abrir el muñon; al dia siguiente volvió a encenderse la fiebre i murió al 4.º dia de la operacion.

Erisipela.—Escepto dos casos en que el contagio fué manifesto i en que el exantema se desarrolló alrededor de las heridas, los demas deben considerarse como erisipelas de causa interna, habiendo aparecido el exantema en rejiones distintas de las heridas, sin producir modificaciones en las superficies, ni ejercer influencia apreciable en su marcha.

Tópicamente hemos empleado el glicerolado de almidon i el percloruro de fierro a 30.º

El glicerolado de almidon es mui bien aceptado por los enfermos, les produce en la piel una sensacion de frescura que les es mui grata, calma el eretismo cutáneo i bajo su influencia palidece bien pronto el exantema.

El percloruro de fierro usado simultáneamente en embrocaciones i en pocion a la dosis de un gramo diario, ha dado mui buenos resultados.

Hemos visto una erisipela de la pierna i parte del muslo, con fiebre bastante viva, desaparece completamente en tres dias de este tratamiento.

La cauterizacion linear con el nitrato de plata detuvo tres veces la estension del exantema.

Tratamiento jeneral.—Era tónico, antiséptico i evacuante. Un emeto-catártico al principio, cuando habia estado saburral, la pocion con percloruro de fierro ya mencionada, o cincuenta centígramos a un gramo de sulfato de quinina, cuando el calor era mucho, el hy-

posulfito de sosa de tres a seis gramos diarios en pocion en la forma adimánica, limonada a pasto i purgantes salinos de cuando en cuando. Vino de quina en todos los casos, esceptos aquellos que eran tratados interiormente con el percloruro de fierro i que tomaban vino puro.

Infeccion purulenta.—Esta terrible complicacion de las heridas en jeneral, la mas grave de todas, amenaza particularmente las heridas por armas de fuego i las operaciones que reclaman. Aparece consecutivamente a la alteracion de los líquidos en las heridas, sangre, pus, etc., que dan orijen a un fermento séptico capaz de propagar la enfermedad de un herido u operado infectado a otro cuya supuracion no es infectante.

Las condiciones de la produccion del fermento séptico de la infeccion purulenta son: la fiebre traumática, el estancamiento del pus i su contacto con líquidos estraños a él como la sangre, por ejemplo, la aglomeracion i la miseria fisiológica.

Parece evidente que el fermento séptico en el primer enfermo atacado no viene de fuera sino que se produce en su propio organismo.

Los hechos parecen demostrar que la trasmision no se hace por medio del aire sino por contagio, por inoculacion; la herida es la condicion primera de inoculacion i los medios de trasmision son los cirujanos, los ayudantes, los instrumentos, hilas, vendas, etc.

Apesar de haber tenido un gran número de heridos con lesiones propias para favorecer el desarrollo de esta complicacion, como fracturas conminutas, heridas profundas i penetrantes de las cavidades esplánicas i articulaciones, la estadía prolongada de cuerpos estraños i de esquirlas en los tejidos, la artritis supurada, el flegmon difuso i vastas colecciones de pus; no hemos observado mas que dos casos de infeccion purulenta. Uno pertenece a un soldado herido en el lado izquierdo del tórax por una bala de rifle. El proyectil habia atravesado el pulmon izquierdo de delante atrás, de fuera adentro i de arriba abajo penetrando al nivel del tercer espacio intercostal, por fuera del mamelon i saliendo a dos traveces de dedo por debajo i por dentro del ángulo inferior del omóplato, fracturando la novena costilla. El herido tenia una pleuroneumonia i respiraba por su herida. El dia de su llegada tuvo un escalofrio prolongado con fiebre intensa, presentaba ademas dolores articulares, tinte icterico de la piel, fuliginosidades en las encías i ventanillas de la nariz. Los escalofrios se repitieron, muriendo el herido al tercer dia de su llegada.

El otro caso pertenece a un individuo que tenia una fractura con-

minuta del tercio superior del húmero i en cuyo foco habia quedado el proyectil enclavado. Al dia siguiente de estraida la bala apareció el primer escalofrio, muriendo el herido doce dias despues.

Una medicacion eliminadora, purgante i sudorífica, unida al sulfato de quinina a altas dosis, dos gramos diarios, i al hyposulfito de sosa, pocion de Polli, pareció detener un momento la infeccion, que volvió, sin embargo, a continuar su marba llevándose al herido al séptimo dia despues del primer escalofrio.

La infeccion en estos dos casos ha sido indudablemente una auto-infeccion cuyo principio séptico se ha desarrollado en la herida misma.

F Podredumbre de hospital.—Esta grave complicacion, conocida tambien bajo el nombre de difteria de las heridas, cuyo proceso destructivo molecular de los tejidos i modo de propagacion tiene tantos puntos de contacto con la inflamacion difterítica de las mucosas, tiene por condiciones ordinarias de su desarrollo la aglomeracion de los enfermos en locales mal aireados i húmedos, con una alimentacion viciosa, sobre todo cuando la constitucion ha sido préviamente minada por fatigas i privaciones. La naturaleza de las heridas por armas de fuego predisponen mucho mas a la podredumbre de hospital que las heridas por armas blancas, a causa del alto grado de contusion i del estupor local o jeneral que las acompaña.

Esta afeccion una vez desarrollada se propaga por vía de contajio, i éste se opera ya por la aplicacion del principio infeccioso sobre la superficie de las heridas por medio de las hilas, de las esponjas, de las compresas, etc., cargadas con este principio, ya por el contacto del aire saturado de emanaciones pútridas provenientes de un foco de infeccion.

Hemos tenido mas de ciento cincuenta casos de podredumbre de hospital i no nos ha sido dado mas que dos veces presenciar la invasion de la afeccion. El primero de estos dos casos pertenece a un soldado que tenia una herida simplemente muscular en la cara interna del tercio inferior del muslo izquierdo, estendida en una altura de diez centímetros desde el borde interno del recto anterior hasta la cara posterior del tendon del semitendinoso. Esta vasta destruccion habia sido producida por la podredumbre que habia devastado ya dos veces la herida. A su entrada al hospital la herida presentaba el aspecto de una úlcera callosa de fondo i bordes indurados i serpijinosos, la supuracion era escasa i saniosa i la sensibilidad mui grande. No habia accidentes ni antecedentes sífilíticos. Los

mamelones carnosos presentaban en distintos puntos aislados una coloracion amarillenta bastante pronunciada. Al dia siguiente estos mamelones habian desaparecido, quedando en su lugar pequeñas ulceraciones cubiertas con una sanie pardusca, viscosa i fétida. La confluencia de estas pequeñas ulceraciones no tardó en formar dos úlceras profundas, una en el centro i otra cerca del borde anterior, cubiertas con la sanie pardusca, en la que flotaban como algas los elementos mas resistentes de los tejidos. El iodoformo empleado al tercer dia, despues del uso infructuoso del ácido salicílico i del licor de Labarraque, impidió la reunion de las dos úlceras ya mui profundas. Cuatro dias mas tarde los mamelones carnosos volvian a aparecer con su color normal en toda la superficie de la herida, habiendo desaparecido completamente la callosidad del fondo i de los bordes.

La fiebre fué moderada, el embarazo gástrico poco pronunciado; no hubo náuseas ni postracion.

Es, ademas, el único caso de esta variedad llamada ulcerosa por Delpech i Nelaton que hayamos observado.

El otro caso, el único que haya tomado oríjen en el hospital, pertenece, como todos los demas que hemos observado, a la variedad llamada pulposa, por los mismos autores. Se desarrolló en un mozo del hospital que tenia en un pié una herida contusa en via de reparacion. La herida se puso mui dolorosa, los mamelones carnosos tomaron un tinte amoratado, dando lugar por su fuerte inyeccion a una exhalacion saunínea; luego la superficie se cubrió rápidamente de una capa de sustancia plomiza semi-concreta mui adherente a las partes subyacentes, presentando el aspecto de una falsa membrana a medida que iba aumentando de espesor.

La aplicacion del iodoformo, produciendo el resblandecimiento prematuro de la falsa membrana e impidiendo al mismo tiempo su nueva formacion en las capas profundas, detuvo pronto la podredumbre, comenzando la detersion de la herida al tercer dia del tratamiento.

La mayoría de los casos observados pertenecen a los heridos recibidos en la primera i segunda remesa; casi todos decian haber contraido su complicacion a bordo en los primeros dias de la navegacion. Las falsas membranas, en efecto, eran espesas, estensas i ya en parte resblandecidas.

Como hemos dicho, estos casos pertenecen a la variedad pulposa, habiendo presentado muchos la forma gangrenosa, forma grave, que

los cirujanos militares observaron epidérmicamente durante la campaña de Oriente, al mismo tiempo que la forma hemorrágica.

Véanse las heridas rodeadas de un círculo negrusco que se extendía rápidamente. Los tegumentos gangrenados desprendiéndose dejaban ver los músculos esfacelados o reducidos a putrúlagos de una fetidez característica. La marcha rápida de esta forma daba lugar a denudaciones estensas; así es cómo hemos visto caer en poco tiempo los tegumentos del dorso de la mano, desaparecer la piel i los músculos de toda la región del omóplato, del tercio superior e interno del muslo, de toda la cara interna de la pierna, dando lugar a hemorragias abundantes i repetidas.

Siendo la afección local eficazmente combatida en un tiempo relativamente cercano de su desarrollo, i siendo los síntomas jenerales consecutivos a la afección local, dependiendo la gravedad de ello de la estension i duración de aquélla, los síntomas jenerales no alcanzaron por lo común a ser muy graves. Excepto algunos casos con fiebre intensa, subdelirio, vómitos, sudores abundantes, adinamia profunda, consistían jeneralmente en insomnio causado por el dolor de la herida, estado saburral de las primeras vías, anorexia, sed viva, cefalalja, fiebre continúa mas o ménos intensa con exacerbaciones vespertinas, pulso pequeño, frecuente i débil, fâcies triste, descolorida i enflaquecimiento rápido.

A pesar de los numerosos casos graves que hemos tenido, no hemos perdido un solo herido de esta complicación. Los cirujanos del hospital-barraca de la Cruz Roja del campo de maniobras en Bruselas, durante la guerra franco-prusiana, se felicitan por no haber perdido ningun herido con podredumbre de hospital sobre los veinte que tuvieron, en presencia del triste resultado habido en la ambulancia del Gran Hotel en Paris, donde no ha salvado un solo herido de esta complicación. Los cirujanos de Bruselas no trepidan en atribuir su éxito a la superioridad de su hospital-barraca sobre el Palacio del Gran Hotel. Nosotros atribuimos tambien el nuestro a la excelente situación de nuestro local i a la continúa aereación de las salas.

Tratamiento.—Fué muy variado al principio, hasta que reconocimos la eficacia de un agente que en adelante fué ya casi esclusivamente usado.

En todos los casos, fuere cual fuere el tóxico usado, lavábamos perfectamente la herida con agua fenicada o salicilada al 2½%, dirijiendo con cierta fuerza el chorro de la jeringa en todas sus au-

fractuosidades, quitábamos por medio de las tijeras las escaras desprendidas i el detritus flotante de las falsas membranas i en seguida aplicábamos el tópico. Como tal hemos empleado el licor de Labarraque puro o con partes iguales de agua, aplicado por medio de hilas empapadas en el líquido, el cloruro de zinc al 5 por ciento aplicado con un pincel, i cubriendo la herida con hilas secas, el ácido salicílico en solución al 5 por ciento aplicado, como el licor de Labarraque, i el percloruro de fierro a 30%; aplicado como el cloruro de zinc i el iodoformo. Debemos mencionar tambien una preparacion pulverulenta de fórmula secreta, especie de polvos antisépticos sin alcanfor llamada «Polvos divinos.» Esta preparacion, como el licor de Labarraque, el cloruro de zinc, el ácido salicílico i el percloruro de fierro, ha dado algunos éxitos, pero han sido tambien muy amenudo ineficaces. La aplicacion de estos agentes, escepto la del percloruro de fierro, no causa ningun dolor; todos poco mas o ménos neutralizan el mal olor; sobre todo el ácido salicílico i el licor de Labarraque; sin embargo, este último con el cloruro de zinc han sido los ménos eficaces.

Comenzamos a usar el iodoformo en los casos rebeldes a los agentes anteriores bajo las fórmulas siguientes:

N.º 1. R. Glicerina..... 30 gramos.
 Iodoformo 2 a 4 »
 Cloroformo c. s.

N.º 2. R. Glicerina..... 30 gramos.
 Iodoformo..... 2 a 4 »
 Alcohol 10 a 20 »
 Éter sulfúrico..... 10 a 20 »

Estas soluciones eran aplicadas sobre las heridas por medio de hilas.

Desde la primera aplicacion notábamos que calmaba el dolor i desaparecia casi por completo el mal olor; al dia siguiente la falsa membrana aparecia como disuelta i disgregada, la herida se veía ahuecada mas o ménos profundamente, porque las capas disueltas no habian sido reemplazadas por otras, pareciendo como agotarse el proceso jenerador. El fondo i los bordes de la herida estaban todavia cubiertos con podredumbre, pero no ya con una capa uniforme de igual espesor; se veian, al contrario, rugosas i agrietadas. Continuando la aplicacion del iodoformo se acentuaba mas i mas esta disgregacion, hasta el punto de caer algunos pedazos de falsas

membranas, desprendidas de un modo algo parecido al que se observa sobre las superficies mucosas.

Como el iodoformo no solamente disuelve las falsas membranas sino que tambien detiene su nueva formacion, i como ejerce ademas una accion antiséptica i estimulante sobre los tejidos gangrenados, la detersion de las heridas bajo su influencia ha sido siempre mui rápida. Desde el primer día de su aplicacion veíase disgregarse las falsas membranas i limitarse la gangrena, i al cabo del segundo al cuarto día, nunca mas tarde, toda complicacion habia desaparecido, presentándose los bordes i fondo de las heridas cubiertas de hermosos mamelones carnosos. Continuábamos, sin embargo, el uso del iodoformo al 2 p 30 de glicerina, por dos o tres dias mas, hasta obtener una superficie mamelonada igual i lisa, despues de lo cual volvíamos a tratar las heridas por uno de nuestros procedimientos ordinarios.

Descamos llamar la atencion sobre la eficacia del iodoformo en la podredumbre de hospital i en la gangrena por contusion e inflamacion. Es indudable que contra la podredumbre existen varios agentes de eficacia probada, ademas de los que hemos usado, el cauterio actual i el zumo de limon, por ejemplo; pero ninguno es de resultado mas constante ni de aplicacion mas sencilla que el iodoformo. El hierro candente, ademas de la impresion moral que causa en los heridos, requiere toda una coleccion de cauterios de diferentes formas para penetrar en las anfractuosidades de las heridas; una sola aplicacion no basta siempre i a menudo varias no son mas eficaces. En cuanto al zumo de limon, los cirujanos de Bruselas ya citados en el «Compte Rendu des operations du Comité de Bruxelles» dicen que su aplicacion era mui dolorosa, tanto mas cuanto mas profunda era la lesion. El dolor era en algunos casos tan intenso, que tuvieron muchas veces que suspender su aplicacion, tan luego como lo permitia la detencion del proceso de mortificacion, i reemplazarlo por los polvos antisépticos, el unguento de estoraque o el bálsamo del Perú. El iodoformo, al contrario, calma el dolor en vez de provocarlo, no siendo cáustico no forma escaras, obra disolviendo los tejidos mortificados, neutraliza completamente el mal olor, destruye i detiene rápidamente la podredumbre de hospital. No hemos visto un solo caso de podredumbre de las mas refractarias a los otros agentes que no haya cedido luego al iodoformo. No tiene irregularidades en su accion, su enerjía i eficacia son siempre idénticas en todos los casos. El mayor o menor tiempo en que se deterje una herida, de-

pende solo del espesor de la falsa membrana que la cubre. Deterje con igual rapidez las heridas gangrenosas i hace desaparecer las supuraciones saniosas. Es ademas un excelente estimulante de las heridas atónicas.

No quisiéramos avanzar ninguna idea aventurada; pero nos parece oportuno preguntar, primero, si la atmósfera que el iodoformo mantiene al rededor de las heridas impediria el desarrollo de la podredumbre de hospital en los individuos que se encuentran en las malas condiciones que favorecen su desarrollo; segundo, si esta misma atmósfera no formaría un obstáculo a la propagacion i recepcion del contagio una vez formado un foco de infeccion. En una palabra, ¿seria el iodoformo un profiláctico tan seguro de la podredumbre de hospital, como parece ser su agente de destruccion mas eficaz? La cuestion merece ser estudiada.

G Gangrena.—Varios fueron los casos de gangrena por contusion i compresion. El tratamiento consistia en el desbridamiento, en los casos de esfacelo profundo por estrangulamiento aponeurótico, i en todos los casos en lociones i aplicaciones cloruradas, fenicadas o saliciladas; i mas jeneralmente todavía en aplicaciones de iodoformo, que a la vez que limitaban la estension de la gangrena, favorecía la eliminacion de las escaras. El tratamiento jeneral en vista del estado de las fuerzas fué siempre tónico, reconstituyente i lijeramente exitante.

§ III.

Casos especiales de cirugía.

Estraccion de proyectil.—Arsenio Perez, de 24 años, chileno, soldado del rejimiento Chacabuco, herido en Chorrillos. Entró al hospital el 31 de marzo a ocupar el núm. 53 de la sala del Cármen.

Examinado el dia de su llegada, reconocí en el tercio superior del muslo izquierdo una herida de bala de rifle. El proyectil habia entrado por la parte media del triángulo de Scarpa i recorriendo una estension de tres centímetros habia salido por la parte interna cerca del pliegue de la ingle correspondiente. El trayecto abierto daba salida a un pus sanioso. Tumefaccion considerable i gran sensibilidad a lo largo del muslo, sobre todo en la abertura de entrada. Estado jeneral bueno.

El primer dia indiqué, por todo tratamiento, tranquilidad i limpiar la periferie de la herida de los ungüentos i tintura de iodo con

que tópicamente habia sido tratada. Al dia siguiente, llamándome la atencion la gran sensibilidad sin síntomas flojísticos, introduje un estilete creyendo hubiera algun cuerpo extraño. Aumentando la probabilidad con esta exploracion, creí necesario dilatar la solucion de continuidad; pero la situacion topográfica de la rejion, la vecindad de los vasos femorales me indicaba prudencia con el bisturí, i coloqué por 48 horas un pedazo de esponja preparada. Facilitado este primer camino, introduje el estilete i pude comprobar la existencia de un cuerpo extraño i limitar su estension. Confirmado el diagnóstico i consultada la opinion de mis compañeros, extraje con la pinza de diseccion, sin dolor del paciente, un pedazo de hoja de lata de dos centímetros cuadrados.

Hecho esto, pasé al lavado de la herida con una solucion fenicada al uno por ciento, hilas húmedas sobre la herida i el vendaje. Al dia siguiente la sensibilidad habia disminuido, podia doblar lijeramente el muslo, pasé un tubo de drenaje por el trayecto i por él seguí lavando la herida una o dos veces al dia hasta su curacion.

El dia 24 de junio salió del hospital completamente sano.

JOSÉ ANTONIO VILLAGRAN.

— — —
Fractura del temporal.—Juan Vargas, 30 años, chileno, sarjento 2.º del rejimiento Esmeralda, herido en Miraflores. Entró al hospital el 2 de marzo a ocupar el núm. 100 de la sala del Cármen.

Un casco de metralla habia chocado contra el hueso frontal, fracturándolo en varios fragmentos.

El dia de su llegada presentaba los siguientes síntomas: hundimiento del hueso fracturado, pus sanioso i de mal olor corria de la herida, varios absesos al rededor, estado jeneral poco satisfactorio. El pus no habiendo tenido salida i siguiendo las leyes de la gravedad habia formado un absceso que se habia abierto en el párpado superior izquierdo.

Tratamiento jeneral.—Reconstituyente.

Tratamiento local.—Lavado de la herida con agua a la temperatura ordinaria dos veces al dia al principio, i despues una, cuando ya fueron eliminados todos los fragmentos. Dejé que la supuracion facilitara su eliminacion i cada cuatro a seis dias podia por medio de pinzas extraer esquirlas, que fueron en número de ocho, algunas de gran tamaño.

Durante su permanencia en el hospital no sufrió alteracion la marcha progresiva de la eliminacion de las esquirilas, no hubo ningun fenómeno cerebral.

El 2 de mayo dejó el hospital completamente curado.

JOSÉ ANTONIO VILLAGRAN.

Núm. 46.—Ricardo Sagredo, soldado del rejimiento Santiago, su edad 30 años, herido en la batalla de Chorrillos (13 de enero de 1881). Entró al hospital de Nuestra Señora del Cármen el 31 de enero i salió completamente sano el 21 de marzo del mismo año.

La herida que traia Sagredo era pequeña (bala de rifle) en el pié derecho, al nivel de la articulacion metatarso-falánjica del dedo gordo (borde interior). Aunque la herida llegó mui machucada i sucia, el pié se conservaba en buenas condiciones. Al parecer no habia comprometido la bala ningun hueso. El herido podia andar, aunque no asentando bien la parte anterior del pié lesionado.

Dice haber sido herido al trepar a una fortificacion, i que la bala habia quedado enterrada en el suelo.

Limpiada convenientemente la herida con el lavado de agua fenicada $2\frac{1}{2}$ por ciento, se le puso un apósito de hilas con una pequeña cantidad de iodoformo, 2 gramos por 30 de glicerina i el vendaje correspondiente. Al dia siguiente el herido se encuentra mui bien; i desprendida la capa putrilajinosa que cubria la herida, se ve al fondo de ella una pequeña abertura por la cual penetra el estilete algunas líneas, pero sin tocar ningun cuerpo extraño. Se coloca en este trayecto un pequeño tubo de drenaje, para permitir una franca salida a la supuracion i ver convenientemente el fondo de la herida.

El herido marchaba bien i dejaba la cama diariamente. Un dia, habiendo andado mas de lo de costumbre, el enfermo siente en la noche un fuerte dolor al pié que no le deja dormir. Al curarlo en la mañana siguiente noté que el dedo gordo del pié se encontraba bastante hinchado con todos los síntomas de una inflamacion aguda. Despues de lavar la herida que se encontraba tambien a su vez irritada, se le aplica en los puntos inflamados unguento mercurial i cataplasmas emolientes. Se prescribe un reposo absoluto hasta nueva orden, i estando indicado un laxante se le dan 30 gramos de citrato de magnesia. Al dia siguiente, en la curacion de la mañana, el pié está mejor, el enfermo ha podido dormir, i la herida, que daba una

escasa supuracion, se vé ahora bañada de una cantidad mayor. Lavado todo cuidadosamente i quitado el tubo se hace una nueva exploracion con el estilete, que toca en esta vez un cuerpo duro anfractuoso, como hueso denudado. Como el espacio que se tocaba era muy limitado se procuró dar mayor ensanche a la herida despues de una atenta i continuada observacion de dos dias en que tomaron una parte consultativa los demas cirujanos del establecimiento. Convenido que seria imposible la cicatrizacion de esta herida sin quitar el cuerpo que se tocaba, hago una incision plantar como de dos centímetros.

Una hemorragia abundante impide explorar sobre la marcha. Se taponan la herida con hilas empapadas en disolucion de percloruro de fierro al 40.º Al dia siguiente, quitado cuidadosamente el apósito, esploro i circunscribo mejor el cuerpo duro i resistente que ántes habia tocado i que ahora permitia darle alguna movilidad.

Con las pinzas ordinarias torao lo mejor posible el cuerpo por una de sus estremidades i hago pequeñas tracciones, que el enfermo tolera fácilmente; logro así desprender del fondo de esta herida una bala de rifle completamente achatada, quizás por haber dado en algun cuerpo duro ántes de penetrar en el pié.

El asombro del herido fué grande al ver que se le estraia una bala donde él aseguraba no existir nada, segun se lo habian dicho en el norte. Quitado el obstáculo, la herida se curó sin inconveniente alguno i tuvo la suerte de salir completamente sano el 21 de marzo de 1881. Una atenta i prolija exploracion es muchas veces imposible en una ambulancia; esta causa, es probable, ha influido en no haber estraído este proyectil oportunamente.

DANIEL OPAZO SILVA.

Núm. 33.— Emilio Gutierrez, soldado del 4.º de línea, su edad 19 años, herido en la batalla de Chorrillos (13 de enero de 1881). Entró al hospital de Nuestra Señora del Cármen al núm. 33, el 31 de enero, i salió completamente sano el 11 de marzo de 1881.

La herida de Gutierrez llegó en las peores condiciones, gangrenosa; fué de los llegados en el transporte *Paita*.

La herida era de bala de rifle que, penetrando por la parte anterior del tórax, cerca del borde axilar derecho, salió por la parte pos-

terior como a un centímetro de la 3^a vértebra dorsal. El enfermo dice haber vomado sangre por la boca en los primeros días.

Al presente la herida está cubierta de una gangrena húmeda extensa (5 centímetros de diámetro), comprometiendo toda la capa muscular de esta rejion.

El paciente acusa la mas profunda postracion.

Curacion.—Lavada cuidadosamente la herida con agua fenicada $2\frac{1}{2}$ por ciento i cortando con las tijeras curvas todos los colgajos mortificados, se puso un apósito de hilas impregnadas en licor de Labarraque mezclado con agua en partes iguales. Despues de dos días i no cediendo la gangrena, se le puso un apósito empapado con glicerina i iodoformo (4 gramos por 30 de glicerina). Al dia siguiente se nota que se limita la gangrena i el aspecto putrilajinoso de la herida ha desaparecido, presentándose el pus benigno como efecto palpable de la eficacia del medicamento aplicado. Lavada nuevamente la herida con agua fenicada al $2\frac{1}{2}$ por ciento, se le coloca el apósito con iodoformo, limpiándose completamente en el espacio de dos días. Habiendo la gangrena corroido los tejidos por debajo de la piel, fué necesario practicar tambien una incision como de tres a cuatro centímetros hácia el borde esternal para poner al descubierto la herida. Eliminada la gangrena insistí con mayor enerjía en levantar las abatidas fuerzas del enfermo. La quinina (10 centígramos diarios) con el extracto blando de quina (30 centígramos id.) le fué suministrado durante algunos días i el buen caldo con jugo de carne varias veces al dia.

La herida de la parte posterior se curó con apósitos de glicerina, agua fenicada i alcohol por partes iguales.

Este enfermo tuvo un ataque de tercianas que fué combatido por la quinina.

Este caso de gangrena, uno de los mas graves que tuve en mis servicios quirúrgicos, tanto por la situacion de la herida como por la gran demacracion del enfermo, está probando que una atencion asidua con los elementos necesarios, triunfan aun en los casos mas desfavorables: Emilio Gutierrez, soldado del 4.º de línea, herido en Chorrillos i dado de alta en el hospital del Carmen el 11 de marzo, es un ejemplo práctico.

DANIEL OPAZO SILVA.

Núm. 35.—Miguel Córdova, soldado del Caupolican, su edad 23 años, herido en la batalla de Miraflores (enero 15 de 1881). Entró al hospital de Nuestra Señora del Cármen el 2 de marzo i murió el 15 del mismo mes i año.

La herida de Córdova era de las mas graves, una bala de rifle le habia fracturado el temporal izquierdo.

Los tegumentos esternos (cuero cabelludo) estaban desprendidos en una gran estension i gangregados.

Curacion.—Se lavó la herida con agua fenicada al 5 por ciento i se le puso un apósito con iodoformo i glicerina (4 por 30). Cortada la gangrena se vió que el hueso estaba fracturado, lo que vino a esplicar un principio de meningitis que se notaba desde su llegada.

Dicha enfermedad tomó un curso violento que hizo sucumbir al enfermo el 15 de marzo.

El tratamiento interno, por la quina, i el esterno, por las aplicaciones continuas de hielo, no dieron resultado alguno.

La parálisis de la vejiga hacia necesario el cateterismo uretral dos veces al día.

La gravedad de la lesion con complicacion (meningitis aguda consecutiva) hicieron fracasar los esfuerzos mas sostenidos por salvar este glorioso herido de nuestro Ejército.

DANIEL OPAZO SILVA.

Núm. 30.—Amador Martínez, soldado de los Zapadores, herido en Chorrillos (13 de enero de 1881), su edad 25 años. Entró al hospital de Nuestra Señora del Cármen al núm. 30, el 31 de enero, i salió completamente sano el 17 de abril de 1881.

La herida de Martínez era de bala de rifle en la pierna derecha, parte interna de la pantorrilla. Una vasta i profunda gangrena húmeda habia invadido la pierna en una estension como de diez centímetros de diámetro; el resto de la pierna i pié estaban enormemente hinchados. El estado jeneral del enfermo es deplorable, profundamente debilitado, estaba próximo a sucumbir: fué de los llegados en el transporte *Paita*.

Curacion.—En este enfermo se usaron muchos de los antisépticos mas poderosos, como el licor de Labarraque, cloruro de zinc i disolucion de percloruro de fierro, todo fué inútil; la gangrena seguia

su marcha destructora i abundantes hemorragias hacian peligrar la vida del enfermo. Trasportado a uno de los anexos laterales del gran salon para aislarlo de los demas enfermos, se somete a un tratamiento bien sostenido: dos veces diarias es lavada la herida con agua fenicada al $2\frac{1}{2}$ por ciento i se le aplica una disolucion de iodoformo (4 gramos por 30 de glicerina) i en los puntos que daban hemorragias hilas empapadas en una disolucion concentrada de percloruro de fierro. Desde el primer dia se observó una mejoría notable i en el espacio de cuarenta i ocho horas se limpió la herida, dejando una vasta superficie rosada bañada de pus de buena naturaleza. Eliminada la gangrena, se continuó la curacion lavando la herida con agua fenicada i colocándose apósitos embebidos en alcohol, glicerina, i agua fenicada por partes iguales i últimamente tocaciones con el lápiz de nitrato de plata.

Al interior se le administró al principio infusion de quina con clorato de potasa (2 gramos de este último, diarios), despues extracto blando de quina con sulfato de quinina (10 centígramos al dia).

Este enfermo tenia fuertes dolores al hígado i hombro derecho. En la rejion hepática se notaban cicatrices de ventosas escarificadas que le habian puesto en el norte, pues dice hace bastante tiempo padece del hígado. Los síntomas actuales por parte de esta glándula son una gran matidez que alcanza hasta la cuarta costilla, i una gran sensibilidad en el hipocondrio derecho, notán dose el aumento del hígado hasta por debajo del reborde costal. Hai fiebre continúa con un ligero aumento en la tarde. Se diagnostica una hepatitis i se le administra interiormente clorhydrato de amoniaco (4 gramos por 240 de agua, una cucharada cuatro veces al dia). Este medicamento produjo un espléndido resultado; bajó notablemente la matidez del hígado i el dolor disminuyó hasta tal punto que, al retirarse del hospital, el individuo no sentia absolutamente nada.

Este enfermo ha sido uno de los casos mas graves de gangrena.

Fué casado en su lecho de dolor por el activo i diligente administrador del hospital, presbítero señor Francisco Chavarría, i la desolada esposa que llorosa se marchaba a preparar los crespones del dolor goza hoi de las caricias de su amado Amador Martinez, dado de alta en el hospital del Cármen el 17 de abril de 1881.

DANIEL OPÁZO SILVA.

Núm. 24.—Albino Bustos, soldado del Atacama, su edad 17 años, herido en la batalla de Miraflores (15 de enero de 1881). Entró al hospital de Nuestra Señora del Carmen al número 24, el 7 de febrero, i salió completamente sano el 21 de abril de 1881.

La herida de Bustos es de bala de rifle que le atravesó toda la rejion isquio-rectal derecha. La herida ha tomado una gran estension en lonjitud i profundidad a causa de la gangrena que la ha invadido. El enfermo sufre agudísimos dolores i el contacto del agua con la herida le hace exhalar lastimeros jemidos i las noches primeras las pasó en el mas completo insomnio.

Curacion.—En este caso se recurrió, como en muchos otros, a los antisépticos mas conocidos por sus buenos resultados; pero no habia limitacion alguna de la gangrena i el dolor era cada dia mas intenso. Se le pone un apósito empapado en disolucion de bromuro de potasio (4 por 30 de glicerina), pasa mas tranquilo en la noche, pero persistiendo siempre la estremada sensibilidad al lavarse la herida. Se le aplica entónces el iodoformo (4 por 30 de glicerina) i a las veinticuatro horas habia ya un alivio notable: el enfermo pasó una noche mui regular i al curarse la herida se vió aparecer el pus i limitarse la gangrena. Despues de un prolijo lavado con agua fenicada al 2½ por ciento se le aplica nuevamente el iodoformo i la noche es mucho mas tranquila; ha conseguido dormir algunas horas: *el remedio amarillo*, como lo llama el enfermo, le ha hecho mucho bien, segun sus palabras. Habiéndose desprendido toda la masa pútrida que cubria la herida, se ve en toda la superficie puntos blancos como verdaderos pedazos de tocino en una carne mechada; al tocarlos i querer desprenderlos el enfermo acusa un gran dolor. Hubo necesidad de aplicar mas de ocho dias el iodoformo para hacerlos caer i que un franco desarrollo de mamelones carnosos se presentase. Se hizo tambien en este enfermo una incision como de tres centímetros para comunicar un seno que se prolongaba por la parte anterior, dejando un puente hácia la parte interna, cerca del escroto.

Las curaciones siguientes, hasta su completa mejoría, se hicieron dos veces diarias como en todos los otros enfermos, i consistian en un lavado prolijo de la herida con agua fenicada 2½ por ciento i apósitos de hilas con alcohol, glicerina i agua fenicada 2½ por ciento por partes iguales.

Apreciacion.—En este herido se puso de manifiesto una magnífica propiedad del iodoformo, cual es su accion anestésica; pues desde su primera aplicacion se notó disminucion de la sensibilidad i el

enfermo pasó mejores noches bajo la acción de un sueño reparador. Aun más: cortada la gangrena, cuando la herida se ponía muy dolorosa, el enfermo pedía con instancias *el remedio amarillo* i colocándoselo volvía a tranquilizarse. Era tal la sensibilidad de esta herida, que al tocarle el chorro de la jeringa el cuerpo del enfermo entraba en repetidas convulsiones.

Albino Bustos salió completamente sano el 21 de abril de 1881 i pasó al servicio doméstico del señor Anjel Custodio Gallo.

DANIEL OPAZO SILVA.

Núm. 40.—Juan Ignacio Menares, soldado del Chacabuco, su edad 18 años, herido en la batalla de Miraflores (enero 15 de 188). Entró al hospital de Nuestra Señora del Carmen al número 4 el 2 de marzo, i salió sano el 3 de mayo del mismo año.

La herida de Menares es muy grave i estensa: está situada en la parte superior del muslo derecho, teniendo por centro el espacio que ocupa el triángulo de Scapa: tiene como diez centímetros de diámetro i en el centro de la herida se destaca un enorme ganglio infartado, cuyo diámetro tenía como cuatro centímetros, circunscribiéndolo una faja gangrenosa que iba corroyendo los músculos por debajo de la piel; la cual presentaba unos bordes oscuros, una demacración extrema, consecuencia de una fiebre violenta que traía: el pulso sumamente acelerado, 140 pulsaciones por minuto i a veces incontable. El choque del corazón contra las delgadas paredes torácicas se percibe a la distancia, lo mismo el impulso carotídeo. Los miembros inferiores i el tronco están sembrados de manchas de urticaria.

La herida fué producida, según dice el enfermo, por un casco de granada.

Curación.—Se lava la herida con agua fenicada al 2½ por ciento i se coloca en la faja gangrenosa que rodea al ganglio un apósito con iodoformo i glicerina (4 gramos por 30 id.). Al día siguiente después de lavar la herida se vió que en el fondo de ella i al rededor del pedículo del ganglio se mantenía inalterable la gangrena; era menester, por consiguiente, separar este obstáculo que impedía la libre curación de la herida. Usar el bisturí era peligroso, pues la vecindad de la femoral, cuyos próximos latidos se percibían, indicaban otro procedimiento. La estrangulación gradual con un cordón

de seda encerado fué el procedimiento que usé i dió un buen resultado, pues cayó al cuarto dia de haber sido puesto en práctica. Separado este obstáculo se limpió bien el fondo de la herida merced al iodoformo. Se hicieron tambien dos incisiones laterales que eran necesarias.

Desde este dia la herida marchó bien, curándose la herida dos veces diarias con agua fenicada i apósitos con la disolucion comun ya nombrada.

Un tratamiento interno al principio anti-perético por la quinina i despues reconstituyente por el fierro (jarabe de ioduro de fierro) i una alimentacion reparadora acompañada de buen vino de Oporto, hicieron que el enfermo fuese poco a poco recuperando sus abatidas fuerzas, i en el espacio de un mes salió de alta un robusto jóven deseoso de tomar nuevamente el fusil en defensa de su patria.

DANIEL OPAZO SILVA.

Núm. 43.—Juan Bautista Figueroa, soldado del rejimiento Chillan, su edad 21 años, herido en la batalla de Chorrillos. Entró al hospital de Nuestra Señora del Cármen al número 43 el 4 de abril, i salió aun en estado de curacion el 2 de mayo.

La herida de Figueroa era de bala de rifle en la cadera derecha, que tomaba mas de 10 centímetros de estension, herida gangrenosa, de bordes altos i de un rojo oscuro, supuracion ninguna.

Curacion.—El tratamiento antiséptico por el iodoformo dió un espléndido resultado. En el espacio de veinticuatro horas fué votada toda la gangrena i bajaron los bordes al nivel de la superficie de la herida i el color de ésta mejoró notablemente, viéndose bañada en una abundante supuracion. Eliminada la gangrena, la curacion se redujo a lavar la herida con agua fenicada 2½ por ciento i apósitos con la disolucion de glicerina, alcohol i agua fenicada por partes iguales.

Este enfermo tiene una fiebre continua sospechosa que le hace pasar muy malas noches; dice sentir ademas un fuerte dolor al fondo de la nalga, cerca del coxis o de la cola, como dice el enfermo. Sospechando la existencia de un flegmon profundo de la nalga, se le aplicó en toda esta rejion unguento mercurial i cataplasmas emolientes repetidas. Llamados a junta los demas cirujanos del establecimiento, les comuniqué los motivos que me hacian creer en la exis-

tencia del flegmon, aunque la fluctuacion no fuera evidente, pues la enorme masa muscular impedia que se manifestase de una manera franca. Habiendo obtenido el apoyo de uno de mis colegas me resolví a operar, i tomando un bisturí de hoja larga i estrecha hice una incision profunda, como de dos centímetros de longitud: inmediatamente una enorme cantidad de pus se escapa por la herida; no seria ménos de medio litro; pus cremo so de color amarillento. Evacuado este enorme foco, se lavó su fondo con agua fenicada i se exploró con el estilete para conocer si estaba lesionado el hueso; no encontrándose nada, se le puso un tubo de desagüe por el cual se lavaba dos veces la herida diariamente hasta su salida del hospital, que fué aun en estado de curacion, el 2 de mayo de 1881.

Apreciacion.—La herida de la cadera no manifestaba por ninguno de los puntos de su superficie prolongacion alguna; por consiguiente, el foco de la nalga no estaba en relacion con la herida. El enfermo me dijo un día, en mis repetidas interrogaciones, que al desembarcarse en Curayaco se habia resbalado en la escala del buque i caido de nalgas, causándole al principio un fuerte dolor, que al dia siguiente le habia disminuido, sin volverle a llamar la atencion hasta el presente. Este golpe es indudable ha sido la causa del desarrollo de este flegmon profundo i oculto que hacia peligrar la vida del enfermo.

DANIEL OPAZO SILVA.

Núm. 80.—José Santos Riquelme, 22 años, soldado del rejimiento Colchagua, herido en Chorrillos, bala de rifle. Entró el dia 31 de enero.

El proyectil entró por la cara póstero-interna del muslo izquierdo al nivel de la reunion del tercio medio con el tercio superior i salió como a dos traveses de dedo por encima de la parte media del pliegue de la nalga derecha, atravesando oblicuamente la rejion perineal.

El dia de la llegada, la herida no presentaba ninguna complicacion, ningun síntoma inflamatorio, no se encontraba en toda la direccion del trayecto ninguna induracion, la palpacion no revelaba mas que un punto doloroso limitado a la parte media del rafe perineal, la defecacion i la mixion se efectuaban de un modo perfectamente normal sin despertar la menor sensacion insólita; al decir del

herido ambas funciones han permanecido estrañas a la lesion, ejerciéndose siempre sin entorpecimiento ni dolor. No ha habido hemorragia ni por el recto ni por la uretra.

Los orificios de entrada i de salida, éste último insensiblemente mayor que el primero, de forma regular i tapizado de hermosos mamelones carnosos, dan salida a una supuracion escasa i de buena naturaleza. El trayecto en parte está cicatrizado. El estado jeneral es mui satisfactorio. Por lo demas, el sujeto es mui bien constituido i revela un organismo sano.

Tratamiento.— Reposo i bebida atemperante. Lavado del trayecto con agua fenicada al $2\frac{1}{2}$ por ciento, aplicacion sobre los orificios de hule de seda empapado en una solucion de ácido fénico al $2\frac{1}{2}$ por ciento en partes iguales de agua, alcohol i glicerina. Finalmente la cura por oclusion.

Salió completamente sano el 17 de febrero.

MAURICIO LEGUIFFE.

Núm. 90.—Juan Armijo, 30 años, soldado del rejimiento Colchagua, herido en Chorrillos, bala de rifle. Entró el 31 de enero.

Herida del pliegue cutáneo del primer espacio inter-dijital de la mano izquierda. A bordo, en los primeros días de la navegacion, recibió un golpe sobre su herida que se hallaba entónces en buenas condiciones; consecutivamente a los efectos de la contusion, apareció la podredumbre de hospital de forma gangrenosa.

A su llegada al hospital la mano estaba excesivamente hinchada i dolorida i el antebrazo edematoso, el dorso de la mano comprendido entre el primer i cuarto metacarpiano por un lado, i el repliegue inter-dijital i la muñeca por otro, estaba convertido en una masa putrilajinosa rodeada de un ancho círculo negro.

Tratamiento.—Licor de Labarraque, cloruro de zinc al 5 por ciento usados inútilmente; la gangrena continúa avanzando i la podredumbre reproduciéndose. Apelo al ácido salicílico: al dia siguiente la podredumbre comienza a disgregarse, la superficie de la herida aparece escavada en vez de presentar el relieve convexo de los dias anteriores; en la periferie una aureola inflamatoria indica la limitacion de la gangrena. Continúo la aplicacion del ácido salicílico hasta la detersion completa de la herida; despues aplicacion de hule de seda humedecido en alcohol i glicerina fenicada.

Salió el 20 de marzo en via de cicatrizacion, viniendo diariamente al hospital a curarse hasta su completa curacion.

MAURICIO LEGUIFFE.

Núm. 93.—Antonio Maldonado, 20 años, soldado del rejimiento 2.º de línea, herido en Miraflores, bala de rifle. Entró el 31 de enero.

El proyectil penetró al nivel del tercio interno del arco superciliar izquierdo i salió por encima de la raíz longitudinal de la apófisis zigomática, al nivel de la articulacion témporo-maxilar del mismo lado, atravesando oblicuamente la cavidad orbitaria i fosa zigomática correspondientes, de arriba abajo, de delante atras i de dentro afuera, fracturando el arco orbitario i la pared esterna de la órbita.

A su entrada al hospital se observaba lo siguiente: el párpado superior seccionado como con instrumento cortante, en la direccion del arco superciliar colgaba con el inferior sobre la mejilla, el globo ocular habia desaparecido, cubria las paredes i fondo de la órbita una capa espesa de podredumbre de hospital que nada dejaba ver; el orificio de salida estaba igualmente cubierto con la podredumbre que habia invadido una estension de cinco centímetros cuadrados por delante de la oreja. Este lado de la cara estaba monstruosamente hinchado, el dolor impedía el sueño; la fiebre i demas síntomas jenerales eran moderados. No habia ni habia habido síntomas cerebrales.

Tratamiento. —Contra la podredumbre, planchuelas de hilas empapadas en una solucion al 5 por ciento de ácido salicílico renovadas dos veces al día. Al tercer día comienza la detersion de las heridas i aparecen en la pared esterna de la órbita varias esquirlas que pertenecen a la ala menor del esfenoides i a la porcion orbitaria del malar. Estas esquirlas son estraidas en varias curaciones.

La podredumbre ha desaparecido i con ella el dolor i la tumefaccion del rostro. El fondo i las paredes de la órbita están cubiertas de mamelones carnosos que tienden a llenar su vacío; solo se siente en la parte mas posterior de la pared interna de la órbita un punto óseo desnudado en una estension mui limitada; pertenece al esfenoides i adhiere sólidamente.

La herida del punto de salida del proyectil estaba completamente

cicatrizada. La necesidad de vijilar el fondo de la órbita me habia hecho diferir la restauracion del pálpado superior; llegado el momento oportuno de emprenderla, el herido se fugó del establecimiento casi en completa cicatrizacion.

MAURICIO LEGUIFFE.

Núm. 48.—Urbano Inostroza, 33 años, soldado del rejimiento Curicó, herido en Chorrillos, bala de rifle. Entró el 15 de febrero.

Herida del pié izquierdo complicada con fractura de la primera i segunda falanje del quinto dedo, el proyectil atravesó el dedo, de la cara dorsal a la cara plantal, por delante de la articulacion metatarso-falánjica.

A su entrada en el hospital el herido presentaba un inmenso flegmon del pié i la herida estaba cubierta con podredumbre de hospital; la fiebre era intensa i el dolor intolerable.

Tratamiento jeneral.—Evacuantes, sulfato de quinina, un gramo diario; pccion de hyposulfito de sosa en dósís de cuatro a seis gramos diarios, vino de quina.

Tratamiento quirúrjico.—Aplicacion de iodoformo a cuatro gramos por treinta de glicerina sobre la herida; unguento mercurial belladonado sobre el pié, cubierto con cataplasmas calientes renovadas cada dos horas.

El dolor i demas síntomas inflamatorios desaparecen progresivamente. Mas tarde formacion de un foco purulento a lo largo del quinto metatarsiano, incision plantar esterna en la direccion del metatarsiano i drenaje quirúrjico. Eliminacion, por esquirras, de la primera i segunda falanje del quinto dedo con acortamiento consecutivo del dedo sin otra deformacion.

Salió completamente sano el 18 de abril.

MAURICIO LEGUIFFE.

Núm. 93.—Pedro Contreras, 17 años, soldado del rejimiento Chacabuco, herido en Chorrillos, bala de rifle. Entró el 17 de abril.

Herida contusa de la mano izquierda al nivel de la cara dorsal del carpo.

A su entrada en el hospital, el herido presentaba un flegmon profundo de la mano; la articulacion de la muñeca estaba excesivamente hinchada i abierta, comunicando con el exterior por medio de dos aberturas, correspondiendo la una a la herida del carpo i la otra a la cara anterior del antebrazo, hácia su borde cubital, como a dos traveses de dedo por encima de la articulacion. Por cada uno de estos orificios salia un pus sanioso i fétido. Habia edema del antebrazo i del brazo, angiolecitis con adenitis consiguientes de los ganglios de la axila. La fiebre era intensa i el dolor intolerable.

Tratamiento jeneral.—Evacuantes, al principio, un gramo al dia de sulfato de quinina, pocion de Polli.

Tratamiento quirúrgico.—Drenaje de la herida, imbibicion continúa con agua salicilada al $2\frac{1}{2}$ por ciento i a la temperatura ordinaria por medio de planchuelas de hilas i de compresas empapadas en la solucion, mantenidas húmedas por medio de una esponja oportunamente mojada por el herido mismo i colocada en la parte superior del apósito. Este último envolvía toda la mano i los dos tercios inferiores del antebrazo; ésa levantado i renovado completamente cada veinticuatro horas.

Sobre los ganglios inflamados de la axila se hicieron unturas con unguento mercurial belladonado.

Desaparicion del dolor en las primeras veinticuatro horas i disminucion notable de la tumefaccion i demas síntomas inflamatorios. Al cabo de ocho dias la mano habia vuelto a su volúmen natural, quedando todavia un poco hinchada la muñeca, pero indolente i supurando apénas. La cicatrizacion no avanzaba por cuanto la esfoliacion ósea era lenta. Suspendo por algunos dias la imbibicion i la reemplazo con la cura con alcohol i glicerina fenicados.

Como el herido se levantaba, fué a visitar a uno de sus compañeros que estaba con erisipela aislado en el anexo. Al dia siguiente aparece el exantema en la mano alrededor de la herida i se propaga a todo el miembro superior. Con la erisipela vuelve a inflamarse la articulacion i a hacerse grave la situacion. Combatida ventajosamente la erisipela con el percloruro de fierro a 30° en embrocaciones i en pocion a la dosis de un gramo al dia, vuelvo a la imbibicion continuada hasta la curacion completa.

Salió sano, pero con anquilosis de la muñeca, el 8 de junio.

MAURICIO LEGUIFFE.

§ V.

Enfermedades comunes.

Debemos distinguir los casos observados en individuos heridos, como afecciones consecutivas o concomitantes de las lesiones traumáticas, de los casos observados en individuos no heridos o completamente curados de su heridas.

Como afeccion consecutiva, hemos observado un caso de meningitis aguda en una fractura conminuta del temporal; tres casos de pleuro-neumonía, i un caso de pleuresía en heridas penetrantes del tórax; varias neuráljias en distintas heridas.

Como afeccion concomitante hemos observado numerosos casos de terciana; varios de bronquitis; algunas disenterias catarrales; algunos reumatismos; algunos casos de tisis; varias sífilides i gonorreas.

Los casos de enfermedades comunes en individuos no heridos han sido en numero de 24, clasificados como sigue:

Lesion orgánica del corazon.....	1
Dejeneracion grasosa del hígado.....	1
Neumonía.....	1
Disenteria.....	2
Terciana.....	15
Viruela.....	1
Tisis tuberculosa.....	2
Sífilis.....	1
Total.....	24

Estos 24 casos pertenecen a individuos cuyo estado de gravedad o de estenuacion profunda impedia hacerles continuar su viaje hasta los hospitales a los cuales venian destinados. La circunstancia de ser el hospital el punto de arribo de los trenes de heridos, i de servir de alojamiento a los recién llegados hasta el día siguiente, hacia que no solamente se quedaran en él los heridos mas graves, sino tambien los enfermos no heridos que por su estado de gravedad habria sido inhumano remover.

En los siete casos de muerte pertenecientes a enfermos no heridos no nos ha sido dado observar, por decirlo así, mas que fenómenos de agonía, por haber llegado en el período último de sus enfermedades.

La sintomatolojía i el tratamiento de las afecciones comunes han sido mui variadas. No podríamos, sin salir de los límites del pre-

sente informe, trazar el cuadro especial de cada caso en particular, i, por otra parte, una descripción jeneral distaría demasiado de la verdad, i sería sin valor. Nos limitaremos, pues, a hablar de la afección jeneral que ha sido mas comun, la terciana.

En los 15 casos de terciana simple, como en los numerosos casos observados en los heridos, hemos notado lo siguiente:

El tipo era cotidiano o errático, rara vez terciano i nunca cuarto. Frecuentemente el primer acceso se habia declarado durante la travesía marítima, algunos casos presentaron su primer acceso en el hospital en los primeros días del arribo, otros eran recaídas tardías de ataques sufridos meses ántes en distintos puntos del Norte. Tanto las recaídas como los primeros accesos han tenido, a no dudarlo, en la casi totalidad de los casos, la impresion del frio como causa determinante.

Todos estos enfermos presentaban una tumefacción mas o ménos notable del hígado i del vaso, un estado saburral de las primeras vías i una debilidad mas o ménos profunda, sin embargo de no haberse observado mas que un caso de caquexia palúdica propiamente dicha.

Este enfermo llegó en un estado de adinamia tan profunda, que fué imposible obtener ningun dato de su boca. Sus compañeros decian que habia tenido accesos de terciana i nada mas. Tenia una cicatriz reciente en el lado derecho del tórax, al nivel del borde superior del pectoral mayor, i otra en la cara esterna del brazo del mismo lado. La postracion de las fuerzas del enfermo no permitia someterlo a un exámen mas minucioso. Se trató inútilmente de reavivar el influjo nervioso i levantar las fuerzas: el individuo murió a las veinticuatro horas de su llegada. La autopsia cadavérica reveló la simplicidad de la herida i su completa cicatrizacion, el hígado habia sufrido la degeneracion grasosa completa, el vaso sumamente resblandecido dejaba escapar bajo los dedos una pulpa de un negro plomizo; ademas, en una i otra glándula se veian focos purulentos pequeños i múltiples. Las demas vísceras, fuera del tinte icterico subido que presentaban, como todos los tejidos de la economía, nada ofrecian de anormal, escepto la pleura derecha en que se notaban adherencias antiguas.

No hemos observado ningun caso de fiebre anormal, irregular ni larvada.

El tratamiento esclusivamente empleado fué el de sulfato de quinina en polvo, suspendido en agua o en píldoras, a la dosis de 50

centígramos a un gramo a la vez, despues de pasado completamente el acceso; limonada cítrica a pasto. Durante el acceso, los cuidados se limitaban, en la estadía de escalofríos, a abrigar al enfermo i a administrarle alguna infusion aromática caliente.

CAPITULO V.

ESTADÍSTICA JENERAL.

Desde el 31 de enero de 1881, día de la apertura del hospital, hasta el 27 de junio del mismo año, día de su clausura, hemos asistido en él un total de 506 enfermos, de los cuales 485 son heridos de las dos batallas de Chorrillos i Miraflores, i 21 son afectados de enfermedades comunes contraídas en el Norte.

Hemos tratado ya en un capítulo separado todo lo que se refiere a las enfermedades comunes, no pudiendo incluirlos en una estadística de enfermedades quirúrgicas.

Damos a continuacion un cuadro de las lesiones traumáticas i de sus complicaciones por rejiones. Este cuadro es desgraciadamente incompleto, a causa del extravío de cuarenta papeletas, con sus respectivos diagnósticos, que probablemente se llevaron los primeros heridos al pasar a los hospitales de provincia. La falta de estas papeletas es sensible para la clasificacion de las lesiones, pero es sin influencia sobre el resultado final, porque las entradas, altas i defunciones han sido fielmente anotadas en los libros del hospital.

Por nuestra parte, hemos anotado tambien cuidadosamente las defunciones, i sucede felizmente que no son mas que dos las papeletas perdidas de individuos muertos. Por nuestras notas, en primer lugar, acordes con los libros del hospital, i por nuestros recuerdos, de un modo cierto, que una pertenece al núm. 87.

Mannel Pérez, de 34 años, soldado del Chacabuco, herido en Chorrillos, entrado al hospital el 31 de enero con una herida penetrante del tórax i muerto de picemia el 4 de febrero. Caso citado en el artículo «Infeccion purulenta.» La otra pertenece al núm. 59.

Juan Estéban Barrera, de 30 años, cabo 2.º del Santiago, herido en Chorrillos, entrado el 31 de enero i muerto el 6 de febrero de disenteria gangrenosa contraída en el Norte. Quedó en el hospital como enfermo de enfermedad comun, estando su herida, un rasguño de bala, completamente curada.

Heridas de bala de rifle.

Cabeza.....	8
Cara.....	14
Cuello.....	6
Pecho.....	32
Dorso.....	15
Abdómen.....	2
Cadera.....	7
Sacro.....	1
Nalgas.....	9
Hombro.....	17
Axila.....	6
Brazo.....	41
Codo.....	7
Antebrazo.....	17
Muñeca.....	1
Carpo.....	7
Metacarpo.....	12
Dedos de la mano.....	18
Ingle.....	9
Periné.....	3
Muslo.....	65
Rodilla.....	10
Pierna.....	109
Maléolos.....	4
Pié.....	33
Dedos del pié.....	7
Heridas por casco de granada.....	2
Cara (frente).....	1

Heridas por arma blanca.

Tórax (sable).....	1
Tórax (bayoneta).....	1

Complicadas con fractura.

Del cráneo.....	5
Del hueso de la nariz.....	2
De las órbitas.....	4
Del pómulo.....	5
Del maxilar superior.....	1
Del maxilar inferior.....	1
De la apófisis zigomática.....	3
Del omóplato.....	10
De la clavícula.....	4
De las costillas.....	13
Del húmero.....	9

Del codo	3
Del cúbito	8
Del radio	2
Del cúbito i radio.....	1
De la muñeca	1
Del carpo	2
Del metacarpo	1
De las falanjes	12
Del ileon	4
Del isquion	1
Del sacro	1
Del fémur	12
De la tibia	17
Del peroné.....	4
De la tibia i peroné.....	1
De los maléolos.....	1
Del tarso	1
Del metatarso	8
De las falanjes	4

Heridas penetrantes.

Del cráneo	5
Del tórax.....	17
Del abdómen	1
De articulaciones del codo.....	2
De id. de la muñeca	1
De id. carpo-metacarpiano.....	3
De id. metacarpo-falánjicas.....	1
De id. la rodilla.....	1
De id. metatarso-falánjicas.....	1

Amputados recibidos del norte.

Amputacion del brazo.....	8
Id. del antebrazo.....	2
Id. del muslo	3
Id. de la pierna	9
Id. de dedos de la mano.....	1
Id. de id. del pié.....	2

Amputados en el hospital.

Amputacion del brazo	1
Id. del antebrazo	1
Id. de dedos de la mano.....	1
Id. del muslc	2

Complicaciones de las heridas.

Adenitis.....	1
Absceso flegmonoso....	11
Erisipela.....	2
Flegmon difuso de la pierna.....	3
Id. » del muslo.....	1
Id. » del antebrazo.....	4
Gangrena traumática.....	6
Podredumbre de hospital.....	158
Pioemia.....	2

Segun el cuadro, sobre un total de 463 heridos, el miembro inferior fué herido 240 veces, fracturado 48 veces i sus articulaciones penetradas 2 veces. Fué amputado dos veces.

El miembro superior fué herido 126 veces, fracturado 39 veces i sus articulaciones penetradas 7 veces. Fué amputado tres veces.

El tórax fué herido 47 veces, fracturadas 27 veces sus paredes, i penetrado 17 veces.

La cabeza fué herida 27 veces, fracturada 22 veces i el cráneo penetrado 5 veces.

La pélvis fué herida 17 veces, fracturada 6 veces i penetrada 6 veces.

El cuello fué herido 6 veces, sin lesion de órganos importantes

El abdómen fué herido 2 veces i penetrado 1 vez.

La complicacion mas comun de las heridas ha sido la podredumbre de hospital. El cuadro arroja 158 casos, número muy inferior a la realidad, primero a causa de las papeletas perdidas pertenecientes a los primeros heridos, casi todos contajados; segundo, por las numerosas omisiones hechas en las papeletas existentes. Despues viene el flegmon difuso i circunscrito, que juntos dan 19 casos; la gangrena traumática que cuenta 6 casos; la pioemia 2 casos; la erisipela traumática 2 casos. Los otros 10 casos de erisipela, como hemos dicho anteriormente, son de causa interna.

La heridas fueron producidas 482 veces por bala de rifle, 2 veces por casco de granada i 2 veces por arma blanca, bayoneta i sable.

Las operaciones practicadas fueron en número de 13, cinco amputaciones, a saber: dos amputaciones del muslo en el tercio superior, una amputacion del brazo en el tercio inferior, una amputacion del antebrazo en el tercio superior, una desarticulacion metacarpo-falángica i ocho extracciones de balas de rifle.

Sobre un total de 485 heridos han muerto 9, lo que dá una mortalidad de ochenta i seis centésimos por ciento.

Estas nueve defunciones acaecieron en individuos que entraron al hospital con una herida no cicatrizada, bien que la muerte haya sido causada a veces por una enfermedad comun intercurrente i nó por la herida, que, como se verá, era lijera o ya cicatrizada. Incluimos, pues, en la estadística quirúrgica la muerte de todo individuo al hospital con una herida o lesion consecutiva incompletamente curada, cualquiera que haya sido la causa de ella.

Sin embargo, con el objeto de establecer el valor real de los hechos, especificaremos en cada uno de los referidos casos que transcribimos a continuacion, el estado de la lesion traumática i la causa de la muerte.

Núm. 87. Manuel Perez, 34 años, soldado del Chacabuco, herido en Chorrillos. Entró el 31 de enero. Murió el 4 de febrero.

Herida penetrante del tórax, lado izquierdo. El proyectil habia atravesado el pulmon de delante atrás, de fuera adentro i arriba abajo, penetrando al nivel del tercer espacio intercostal por fuera del mamelon i saliendo a dos traveses de dedo por debajo i por dentro del ángulo inferior del omóplato, fracturando la novena costilla. El herido tenia una pleuro-neumonia i murió de pioemia (Véase pioemia).

Núm. 48.—Manuel Jesus González, 31 años, soldado del 4.º de línea, herido en Chorrillos. Entró el 31 de enero. Murió el 15 de febrero.

Herido en la mano izquierda i amputado en el tercio superior del antebrazo por una artritis supurada de la muñeca; tuvo delirio traumático, en un acceso se arrancó el apósito i las ligaduras arteriales, muriendo de hemorragia no cohibida en la noche del séptimo día de la amputacion (Véase hemorragia).

Núm. 56.—Urbano Aranguiz, 54 años, soldado del Melipilla, herido en Chorrillos. Entró el 31 de enero. Murió el 17 de febrero.

Herido en la mano derecha, flegmon difuso de la mano i antebrazo, amputacion en el tercio inferior del brazo. Murió de aniquilamiento en la fiebre traumática (Véase flegmon difuso).

Núm. 72.—José del Carmen Padilla, 20 años, soldado del 4.º de línea, herido en Chorrillos. Entró el 31 de enero. Murió el 13 de marzo.

Fractura conminuta del tercio superior del húmero derecho, estraccion del proyectil que habia quedado enclavado en el hueso. Murió de pioemia doce días despues (Véase pioemia).

Núm. 35.—Miguel Córdova, 23 años, soldado del Caupolican, herido en Miraflores. Entró el 2 de marzo. Murió el 16 de marzo.

Herida de la cabeza con fractura conminuta del temporal izquierdo. Murió de meningitis aguda.

Núm. 71.—Domingo Campos, 23 años, soldado del Concepcion, herido en Chorrillos. Entró el 2 de marzo. Murió el 2 de abril.

Herida simplemente muscular de la cara interna del tercio superior del muslo derecho, entró con podredumbre. Estando casi cicatrizada la herida hizo una salida nocturna salvando las murallas del recinto, i volvió con una indigestion i con su herida contusa que se gangrenó; la herida estaba de nuevo en via de cicatrizacion, al nivel de los tegumentos i del tamaño de una moneda de 20 centavos cuando volvió a hacer otra salida nocturna i al dia siguiente se apareció ébrio i con vómitos incoercibles.

Murió de peritonitis generalizada.

Núm. 1.—José Araya, 46 años, soldado del Coquimbo, herido en Chorrillos. Entró el 4 de marzo. Murió el 31 de marzo.

Herida penetrante del tórax interesando el pulmon derecho, flegmon difuso de la pierna derecha.

Murió de septicemia.

Núm. 21.—José Luis Reyes, 21 años, soldado del Talca, herido en Chorrillos. Entró el 2 de mayo. Murió el 11 de mayo.

Herida simple muscular del brazo i costado derecho en cicatrizacion.

Murió de disenteria gangrenosa contraida en el Norte.

Núm. 63.—José Luis Arriagada, 18 años, soldado de Granaderos a caballo, herido en Miraflores. Entró el 2 de mayo. Murió el 13 de mayo.

Herido superficialmente al nivel del maléolo esterno de la pierna derecha por una bala que solo rasmilló los tegumentos. La herida cicatrizó completamente en los primeros dias; pero quedó en el hospital para curarse de una estomatitis mercurial. El sujeto era sifilítico i tuberculoso.

Murió de hemorragia pulmonar.

Como se vé, de estos nueve heridos solo seis murieron a consecuencia de sus heridas, todas mui graves; los tres restantes murieron de enfermedad comun, siendo las heridas lijeras, hallándose en via de cicatrizacion en dos casos i completamente curada en otra.

Las defunciones por enfermedades comunes en individuos no heridos son en número de siete, clasificados como sigue:

Núm. 10.—Domingo Cortés, 22 años, paisano empleado de ambulancia.

Entró el 17 de febrero. Murió el 26 de febrero.

Disenteria gangrenosa.

Núm. 104.—Julio García, 30 años, soldado del Lautaro. Entró el 4 de junio. Murió el 5 de junio.

Neumonia fibrinosa en tercer grado.

Núm. 31.—Márco Zurra, 45 años, soldado de Zapadores. Entró el 26 de marzo. Murió el 28 de marzo.

Caquexia palúdica, degeneracion grasosa del hígado.

Núm. 13.—Ricardo Valdivia, 20 años, soldado de Artillería. Entró el 4 de abril. Murió el 3 de abril.

Disenteria gangrenosa.

Núm. 102.—José Manuel González, 22 años, soldado del 3.º de Línea. Entró el 4 de junio. Murió el 9 de junio.

Tisis tuberculosa.

Núm. 102.—Venancio Muñoz, 30 años, soldado del rejimiento 2.º de Artillería. Entró el 4 de junio. Murió el 16 de junio.

Lesiones valvulares del corazon.

Núm. 59.—Juan Estéban Barrera, 30 años, cabo 2.º del Santiago.

Tisis tuberculosa.

Estos casos, dejados en este hospital porque era inútil imponerles las molestias de una nueva traslacion, en el período último de la enfermedad, insensible ya a toda intervencion terapéutica, no pueden servir de base razonable para establecer el tanto por ciento de la mortalidad de las enfermedades comunes, puesto que los casos análogos, en estado de ser trasladados, pasaban a otros hospitales inmediatamente o tan luego como se reponian de las fatigas del viaje.

CAPITULO VI.

RESÚMEN I CONCLUSION.

1. El hospital de Nuestra Señora del Cármen ha servido de asilo salubre en el espacio de cinco meses a 506 individuos, de los cuales 485 eran heridos, esto es, individuos cuya reunion presentaba sérios peligros si se agrega al viciamiento necesario del aire por los productos de la respiracion i de las superficies supurantes, la inminencia de contajio por las diversas complicaciones traídas por los heridos.

Felizmente esas complicaciones, en vez de propagarse se extinguieron en los sujetos primitivamente afectados, no habiéndose observado mas que un solo caso de contagio de podredumbre de hospital i dos de erisipela traumática.

Debe indudablemente atribuirse este resultado favorable a las condiciones hijiénicas del local; su situacion aislada en medio de un parque rodeado de quintas; la orientacion conveniente del edificio en la direccion de los vientos reinantes que barrián durante el día las salas; las vastas dimensiones de estas últimas, que permitian una racion media de 110 metros cúbicos de aire por cama; la fácil i continua renovacion de éste por las claraboyas i las numerosas ventanas de las salas, especialmente por las del segundo piso constantemente abiertas, han sido ciertamente los medios profilácticos mas eficaces de la intoxicacion nosocomial.

Aquí debemos, sin embargo, consignar un defecto que se iba haciendo mas sensible a medida que se acercaba la estacion de invierno: la ausencia de ventiladores al nivel del piso, que hubieran permitido cerrar las puertas conservando siempre una aereacion conveniente. Las grandes corrientes, producidas por las puertas abiertas, de un aire ya frio, causaron en los dos últimos meses mas de una bronquitis i de una erisipela; a la vez que la baja temperatura de las salas retardaba la cicatrizacion de las heridas. Si el hospital hubiera debido seguir funcionando durante el invierno, habria sido indispensable establecer esos ventiladores i colocar estufas en las salas.

2. La instalacion de los heridos fué tan comfortable como pudo hacerse, i la administracion, por sus esfuerzos dirigidos en ese sentido, se ha hecho acreedora al reconocimiento jeneral.

El lecho se componia de un catre de fierro con dos colehones, uno de paja i otro de lana; dos o mas almohadas de lana, segun el deseo o la comodidad de cada enfermo; dos buenas frazadas de lana i un par de sábanas de algodon crudo, que, como la camisa i el calzoncillo, igualmente del mismo jénero, se mudaba en jeneral una vez por semana, o mas seguido, si el caso lo requeria así.

Cada enfermo tenia en su cabecera, de cada lado de su cama, un tablero tendido de un catre a otro, que le servia como de velador para colocar los objetos de su uso; tenia ademas un banquillo de altura conveniente para poder ser colocado sobre la cama por encima de las piernas i servia cómodamente de mesa para comer, escribir, etc.

Cada enfermo tenia un jarro de losa para beber i un servicio de bacinica i escupidera de zinc.

El aseo de las salas se hacia tres veces al dia, el piso era barrido despues de cada curacion i lavado en la mitad del dia.

El alumbrado, hecho con lámparas de petróleo en la proporcion de una para veinticinco camas, era suficiente para hacer cómodamente el servicio nocturno sin molestar a los enfermos con su brillo i sin influencia sensiblemente la composicion del aire.

Donde la administracion ha dado la prueba mas brillante de que ha sabido colocarse i sostenerse a la altura de su filantrópica tarea, ha sido en el importante ramo de la alimentacion.

Nada ha sido omitido para proporcionar a los heridos una alimentacion verdaderamente reparadora. Los víveres eran de primera calidad; i de una abundancia que maravillaba a los mismos enfermos, i su preparacion esmeradamente cuidada por las hermanas de la Providencia.

Ademas del almuerzo i de la comida, compuestos de caldo, carne cocida, legumbres, carne asada, pan i vino, habia el desayuno que consistía en una tasa de café o té con leche, chuño o leche con pan o galletas; las onces, compuestas de helados, frutas, dulces, galletas, pan i vino; la cena, que consistía en caldo, leche, arroz con azúcar o chuño en vino.

3. El servicio médico-quirúrgico se dividió por iguales partes entre los cirujanos que estuvieron en número de seis durante el primer mes, o de cinco en los cuatro meses restantes.

Cada cirujano ha tenido a su cargo un servicio de 25 a 46 heridos.

La visita se pasaba dos veces al dia; la mayor parte de las curaciones de la mañana se renovaban por la tarde; todos los heridos graves eran curados por los cirujanos personalmente.

Cada cirujano era asistido en su servicio por un practicante i un mozo.

Los practicantes, en número de nueve, algunos cirujanos tenian dos, eran jóvenes estudiantes del 2.º al 4.º año de medicina que servian de ayudantes.

Los mozos tenian la obligacion de mantener limpios i listos los elementos de curacion i de estarse a las órdenes de los cirujanos a las horas de las visitas.

Un practicante de hospital quedaba de guardia de dia i de noche, encargado de renovar las embrocaciones, cataplasmas i de dar aviso de cualquier accidente.

La distribucion de los medicamentos era hecha durante el dia por las hermanas i en la noche por el velador de guardia de cada sala.

La farmacia suficientemente surtida estaba a cargo de dos hermanas i bajo la inspeccion de un farmacéutico.

4. Los heridos ingresaron al hospital en 15 remesas. La primera fué traída por el transporte *Paita*; 126 heridos de esta remesa entraron al hospital el 31 de enero.

Las lesiones consistian en heridas estensas o profundas de las partes blandas, simples o con fracturas incompletas de los huesos largos algunas fracturas completas de los huesos de la mano i del pié. Muchos llegaron con tercianas, casi todos con podredumbre de hospital.

Los de la penúltima remesa entraron el 2 de mayo en número de 115, todos con lesiones crónicas, fístulas, cáries, necrosis, varios amputados, sobre todo del miembro inferior i algunos gangrenados. Casi todos venian con terciana.

Las demas remesas presentaban lesiones análogas, aproximándose por sus caractéres i complicaciones a la primera o a la penúltima, segun la edad de las lesiones.

En la inmensa mayoría de los heridos se notaba una gran depression de las fuerzas orgánicas.

5. De una manera jeneral, el tratamiento de las heridas ha consistido en llenar las cinco indicaciones siguientes: extraccion de los cuerpos estraños, drenaje quirúrgico, lavado de las heridas, proteccion de las superficies supurantes, indicacion de las complicaciones.

Las extracciones de esquirlas i secuestros han sido mui numerosas; las de proyectiles no han pasado de ocho.

El drenaje ha sido usado con éxito constante en todas las heridas profundas, focos de fractura, senos purulentos, etc.

El lavado ha sido practicado abundantemente en todas las heridas con agua fenicada o salicilada al $2\frac{1}{2}$ por ciento, por medio de la jeringa i con proscripcion absoluta de la esponja.

Los medios de proteccion empleados para aislar las heridas del contacto del aire han sido o las planchuelas de hilas empapadas en alcohol i glicerina fenicadas al $2\frac{1}{2}$ por ciento, o la aplicacion de un hule de seda humedecido en esa misma solucion i cubierto con hilas, o la imbibicion continuada.

Las complicaciones que hemos observado en los heridos han sido: las hemorragias, las fracturas, el flegmon difuso, la erisipela, la infeccion purulenta, la podredumbre de hospital i la gangrena.

Las hemorragias, fuera del caso accidental citado, no han sido producidas por vasos importantes i aunque rebeldes algunos, han bastado, sin embargo, para cohibirlas la compresion o la torsion. El caso citado de muerte por hemorragia no colibida por el practicante

de guardia en la noche del accidente, reclama imperiosamente el estado de un interno de competencia probada en todo hospital de sangre.

Las fracturas han sido generalmente incompletas en los huesos largos, confundiendo su tratamiento con el de la herida misma sin requerir aparato contentivo especial. Las fracturas de los huesos cortos han sido contenidas con las tablillas de madera o de alambre.

El flegmon difuso, observado sobre todo en las primeras remesas, ha sido acompañado de síntomas tifoideos graves. El tratamiento empleado ha sido el de las incisiones largas i las fricciones mercuriales ayudadas con una medicacion tónica, antiséptica i evacuante.

La erisipela traumática presentó solo dos casos, los diez casos restantes de erisipela fueron de causa interna i orijinados por el frio. Los agentes terapéuticos mas eficaces han sido el percloruro de fierro usado intus et extra i el glicerolado de almidon usado con una medicacion tónica i evacuante.

La infeccion purulenta ha sido observada dos veces: el primer caso entró con su complicacion al hospital i murió al cuarto dia de su llegada; el segundo se desarrolló espontáneamente en el hospital en una herida del brazo con fractura conminuta del húmero, sobreviniendo la muerte doce dias despues del primer escalofrío.

La podredumbre de hospital ha sido la complicacion mas comun de las heridas; pasan de ciento cincuenta los casos consignados en las papeletas; pero pasan seguramente de doscientos los casos observados. La mayor parte pertenecen a los heridos de la primera i segunda remesa. Casi todos decian haber contraido su complicacion a bordo. La variedad observada ha sido la llamada pulposa por Delpech i Nelaton; en muchos casos ha afectado la forma gangrenosa, forma grave, observada por los cirujanos militares durante la guerra de Crimea.

El tratamiento fué mui variado al principio. El licor de Labarraque, el cloruro de zinc, el ácido salicílico, el percloruro de fierro, los polvos antisépticos llamados polvos Divinos, dieron algunos éxitos, pero han sido tambien mui amenudo ineficaces. El agente verdaderamente heroico contra la podredumbre de hospital, ante el cual han cedido hasta los casos mas rebeldes a los otros agentes, ha sido el iodoformo. Lo hemos usado en la proporcion de 2 a 4 por 30 de glicerina disuelto a favor del cloroformo o del alcohol i éter sulfúrico. Estas soluciones eran aplicadas sobre las heridas por medio de planchuelas delgadas de hilas.

Hé aquí nuestras conclusiones sobre el iodoformo aplicado al tratamiento de la podredumbre de hospital:

1.^a El iodoformo detiene i destruye rápidamente la podredumbre de hospital;

2.^a No hemos visto un solo caso de podredumbre de hospital, de los mas refractarios a los otros agentes, que no haya cedido luego al iodoformo;

3.^a El mayor o menor tiempo en que se deterje una herida depende solo del espesor de la falsa membrana que la cubre;

4.^a El tiempo en que se ha efectuado la detersion completa de las heridas complicadas con podredumbre de hospital ha sido comprendido entre el segundo i el cuarto dia del tratamiento, nunca mas tarde;

5.^a El iodoformo no tiene irregularidades en su accion, su enerjia i eficacia son siempre idénticas en todos los casos;

6.^a No siendo cáustico no forma escaras; obra disolviendo los tejidos mortificados;

7.^a Neutraliza completamente el mal olor;

8.^a Calma el olor, en vez de provocarlo, como lo hacen el percloruro de fierro i el zumo de limon.

Debemos agregar que el iodoformo deterje igualmente de un modo rápido las heridas gangrenosas, que hace desaparecer las supuraciones saniosas i es un excelente estimulante de las heridas atónicas.

Desearíamos llamar la atención de la Comision Sanitaria sobre la conveniencia de estudiar el iodoformo como profiláctico de la podredumbre de hospital, sometiendo a un tratamiento antiséptico por este agente toda reunion de heridas que se encontrara en condiciones análogas a las que orijinaron el desarrollo de la podredumbre en los heridos de nuestro hospital.

De gangrena por contusion i compresion hemos observado algunos casos. El tratamiento local en algunos casos de esfacelo profundo ha consistido en el desbridamiento i en inyecciones o lociones cloruradas, fenicadas o saliciladas i en aplicaciones de iodoformo. El tratamiento jeneral en vista del estado de las fuerzas fué tónico i excitante.

6. Entre las enfermedades comunes debemos distinguir los casos observados en los individuos heridos, de los que pertenecen a individuos no heridos, de los que solo esbaban de paso en el hospital.

Las enfermedades observadas en los heridos han sido: la meningitis aguda, la pleuro-neumonia, la pleuresía, la bronquitis, la disenteria catarral, el reumatismo la terciana, las neuraljias, la tísis i la sífilis.

Los otros casos pertenecen a individuos no heridos, estenuados por el viaje, i a quienes se dejaba descansar en nuestras salas ántes de trasladarlos a otros hospitales, o moribundos a quienes era inútil remover.

Las enfermedades que presentaron fueron: lesiones orgánicas del corazón, degeneración grasosa del hígado, neumonía, disenteria gangrenosa, terciana, viruela, tísis, sífilis.

En ambas categorías de enfermos la terciana ha sido la enfermedad mas comun. El tipo ha sido cotidiano u erático, rara vez terciario i nunca cuarto. El primer acceso se ha declarado ya a bordo, ya en los primeros días del arribo, a veces ha sido una recaída tardía de accesos sufridos meses ántes. En la jeneralidad de los casos la causa determinante del primer acceso ha sido la impresion de frío.

No hemos visto ningun caso rebelde al sulfato de quinina. La dosis ordinaria era de 50 centígramos a un gramo despues del acceso.

7. Desde el 31 de enero de 1881 hasta el 27 de junio del mismo año hemos asistido en el hospital de Nuestra Señora del Cármen un total de 596 enfermos, de los cuales 485 son heridos de las jornadas de Chorrillo i Miraflores i 21 afectados de enfermedades comunes contraídas en el Norte.

De los 21 casos de enfermedades comunes 7 llegaron en un estado cuyo pronóstico era necesariamente letal, fueron dejados en el hospital para ahorrarles los sufrimientos de una traslacion inútil. Los 14 restantes pasaron a otros hospitales del segundo al tercero día de su llegada.

Entre los 485 heridos que hemos asistido, hemos contado los casos graves siguientes:

48 fracturas del miembro inferior i dos heridas de articulaciones del pié; muerto ninguno.

39 fracturas del miembro superior i 7 heridas penetrantes de sus articulaciones; muerto, uno.

17 heridas penetrantes del tórax i 27 fracturas; muerto, uno.

5 heridas penetrantes del cráneo i 27 fracturas de la bóveda muerto, uno.

3 heridas penetrantes de la pélvis i seis fracturas sus huesos; muerto, ninguno.

1 herida penetrante del abdómen; muerto, ninguno.

6 casos de gangrena traumática; muerto, ninguno.

158 casos de podredumbre de hospital; muerto, ninguno.

Hemos operado 8 extracciones de proyectiles, todos de bala de ri-

fle, i practicado 5 amputaciones: dos del muslo, una del brazo, una del ante-brazo i una desarticulacion metacarpo-falánjica.

Murió el amputado del brazo por hemorragia consecutiva al arrau-
camiento del apósito por el herido en un acceso de delirio en ho-
ras de la noche en que no habia mas asistencia que la del practican-
te de guardia.

Murió el amputado del antebrazo de aniquilamiento durante
la fiebre traumática.

Los amputados del muslo pasaron al hospital de San Vicente el
dia de la clausura del hospital; el uno al vijésimo dia de la opera-
cion con un flegmon del muñon; el otro al décimo sexto dia de la
operacion, en perfecto estado, con la mitad superior del muñon ci-
catrizado.

El amputado del dedo salió de alta curado.

Hemos practicado un gran número de otras operaciones, aberturas
de abcesos, incisiones, estracciones de esquirlas i de cuerpos estraños,
sin que hayan sido seguidos de accidente alguno.

Hemos tratado, en cuanto la prudencia lo permitia, de hacer ciru-
jía conservadora, de aqui el corto número de nuestras grandes ope-
raciones comparadas con las numerosas lesiones graves que hemos
tenido que tratar i que con ménos paciencia de nuestra parte podian
habernos inducido a una intervencion de una enerjía peligrosa i de
un heroismo inútil, como lo prueban la curacion de estas lesiones
por los medios que hemos empleado.

Los heridos muertos a consecuencia de la gravedad de sus lesio-
nes o de las complicaciones a que dieron lugar fueron 6; los que
murieron de enfermedades comunes con heridas lijeras en vía de
cicatrizacion o ya cicatrizadas, fueron 3. Este total de 9 defunciones
sobre 485 heridos da una mortalidad de uno ochenta i seis centési-
mos por ciento.

Conviene tener presente para apreciar bien esta cifra que el hos-
pital de Nuestra Señora del Cármen era la estacion de arribo de los
trenes con heridos, i que era a la vez natural i humanitario recibir i
dejar en él a los mas graves.

Finalmente: Considerando que hemos tenido por espacio de cinco
meses reunidos impunemente en el mismo local un mñimum de
125 heridos por armas de fuego, de una gravedad escepcional si se
toma en cuenta el estado de las lesiones, la naturaleza contajiosa de
las complicaciones, i sobre todo el estado de las fuerzas minadas por
las privaciones, las fatigas i a la intemperie de un clima pernicioso;

Considerando: que, léjos de dar orfjen a la intoxicacion nosoco-

mial las afecciones de esta naturaleza traidas de fuera por los heridos se extinguieron en la sala del hospital;

Considerando: que la [mortalidad, apesar de la gravedad jeneral de las heridas, no ha sido mas que de uno ochenta i seis centésimos por ciento, no trepidamos en calificar de satisfactorio el resultado obtenido.

Al terminar nos es grato decir que, en jeneral, el personal del hospital cumplió con su deber. Empero, entre las personas que prestaron los mayores servicios, consideramos un acto de justicia citar: al señor administrador, presbítero don Francisco Chavarria, a cuyo patriotismo i actividad se debieron la comfortable instalacion de los heridos, el excelente réjimen alimenticio de que gozaron i la ordenada marcha del hospital;

A las dignas hermanas de la Providencia, cuyas nobles tareas compartieron tambien mui ameuado las señoritas Puerta de Vera i las señoritas Chavarria, hermanas del señor administrador. Las hermanas de la Providencia cumplieron su evanjélica mision con celo infatigable, atendiendo con una solicitud i esmero sin iguales las numerosas i pesadas cargas que tan espontáneamente quisieron imponerse;

Al señor don Francisco Bravo, que desempeñó el difícil cargo de ecónomo con una contraccion i acierto dignos del mayor elojio.

En fin, los jóvenes estudiantes de medicina que nos acompañaron merecen ellos tambien por su puntualidad e intelijencia en el cumplimiento de sus obligaciones, una recomendacion especial.

Es cuanto tenemos que informar sobre el particular.

Dios guarde a Ud.—*Juan José de los Rios.*—*Mauricio Leguiffe.*
—*José Antonio Villagran.*—*Daniel Opazo Silva.*—*Bernabé Jaime.*

Al señor administrador del hospital de Nuestra Señora del Carmen, presbítero señor Francisco Chavarria.

MEMORIA
DEL
INSPECTOR J. DE LA G. NACIONAL.

INSPECCION JENERAL DE LA
GUARDIA NACIONAL

Santiago, mayo 23 de 1881.

Tengo el honor de adjuntar a US. la Memoria que se sirvió pedirme por su estimable oficio de 1.º del mes último i bajo el núm. 309.

Dios guarde a US.

M. AURELIO ARRIAGADA.

Al señor Ministro de la Guerra.

Santiago, mayo 25 de 1881.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo dispuesto por US. en su oficio de 1.º del mes próximo pasado, núm. 309, paso a dar cuenta a US. de los asuntos que corresponden a la oficina de mi cargo.

Desde el comienzo de la guerra actual, cuyos gloriosos triunfos tanto han engrandecido a la patria, el Supremo Gobierno adoptó la medida de movilizar la Guardia Nacional para que entrase en campaña con los cuerpos del Ejército de línea, quedando al propio tiempo la Guardia Nacional sedentaria para hacer el servicio de las guarniciones.

Con ese sistema se continúa al presente, no obstante de haberse puesto en receso varios cuerpos movilizados, quedando muchos otros que hacen todavía el servicio en la misma forma que los del Ejército.

Por decreto supremo de 28 de marzo último se mandó reducir los rejimientos a batallones, habiendo en la actualidad veintiuno de éstos con un total de fuerza efectiva de 18,369 plazas. Agregando a la cifra anterior 1,073 hombres de caballería, divididos en cinco escuadrones, i 268 de la brigada de artillería, tenemos, pues, un

total jeneral de 20,445 plazas en las tres armas de que consta al presente la Guardia Nacional movilizada.

Los rejimientos Atacama, Coquimbo, Valparaiso i Colchagua, los batallones Melipilla, Quillota i Vichuquen i la 3.^a brigada del rejimiento cívico de artillería de Valparaiso fueron puestos en receso el 26 de marzo; en 27 de enero las compañías movilizadas de los batallones Santa Lucía i Campo de Marte; en 11 de febrero el rejimiento Portales; en 28 de marzo el batallon Valdivia; en 12 de abril el batallon Rengo núm. 2; el 20 i 22 de abril, respectivamente, el escuadron Bueras i el batallon Chacabuco.

Todos estos cuerpos representaban un efectivo de 28 jefes, 120 oficiales i 7,993 plazas.

La distribucion de la Guardia Nacional movilizada es la siguiente:

En esta capital, la brigada de artillería i una compañía de los batallones Santa Lucía i Campo de Marte, mandadas poner sobre las armas el 1.^o del actual;

En Angol i línea del Cautin, los batallones Bio-Bio, Chillan, Lontuú, Arauco, Angol i Ñuble i los escuadrones Carabineros de Angol, de Nacimiento i de la Frontera;

Una compañía del escuadron Freire en Antofagasta i Calama;

En Iquique, el batallon Lináres i una compañía del escuadron Freire;

En Arica i Tacna, los batallones Carampangue, Rancagua, Anjeles i San Fernando i el escuadron Maipú;

Entre el Callao i Lima i demas departamentos de ocupacion al norte, los batallones Talca, Lautaro, Esmeralda, Curicó, Aconcagua, Victoria, Caupolican i Maule.

Acompaño a esta Memoria los siguientes documentos:

El estado núm. 1, demuestra el personal de jefes i oficiales, por órden de antigüedad, de que consta al presente la Guardia Nacional movilizada;

El núm. 2, comprende una relacion de los jefes i oficiales de la misma seccion, que han muerto en los hechos de armas, o a consecuencia de sus heridas, de la campaña de 1879-80-81;

El núm. 3, relacion de los jefes i oficiales heridos en igual tiempo;

El núm. 4, señala la fuerza efectiva de que constan los distintos cuerpos de la Guardia Nacional sedentaria en toda la República;

El núm. 5, relacion, por clases, del número de inválidos que han obtenido cédula; i

El núm. 6, espresa los trabajos que se han ejecutado en la oficina.

Antes de pasar a ocuparme de la Guardia Nacional sedentaria, creo conveniente llamar la atencion de US. a la necesidad que hai de dar un sarjento-mayor, 2.º jefe, a la brigada de artillería movilizada de esta plaza, cuyos servicios son mui importantes.

El teniente-coronel don Juan de Dios Vial Matarana, comandante de esa brigada, es el que ademas de sus peculiares obligaciones desempeña las que incumben a un segundo jefe, particularmente en materia de fondos de caja i contabilidad, cuya intervencion i atribuciones detalla la Ordenanza al sarjento-mayor. Ademas, el segundo jefe debe correr con el detall del servicio e instruccion del cuerpo i reemplazar al primero en los casos de ausencia o enfermedad.

Estos fundamentos me obligan a pedir a US. con exigencia que se dé un sarjento mayor a la brigada de mi referencia, consultando con esta medida el buen servicio en todos sus ramos i haciéndose, al mismo tiempo, justicia en esta parte al primer jefe, que desde tiempo anterior ha pedido un segundo.

A dicha brigada debe tambien dotársela de doce piezas de montaña, sistema Krupp, con su dotacion de 72 mulas, o mas, para reponer las que se enferman o inutilizan.

GUARDIA NACIONAL SEDENTARIA.

Los cuerpos de que se compone esta seccion cubren su guardia de prevencion i la del principal en muchos departamentos, reuniéndose los domingos en las épocas de ejercicios doctrinales para instruirse, aunque superficialmente, en el manejo del arma, marchas, etc., con cuya instruccion resulta siempre la conveniencia de que dichos cuerpos se vayan preparando para el caso de que sean puestos sobre las armas.

A fin de conseguir una instruccion i arreglo mas completos, esta Inspeccion irá proponiendo a los jefes i oficiales del Ejército que resulten sobrantes por la reduccion de los rejimientos de línea para que sirvan en la guardia sedentaria, esto es, mientras el Supremo Gobierno dispone lo conveniente para la perfecta o mejor organizacion que debe tener la Guardia Nacional en toda la República i la que debe basarse en la lei con preceptos fijos i terminantes que consulten todos los casos del servicio en tiempo de paz como de guerra i cerrando todas las puertas al abuso.

Paso ahora, señor Ministro, a dar cuenta de los trabajos ejecutados por esta oficina en el año trascurrido desde mayo del pasado al actual, aun cuando solo me hice cargo de ella el 17 del año corriente.

Como US. sabe, su personal efectivo, con arreglo a la lei de 10 de octubre de 1845, se compone de un inspector, un ayudante jeneral secretario, dos sub-inspectores, dos primeros ayudantes de la clase de teniente-coronel o sarjento-mayor i cuatro como capitanes o tenientes, en clase de segundos ayudantes.

Esta escasa dotacion, decretada para aquella época, pues debemos eliminar todavía a los sub-inspectores, desde que solo se ocupan en el trabajo especial de revistar los cuerpos de la seccion, no puede de ninguna manera corresponder a las exigencias actuales; por lo que me permito indicar a US. la conveniencia de aumentar el personal de primeros i segundos ayudantes al doble del que fijó la lei citada.

Solo así podrá darse abasto a la multitud de negocios que diariamente se tramitan en esta oficina, esto es, sin tomar en cuenta centenares de notas sobre diversos asuntos del servicio que encontré sin despachar i a las cuales se les ha ido dando la tramitacion que reclamaban, sin desatender la comunicacion diaria que se recibe del Ministerio del cargo de US., de todas las comandancias jenerales de armas de la República, de los cuerpos movilizadlos i sedentarios, etc., etc.

Por otra parte, la circunstancia de tener que entender en el exámen de las cuentas de caja de los batallones regresados del norte i puestos en receso i en la infinidad de reclamos interpuestos por jefes, oficiales e individuos de tropa que han hecho la campaña, es un doble fundamento que he tenido en vista para hacer a US. la indicacion precedente sobre aumento del personal.

Verdad es, señor Ministro, que por disposicion suprema se ha mandado agregar a esta oficina tres primeros ayudantes i cuatro segundos; pero este aumento tiene el inconveniente de que solo disfrutan el sueldo menor de asamblea, lo que está mui léjos de producir ese natural estímulo que nace de la justa remuneracion de los servicios.

Se ha revistado últimamente por el sub-inspector interino, teniente-coronel don Alejandro Gorostiaga, la contabilidad de las compañías mandadas poner en receso en los departamentos de Cauquénes, Lináres, Rancagua i Curicó, cuyos informes he tenido el honor de pasar a US.

El sub-inspector, coronel don Mauricio Muñoz, se halla actualmente en la frontera del sur revistando los cuerpos que componen ese Ejército.

El infrascrito ha revistado personalmente las cuentas del disuelto regimiento Portales i las del batallon Campo de Marte, habiendo remitido a US. copia de los respectivos laudos.

Tan pronto presenten su contabilidad todos los cuerpos disueltos, será del mismo modo inspeccionada por el que suscribe.

Dios guarde a US.

M. AURELIO ARRIAGADA.

Al señor Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NÚM. 1.

RELACION NOMINAL, clasificada i por orden de antigüedad de los señores jefes i oficiales de la Guardia Nacional movilizada hoi dia de la fecha.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
<i>Coroneles.</i>				
Srs. José Francisco Vergara.	29	Marzo.	1880	Ministro de la Guerra.
» José V. Benavente.....	30	Agosto	1880	Batallon Lináres.
<i>Tenientes-Coroneles</i>				
Srs. Enrique Bacza.....	24	Agosto	1880	Batallon Victoria.
» Pedro María Rivas.....	29	Set.....	1880	Id. Rengo núm. 2.
» Alejandro Larenas.....	29	—	1880	Id. Angol.
» Lisandro Lastarria.....	5	Oct.....	1880	Id. Rancagua.
» Diego A. Donoso.....	7	—	1880	Id. San Fernando.
» Leoncio E. Tagle.....	7	—	1880	Id. Lontué.
» Luis Urrutia F.....	7	—	1880	Id. Litráes.
» Miguel Contreras S.....	7	—	1880	Id. Ñuble.
» Ramon Carvallo O.....	20	—	1880	Id. Lautaro.
» Rudecindo Cortez.....	20	—	1880	Escuadron Freire.
» Zenon Martinez R.....	20	—	1880	Batallon Arauco.
» Herminio Gonzalez.....	2	Nov ...	1880	Id. Concepcion.
» Pascual Cid.....	3	Dic.....	1880	Escuad. Nacimiento.
» Ruben Guevara.....	4	Enero..	1881	Batallon Curicó.
<i>Sarjentos-Mayores.</i>				
Srs. Exequiel Villarreal.....	5	Junio..	1879	Batallon Lautaro.
» Federico Maturana.....	9	—	1879	Id. Esmeralda.
» Jacinto Valdes.....	30	—	1879	Id. Chillan.
» Juan F. Larrain.....	29	Julio...	1879	Id. Lináres.
» Enrique Astorga.....	14	Nov....	1880	Id. Concepcion.
» José María Baquedano...	19	—	1880	Id. Ñuble.
» Alejandro Cruz.....	22	—	1880	Id. Talca.
» Fortunato Rivera.....	22	Enero..	1881	Id. Chillan.
» Gregorio Cerda Cssa.....	18	Feb. ...	1881	Ejército de Reserva.
» Valentin Torres.....	16	—	1881	Batallon Caupolicau.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Dias.	Mcses.	Años.	
<i>Ayudantes-Mayores.</i>				
Srs. José A. Echeverría	5	Junio..	1881	Batallon Lautaro.
» Ignacio Diaz Gana.....	5	—	1881	Id. Id.
» Florencio Baeza.....	23	—	1881	Id. Esmeralda.
» Patricio Larrain A.....	23	—	1881	Id. Id.
<i>Capitanes-Ayudantes.</i>				
Srs. José F. Villarroel.....	30	Junio..	1879	Batallon Chillan.
» Luis Sotomayor.....	30	—	1879	Id. Id.
» Juan de Dios Dinator...	18	Nov....	1879	Escuadron Maipú.
» Daniel Leon Prado.....	24	Dic.....	1879	Batallon Caupolican.
» Vicente Palacios.....	24	—	1879	Id. Id.
» Juan N. Ossa A.....	10	Marzo.	1880	Id. Bio-Bio.
» Ramon Villalobos C.....	15	—	1880	Id. Talca.
» Dionisio San Cristóbal...	15	—	1880	Id. Id.
» Dario Espinosa.....	23	—	1880	Esc. cab. de Angol.
» Honorindo Martinez.....	27	Abril..	1880	Batallon Angol.
» Rosauro de la Cruz.....	5	Junio..	1880	E. cab. de la Frontera
» Temístocles Castro	22	Julio..	1880	Batallon Bio-Bio.
» Ambrosio Sanchez.....	29	—	1880	Id. Lináres.
» Juan F. Merino.....	2	Set.....	1880	Id. Curicó.
» Nicanor 2.º Molinare...	2	—	1880	Id. Id.
» Domingo Urrutia U.....	7	Octub..	1880	Id. Maule.
» Gregorio Bonilla G.....	7	—	1880	Id. Lontué.
» Máximo Correa.....	7	—	1880	Id. Id.
» Abelardo Donoso.....	14	—	1880	Id. San Fernando.
» José M. Ramirez.....	20	—	1880	Id. Rancagua.
» Francisco B. Bustos.....	29	—	1880	Id. Maule.
» Fermin Rivera.....	30	—	1880	Id. Ñuble.
» Francisco Jimenez V....	30	—	1880	Id. Id.
» Domingo Chacon	31	—	1880	Id. Rengo núm 2.
» Pedro J. Vera.....	2	Nov ...	1880	Id. Concepcion.
» Gustavo Garcia.....	2	—	1880	Id. Carampangue.
» Carlos Nahoraki....	2	—	1880	Id. Id.
» Luis A. Saldes.....	14	—	1880	Id. Concepcion.
» Emilio Cid.....	15	—	1880	Escuad. Nacimiento.
» Félix Perez E.....	20	—	1880	Batallon Victoria.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Francisco Sota Caña.....	20	Nov ...	1880	Batallon Victoria.
» Manuel Rebolledo.....	22	—	1880	Id. Anjeles.
» Ismael Moran.....	23	—	1880	Id. Rancagua.
» Valericio Maturana.....	23	—	1880	Id. San Fernando.
<i>Capitanes.</i>				
Srs. José 2.º Espinosa.....	5	Junio ..	1879	Batallon Lautaro.
» Vicente C. Hidalgo A...	5	—	1879	Id. Id.
» Domingo A. Chacon.....	5	—	1879	Id. Id.
» Clodomiro Perez	5	—	1879	Id. Id.
» Leonor Avila.....	5	—	1879	Id. Id.
» Joaquin Pinto Concha...	9	—	1879	Id. Esmeralda.
» Juan Aguirre M.....	9	—	1879	Id. Id.
» José A. Echeverría.....	9	—	1879	Id. Id.
» Manuel Aguirre P.....	9	—	1879	Id. Id.
» José M. Vargas.....	2	Set.....	1879	Id. Lautaro.
» Alberto R. Nével.....	1.º	Octub.	1880	Id. Id.
» Caupolican Santa Cruz..	16	Marzo.	1880	Id. Bio-Bio.
» Manuel F. Chacon.....	23	—	1880	Ejército de Reserva.
» Ramon Bell.....	23	—	1880	Id. Id.
» Juan C. Araneda.....	2	Abril...	1880	Batallon Bio-Bio.
» César Muñoz F.....	2	—	1880	Id. Curicó.
» Marco A. Mujica.....	2	—	1880	Id. Id.
» José A. Zúñiga.....	11	—	1880	Id. Chillan.
» J. H. Herminio Dodds..	11	—	1880	Id. Id.
» Juan B. Yañez.....	17	—	1880	Id. Angol.
» Juan Grant.....	17	—	1880	Id. Id.
» Telésforo Carrillo.....	8	Mayo...	1880	Id. Bio-Bio.
» Próspero Garcia.....	16	—	1880	Id. Id.
» Enrique Silva D.....	16	—	1880	Id. Id.
» Abraham Ovalle.....	2	Junio..	1880	Id. Lontué.
» Adrian Vargas.....	2	Julio...	1880	Id. Chillan.
» Miguel Jimenes V... ..	30	—	1880	Id. Id.
» Nefalí Arredondo.....	30	—	1880	Id. Id.
» Eurique Lorca.....	30	—	1880	Id. Id.
» Ernesto Jimenez G.....	30	—	1880	Id. Id.
» Honorindo E. Arredondo	30	—	1880	Id. Id.
» Vicente 2.º Echeverría...	22	—	1880	Id. Bio-Bio.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Luis dell Osto	7	Agosto	1880	Batallon Concepcion.
» Marcial Novoa	29	—	1880	Id. Caupolican.
» Enrique Bernaldes	31	—	1880	Id. Id.
» Carlos 2.º Lemne	31	—	1880	Id. Id.
» Rafael Sanfuentes	31	—	1880	Id. Victoria.
» Pedro Frederikse	31	—	1880	Id. Id.
» Tristan Maturana	31	—	1880	Id. Id.
» Nemoroso Valdivia A.	31	—	1880	Id. Id.
» Pedro N. Tapia O.	31	—	1880	Id. Id.
» Roberto Márquez L.	31	—	1880	Id. Id.
» Narciso Castañeda	31	—	1880	Id. Id.
» David Polloni	2	Setiem.	1880	Id. Curicó.
» Antonio M. Torres	2	—	1880	Id. Id.
» Tristan D. Lopez	2	—	1880	Id. Id.
» Anselmo Blanlat	5	—	1880	Id. Id.
» José N. Mujica	5	—	1880	Id. Id.
» José M. Barahona	5	—	1880	Id. Id.
» Eduardo Lecaros	9	—	1880	Id. Esmeralda.
» Vicente Calvo	12	—	1880	Id. Id.
» Julio Z. Mesa	13	—	1880	Id. Talca.
» Alberto Chaparro	15	—	1880	Id. Id.
» Eneas Fernandez	15	—	1880	Id. Id.
» José Domingo Urzúa	15	—	1880	Id. Id.
» Clodomiro Pradel	15	—	1880	Id. Id.
» Manuel F. Parrot	15	—	1880	Id. Id.
» Julio A. Sepúlveda	28	—	1880	Escuad. Nacimiento.
» Domingo Venegas	28	—	1880	Id. Id.
» Bernardo Concha	28	—	1880	Id. cab. de Angol.
» Bernardo Muñoz V	28	—	1880	Id. Id.
» Alberto Larenas	29	—	1880	Batallon Angol.
» Félix A. Carvacho	29	—	1880	Id. Id.
» Pedro Zapata	29	—	1880	Id. Id.
» Alberto Beauchemin	29	—	1880	Id. Id.
» Aristides Pinto C.	4	Octub.	1880	Id. Esmeralda.
» Elias Casas Cordero	9	—	1880	Id. Id.
» Juan Orbeta	9	—	1880	Id. Caupolican.
» Teófilo Erazo	17	—	1880	Id. Lináres.
» Mateo Robles	17	—	1880	Id. Id.
» José R. Romero	17	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Clisanto Labra.....	17	Octub..	1880	Batallon Lináres.
» Abelino Maturana.....	17	—	1880	Id. Lontué.
» Felipe 2.º Aldunate.....	18	—	1880	Id. Id.
» Wenceslao Cerda.....	18	—	1880	Id. Id.
» Manuel Vargas.....	18	—	1880	Id. Id.
» Juan N. Cancino.....	23	—	1880	Id. Carampangue.
» Adolfo Roa.....	23	—	1880	Id. Id.
» Francisco Zorrilla.....	27	—	1880	Brig. de Art. de Sant.
» Ventura Zarricueta.....	27	—	1880	Id. Id. Id.
» Floriano Valenzuela.....	29	—	1880	Batallon Maule.
» Manuel F. Valenzuela...	29	—	1880	Id. Id.
» Jorje E. Pont.....	29	—	1880	Id. Id.
» Alejo San Cristóbal.....	29	—	1880	Id. Id.
» Ismael Pinochet.....	29	—	1880	Id. Id.
» Félix Nieto.....	29	—	1880	Id. Id.
» Lorenzo D. Urrutia.....	29	—	1880	Id. Id.
» Adolfo B. Arredondo....	29	—	1880	Id. Carampangue.
» José S. Gonzalez.....	29	—	1880	Id. Id.
» Camilo A. Godoy.....	30	—	1880	Id. Anjeles.
» Cipriano Fuentealba.....	30	—	1880	Id. Id.
» Víctor Badilla U.....	30	—	1880	Id. Id.
» Adrian Badilla.....	30	—	1880	Id. Id.
» Florencio Armaza.....	30	—	1880	Id. Carampangue.
» José R. Romo.....	30	—	1880	Escuadron Freire.
» Enrique Gomez.....	30	—	1880	Batallon Ñuble.
» José M. Ojeda.....	30	—	1880	Id. Id.
» Zenon Canales.....	30	—	1880	Id. Id.
» Lorenzo Lara.....	31	—	1880	Id. Rengo núm. 2.
» Manuel F. Vandorse.....	31	—	1880	Id. Id.
» Julio Lezacta R.....	31	—	1880	Id. Id.
» Luis M. Ossa.....	31	—	1880	Id. Id.
» Enrique T. Valenzuela..	31	—	1880	Id. Id.
» Julio Augier.....	31	—	1880	Id. Rancagua.
» Francisco A. Lastarria..	31	—	1880	Id. Id.
» Fidel Zañiga S.....	31	—	1880	Id. Id.
» Exequiel Venegas.....	31	—	1880	Id. San Fernando.
» Custodio Herrera.....	31	—	1880	Id. Id.
» Ricardo Valenzuela.....	31	—	1880	Id. Id.
» Guillermo Krug.....	31	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Alejandro Binimelis.....	2	Nov....	1880	Batallon Concepcion.
» Juan G. Tejada.....	2	—	1880	Id. Id.
» José del R. Figueroa.....	2	—	1880	Id. Id.
» Francisco Terro.....	2	—	1880	Id. Id.
» Gumecindo Lermanda....	2	—	1880	Id. Carampangue.
» Manuel M. Poblete.....	7	—	1880	Id. Ñuble.
» Carlos Danin.....	7	—	1880	Id. Id.
» Javier Yávar.....	7	—	1880	Id. Id.
» Juan H. Arriet.....	9	—	1880	Id. Arauco.
» Régulo Hernandez.....	14	—	1880	Id. Concepcion.
» Manuel García C.....	14	—	1880	Id. Id.
» Wenceslao Villar E.....	14	—	1880	Id. Id.
» Nemecio Lara.....	14	—	1880	Id. Arauco.
» Duberli Oyarzun....	18	—	1880	Escuadron Maipú.
» Gaspar del Rio.....	20	—	1880	Batallon Arauco.
» Ramon Ruiz A.....	20	—	1880	Id. Id.
» José F. Salazar.....	20	—	1880	Id. Id.
» Mardoqueo Hernandez....	20	—	1880	Id. Id.
» Jerman Yávar.....	24	—	1880	Id. San Fernando.
» Flavio Luna.....	24	—	1880	Id. Id.
» Ramon 2.º Martinez.....	23	Dicmb.	1880	Id. Rancagua.
» Ramon Juraszek Z.....	23	—	1880	Id. Id.
» Alvaro Riveros.....	23	—	1880	Id. Carampangue.
» Aníbal Martinez.....	26	—	1880	Id. Id.
» Manuel Uria.....	28	—	1880	Brig. de A. de Tolten.
» Ramon Ramirez.....	29	—	1880	Id. de id. de Valp.
» Agustín Jara.....	29	—	1880	Id. Id.
» Miguel Gaspari.....	30	—	1880	Compañía movilizada de San Javier.
» Alvaro de la Cruz.....	30	—	1880	Id. id. de Linares.
» Marco Antonio Letelier.	31	—	1880	Id. id. de Parral.
» Belisario Silva C.....	31	—	1880	Id. id. de Cauquenes.
» Julio Mourgues.....	5	Enero..	1881	Batallon Esmeralda.
» Jacinto Holley.....	5	—	1881	Id. Id.
» Daniel S. Valenzuela....	5	—	1881	Id. Lontué.
» Ramon Martinez M.....	5	—	1881	Id. Rengo núm. 2.
» Eduardo Kinsot.....	29	Setmb	1881	Id. Caupolican.
» Alfredo Soruco.....	29	—	1881	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
<i>Tenientes.</i>				
Srs. Carlos Calvo.....	24	Feb..	1880	Batallon Lautaro.
» Ramon L. Alvarez.....	24	—	1880	Id. Id.
» Narciso 2.º Sepúlveda...	26	—	1880	Id. Id.
» Rómulo Correa.....	26	—	1880	Id. Id.
» Manuel del Fierro.....	26	—	1880	Id. Id.
» Natalicio Acuña.....	28	—	1880	Id. Id.
» Luis Briseño.....	28	—	1880	Id. Id.
» Abraham E. Guzman.....	28	—	1880	Id. Id.
» Juan N. Mutis.....	28	—	1880	Id. Id.
» José de la G. Barrios.....	28	—	1880	Id. Id.
» Jerman Balbontin.....	28	—	1880	Id. Esmeralda
» Miguel Ureta.....	6	Marzo.	1880	Id. Id.
» Julio Padilla.....	7	—	1880	Id. Id.
» Amador Balbontin.....	7	—	1880	Id. Id.
» Alberto Retamales.....	11	—	1880	Id. Id.
» Rufino Mata.....	29	—	1880	Escuadron Maipú.
» Enrique Molina.....	29	—	1880	Id. Id.
» Lorenzo Camino.....	29	—	1880	Batallon Esmeralda.
» Desiderio Ilabaca.....	7	Abril..	1880	Id. Id.
» José Valazé F.....	9	—	1880	Id. Id.
» Santiago Scott.....	9	—	1880	Id. Bio-Bio.
» Lizardo Guzman.....	22	Junio..	1880	Id. Angol.
» Pedro Montenegro.....	22	—	1880	Id. Id.
» Manuel T. Vargas C....	24	Agosto	1880	Id. Victoria.
» Arsenio Gajardo.....	24	—	1880	Id. Id.
» Juan E. Warner.....	30	—	1880	Id. Concepcion.
» Rodolfo Letelier.....	30	—	1880	Id. Id.
» José María Pino.....	30	—	1880	Id. Id.
» José A. 2.º Pradena.....	30	—	1880	Id. Id.
» Romelio Azócar.....	30	—	1880	Id. Talca.
» Waldo Baez.....	30	—	1880	Id. Id.
» Albino Cartajena.....	30	—	1880	Id. Rancagua.
» Agustin Vives.....	30	—	1880	Brig. de A. de Valp.
» Darío Botarro.....	2	Setmb.	1880	Batallon Curicó.
» Timoteo Cabezas.....	2	—	1880	Id. Id.
» Miguel L. Semir.....	2	—	1880	Id. Id.
» David Leon.....	2	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Mescs.	Años.	
Srs. Eduardo Perez.....	2	Setmb.	1880	Batallon Curicó.
» Manuel L. Corvera.....	2	—	1880	Id. Id.
» Fidel Leyghton H.....	2	—	1880	Id. Id.
» Casimiro Inostrosa.....	4	—	1880	Id. Id.
» Luis F. Novoa.....	15	—	1880	Id. Talca.
» Carlos Rojas A.....	15	—	1880	Id. Id.
» Agustín Donoso.....	15	—	1880	Id. Id.
» Rudecindo Concha.....	15	—	1880	Id. Id.
» Federico Santibáñez.....	24	—	1880	C. mov. de Rancagua.
» Vicente Salas.....	26	—	1880	Brig. de Art. de Tolten
» Guillermo P. Martínez.....	27	—	1880	Id. id. de Valparaiso.
» Lucas Vial.....	11	Octub.	1880	Batallon Chillan.
» Rafael García.....	17	—	1880	Id. Lináres.
» Roberto Rodríguez.....	17	—	1880	Id. Id.
» Bruno Ponce C.....	17	—	1880	Id. Id.
» Ignacio 2.º Pincheira.....	17	—	1880	Id. Id.
» José del C. Sepúlveda.....	17	—	1880	Id. Id.
» Eujenio Ibañez.....	17	—	1880	Id. Id.
» Viterbo Escobar.....	19	—	1880	Id. Rengo núm. 2.
» José A. Riquelme.....	19	—	1880	Id. Id.
» Joaquin Cuadra.....	20	—	1880	Id. Rancagua.
» Luis Olmos de Aguilera.....	20	—	1880	Id. Id.
» Jacinto Toro.....	20	—	1880	Id. Id.
» Rodolfo Valenzuela.....	20	—	1880	Id. San Fernando.
» José María Muñoz.....	25	—	1880	Id. Id.
» Enrique Valenzuela.....	25	—	1880	Id. Id.
» Alfredo Sotomayor.....	25	—	1880	Id. Id.
» Roberto Bermudes.....	25	—	1880	Id. Id.
» Adolfo Guzman.....	25	—	1880	Id. Id.
» Almanci Madariaga.....	25	—	1880	Id. Lontué.
» Samuel Bravo R.....	25	—	1880	Id. Id.
» Manuel R. Arístegui.....	25	—	1880	Id. Id.
» Víctor A. Arce.....	25	—	1880	Id. Maule.
» Caupolican Letelier.....	25	—	1880	Id. Id.
» Alipio Gajardo.....	27	—	1880	Id. Id.
» Arístides Urrutia.....	27	—	1880	Id. Id.
» Manuel A. Urrutia.....	27	—	1880	Id. Id.
» Cesáreo Campos.....	27	—	1880	Id. Id.
» Ramon B. Lopez.....	27	—	1880	Id. Anjeles.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Ismael Milla.....	27	Octub..	1880	Batallon Anjeles.
» José A. Fuentealba....	27	—	1880	Id. Id.
» Balbino Burgos.....	27	—	1880	Id. Id.
» Francisco I. Pinto.....	29	—	1880	Brig. de Art. de Sant.
» Enrique Pantoja.....	29	—	1880	Id. Id. Id.
» José S. Elizama.....	29	—	1880	C. mov. de S. Javier.
» Toribio Bustos.....	29	—	1880	Id. id. de Linares.
» José I. Palacios.....	29	—	1880	Id. id. del Parral.
» Abel Contreras.....	29	—	1880	Id. id. de Cauquenes.
» Jesus Avaria.....	30	—	1880	Bat. Rengo núm. 2.
» Recaredo Morales.....	30	—	1880	Id. Chillan.
» Polidoro Saenz.....	30	—	1880	Id. Ñuble.
» Rafael Contreras.....	30	—	1880	Id. Id.
» Julian Hernandez.....	30	—	1880	Id. Id.
» Antonio E. Poblete....	30	—	1880	Id. Id.
» Carlos García.....	30	Nov...	1880	Id. Rancagua.
» Pedro José Conejero....	6	—	1880	Escuad. Nacimiento.
» Salomi Campos.....	6	—	1880	Id. Id.
» Baudino Sanchez.....	6	—	1880	Id. Freire.
» Bernardino Hermosilla..	9	—	1880	Batallon Arauco.
» Beisario García M.....	9	—	1880	Id. Id.
» José A. Monsalve.....	9	—	1880	Id. Id.
» Francisco A. Roa.....	9	—	1880	Id. Id.
» Felipe Beraud.....	11	—	1880	Id. Caupolican.
» Víctor M. Bascuñan.....	11	—	1880	Id. Id.
» Ismael Perez.....	11	—	1880	Id. Id.
» Rafael Penjean.....	11	—	1880	Id. Id.
» Nolberto Soto.....	11	—	1880	Id. Arauco.
» José E. Silva.....	12	—	1880	Id. Maule.
» Celedonio Rodriguez....	14	—	1880	Id. Concepcion.
» Rafael Benavente.....	14	—	1880	Id. Id.
» Clodomiro Lábano.....	16	—	1880	Id. Maule.
» Emilio Rivero.....	19	—	1880	Id. Ñuble.
» Salvador Bustos.....	19	—	1880	Id. Id.
» Amador Orrego.....	19	—	1880	Id. Caupolican.
» Galo Rioseco.....	23	—	1880	Id. Carampangue.
» Samuel Maldonado.....	23	—	1880	Id. Id.
» Arturo Palma.....	23	—	1880	Id. Id.
» César A. Plaza.....	23	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Mcses.	Años.	
Srs. Jacinto Perez A.....	23	Nov ...	1880	Bat. Carampangue....
» Darío San Cristóbal.....	23	—	1880	Id. Id.
» José A. Sosa	23	—	1880	Id. Id.
» Jerman Fuenzalida.....	25	—	1880	Id. Rancagua.
» Cesáreo Medina.....	25	—	1880	Id. Id.
» Juan C. Grandon.....	25	—	1880	Id. Id.
» Pablo Sanhueza.....	23	Dic.....	1880	Id. Biobio.
» Roberto Bunster.....	27	—	1880	Id. Angol.
» Santiago García.....	27	—	1880	Id. Id.
» Elizardo Guzman.....	27	—	1880	Id. Id.
» Jenaro Espinosa.....	27	—	1880	Id. Id.
» Felipe 2.º Canales.....	27	—	1880	Id. Id.
» Juan Navarro R.....	4	Enero..	1881	Cab. de la Frontera.
» José S. Pino.....	4	—	1881	Batallon Victoria.
» Salvador Sanfuentes.....	4	—	1881	Id. Id.
» Anibal Sotomayor.....	4	—	1881	Id. Id.
» Luis Pardo.....	14	—	1881	Id. Lontué.
» Darío Labbé.....	28	—	1881	Cab. de la Frontera.
» Anselmo Cruzatt.....	28	—	1881	Batallon Lontué.....
» José A. Castellon.....	28	—	1881	Id. Id.
<i>Subtenientes.</i>				
Srs. Anacleto Goñi.....	1	Octub..	1879	Batallon Lautaro.
» José J. Gonzalez.....	28	—	1879	Id. Id.
» Alberto del Solar.....	12	Nov....	1879	Id. Esmeralda. ⊗
» Régulo Valenzuela.....	21	—	1879	Escuadron Maipú.
» Anatolio Briseño.....	5	Feb....	1880	Cab. de la Frontera.
» Joaquin del Pedregal....	5	—	1880	Id. Id.
» Ignacio Sota Dávila.....	5	—	1880	Id. Id.
» Mateo Bravo R.....	22	—	1880	Batallon Esmeralda.
» José R. Carmona.....	22	—	1880	Id. Id.
» Luis Serey Borne.....	24	—	1880	Escuadron Maipú.
» Severo Rios	6	Marzo.	1880	Batallon Lautaro.
» Eusebio Latham.....	8	—	1880	Id. Id.
» Juan B. Espinosa.....	8	—	1880	Id. Concepcion.....
» Luis A. Fuenzalida.....	8	—	1880	Id. Lautaro.
» Justo P. Garrigó	24	—	1880	Id. Curicó.
» Miguel L. Márquez.....	24	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Lorenzo Hurrel.....	29	Marzo.	1880	Escuadron Maipú.
» Javier Aranda G.....	29	—	1880	Id. Id.
» Ludovico Bravo.....	29	—	1880	Id. Id.
» Lorenzo Campos.....	6	Abril..	1880	Id. Id.
» Francisco Larco M.	22	—	1880	Batallon Lautaro.
» Juan N. Jimenez.....	22	—	1880	Id. Id.
» Clodomiro Hurtado H...	22	—	1880	Id. Id.
» Ruperto Donoso.....	23	—	1880	Id. Talca.
» Tomas Dorentt.....	25	Mayo..	1880	Cab. de la Frontera.
» Francisco A. Benavides.	8	Junio..	1880	Batallon Lautaro.
» Pedro A. Jara Quemada.	8	—	1880	Id. Id.
» Eduardo Castro....	8	—	1880	Id. Bio-Bio.
» Rafael Ordoñez.....	8	—	1880	Id. Id.
» Jenaro Canales.....	8	—	1880	Id. Id.
» José del C. Cáceres.....	8	—	1880	Id. Id.
» Ramon Sotomayor.....	8	—	1880	Id. Id.
» Juan R. Latapiatt.....	8	—	1880	Id. Id.
» Ramon 2.º Garjan.....	8	—	1880	Id. Id.
» Enrique Riveras.....	21	—	1880	Esc. cab. de Angol.
» Eradio Sepúlveda.....	21	—	1880	Id. Id.
» Alberto Barra Ovalle....	21	—	1880	Id. Id.
» Manuel M. 2.º Ruminot.	21	—	1880	Id. Id.
» Juan A. de la Fuente....	21	—	1880	Id. Id.
» José D. Maldonado.....	21	—	1880	Id. Id.
» Luis Fuenzalida.....	22	—	1880	Batallon Angol.
» Demofilo Larenas.....	22	—	1880	Id. Id.
» Daniel 2.º Sepúlveda..	22	—	1880	Id. Id.
» Lázaro F. Silva.....	7	Julio...	1880	Cab. de la Frontera...
» Abelino Burgos.....	7	—	1880	Id. Id.
» José S. Jara V.....	22	—	1880	Batallon Bio-Bio.
» Juan R. Muñoz P.....	22	—	1880	Id. Id.
» Jerman Larrain.....	22	—	1880	Id. Id.
» José M. Carrillo.....	2	Agosto	1880	Id. Lautaro.
» Diego A. Almeida.....	2	—	1880	Id. Id.
» Carlos Reigada.....	2	—	1880	Id. Id.
» José 2.º Moreno.....	2	—	1880	Id. Id.
» José N. Gonzalez.....	2	—	1880	Id. Id.
» Arturo Benavides.....	2	—	1880	Id. Id.
» Pedro M. Cámos.....	2	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Hilarion Muñoz.....	6	Agosto	1880	Escuadron Freire.
» José R. Vergara.....	11	—	1880	Id. Nacimiento.
» Eladio Cid.....	11	—	1880	Id. Id.
» Salvador Rodriguez.....	11	—	1880	Id. Id.
» Pacífico Quintero E.....	11	—	1880	Id. Id.
» Celindo Burgos.....	11	—	1880	Id. Id.
» Francisco J. Correa.....	11	—	1880	Id. Id.
» Diocles Muñoz.....	11	—	1880	Id. Id.
» Santiago Rojas A.....	24	—	1880	Batallon Victoria.
» Santiago Vial.....	24	—	1880	Id. Id.
» Francisco A. García.....	24	—	1880	Id. Id.
» Víctor Mujica.....	24	—	1880	Id. Id.
» Anibal Tapia O.....	24	—	1880	Id. Id.
» Ramon L. Arriagada....	24	—	1880	Id. Id.
» Aurelio Maluenda.....	24	—	1880	Id. Id.
» Víctor E. Besoain.....	24	—	1881	Id. Id.
» Maximiliano Duran.....	24	—	1880	Id. Id.
» Elías Roselot.....	24	—	1880	Id. Id.
» Nolberto 2.º Guajardo...	24	—	1880	Id. Id.
» Estanislao Arlegui H....	24	—	1880	Id. Id.
» Demofilo Martinez.....	24	—	1880	Id. Id.
» Nicanor Salazar.....	24	—	1880	C.ª mov. de Rancagua
» Pedro A. Toro.....	24	—	1880	Id. Id.
» Alejo 2.º Carrillo.....	24	—	1880	Brig. de Art. de Tolten
» Arturo Marin.....	31	—	1880	Batallon Esmeralda.
» Manuel A. Jarpa U.....	31	—	1880	Id. Id.
» Eujenio Neff.....	31	—	1880	Id. Id.
» Luis A. Soto Aguilar....	31	—	1880	Id. Caupolican.
» Zacarías Acuña.....	31	—	1880	Id. Id.
» Mateo Baltierra.....	2	Setemb.	1880	Escuadron Freire.
» David Anguita.....	2	—	1880	Id. Id.
» Agustín Bravo E.....	2	—	1880	Batallon Curicó.
» Luis Perez Montt.....	2	—	1880	Id. Id.
» Julio Montt S.....	2	—	1880	Id. Id.
» Eleuterio 2.º Viedma....	2	—	1880	Id. Id.
» Manuel Torres.....	2	—	1880	Id. Id.
» Santiago Wormald.....	2	—	1880	Id. Id.
» José M. Sepúlveda.....	2	—	1880	Id. Id.
» Elías Ruiz.....	2	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Ernesto Salinas... ..	2	Setmb.	1880	Batallon Curicó.
» Daniel Salas... ..	2	—	1880	Id. Id.
» Bartolomé Mariu... ..	2	—	1880	Id. Id.
» Félix Monteró... ..	2	—	1880	Id. Id.
» Justiniano Polloni... ..	2	—	1880	Id. Id.
» Jerman Larrain... ..	2	—	1880	Id. Id.
» Tomas Muñoz... ..	2	—	1880	Id. Id.
» Víctor M. Pamplona... ..	15	—	1880	Id. Talca.
» Arturo Rojas... ..	15	—	1880	Id. Id.
» Gregorio Salgado... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Arístides Villalobos... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Luis 2.º Jarpa... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Alejandro Villalobos... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Jacinto 2.º Rojas... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Carlos M. Fernandez... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Carlos Whiting... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Abelardo San Cristóbal... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Francisco A. S. Cristóbal... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Guillermo 2.º White... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Diego Antonio Pozo... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Edmundo Armas... ..	27	—	1880	Id. Id.
» Arturo Infante... ..	28	—	1880	Id. Esmeralda.
» Eduardo Sierralta... ..	28	—	1880	Id. Id.
» Juan R. Aguirre... ..	28	—	1880	Id. Id.
» José C. Larrain... ..	28	—	1880	Id. Id.
» Rodolfo Galvez... ..	28	—	1880	Id. Id.
» Aníbal Concha... ..	28	—	1880	Id. Id.
» Carlos A. Pancetti... ..	28	—	1880	Id. Id.
» Waldo Estrada... ..	29	—	1880	Id. Concepcion.
» Alejandro Roselot... ..	29	—	1880	Id. Id.
» Ramon A. Trucio... ..	29	—	1880	Id. Id.
» Ricardo M. Vivanco... ..	29	—	1880	Id. Id.
» Juan Adamson... ..	29	—	1880	Id. Id.
» Temístocles Bustos... ..	11	Octub.	1880	Id. Chillan.
» Eucarpio Figueroa... ..	11	—	1880	Id. Id.
» Ramon Jil Casanueva... ..	11	—	1880	Id. Id.
» Samuel Vargas... ..	11	—	1880	Id. Id.
» Aníbal Arredondo... ..	11	—	1880	Id. Id.
» Luis Billet Z... ..	11	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Florentino Rodriguez...	11	Octub..	1880	Batallon Chillan.
» Luciano Icarte.....	11	—	1880	Id. Id.
» José A. Barrera.....	11	—	1880	Id. Id.
» Félix A. Galvez.....	11	—	1880	Id. Id.
» Benjamin Castro.....	11	—	1880	C ^a mov. de S. Javier.
» Rafael 2.º del Campo...	11	—	1880	Id. id. de Lináres.
» Juan de Dios Morales...	14	—	1880	Id. id. de Parral.
» Ismael Castro.....	14	—	1880	Id. id. de Cauquenes.
» Francisco A. Rivera.....	14	—	1880	Id. id. de S. Javier.
» Agustin 2.º Toro.....	14	—	1880	Id. id. de Lináres.
» Cayetano Sepúlveda.....	16	—	1880	Id. id. de Parral.
» Dámaso 2.º del Rio.....	16	—	1880	Id. id. de Cauquenes.
» Rufino 2.º Baltierra.....	17	—	1880	Batallon Lináres.
» David Lagos.....	17	—	1880	Id. Id.
» Eusebio Silva.....	17	—	1880	Id. Id.
» José S. Aguilera.....	17	—	1880	Id. Id.
» Aníbal de la Cruz.....	17	—	1880	Id. Id.
» José D. Casanueva.....	17	—	1880	Id. Id.
» Miguel Urrutia.....	17	—	1880	Id. Id.
» Benito Poblete B.....	17	—	1880	Id. Id.
» Nibaldo Salinas.....	17	—	1880	Id. Id.
» Manuel G. Rodriguez...	17	—	1880	Id. Id.
» Manuel A. Benavente...	17	—	1880	Id. Id.
» Teodocio Urrutia.....	17	—	1880	Id. Id.
» Enrique Rodriguez.....	17	—	1880	Id. Id.
» Víctor Letelier.....	17	—	1880	Id. Talca.
» Reinaldo Carrasco R.....	19	—	1880	Id. Rengo núm. 2.
» Amedes T. Wifple.....	19	—	1880	Id. Id.
» Francisco I. Rojas Z.....	19	—	1880	Id. Id.
» Eliseo Avendaño.....	19	—	1880	Id. Id.
» Francisco Gamboa.....	19	—	1880	Id. Id.
» Juan A. Montt.....	19	—	1880	Id. Id.
» Ladislao Pacheco.....	19	—	1880	Id. Id.
» Luis Valdivieso.....	19	—	1880	Id. Id.
» Lisandro V. Vignes.....	19	—	1880	Id. Id.
» Manuel Arias.....	20	—	1880	Id. Rancagua.
» Manuel L. Valdes.....	22	—	1880	Id. Id.
» Anjel C. Pacheco.....	22	—	1880	Id. Id.
» José S. Vargas.....	20	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Ramiro A. Rivero.....	20	Octub.	1880	Batallon Rancagua.
» Carlos A. Latapiat.....	20	—	1880	Id. Id.
» Agustin Espinosa.....	20	—	1880	Id. Id.
» David Esmer.....	20	—	1880	Id. Id.
» Benjamin Maldonado....	20	—	1880	Id. Id.
» Braulio García M.....	20	—	1880	Id. Id.
» Parmenio Castro U.....	22	—	1880	Id. Id.
» Rojelio Escobillana.....	20	—	1880	Id. Id.
» Eleodoro Muñoz.....	20	—	1880	Id. Id.
» Eduardo Fontecilla.....	20	—	1880	Id. Id.
» Miguel Salas.....	20	—	1880	Id. Id.
» José D. Llanos.....	20	—	1880	Id. San Fernando.
» Emeterio Figueroa.....	20	—	1880	Id. Id.
» Buenaventura Maturana	20	—	1880	Id. Id.
» Guillermo Riveros.....	22	—	1880	Id. Id.
» Manuel Maturana.....	20	—	1880	Id. Id.
» Carlos Valenzuela D....	20	—	1880	Id. Id.
» Custodio Perez M.....	20	—	1880	Id. Id.
» Pedro N. Peña.....	20	—	1880	Id. Id.
» Tobías Vergara.....	20	—	1880	Id. Id.
» José T. Quirós.....	20	—	1880	Id. Id.
» Felipe Rubilar.....	20	—	1880	Id. Id.
» Benjamin Martinez.....	22	—	1880	Id. Id.
» Hilarion Marin.....	22	—	1880	Id. Id.
» Pedro Silva.....	24	—	1880	Id. Lontué.
» Tomas 2.º Urzúa.....	24	—	1880	Id. Id.
» Ramon Escuti Orrego...	24	—	1880	Id. Id.
» Demetrio Mesa.....	24	—	1880	Id. Id.
» Luis A. Letelier.....	24	—	1880	Id. Id.
» José M. Troncoso.....	24	—	1880	Id. Id.
» Emilio Gana.....	24	—	1880	Id. Id.
» Nibaldo Fontecilla.....	24	—	1880	Id. Id.
» Francisco Pardo Duval.	24	—	1880	Id. Id.
» Romelio Letelier.....	24	—	1880	Id. Id.
» Saladino Henriquez.....	26	—	1880	Id. Anjeles.
» José R. Vidal.....	26	—	1880	Id. Id.
» Luis Gonzalez.....	26	—	1880	Id. Id.
» Nefalí Miranda.....	26	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Pedro Hermosilla.....	26	Octub.	1880	Batallon Anjeles.
» Armando Muñoz.....	26	—	1880	Id. Id.
» José I. Calderon.....	26	—	1880	Id. Id.
» José D. Perez.....	26	—	1880	Id. Id.
» Moises Astete Pinto.....	26	—	1880	Id. Id.
» Eduardo Soffia.....	26	—	1880	Id. Id.
» P. Estéban Muñoz.....	26	—	1880	Id. Id.
» Ramon Araneda.....	27	—	1880	Brig. de Art. de Sant.
» Víctor M. Plaza.....	27	—	1880	Id. Id. Id.
» Eduardo Artiga.....	27	—	1880	Id. Id. Id.
» Juan F. Portus.....	27	—	1880	Batallon Lautaro.
» Pedro L. Munita.....	29	—	1880	Id. Id.
» José J. Gonzalez.....	29	—	1880	Id. Id.
» Delfin Sandoval.....	29	—	1880	Id. Id.
» Juvenal Cortes.....	29	—	1880	Id. Id.
» Juan F. de la Guarda.....	30	—	1880	Id. Id.
» Manuel 2.º Salas M.....	30	—	1880	Id. Id.
» Rafael Vargas.....	30	—	1880	Id. Chillan.
» Baldomero Bonilla.....	30	—	1880	Id. Id.
» Luis A. Silva M.....	30	—	1880	Id. Id.
» Marcos A. Lorca.....	30	—	1880	Id. Id.
» Crisóforo Aravena.....	30	—	1880	Id. Id.
» Abelardo Acuña.....	30	—	1880	Id. Ñuble.
» Miguel Casanueva.....	30	—	1880	Id. Id.
» Felamin Lagos.....	30	—	1880	Id. Id.
» Santiago Sanfuentes.....	30	—	1880	Id. Id.
» Enrique E. Reyes.....	30	—	1880	Id. Id.
» Abraham Contreras.....	30	—	1880	Id. Id.
» Ruben Busto.....	30	—	1880	Id. Id.
» Ulises Gaete.....	30	—	1880	Id. Id.
» Manuel A. Dueñas.....	30	—	1880	Id. Id.
» Víctor A. Bravo.....	31	—	1880	Id. Rengo núm. 2.
» Pedro 2.º Palacios.....	31	—	1880	Id. Id.
» José A. Osandon.....	31	—	1880	Id. Lontué.
» José A. Astaburuaga.....	31	—	1880	Id. Id.
» Arturo Jara.....	31	—	1880	Id. Id.
» Augusto Ebner.....	31	—	1880	Id. Maule.
» R. Darfo Dodds.....	31	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. José G. Rivera.....	31	Octub..	1880	Batallon Maule.
» Toribio Espejo.. ..	31	—	1880	Id. Id.
» Vicente Fernandez.	31	—	1880	Id. Id.
» Wenceslao Fuentealba...	31	—	1880	Id. Id.
» Ejidio Gaete... ..	31	—	1880	Id. Id.
» Adrian Solar.....	31	—	1880	Id. Id.
» Fidel Mena.....	31	—	1880	Id. Id.
» Arturo Arredondo.....	31	—	1880	Id. Id.
» José del R. Fuentes.....	31	—	1880	Id. Id.
» Gabriel Rojas.....	31	—	1880	Id. Id.
» Meliton Salgado.....	31	—	1880	Id. Id.
» Eduardo Bruce.....	31	—	1880	Id. Id.
» Roberto Benavente.....	31	—	1880	Id. Id.
» Anjel C. Rayo.....	31	—	1880	Id. Id.
» Pedro J. Rebolledo.....	31	—	1880	Id. Anjeles.
» Jorje Simpson.....	4	Nov....	1880	Brig. de A. de Valp.
» Ricardo Grant.....	4	—	1880	Id. Id. Id.
» Luis Muñoz.. ..	4	—	1880	Id. Id. Id.
» Anjel 2.º Germain.....	4	—	1880	Id. Id. Id.
» Simon Salazar A.....	4	—	1880	Id. Id. Id.
» Anibal Jaña.....	5	—	1880	Escuadron Freire.
» José L. Gallardo.....	5	—	1880	Id. Id.
» Vicente Torres.....	5	—	1880	Id. Id.
» Filemon Vera.....	9	—	1880	Batallon Arauco.
» Antolin Ruiz.....	9	—	1880	Id. Id.
» César Pinto.....	9	—	1880	Id. Id.
» Jacinto Salazar.....	9	—	1880	Id. Id.
» Amador Mujica.....	9	—	1880	Id. Id.
» Esperidion Iriarte.....	9	—	1880	Id. Id.
» Lizardo Oñate.....	9	—	1880	Id. Id.
» Filemon Orellana.....	9	—	1880	Id. Id.
» Pascual B. Perez.....	9	—	1880	Id. Ñuble.
» Francisco A. Montenegro	11	—	1880	Id. Caupolican.
» Eusebio Cruzat.....	11	—	1880	Id. Id.
» Luis Mesa.....	11	—	1880	Id. Id.
» Manuel Silva D.....	11	—	1880	Id. Id.
» Antonio Pereira.....	11	—	1880	Id. Id.
» Rómulo Sotomayor.....	11	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Arturo Finch.....	11	Nov ...	1880	Batallon Caupolican.
» Agustin Peña.....	11	—	1880	Id. Id.
» David Diaz S.....	11	—	1880	Id. Id.
» Severo E. Angulo.....	11	—	1880	Id. Id.
» Braulio Rencoret.....	11	—	1880	Id. Id.
» José Toro C.....	14	—	1880	Id. Concepcion.
» Salvador Montiel.....	14	—	1880	Id. Id.
» Pedro Antonio Barra.....	14	—	1880	Id. Id.
» Tomas de la Peña.....	14	—	1880	Id. Id.
» Carlos Urrejola.....	14	—	1880	Id. Id.
» Alfredo Cruzat.....	14	—	1880	Id. Id.
» Nicolas 2.º Gomez.....	14	—	1880	Id. Id.
» Emilio Riaseco.....	14	—	1880	Id. Id.
» Daniel Novoa.....	14	—	1880	Id. Id.
» Ramon Jofré.....	17	—	1880	Id. Esmeralda.
» Juan C. Albustos.....	17	—	1880	Id. Id.
» Miguel Maldonado.....	23	—	1880	Id. Carampangue.
» Pedro A. Olivares.....	23	—	1880	Id. Id.
» Joaquin Rojas S.....	23	—	1880	Id. Id.
» Ricardo Dodds.....	23	—	1880	Id. Id.
» Juan 2.º Oyarzun.....	23	—	1880	Id. Id.
» José M. Videla.....	23	—	1880	Id. Id.
» Viterbo Plaza M.....	23	—	1880	Id. Id.
» Luis Fernandez.....	23	—	1880	Id. Id.
» Juan Leon del Rio.....	23	—	1880	Id. Id.
» Ramon Maldonado.....	23	—	1880	Id. Id.
» Florin Moreno.....	23	—	1880	Id. Id.
» Ismael Maldonado.....	23	—	1880	Id. Id.
» Silverio Brañas G.....	23	—	1880	Id. Id.
» Roberto A. Guerrero.....	23	—	1880	Id. Id.
» Márcos Pancetti.....	23	—	1880	Id. Esmeralda.
» Régulo Valenzuela.....	23	—	1880	Escuadron Maipú.
» Pedro Ahumada.....	27	—	1880	Batallon Esmeralda.
» Juan E. Otero.....	27	—	1880	Id. Id.
» José D. Maldonado.....	1.º	Dic.....	1880	Escuad. cab. de Angol
» José T. 2.º Arriagada.....	27	—	1880	Batallon Angol.
» Arturo Bascuñan.....	27	—	1880	Id. Id.
» Juan Barra.....	27	—	1880	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			DESTINOS.
	Días.	Meses.	Años.	
Srs. Salustio Gonzalez.....	27	Dic.....	1880	Batallon Angol.
» Roberto Castañon.....	27	—	1880	Id. Id.
» José A. Morales.....	27	—	1880	Id. Id.
» Alejandro Santander.....	27	—	1880	Id. Id.
» Manuel J. Hernandez...	27	—	1880	Brig de Art. de Sant.
» Martin Carvallo.....	30	—	1880	Batallon Esmeralda.

Santiago, mayo 25 de 1881.

V.° B.°— ARRIAGADA.

Enrique Coke,
Secretario.

DOCUMENTO NÚM. 2.

RELACION NOMINAL de los señores jefes i oficiales muertos o a causa de sus heridas, de la Guardia Nacional moritizada, en los hechos de armas de la campaña de 1879-80-81.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Reg. Atacama....	Capitan.....	Don Rafael 2.º Torreblanca.	Muerto en la batalla de Tacna.
Id.....	Id.....	» Moises A. Arce	Id. id. id.
Id.....	Id.....	» Meliton Martinez.....	Id. id. id.
Id.....	Id.....	» Ramon Rosas Vallejos.	Id. id. de Dolores.
Id.....	Teniente.	» Juan Ramon Silva.....	Id. a causa de herida recib. en la bat. de Tacna.
Id.....	Id.....	» Washington Cavada.....	Id. id. id.
Id.....	Subteniente	» José Vicente Blanco...	Id. en la batalla de Dolores.
Id.....	Id.....	» José Andres Wilson.....	Id. id. id.
Id.....	Id.....	» » Walterio Martinez.....	Id. id. de Tacna.
Id.....	Id.....	» Juan 2.º Valenzuela...	Id. a causa de herida recib. en la bat. de Tacna.
Id.....	Id.....	» Luis Villegas.....	Id. id. id.
Id.....	Id.....	» José María 2.º Zelaya..	Id. id. id.
Id.....	Id.....	» David Patiño.....	Id. id. id.
Reg. Coquimbo...	Sarjento-Mayor...	Don Luis Larrain Alcalde...	Muerto a causa de her. rec. en la b. de Miraflores.
Id.....	Capitan.....	» Marcelino Iribarren....	Id. en la batalla de Miraflores.
Id.....	Teniente.	» Clodomiro Varela.....	Id. id. de Tacna.
Id.....	Id.....	» Rafael Varela S.....	Id. id. de Miraflores.

Id.....	Id.....	» Abel Riso-Patron.....	Id. a causa de her. rec. en la bat. de Dolores.
Id.....	Subteniente.....	» Juan G. Varas.....	id. id. de Tacna.
Id.....	Id.....	» José Rafael Salinas.....	Id. en la batalla de Chorrillos.
Id.....	Id.....	» Daniel 2.º Mascareño.....	id. de Miraflores.
Rej. Curicó.....	Teniente-Coronel	Don José Olano.....	Muerto en la acción del Manzano.
Rej. Esmeralda.....	Teniente.....	Don Anibal Guerrero V.....	Muerto en la batalla de Tacna.
Id.....	Subteniente.....	» José Santos Montalba.....	Id. id. id.
Id.....	Id.....	» Juan de Dios Santiago.....	id. de Chorrillo.
Rej. Chacabuco.....	Capitan.....	Don Camilo Ovalle Barros.....	Muerto a causa de h. r. en la bat. de Chorrillos.
Id.....	Id.....	» Ramon Sota Dávila.....	Id. id. id.
Id.....	Teniente.....	» Pedro Urriola.....	Id. en la batalla de Tarapacá.
Id.....	Id.....	» Jorge Cuevas.....	Id. id. id.
Id.....	Id.....	» Federico Sullivan.....	Id. a causa de herida recibida en Chorrillos.
Id.....	Subteniente.....	» Onofre Montt.....	id. id.
Id.....	Id.....	» Enrique Preateta.....	id. en Miraflores.
Id.....	Id.....	» Filomeno Jimenez.....	Id. en la batalla de Chorrillos.
Id.....	Id.....	» Eleodoro Elgueta.....	Id. id. id.
Rej. Valparaiso.....	Teniente.....	Don Juan Guillermo Astorga.....	Muerto a causa de herida recibida en Miraflores.
Id.....	Subteniente.....	» Carlos Diaz Gana.....	Id. en la batalla de Miraflores.
Id.....	Id.....	» Luis 2.º Burgny.....	id. id.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Rej. Aconegua. Id Id Id	Capitan..... Teniente. Id Subteniente	Don Augusto Nordenficht... " Crisóbal Gonzalez..... " Benigno Caldera..... " Florindo Bysivinger...	Muerto en la batalla de Miraflores. Id. de Chorrillos. Id. a causa de herida recibida en Miraflores. Id.
Rej. Talca	Subteniente	Don Francisco R. Wormald	Muerto en la batalla de Chorrillos.
Rej. Concepcion. Id	Subteniente..... Id.	Don Francisco Yuseff..... " José María Claro.....	Muerto en la batalla de Miraflores. Id.
Rej. Lautaro	Subteniente	Don Adolfo Yávar	Muerto en la batalla de Tacna, Id. de Chorrillos. Id.
Rej. Chillan.... Id..... Id..... Id..... Id..... Id.....	Capitan..... Id..... Id..... Subteniente..... Id..... Id.....	Don Juan Manuel Jarpa..... " Manuel J. Arratia..... " Juan B. Sepúlveda..... " Manuel Urrutia..... " Abraham Reyes Bazo... " Nicolas Yávar Jimenez	Muerto en la batalla de Tacna. Id. de Chorrillos. Id. id. Id. de Tacna. Id. id. Id. id.

Reg. Colchagua..	Capitan.....	Don Pedro Antonio Vivar...	Muerto en la batalla de Chorrillos.
Id.....	Teniente,	» Manuel Jesus Carrasco	Id. id.
Id.....	Subteniente.....	» Jenaro Molina.....	Id. id.
Bat. Caupolican.	Teniente.....	Don Alfredo Valdes.....	Muerto en la batalla de Miraflores.
Id.....	Subteniente,	» Natal Eduardo Vega...	Id. id.
Bat. Melipilla....	Capitan... ..	Don Alberto Perez G.....	Muerto en la batalla de Chorrillos.
Id.....	Subteniente	» Federico Valdivieso H.	Id. id.
Bat. Quillota....	Capitan.....	Don Pragmacio Vial.....	Muerto a causa de herida recibida en Miraflores.
Id.....	Subteniente	» J. Dionisio Cienfuegos.	Id. en la batalla de id.
Bat. Valdivia....	Teniente.. ..	Don Belisario Valenzuela...	Muerto en la batalla de Miraflores.
Id.....	Subteniente	» Manuel Lara.....	Id. id.
Id.....	Id.....	» Franc. Javier Guevara.	Id. id.

RESÚMEN.

	Tarapacá.	Dolores.	Tacna.	Manzano.	Chorrillos.	Miraflores.	Total.
Teniente-Coronel.....	1	1
Sarjento-Mayor.....	1	1
Capitanes..	1	4	4	3	12
Tenientes	2	1	5	5	5	18
Subtenientes.	2	11	10	11	34
Total.....	2	4	20	1	19	20	66

Santiago, mayo 25 de 1881.

Enrique Coke.

V.º B.º—ARRIAGADA.

DOCUMENTO NÚM. 3.

RELACION NOMINAL de los señores jefes i oficiales heridos, de la Guardia Nacional movilizada, en los hechos de armas de la campaña de 1879-80-81.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Reg. Atacama.....	Capitan.....	Don José Agustín Fraga.....	Herido en el asalto de Pisagua.
Id.....	Id.....	Elías Marconi.....	Id. en la batalla de Miraflores.
Id.....	Id.....	José María Puelma.....	Id.
Id.....	Id.....	Gregorio Ramirez.....	Id.
Id.....	Teniente.....	Alejandro Arancibia.....	Id. de Tacna.
Id.....	Id.....	Ignacio Toro.....	Id.
Id.....	Id.....	Juan R. Toro.....	Id.
Id.....	Subteniente.....	Andrés Hurtado.....	Id. en el asalto de Pisagua.
Id.....	Id.....	Remijio Barrientes.....	Id.
Id.....	Id.....	Anastasio Abinagottis.....	Id. en la batalla de Dolores.
Id.....	Id.....	Abraham Becerra.....	Id. de Tacna.
Id.....	Id.....	Eugenio Martinez.....	Id.
Id.....	Id.....	Arturo Ruiz Tagle.....	Id. de Miraflores.
Reg. Coquimbo...	Capitan.....	Don Federico 2.º Cavada.....	Herido en la batalla de Tacna.
Id.....	Id.....	Francisco Arístia.....	Id.
Id.....	Id.....	Crisólogo Orrego.....	Contuso
Id.....	Id.....	Juan de Dios Dinator.....	Id. de Chorrillos.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Rej. Coquimbo...	Capitan.....	Don Ramon E. Beytia.....	Herido en la batalla de Chorrillos.
Id.....	Id.....	» Julio Caballero J.....	id. de Miraflores.
Id.....	Teniente.	» Manuel M. Masnata....	id. de Tacna.
Id.....	Subteniente	» José del C. Soza.....	id. de Miraflores.
Id.....	Id.....	» Caupolican Iglesias....	id. de Tacna.
Id.....	Id.....	» Carlos Luis Ancieta....	id.
Id.....	Id.....	» Antonio Urquieta.....	id. i Miraflores.
Id.....	Id.....	» Pedro G. Covarrúbias..	id. de Chorrillos.
Id.....	Id.....	» Ismael Concha O.	id. de Miraflores.
Rej. Esmoralda..	Capitan.....	Don Juan Rafael Ovalle....	Herido en la batalla de Tacna.
Id.....	Id.....	» Joaquin Pinto C.....	id. de Chorrillos.
Id.....	Teniente.....	» Arístides Pinto C.....	id. de Tacna.
Id.....	Id.....	» José A. Echeverría....	id.
Id.....	Subteniente	» German Balbontin.....	id.
Id.....	Id.....	» Mateo Bravo Rivera....	id.
Id.....	Id.....	» Luis Ureta.....	id.
Id.....	Id.....	» Julio Padilla.....	id.
Id.....	Id.....	» Antonio Echeverría....	id.
Rej. Chacabuco..	Coronel	Don Domingo Toro Herrera	Herido en la batalla de Chorrillos.
Id.....	Capitan.....	» Carlos Campos.....	id. de Tarapacá.

Id	Id	Francisco J. Lira E....	Id.	id.	de Chorrillos.
Id	Id	Arturo Salcedo.....	Id.	id.	id.
Id	Teniente	Ignacio Carrera P	Id.	id.	id.
Id	Id	Alberto Herrera.....	Id.	id.	id.
Id	Id	Víctor Luco.....	Id.	id.	id.
Id	Subteniente	Pedro Fierro.....	Id.	id.	de Tarapacá.
Id	Id	Cárlas Vergara.....	Id.	id.	de Chorrillos.
Id	Id	Enrique Célis.....	Id.	id.	id.
Id	Id	Luis de la C. Gonzalez.	Id.	id.	id.
Id	Id	Enrique Prieto Z.....	Contuso	id.	id.
Rej. Valparaíso..	Capitan.....	Don José María Saldivia....	Herido en la batalla de Miraflores.		
Id	Id	Ismael Gajardo.....	Id.	id.	id.
Id	Teniente	Federico 2.º Barahona..	Id.	id.	id.
Id	Subteniente	Juan A. Silva D.	Id.	id.	de Chorrillos.
Id	Id	Juan Julian.....	Id.	id.	id.
Id	Id	Alejandro Perez.....	Id.	id.	id.
Id	Id	Justino Zelaya.....	Id.	id.	de Miraflores.
Id	Id	Alfredo Baigñol.....	Id.	id.	id.
Id	Id	Nolberto Perez..	Id.	id.	id.
Id	Id	Guillermo Lauzon.....	Id.	id.	id.
Rej. Talca.....	Sarjento-Mayor ..	Don Alejandro Cruz.....	Contuso en la batalla de Chorrillos.		
Id	Capitan.....	Manuel F. Parot.....	Herido	id.	id.
Id	Id	Eneas Fernandez.....	Id.	id.	de Miraflores.
Id	Id	Alejandro Concha.....	Id.	id.	id.
Id	Teniente	Waldo Baez.....	Contuso	id.	id.
Id	Subteniente.....	Guillermo 2.º White....	Herido	id.	de Chorrillos.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Rej. Tallea..... Id..... Id.....	Subteniente..... Id..... Id.....	Don Carlos M. Fernandez... " Jacinto 2.º Rojas..... " Ruperto Donoso.....	Herido en la batalla de Chorrillos. Id. de Miraflores. Id.
Rej. Aconcagua... Id..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id.....	Capitan..... Id..... Id..... Id..... Teniente..... Subteniente..... Id..... Id..... Id.....	Don Abraham Ahumada..... " Venancio Gonzalez..... " Francisco M. Caldera... " Juan A. Campos..... " Miguel E. Letelier..... " Federico O. Herbage... " Belisario del Canto... " Pedro N. Molina..... " Francisco Ordoñez.....	Herido en la batalla de Miraflores. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id.
Rej. Lautaro..... Id..... Id..... Id..... Id..... Id.....	Capitan..... Subteniente..... Id..... Id..... Id..... Id.....	Don Nicómedes Gacitúa..... " José de la C. Barrios... " Severo Ríos..... " Francisco A. Benavides " Clodomiro Hurtado..... " Pedro M. Cano.....	Herido en la batalla de Tacna. Id. Id. Id. Id. Id.
Rej. Concepcion.	Capitan.....	Don Régulo Fernandez.....	Herido en la batalla de Miraflores.

Id.....	Id.....	» Juan G. Tejedo... ..	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Wenceslao Villar E....	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Francisco Ferro... ..	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» José del R. Figueroa...	Id.	id.	id.
Id.....	Subteniente.....	» Daniel Novoa.....	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Ricardo M. Vivanco...	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Juan B. Espinosa.....	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Emilio Riesco.....	Contuso	id.	id.
Rej. Curicó.....	Capitan.....	Don César Muñoz F.....	Contuso en la batalla de Chorrillos.		
Id.....	Subteniente.....	» Daniel Salas E.....	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Agustín Bravo E.....	Herido	id.	id.
Rej. Chillán.....	Capitan.....	Don Honorindo E. Arredondo	Herido en la batalla de Tacna.		
Id.....	Id.....	» Francisco Rosas.....	Id.	id.	de Chorrillos.
Id.....	Subteniente.....	» Roberto Siretey Borne.	Id.	id.	de Tacna.
Rej. Colchagua ..	Teniente-Coronel	Don Tolasco Trujillo... ..	Herido en la batalla de Miraflores.		
Id.....	Capitan.....	» Pedro N. Gajardo.....	Id.	id.	de Chorrillos.
Id.....	Id.....	» José 2.º Pumavino.....	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Andrés Soto L. de G....	Contuso	id.	de Miraflores.
Id.....	Teniente.....	» Alfredo Jaramillo.....	Herido	id.	id.
Id.....	Id.....	» Edmundo Cristi.....	Id.	id.	de Chorrillos.
Id.....	Subteniente.....	» Clorindo Gomez.....	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» José María Villareal...	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Manuel A. Palacios.....	Id.	id.	id.
Id.....	Id.....	» Francisco Iaurriaga.....	Id.	id.	de Miraflores.
Id.....	Id.....	» Wenceslao Gomez.....	Id.	id.	id.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
Bat. Valdivia...	Teniente.....	Don Arturo Bricba.....	Herido en Miraflores.
Id.....	Subteniente.....	» Rafael Anguita.....	Id.
Bat. Campolican.	Capitan.....	Don Manuel Astorga P.....	Herido en la batalla de Miraflores.
Id.....	Id.....	» Juan de D. Prieto C....	Id.
Id.....	Id.....	» Vicente Palacios B....	Id.
Id.....	Subteniente.....	» Ramon Aguirre O.....	Id.
Id.....	Id.....	» Roberto Lopez C.....	Id.
Bat. Victoria.....	Subteniente.....	Don Elias Roselot F.....	Contuso en la batalla de Miraflores.
Bat. Melipilla....	Capitan.....	Don Pedro A. Leon.....	Herido en la batalla de Chorrillos.
Id.....	Subteniente.....	» Alberto Portales L.....	Id.
Id.....	Id.....	» Manuel Jimenez.....	Id.
Id.....	Id.....	» Víctor M. Gonzalez.....	Contuso
Bat. Quillota....	Capitan.....	Don Donatilo Gonzalez.....	Herido en la batalla de Miraflores.
Id.....	Teniente.....	» Natalio Menares.....	Id.
Id.....	Id.....	» Enrique Vicencio.....	Id.
Batallon Cazado- res del Desierto.	Teniente Coronel	Don Hilario Bonquet.....	Herido en la batalla de Tacna.
Id.....	Capitan.....	» Jorge Torres.....	Id.
Id.....	Teniente.....	» Santiago Barbosa.....	Id.
Id.....	Subteniente.....	» José E. Perez.....	Id.

RESÚMEN.

	Pisagua.	Dolores.	Tarapacá.	Tacna.	Chorrillos.	Miraflores.	Total.
Coronel.....					1		1
Tenientes-Coroneles....				1		1	2
Sarjento-Mayor.....					1		1
Capitanes.....	1		1	7	12	21	42
Tenientes.....				7	4	8	19
Subtenientes.....	2	1	1	13	21	23	61
Total.....	3	1	2	28	29	53	126

Santiago, mayo 25 de 1881.

Enrique Coke.

V.º B.º—ARRIAGADA.

DOCUMENTO NÚM. 4.

ESTADO que manifiesta la fuerza que los cuerpos de la Guardia Nacional Sedentaria tienen hoy día de la fecha.

C U E R P O S .	Jefes.	Capitanes.	Ayudantes-Mayores.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.		Cabos.		Cornetas i tambores.	Soldados.	Total.
						1. ^{os}	2. ^{os}	1. ^{os}	2. ^{os}			
Batallon de Artillería de Iquique.....	1	4	1	5	7	6	18	20	20	4	300	368
Id. núm. 1 de Antofagasta.....	2	6	5	6	6	22	24	24	4	450	530
Id. de Caracoles.....	2	6	6	13	6	24	24	24	1	290	369
Brigada de Artillería de Caldera.....	2	2	2	9	4	12	10	10	9	125	170
Batallon de Copiapó.....	2	4	2	7	11	7	36	36	36	4	251	370
Bomberos armados de id.....	2	2	1	1	3	3	8	7	7	1	144	170
Batallon de Vallemar.....	1	4	1	6	8	4	16	16	16	7	312	371
Brigada de infantería de Carrizal Alto.....	1	2	1	4	5	2	12	12	12	1	279	318
Id. de id. de Chañarillo.....	1	2	2	4	2	4	4	4	1	200	215
Id. de id. de Taltal.....	2	2	1	4	5	2	4	5	5	51	67
Id. de id. de Chañaral.....	1	2	2	4	2	10	10	8	16	149	195
Id. de id. de Freirina.....	2	1	4	3	8	8	8	4	70	101
Id. de Artillería de la Serena.....	2	2	1	4	4	3	12	12	12	2	120	161

Id. de id. de Coquimbo.....	2	4	3	2	5	17	20	16	2	294	354
Id. de id. de Tongoi.....	1	2	1	2	2	1	12	12	12	1	161	199
Batallon de la Serena.....	1	4	1	2	6	5	28	30	33	4	288	388
Id. de la Higuera.....	1	1	2	3	5	4	22	21	23	11	405	486
Id. de Ovalle.....	1	3	1	4	2	4	21	17	23	1	256	322
Brigada de infantería de Combarbalá.....	1	2	1	2	4	2	4	6	6	1	150	169
Batallon de la Ligua.....	1	4	1	4	8	4	12	8	10	2	200	236
Brigada de infantería de Putaendo.....	1	2	1	2	4	2	4	4	4	1	150	165
Id. de id. de Petorca.....	3	7	7	7	1	100	126
Compañía de id. 1. ^a subdeleg. de Putaendo.....	1	2	1	2	4	4	80	91
Batallon de Artillería núm. 1 de Valparaiso.....	2	1	1	1	3	2	7	5	6	12	118	150
Id. de infantería id. de id.....	1	6	2	10	12	8	34	35	34	23	306	440
Id. de id. de Limache.....	2	1	3	9	2	9	14	13	1	265	304
Id. de id. de Quillota.....	2	4	2	4	9	5	24	24	24	4	474	555
Id. de id. de Santa Lucía.....	2	6	2	12	13	7	36	36	36	8	600	723
Id. de id. de Rancagua.....	1	4	1	4	9	5	19	18	30	16	358	446
Bomberos armados.....	2	5	2	9	8	3	14	16	16	6	210	265
Batallon de infantería Campo de Marte.....	2	6	2	12	13	7	36	36	36	8	600	723
Brigada de id. de San Antonio.....	2	2	3	3	2	13	12	12	1	162	202
Id. de id. de Maipú.....	2	3	3	4	2	12	12	12	7	438	483
Batallon de id. de San Fernando.....	2	4	1	4	8	5	19	25	16	4	236	305
Id. de id. de Caupolicán.....	1	1	354	354
Id. de id. de Curicó.....	1	2	2	1	3	12	12	12	4	185	228
Id. de Talca.....	2	4	1	12	14	6	48	48	48	4	500	654
Id. de Lontué.....	4	12	16	16	103	151
Id. de San Javier.....	1	3	2	1	4	4	24	24	24	5	324	405

A la vuelta.....

CUERPOS.	Jefes.	Capitanes.	Ayudantes-Mayores.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.		Cabos.		Cornetas i tambores.	Soldados.	Total.
						1. ^{os}	2. ^{os}	1. ^{os}	2. ^{os}			
<i>De la nielta</i>												
Batallon de Artillería de Constitucion.....	2	4		4	9	2	16	24	24	4	530	600
Batallon Cauquenes.....	1	4		4	6	2	16	24	24	4	400	470
Id. Chillan Sedentario.....									1	3		4
Id. San Cárlos.....						1				3		4
Brigada de Artillería de Talcahuano.....	1	2	1	3	4	3	4	10	12	2	317	348
Id. de id. del Tomé.....		1		3	2	3	15	13	14	2	207	254
Id. de id. de Coronel.....	1	2	2	1	4	3	22	14	15	2	145	201
Id. de id. de Lota.....	1	2	2	4	4	2	12	10	12	2	241	279
Batallon de Concepcion.....	1	5		9	9	6	29	21	20	4	317	397
Id. de Yumbel.....	1	3	1	3	8	5	19	16	16	4	197	257
Brigada de infantería de Lautaro.....	1	2	1	3	4	1	8	12	8		92	121
Id. de id. de Puchacai.....			1			2	12	12	12		114	152
Batallon de Nacimiento.....		1	1	3	1	1	9	4	12	4	70	100
Id. de Mulchen.....	1	3		3	6	2	9	9	9	2	91	122

Escuadron Santa Bárbara.....	1	2	1	3	4	2	7	6	7	1	178	201
Id. de Antuco.....	1	1	1	5	2	10	6	10	1	130	159
Id. núm. 1 de Mulchen.....	1	2	1	3	4	1	12	12	12	162	199
Batallon de infantería de La Laja.....	2	3	2	2	7	9	24	31	29	2	153	248
Brigada de Artillería de Lebu.....	1	2	3	2	100	108
Batallon de Aranco.....	1	2	2	2	2	7	6	6	4	280	305
Brigada de infantería de Cañete.....	1	1	3	6	8	55	72
Escuadron de caballería de id.....	2	4	4	7	9	11	337	366
Id. de id. de Tirúa.....	2	1	4	4	2	10	11	10	106	139
Brigada de Artillería del Corral.....	1	1	1	3	4	2	3	8	7	89	115
Batallon de Valdivia.....	1	1	2	4	3	15	24	24	333	400
Brigada de infantería de San José.....	1	2	1	2	4	3	12	12	12	180	219
Batallon de Melipulli.....	1	4	1	5	8	7	18	19	12	4	175	235
Id. de Osorno.....	2	4	1	8	9	3	12	16	19	4	424	478
Total.....	77	167	59	233	346	220	950	981	1006	243	15381	18781

Santiago, mayo 25 de 1881.

V.º B.º—ARRIAGADA.

Enrique Coke,
Secretario.

DOCUMENTO NUM. 5.

ESTADO que espresa el número de inválidos que ha habido en cada cuerpo, i sus clases, en la Guardia Nacional movilizada, desde el 14 de febrero de 1879 hasta la fecha.

CUERPOS.	SARJENTOS.		CABOS.		SOLDADOS.
	1. ^{os}	2. ^{os}	1. ^{os}	2. ^{os}	
Atacama.....	9
Coquimbo.....	1
Chacabuco.....	1	1	3	10
Lautaro.....	1	1	2	1	10
Chillan.....	1	7
Concepcion.....	1
Brig. civ. de Art. Coquimbo.	1	1
Total.....	1	3	5	4	38

Santiago, mayo 25 de 1881.

V.° B.°—ARRIAGADA.

Enrique Coke,
Secretario.

DOCUMENTO NUM. 6.

RELACION de los trabajos ejecutados por esta oficina en el período comprendido entre el 1.º de mayo de 1880 i el del actual.

Licencias espedidas	2,414
Informes	1,587
Circulares	49
Decretos	2,339
Certificados	983
Oficios dirigidos a las distintas autoridades de la República.	31,773
Nombramientos de sarjento	1,955

NOTA.—En la relacion anterior no se comprende gran número de comunicaciones que, debiendo avisarse a distintas autoridades, llevan un mismo número; lo que haria subir cada total.

Santiago, mayo 25 de 1881.

V.ºB.º—ARRIAGADA.

Enrique Coke.

OCUPACION DE ARAUCO.



INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Santiago, julio 29 de 1881.

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta a US. de las resoluciones que he tomado para dar cumplimiento a la disposicion superior de 11 de junio próximo pasado, en las que se me encarga dirigir los últimos trabajos de la ocupacion definitiva de Arauco.

Hasta la fecha no se ha hecho otra cosa que practicar los estudios necesarios para el mejor acierto de las operaciones que se ván a ejecutar, manteniendo con tal motivo frecuentes comunicaciones con las autoridades que deben secundar los propósitos del Gobierno.

Como paso prévio se han mandado acopiar materiales de construcción en la frontera sur del Tolten i trabajar puentes en los rios Cunai i Dongui i la apertura de algunos caminos para comunicar a Valdivia i Tolten con las plazas principales de Pitruquen i Villarrica; cuyas posesiones serán ocupadas en la primavera próxima. Para atender a estas obras se ha puesto a disposicion del señor Comandante Jeneral de Armas de Valdivia la suma de 4,000 pesos i se le seguirán suministrando con oportunidad los demas fondos que necesite.

Tambien he conferenciado largamente con el Comandante en jefe del Ejército de la Alta-frontera, coronel don Gregorio Urrutia, i de acuerdo con él, creemos que es indispensable la ocupacion de los pasos principales de la Cordillera para incomunicar a las tribus araucanas de las de los indios pampas e impedir las escursiones vandálicas sobre las poblaciones i campos del valle central i de la costa de la Araucanía, trabajos cuya ejecucion no debe retardarse, estableciendo plazas militares en los lugares de *Nitruto* o *Lolco*, *Lonquimai* o *Retricura*, *Llaima* i *Muco* o *Allipen*.

Segun presupuestos formados de acuerdo con el jefe menciona.

do, i que tengo el honor de acompañar a esta esposicion, se necesita, para incorporar a la República todo el territorio araucano i ejercer un completo dominio sobre él, elevar el ejército de la frontera a la dotacion de 4,500 hombres e invertir 400,000 pesos en las diversas construcciones militares, puentes, caminos i rancho para el ejército por el término de ocho meses, tiempo que se estima suficiente para resolver el problema araucano.

Estando esparcida la poblacion indijena, que necesitamos dominar, en los departamentos de Mulchen, Angol, Cañete, Imperial i Valdivia, es indispensable que las operaciones militares estén confiadas a un solo jefe que merezca la confianza del Gobierno, i en consecuencia poner en conocimiento de los comandantes de armas de aquellos departamentos, el nombramiento que se haga del jefe del ejército de operaciones para que dichos funcionarios cumplan con lo que se prescribe en el tít. LIX de la Ordenanza Jeneral del Ejército.

Una vez nombrado el jefe a cuyo cargo se le confie el mando del ejército de operaciones, creo conveniente se den a este jefe las instrucciones que por separado someto a la consideracion de US.

Creo, señor Ministro, que si se atiende a las indicaciones que tengo el honor de manifestar a US., se conseguirá la unidad en el mando i que una sola persona sea la encargada de hacer cumplir los propósitos del Gobierno, i en consecuencia, el infrascrito no cree deba ir adelante en la comision accidental que se le ha confiado i si que se encargue desde luego el único responsable de cumplir la disposicion suprema.

Dios guarde a US.

CORNELIO SAAVEDRA.

Al señor Ministro de la Guerra.

INSTRUCCIONES.

Con esta fecha se comunica a VS. el decreto por el cual se le nombra Comandante en Jefe de las fuerzas que deben ocupar definitivamente el territorio araucano, i como en dicho decreto se determina que US. debe proceder en conformidad a las instrucciones que le sean comunicadas por este Ministerio, paso a prevenirle lo siguiente:

1.º Al ocupar el territorio indígena, el Gobierno no se propone el esterminio de esas poblaciones, i solo someterlas a nuestras leyes, dispensándoles, por el contrario, todo jénero de proteccion en sus vidas e intereses para que en el mas breve tiempo posible sean esos habitantes indígenas incorporados a las poblaciones civilizadas.

2.º Realizado ya en gran parte el dominio de aquel territorio por el avance sucesivo de nuestras plazas de frontera hasta el Cautin por el norte, i la plaza de Tolten por el sur, juzga el Gobierno suficiente para obtener el propósito que persigue, continuar en la frontera sur las fortificaciones del rio Tolten, estableciendo dos plazas principales, una en Pitruquen i otra en Villarrica, con dos o tres pequeños fortines intermedios, si a juicio de U.S. los creyere necesarios para proteger las comunicaciones con las plazas de Tolten i Villarrica.

A mas del trabajo anterior en la frontera sur, se hace indispensable vijilar i someter la numerosa poblacion indijena que habita en la parte oriental i valles de la Cordillera de los Andes, las que, con su fácil comunicacion con los indios de la pampa arjentina, son una constante amenaza para los campos i poblaciones de nuestra frontera. Como medio de impedir estos males i reducir aquellas tribus, deben ocuparse los caminos i pasos principales de la Cordillera de los Andes, destruyendo o inutilizando aquellos que no ofrezcan mayores dificultades.

Antes de determinar los puntos de ocupacion, U.S. hará practicar los reconocimientos necesarios i solo despues de un detenido estudio, procederá a fijar los lugares que deben ocuparse. Segun datos trasmitidos a este Ministerio, se estiman como las mas convenientes el *Nitruto* o *Lolco*, *Lonquimay*, *Llaima* i *Muco*.

Como no será posible situar desde luego fuertes en la misma Cordillera, por la falta de caminos i lo aislados que quedarian nuestros destacamentos militares en relacion con los puntos ocupados en el valle central, son consideraciones que U.S. no debe olvidar para la eleccion, aunque sea provisoria, de las ocupaciones mas inmediatas a los boquetes.

3.º Segun el estado pasado por U.S., se necesitan 4, 500 hombres de tropa para satisfacer todas las necesidades de la frontera i a su debido tiempo se completará este número, sin que esto sea un obstáculo para que en la primavera próxima, dé principio a los trabajos de ocupacion con las fuerzas de que actualmente dispone i en la parte que sea posible su ejecucion.

4.º Los 400, 000 pesos presupuestados para mantencion del ejército, construccion de cuarteles, etc., se pondrán oportunamente en Comisaría para atender a esos gastos.

5.º Con esta misma fecha se trascribe el nombramiento de US., a los Comandantes Jenerales de Armas de Arauco i Valdivia, disponiéndose que dichos funcionarios atiendan las indicaciones que US. les haga, para facilitar sus operaciones.

6.º Remita US. a este Ministerio una relacion de los útiles i elementos de que sea necesario proveer a los hospitales militares, oyendo ántes al cirujano en jefe de ese Ejército, cuyo funcionario continuará en adelante entendiéndose con el jefe del cuerpo sanitario residente en esta capital, para atender oportunamente a las exijencias de aquellos establecimientos,

7.º A las tropas destinadas al avance de posesiones, construcciones de cuarteles i caminos, labranza de maderas, fletamentos, etc., se les suministrará gratuitamente el rancho o un diario que no exceda de 15 centavos, segun las circunstancias o lugares en que se empleen dichas tropas.

Para facilitar la accion del comercio i limitar las atenciones de US., convendrá dar diarios a la tropa en lugar del rancho, siempre que el comercio acuda a proveer las necesidades de las nuevas plazas; debiendo sí, en prevision de un caso *inesperado*, tener en los almacenes de cada plaza víveres suficientes para el consumo de uno o dos meses. Esto servirá tambien para evitar que el comercio pida precios exajerados por los artículos de consumo.

8.º El comisario del Ejército se encargará de satisfacer las órdenes que US. librare para la provision del Ejército i demas diversos gastos que ocurran i que han sido consultados en el presupuesto pasado por US.—Con tal motivo i a fin de atender con oportunidad a todas esas necesidades, solicitará con anticipacion la adquisicion de los distintos consumos i elementos que se puedan emplear.

9.º Siendo la línea del Cautín el centro principal de las operaciones militares que se van a emprender, establecerá su cuartel jeneral en Temuco u otras de las plazas de esa línea, estableciendo un fuerte intermedio entre esa línea i la del Tolten para proteger las comunicaciones.

10. Como no es posible por el momento abandonar la línea del Malleco, i solo disminuir la fuerza que la custodia, se encargará de su atencion inmediata, en ausencia de US., al Comandante de Armas de Angol.

11. Para atender al servicio de las líneas del Traiguén, Cautín i Tolten, nombrará US. el jefe que debe mandar en cada una de ellas, pudiendo serlo el de mayor graduación de las tropas destacadas en esas secciones, i si ofreciere en la práctica algun inconveniente, lo avisará US. al Gobierno a fin de nombrar un jefe especial para cada uno de esos puntos.

12. Existiendo muchos jefes i oficiales sin colocación efectiva, US. solicitará del Ministerio el número de empleados que crea necesario para el mando de plazas, servicio de almacenes de guerra, el de trasportes i otros cargos que convenga atender.

13. Como el avance de nuestras fronteras despierta en los particulares gran interés por adquirir los terrenos protegidos por la fuerza pública, US. impedirá que persona alguna tome posesión de esos campos que, como baldíos, son de la esclusiva propiedad del Estado, haciendo deslindar en cuanto sea posible la propiedad de los indígenas de la del Estado.

14. Hará US. levantar un plan del territorio Araucano en el que se demarcarán las poblaciones i plazas militares, los campos ocupados por indígenas i por los pobladores civilizados, los terrenos baldíos que convenga destinar para su venta o colonización, los caminos públicos i otras circunstancias i detalles cuyo conocimiento interese al Gobierno.

15. Estando actualmente el ejército de la República Argentina avanzando sus fronteras para dominar las tribus que habitan la pampa, procurará tomar conocimiento de aquellas ocupaciones, para facilitar en lo posible la comunicación entre las plazas militares de una i otra República, lo que no será a US. difícil conocer poniéndose en comunicación con el jefe del ejército argentino a quien no podrá ménos que animar el mismo interés que a US. para facilitar el mejor éxito de las operaciones confiadas a ambos ejércitos.

La larga práctica de US. en los trabajos de Arauco i el acierto con que ha desempeñado las diversas comisiones que ha tenido en él, hacen esperar al Gobierno que US. llevará a feliz término i en el mas breve tiempo posible, el importante cargo que hoy se le confía.

Dios guarde a US.

Al Comandante en Jefe del Ejército de ocupación de Arauco.

PRESUPUESTO

De la frontera norte del Cautín i pasos de la cordillera.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Cuartel de Lonquimay o Retricura.</i>		
100 metros de edificios para alojar doscientos hombres con sus oficiales i almacenes, a cuarenta pesos cada uno ..	4,000	
20 id. de id. doble ancho para peseberras i forrajes de cincuenta caballos, a cuarenta pesos id.....	800	
5 id. de id. rodeado de corredores para polvorines.....	200	
20 id. de id. para hospital i oficinas, a cuarenta pesos cada uno.....	800	
10 id. de id. medias-aguas para cocina, a veinte pesos id.....	200	
	<hr/>	
<i>Cuartel de Mucó.</i>	6,000	
En todo conforme al anterior.....	6,000	
<i>Cuartel de Llaima.</i>		
Como los anteriores.....	6,000	
<i>Cuartel de Nitrito i Lolco.</i>		
El necesario para una guarnición de cien hombres, o sea la mitad de los anteriores.....	3,000	
Seis fortines o torres colocados para proteger la comunicación de los fuertes anteriores i los de la línea del Tolten, a dos mil pesos cada uno.....	12,000	33,000
	<hr/>	
<i>A la vuelta.....</i>	33,000

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>	33,000
<i>Puentes.</i>		
200 metros calculados para los rios Muco, Quepe, Donqui i otros esteros, a veinte pesos cada uno	4,000
<i>Caminos.</i>		
Valor de herramientas, carretas, gratificaciones a la tropa en un trayecto de treinta leguas desde el Cautin a Villarica i veinte leguas a traves de las montañas para comunicarse con los destacamentos de la cordillera.....	8,000
<i>Trasportes.</i>		
50 carretas de rayo con sus aperos de yugo, cadena, látigos i demas, a setenta pesos cada una.....	3,500
<i>Embarcaciones.</i>		
Ocho lanchas para los pasajes del Cautin, Muco, Allepen, Quepe i Cholchol, a quinientos pesos id.....	4,000
<i>Hospitales.</i>		
Se necesitan construir sesenta metros de edificio como centros principales en cada una de las plazas de Traiguen, Lautaro i Temuco, a cuarenta pesos metro.	7,200
<i>Rancho.</i>		
Para tres mil trescientos hombres de tropa a quince centavos por dia en ocho meses o sea doscientos cuarenta dias, siendo cada dia a cuatrocientos no-		
<i>Al frente</i>	59,700

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>	59,700
venta i cinco pesos; importa en todo el tiempo espresado.....	118,000
Gratificacion a veinte jefes, a razon de treinta pesos mensuales o lo que es lo mismo en ocho meses, a razon de seiscientos pesos al mes.....	4,800	
Id. de doscientos oficiales, a razon de veinte pesos mensuales cada uno, o sea al mes cuatro mil pesos i en ocho meses importan.....	32,000	36,800
<i>Gastos imprevistos.</i>		
Teniendo el Estado buques i algunas carretas se considera solo ocho mil quintales de carga que puede darse a flete a puntos lejanos que, estimando a cincuenta centavos término medio, en la estacion de verano, son.....	4,000
Gratificacion a indios amigos, espresos, espías, etc.....	2,000
Medicinas i útiles para hospitales.....	6,500
Útiles para el rancho de la tropa en platos, cucharas, fondos, etc.....	1,200
Herramientas de fragua, carpintería, molinillos para tostado, etc.....	1,200
Forraje para bueyes i caballos.....	7,570
<i>Gastos imprevistos.</i>		
Se calculan éstos en.....	12,000
TOTAL	249,770
Resúmen.		
Importe de la frontera sur del Tolten.....	150,230
Id. de la id. norte del Cautin...	249,770
Importe de la ocupacion definitiva de Arauco.....	400,000

FRONTERA SUR DEL TOLTEN.

PRESUPUESTO

De los gastos que demanda la terminacion de la línea sur de frontera hasta Villa-rica.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Cuartel de Petrusquen.</i>		
150 metros de edificio para alojar doscientos hombres de infantería, cincuenta de caballería i doce de artillería, con vivienda para oficiales, almacenes, caballerizas i polvorin, a cuarenta pesos cada uno.....	6,000	
<i>Cuartel de Villa-rica.</i>		
200 metros de edificio para alojar cuatrocientos hombres de infantería, cien de caballería i veinticinco artilleros, con comodidad para oficiales, almacenes, caballeriza i polvorin, a cuarenta pesos id.....	12,000	
30 id. de id. para un hospital, a id. id.....	1,200	
20 id. de id. para empleados i botica.....	800	
Útiles para el hospital considerando cincuenta camas, a veinte pesos cada una.....	1,000	
	15,000	
<i>Tres fortines.</i>		
Uno entre Tolten i Petrusquen, otro entre este último punto i Villa-rica i el tercero en Nuquen, entre San José i el último punto, a dos mil pesos cada uno.....	6,000	27,000
<i>A la vuelta</i>	27,000

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>	27,000
<i>Puentes, caminos i embarcaciones.</i>		
200 metros de puente en los esteros de Pucollai, Cumui, Donqui i otros pequeños pasos, a veinte pesos cada uno.	4,000	
En reparaciones i apertura de caminos.....	5,000	
Dos lanchas de quilla para el puerto de Queule, a quinientos pesos cada una, una chalupa i un bote para el mismo puerto con sus velas i remos, en quinientos pesos las dos.....	1,500	
Cuatro lauchas planas para los pasajes de Tolten, Pucollai, Petrusquen i Villarica, a doscientos pesos cada una.....	800	11,300
<i>Trasportes.</i>		
200 bueyes, a cuarenta i cinco pesos cada uno.....	9,000	
50 carretas de rayo aperadas, a sesenta pesos cada una.....	3,000	
25 mulas aparejadas i 20 caballos, a cincuenta pesos cada uno...	2,250	14,250
<i>Herramientas i otros útiles.</i>		
500 palas, 500 picotas, 200 zapapicos, 300 hachas, 50 barretas, 25 asieras de loriquete, 12 de trozar, 22 barrujos, surtidos de $\frac{3}{4}$ a 2 pulgadas diámetro, 2 fraguas completas, 50 hachas de mano, todos a un precio corriente.....	4,000
<i>Herramientas de carpintería.</i>		
Un surtido completo i en concepto a cincuenta carpinteros en trabajo en los varios cuarteles.....	2,000
<i>Viveres.</i>		
El consumo en novecientos hombres de infantería o un batallon, uu escuadron de caballería ciento sesenta hom-	58,550
<i>Al frente.....</i>	

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.</i>	58,550
bres, cincuenta artilleros i noventa guardias nacionales en servicio, en todo mil doscientos hombres, en ocho meses a quince centavos por racion diaria o sean ciento ochenta pesos al dia i en doscientos cuarenta dias importa..	43,200	
Rancho de einco jefes, a treinta pesos mensuales en ocho meses.....	1,200	
Id. de cincuenta i ocho oficiales, a veinte pesos id. en id... ..	9,280	53,680
<i>Varios gastos.</i>		
Medicinas, útiles de rancho para la tropa, carpas i telones, agasajos a indios, espresos i espías, forraje para los animales; se estima este gasto en....	8,000
<i>Imprevistos.</i>		
Se consignan en esta partida.....	30,000
TOTAL.	150,230

Santiago, julio 29 de 1881.

FUERZAS DE OCUPACION.

	INFANTERÍA.	CABALLERÍA.	ARTILLERÍA.	TOTAL.
<i>Línea del Malleco.</i>				
Para cubrir las plazas de toda esta línea que no conviene dejar abandonada i para el servicio de guardias de cárcel de las poblaciones principales, se necesitan los siguientes	400	50	12	462
<i>Línea de Traiguén.</i>				
Lumaco, Puren i Adencul.....	150	25	
Victoria.....	200	50	12	
Traiguén.....	250	50	12	
Sauces.....	50	25	824
<i>Línea del Cautín.</i>				
En Temuco	300	50	25	
Pillan-Lelbun.....	200	50	
Lautaro	300	50	25	1,000
<i>Fuertes intermedios.</i>				
Quilli.....	250	50	25	
Quino.....	200	50	25	
Nielol.....	250	50	25	925
<i>Nuevas plazas.</i>				
Muco.....	250	50	13	
Lonquimai.	250	50	13	
Llaima.....	200	100	13	
Nitrito.....	100	25	
Cuatro fortines	200	25	1,289
Sumas totales.....	3,550	725	225	4,500

CUARTEL JENERAL DEL EJÉRCITO DEL SUR.

Angol, setiembre 12 de 1882.

Señor Ministro:

Habiendo sido solo últimamente encargado por el Supremo Gobierno del mando del Ejército que cubre las guarniciones de este territorio, no me es fácil dar una cuenta detallada de los sucesos ocurridos durante el período que abraza esta memoria. Sin embargo, US. puede hallar detalles en los partes oficiales que han sido pasados a ese Ministerio por los jefes que han tenido el mando de este Ejército o personas que han intervenido en sus operaciones, i mui particularmente en la memoria que pasó el señor Ministro del Interior, que con tanto acierto i buena fortuna llevó la línea de frontera hasta las márgenes del rio Cautin.

A fines del año pasado, los indios se manifestaron hostiles, viendo sin duda las pocas fuerzas que componian este Ejército. En el mes de setiembre, presentándose en número mui considerable, cometieron varios robos i depredaciones a mano armada, sobre todo en la Vega Larga, inmediaciones del fuerte Los Saucos, donde despues de haber cometido algunos asesinatos en paisanos indefensos, se llevaron de ochocientas a mil cabezas de ganado vacuno i caballar i otras tautas de ganado lanar. Estas depredaciones las repetieron en el mes de enero, quemando casas, incendiando sembradas, i atreviéndose hasta a atacar la plaza de Traiguén, que tuvo que sostener sérios combates con ellos. Alentados con la impunidad, se lanzaron a nuevas depredaciones, asaltando los campos de Collipulli i de Curaco; pero felizmente de ahí fueron rechazados con grandes pérdidas, mas no escarmentados.

Estos robos i asesinatos repetidos decidieron sin duda alguna al Gobierno a tomar sérias medidas que aseguraran la propiedad i tranquilidad de los habitantes de esta parte del pais. Con este fin el señor Ministro del Interior salió de esta plaza el 10 de febrero, llevando consigo dos mil hombres de infantería i caballería, con

los que echó las bases de una nueva línea de defensa, cuyos últimos fuertes están a orillas del Cautín, distantes quince leguas al sur de la línea del Traiguen.

Creo inútil hablar detalladamente de esta feliz expedición, refiriéndome a este respecto a la memoria que el señor Ministro Recabárrén pasó a ese Ministerio, i en que da cuenta de los trabajos ejecutados hasta el 4 de marzo del corriente año, fecha en que regresó a esa capital.

El 16 de este mes, por ausencia del señor Jeneral en jefe, me hice cargo de este Ejército en mi carácter de Jefe de Estado Mayor. Principié por tomar todas aquellas medidas que creí necesarias para calmar el espíritu ajitado de los indios, quienes, creyéndose invadidos en sus posesiones con el establecimiento de los nuevos fuertes, hacían propaganda para un levantamiento jeneral, arrastrando consigo a las tribus que hasta entónces nos habian sido fieles. Esto se manifestó con el ataque que trajeron a la plaza de Lumaco el 21 de marzo, donde alcanzaron a incendiar una casa e hicieron un botín de cuatrocientas cabezas de ganado vacuno i no ménos de mil ovejas. Pero teniendo noticias, aunque vagas, de este asalto, estaban las fuerzas de esa plaza preparadas convenientemente, i los asaltantes no solo fueron rechazados con vigor, sino que se les quitó toda la presa, dejando además en nuestro poder ochenta i tantos caballos ensillados i un número considerable de muertos i heridos.

Las tribus de Nielol i de Quillín se mantenían siempre rehacias, aprovechando cualquiera oportunidad para atacar nuestros convoyes, llegando su osadía hasta venir a arrebatar nos animales de los corrales que habia en los fuertes. Para evitar estos males i dar seguridad a los campos de Collipulli i Curaco, abiertos a los caminos de los indios arribanos, el 26 del referido mes de marzo me puse en marcha con 300 hombres de infantería i caballería hácia las montañas de Collico, i en la ribera sur del río Traiguen eché las bases de un nuevo fuerte, llamado Victoria, cuya guarnición corta el camino franco que ántes tenían para sus correrías a la línea del Malleco. De este modo se conseguía también la tranquilidad de las tribus de Quino i Quillín, aislándolas de las de Nielol.

Como las numerosas tribus de estas célebres montañas, guarida permanente de los mas audaces ladrones indijenas i bandidos españoles que se asilaban entre ellos, no quisiesen oír los repetidos llamados que se les hizo para que se mantuvieran en sosiego, se hizo indispensable una expedición que llevara el castigo enérgico

a los enemigos de nuestra tranquilidad. Con este fin dispuse que 1,500 hombres de todas armas se pusiesen en marcha el 22 de abril hácia las montañas mencionadas para atacar al enemigo por diferentes puntos, como en efecto se ejecutó bajo la direccion inmediata del que suscribe. El éxito mas completo fué el resultado de esta expedicion, i de ella tuve el honor de dar cuenta a US. oportunamente.

Antes de retirarme dejé establecido el fuerte Nielol, cuya guarnicion vijila de un modo inmediato a las tribus vecinas, obligándolas a mantenerse en quietud, i prestando al mismo tiempo seguridad a los campos de Lumaco.

Algunos robos aislados han obligado últimamente a esta comandancia en jefe a mandar pequeñas partidas para castigar a los malhechores, dando resultados satisfactorios, pues hoi se mantiene la Araucanía en completa tranquilidad, habiendo conseguido tambien que los pocos indios que todavía quedaban en Nielol se entregasen sin condiciones, abandonando sus antiguas guaridas i viniendo a vivir a inmediaciones del fuerte Quillin, lugar que les he designado, i donde hoi se encuentran entregados a sus labores de campo i crianza de animales.

A fines de julio último se empezó a susurrar entre los indios un levantamiento jeneral, iniciado por el cacique Neculman, de Boroa, quien, segun datos fidedignos que suministraron algunos agentes que tengo en la Araucanía i los comandantes de los fuertes, mandó correos a los principales caciques, invitándolos a la guerra. Segun he podido saber de buen orijen; Neculman habia sido tambien invitado por las tribus de ultra-cordillera, las cuales les ofrecian auxilios, asegurándole al mismo tiempo que tanto Chile como la República Argentina estaban de acuerdo para esterminarles. Puesto al habla con los caciques, les he convencido de su error i hoi vuelven a su vida tranquila.

Pero esto, señor Ministro, está probando la necesidad que hai de tomar medidas sérias de seguridad para que los indios pierdan toda esperanza de un levantamiento con éxito, asi como para aislarlos de aquellas tribus que no cejarán en sus sujestiones subversivas, mientras no se les prive de los medios de comunicacion espedita que tienen con éstos. A mi juicio, señor Ministro, el Supremo Gobierno debe pensar sériamente en el avance de fronteras i en la ocupacion inmediata de los boquetes de la Cordillera de los Andes que den paso fácil a las tribus verdaderamente nómades que hoi habitan al oriente de esta cordillera.

Ya he tenido el honor de manifestar a U.S. personalmente mis ideas a este respecto, así como las fuerzas i recursos que serian necesarios para llevar a término esta empresa que la exige imperiosamente no solo la conveniencia política, social i administrativa del país, sino tambien la necesidad de que nuestras leyes tengan en esta parte del territorio araucano su cumplimiento debido.

Las fuerzas que hoy componen este Ejército son:

Batallon Bio-Bio.....	410
Id. Angol.....	592
Id. Arauco.....	571
Id. Ñuble.....	602
Escuadron Carabineros de Angol.....	180
Id. id. de la Frontera.	217
Total.....	<u>2,572</u>

Esta fuerza está cubriendo hoy las plazas i fuertes siguientes:

Angol, Huequen, Chiguaihue, Nupangui, Collipulli, Curaco, Luan, Cato, Victoria, Adencul, Traiguen, Lebueluan, Lumaco, Puren, Sauces, Torre Juan Trintre, Quino, Quillin, Lautaro, Pillan-Lelbun, Temuco i Nielol.

Lo avanzado de la estacion en que se estableció la línea del Cautin, no dió lugar a la construccion de los edificios que cada fuerte necesitaba; pero se consiguió hacer galpones bastante capaces para alojamiento cómodo de la tropa, estando ya bastante adelantados los cuarteles de Quino i Quillin, casi terminados los de Victoria, i con maderas labradas para los de los otros fuertes, esperando el buen tiempo para proceder a sus construccion, en cuanto sea solo necesaria para dar alojamiento cómodo a las guarniciones respectivas.

Puentes se han construido en los rios Dumo, Traiguen (en Victoria), Quino, Quillin i Llebuinco i varios otros en algunos esteros, habiendo necesidad de construir algunos mas en el próximo verano para dejar espedito el tránsito al comercio. En el puente de Traiguen, en la plaza de este nombre, se trabaja con empeño; pero no estará concluido antes de dos meses.

En cuanto a caminos, la estacion no ha permitido sino hacer ligeras reparaciones; pero hai necesidad de dedicarles una atencion preferente, porque así lo exige el creciente comercio que se va desarrollando en todos los nuevos fuertes.

Aunque esta memoria, señor Ministro, vaya haciéndose bastante estensa, voi a permitirme algunas consideraciones jenerales que creo de importancia para este territorio, que bien merece llamar la atencion del Gobierno i de los hombres estudiosos que miran su desarrollo con justo i marcado interes.

Restablecida la tranquilidad entre los pobladores i propietarios de la frontera con las medidas que dejo relacionadas i con la actitud de sumision que adoptaron los indijenas a consecuencia de ellas, ha continuado tambien la marcha progresiva que ha llevado este territorio en los últimos años.

Este progreso se hará tanto mas sensible a medida que se realicen i se pongan en ejecucion los diversos proyectos pendientes de la sancion lejislativa i llamados a satisfacer grandes necesidades i a cooperar al desarrollo que la iniciativa de los particulares ha logrado dar a la agricultura i a los diversos ramos de la industria i del comercio.

Aunque en diversas ocasiones he tenido el honor de dirigirme al Supremo Gobierno, sea por el órgano del Ministerio de U.S. o por el de Colonizacion, en lo concerniente a la especialidad de este ramo, para representar las necesidades que se hacian sentir e insinuar algunas ideas adquiridas aqui en el conocimiento práctico de las cosas, me parece conveniente reiterar aquellas mismas consideraciones espresadas, a fin de que puedan tenerse presentes al tratarse de estos negocios ante el Soberano Congreso.

Despues de las garantías de seguridad para las vidas i los intereses de los pobladores, vienen para éstos aquellas que se dirijan a asegurarles el goce de su propiedad, librándosela de las perturbaciones a que quedan ordinariamente sujetas por los litijios a que da orijen la constitucion defectuosa de aquélla.

Este es un punto, señor Ministro, sobre el cual nunca se insistirá bastante i que es necesario ver alguna vez definitivamente resuelto.

No puede negarse que los pasos dados con este propósito en las leyes dictadas, como en la del 53, en las de 1866 i 1874, han sido eficaces i han producido mui buenos resultados; pero no es ménos cierto que esas disposiciones han adolecido de deficiencias que es urgente reparar, i que miéntras haya, para el interes de la especulacion fraudulenta, alguna puerta de entrada, las mejores medidas gubernativas pueden ser eludidas o burladas.

El Supremo Gobierno conoce bien la situacion creada para la constitucion regular de la propiedad por las disposiciones legales

enunciadas, i haber procurado ponerles remedio con el proyecto de lei presentado a la honorable Cámara de Senadores en enero del presente año.

En esta ocasion no dejaré de insistir por mi parte sobre la conveniencia de adoptar alguna medida radical, que solucione esa cuestion, sobre todo despues de lo ocurrido con el último remate de hijuelas fiscales, i que no ha sido sino la repeticion de lo que ha pasado con los anteriores. Casi no hai uno solo de los contratos celebrados con el Fisco que no haya dado oríjen a pleitos instaurados por los civilizados que representan o patrocinan supuestos derechos de los indijenas.

En cuanto a éstos, si es que alguna vez se les perjudica con las enajenaciones hechas por el Estado, tienen siempre la ocasion de verificar algun arreglo que los indemniza cumplidamente; i puedo asegurar que la ejecucion de la lei en proyecto, en la cual miro la solucion exacta de este negocio, no suscitará entre la gran mayoría de las poblaciones indijenas oposicion alguna; ántes bien será mirada con agrado por ellos al ver que la propiedad de las tierras absorbidas completamente por algunos de entre ellos, se reparte equitativamente entre todos, cuando todos tienen igual derecho a ellas.

Naturalmente, se resistirán un poco a aceptarla los que hoy usufructúan la situacion; pero, como digo, los demas i el interes jeneral, ganarán con una subdivision que el mismo estado de los naturales hace indispensable constituir, si se quiere convertirlos a la vida i hábitos civilizados.

Una vez organizada la propiedad de una manera seria i estable, de modo que cada uno que la adquiera no tenga que recelar nada que mas tarde pueda alterarle su goce; i una vez que se haya colocado a los indijenas en situacion de alcanzar cierto grado de civilizacion con los negocios que la lei tiende a asegurarles, se impone como necesaria la organizacion de un servicio administrativo apropiado a las exigencias de un territorio cuya poblacion se aumenta tan considerablemente, i de los intereses que se han creado en él.

El Supremo Gobierno se ha apresurado a satisfacer esta necesidad con el proyecto de lei presentado a la sancion lejislativa en el mes último.

Aunque, por mi parte, he procurado siempre, en el corto tiempo que he tenido a mi cargo la autoridad civil i militar, llenar la tarea que uno i otro puesto imponen, ahora que nuestras fronteras se han ensanchado tan considerablemente con la ocupacion de la li-

nea del Cautin, veo que es imposible o del todo inconveniente que una sola persona invista aquel doble carácter.

Ademas de que teniendo talvez que emprenderse operaciones militares mas al sur, la residencia obligada del jefe del Ejército debería ser Traiguén, las poblaciones que como Angol i Collipulli han alcanzado cierta estension, i en jeneral, el territorio que no necesita ya de la proteccion inmediata del Ejército, exige que se les atienda con la organizacion de un servicio administrativo i judicial igual al de los demas departamentos de la República.

Se hace tambien preciso crear en ellos el réjimen municipal, ya que en pueblos nuevos como éstos está todo por hacer i hai necesidad de proveer a todo.

A la creacion de rentas, a la organizacion de la policia de seguridad, a la de los diversos servicios locales, a la apertura i conservacion de caminos, a la salubridad pública, a la instruccion primaria: a todo esto tiene que proveer el proyecto de division pendiente del Soberano Congreso.

Pero, tanto o mas que todas estas medidas, conducirá a la terminacion de la cuestion araucana, la prolongacion del ferrocarril de Angol hasta Valdivia, atravesando todo el inmenso i rico territorio que aun permanece segregado del imperio efectivo de nuestras leyes.

Es de esperar que el Soberano Congreso resolverá, luego que sus tareas se lo permitan, sobre el proyecto presentado para la construccion de la primera seccion de esa importante vía férrea.

A este propósito debo recordar, señor Ministro, que se han suscitado, como siempre que se trata de obras de esta clase, vivas discusiones acerca del trayecto que debe recorrer el ferrocarril, i analizando las facilidades u obstáculos que ofrece cada una de las diversas ideas dirigidas por el espíritu público o por el interes propio de cada cual.

Pienso, por mi parte, que la apreciacion de las mayores o menores dificultades que bajo el punto de vista técnico ofrezcan los trazados en discusion, deben dejarse naturalmente al dictámen de los hombres de la profesion.

Pero en lo que se refiere a la conveniencia de los intereses llamados a ser servidos por esta línea férrea, i en lo que ella se relaciona principalmente con la reduccion i la colonizacion de Arauco, me parece oportuno consignar aquí la opinion que me ha hecho formar el conocimiento propio adquirido en mi larga permanencia en la frontera. Todos convienen i están de acuerdo en la utilidad,

i mas que en la utilidad, en la necesidad de las dos vías principalmente indicadas, esto es, de la que se dirige al sur por Los Sauces i Traiguen, i de la que partiendo en direccion al SE. hácia Collipulli, se dirige en seguida al sur del fuerte Victoria.

Yo creo que la solucion mas racional i la que consulta mejor los intereses del pais es la que acuerda la construccion de las dos vías, ya que las dos son indispensables. Creo que el ferrocarril mismo pagaria su construccion, con el mayor valor que tomarian las tierras fiscales por donde debe atravesar.

Un ejemplo de ello es lo ocurrido en el último remate.

El proyecto del Ejecutivo, sancionado por el Congreso unánimemente, para estudiar una vía férrea de Angol a Valdivia pasando por Los Sauces; i el anuncio de la licitacion de los terrenos situados a continuacion del último punto, despertaron tanto interes que se obtuvo una diferencia de \$ 750,000 sobre el precio de tasacion de las 60,000 hectáreas vendidas.

I todavia debe notarse que los terrenos que produjeron tal resultado son solo una parte de aquellos por donde se propone llevar la primera seccion del ferrocarril. Los demas habian sido enajenados en subastas anteriores por precios relativamente insignificantes, que hoi han subido de una manera increíble. Si estas tierras hubieran sido vendidas ahora i en las circunstancias recordadas, el solo valor de ellas habria pagado la vía hasta el Cautín.

Los terrenos que se estienden al sur del Malleco hasta Victoria i entre Quechereguas i la Cordillera comprenderán una superficie de 200,000 hectáreas. Vendidas en las condiciones ordinarias no pagarian mas de \$ 4 por hectárea, pues quedarian distantes de los puntos que dan salida a la costa, pero con la sola autorizacion concedida al Gobierno para construir por allí una línea férrea, pagarian el término medio de \$ 15 la hectárea, inferior todavia al obtenido en la venta de las tierras de Traiguen, a las cuales no son inferiores aquellas otras.

De modo que con los 11 o 12 pesos de aumento en el valor que tendrian con ferrocarril, se alcanzaria una suma de mas de \$ 2.000,000, cantidad mas que suficiente para la construccion de la vía, que no presenta, en la opinion de ingenieros competentes, ninguna sería dificultad.

Reduciendo todavia a la mitad las cifras anteriores, siempre se cubriría el presupuesto de la construccion hasta Victoria en el Traiguen.

Por lo que toca a la línea proyectada por Los Sauces, como ella

ha sido ya materia de estudio para los ingenieros comisionados por el Supremo Gobierno, ellos habrán dado las esplicaciones convenientes sobre el particular.

La iniciativa particular ha realizado i continúa realizando con las expectativas que le ha creado la constante atencion del Supremo Gobierno hácia estos negocios, aun en medio de las mas graves preocupaciones de la guerra extranjera.

Por lo que ya se deja ver, el impulso que van a tomar la agricultura i los negocios con la construccion del ferrocarril va a ser considerable, pues se están invirtiendo fuertes capitales en la explotacion de las tierras, habiendo aun muchos otros que se reservan para ser empleados tan luego como el proyecto empiece a ponerse en obra.

Todo esto va a traer una gran afluencia de poblacion venida de las provincias del norte, i dia por dia se ve llegar partidas de jentes i familias que van a establecerse i a trabajar en los nuevos campos entregados al cultivo, halagados por las mejores remuneraciones.

Pero, si esto último importa una mejora para la frontera, es tambien un atraso para las provincias vecinas que ven disminuirse su poblacion con este movimiento hácia el sur.

Por eso es que tienen tanta importancia todas aquellas medidas que tiendan a fomentar la inmigracion extranjera usando de las concesiones que otorga tanto la lei de 4 de agosto de 1874 como la del presupuesto de cada año.

Los terrenos fiscales de la frontera, aptos para toda clase de explotaciones i capaces de produccion inmediata, puestos en comunicacion con la costa i con los centros principales de poblacion, como quedarán con la prolongacion del ferrocarril, no pueden ser mas apropósito para el establecimiento de colonias extranjeras. Como el Supremo Gobierno tiene ya un proyecto sobre el particular que consulta bien los intereses de la colonizacion, creo escusado indicar cuáles podrian ser, a mi juicio, las bases de esta empresa que tanto vá a contribuir, realizándose, al adelanto no solo de esta parte del territorio, sino de todo el país.

La total ocupacion de la Araucanía con la repoblacion de Villarrica i la continuacion de la línea del Toltepec; la constitucion seria de la propiedad territorial, tanto para los civilizados como para los indíjenas; la incorporacion paulatina de éstos en la masa de nuestro pueblo, en contacto con el cual se procura dejarlos; la construccion de las vías férreas indicadas i la consiguiente hijue-

lacion i venta de los terrenos para dar ocupacion lucrativa a los capitales; el fomento de la inmigracion extranjera con la fundacion de algunas colonias por el Estado, a fin de ensayar los medios de establecer una corriente inmigratoria; i finalmente, la organizacion de todos los servicios administrativos i municipales en aquellas porciones del territorio ya asegurado, eran los problemas que habia que resolver i que están en vía de ejecucion inmediata.

Con ellos no solo se resuelve definitivamente la cuestion de Arauco, sino que se resuelven tambien para el país entero cuestiones económicas de la mayor importancia, fuera de que alguna vez se conseguirá hacer efectiva la unidad política de nuestro territorio.

Dios guarde a US.

G. URRUTIA.

Al señor Ministro de la Guerra.

INTENDENCIA

DEL

EJERCITO DEL SUR.

INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DEL SUR.

Angol, mayo 1.º de 1881.

Señor Ministro:

La importante línea de la Nueva Frontera, cuya prosperidad i bienestar habia sido encomendado a mis escasas fuerzas i que por sí sola habia progresado ya notablemente, augurando un porvenir brillante, necesitaba por lo mismo de una inspeccion inmediata que, al mismo tiempo que vijilara e impulsara su adelanto, trabajara por procurarle todas las cosas necesarias a su sostenimiento i desarrollo. Con el fin de conseguirlo, creí conveniente trasladarme personalmente a cada uno de los fuertes, i allí, en presencia de los objetos mismos, medir sus progresos, conocer su estado actual, investigar su porvenir i estudiar sus necesidades para que, conocidas a tiempo por US., se sirviera remediarlas. Paso, pues, a dar cuenta a US. del resultado de este trabajo, principiando por el último fuerte de la línea, que es el de Temuco.

Este fuerte, que bajo el mando de don Evaristo Mariu permaneció estacionario, ha alcanzado últimamente notables progresos, mediante el celo infatigable i la intelijencia de su actual jefe, don Pedro Cártes, como US. podrá apreciarlo debidamente por la relacion que sigue.

En el interior del recinto, cuyos fosos están ya concluidos, hai construidos 3 galpones de paja para la tropa del Bio-Bio, con paredes de empalizada, de 30 varas largo por 7 de ancho cada uno. En el centro, un bonito edificio de madera con techo de zinc, dividido en cinco habitaciones, para oficina i cuarto para el jefe. Un rancho de paja para la guardia, de 14 varas largo por 7 de ancho. Otro pequeño para botica, un lugar necesario para la tropa, garitas para las centinelas, etc., etc. En contruccion, un galpon para la compañía del Arauco, bastante estenso, i otro para almacen. Contiguo

al fuerte, por la parte que dá al poniente, se ha hecho un gran patio rodeado de estacada alta i sólida i terminado al poniente por una zanja natural mui profunda. En este patio se ha construido un galpon con dos corredores, que sirve actualmente a la tropa de caballería i almacén provisional a la Intendencia del Ejército. Inmediato a éste se construye otro de cinco piezas para habitacion de los señores oficiales de Carabineros. Se está construyendo tambien con la mayor actividad otro de 70 varas largo por 13 de ancho para la caballada, con segundo piso para depósito del pienso de la misma. Con todo, queda espacio suficiente para dos corrales para animales vacunos i cabalgares, separados entre sí por cerca de tranqueros.

Se ha delineado la poblacion al norte i oriente del recinto, en manzanas de 100 metros por cada lado en calles de veinte de ancho, dejándose para la plaza la primera manzana que sigue al norte del recinto i la que está al poniente de aquélla, para iglesia i edificio consistorial. Hai entregados 20 sitios, muchos de ellos a particulares, i todos están cerrados, varios tienen ranchos i los demas segun la condicion impuesta, deben tenerlos luego. Diez mas iban a ser entregados.

Los alrededores han sido desmontados en una estension considerable.

El comandante Cártes ha conseguido hábilmente atraerse la amistad i el comercio de los indios. Puedo asegurar a US. que éstos le quieren i le respetan tanto o mas que sus propios soldados. Cuando hace justicia, todos aceptan respetuosamente sus fallos. Creo que con jefes como el comandante Cártes, señor Ministro, la Araucanía no daría mucho que hacer al Supremo Gobierno i su completa reduccion no sería mas que una obra de paciencia i no de sangre i sacrificios de todo jénero como ha sido hasta el dia.

Temuco, como vé US., adelanta rápidamente. Seguros de no ser molestados por los indíjenas, sus pobladores se entregan tranquilamente al trabajo i al comercio. A juzgar por todo esto, por la feracidad de su suelo i por su proximidad a reducciones mui ricas, llegará un dia, i no parece lejano, en que se asiente ahí una poblacion floreciente.

PILLAN-LELBUN.—El foso de este fuerte está concluido. Dentro del recinto hai tres galpones de paja bien contruidos para la tropa, con tabladillos que sirven de catre, i armerillos para los rifles; dos de ellos de 25 varas largo por 5 de ancho i el otro de 27 por 5. Otro igualmente de paja, para la tropa de caballería, de 12 varas largo por 5 de ancho. Otro para la caballada, con techo de zinc, de 25 varas

largo por 6 de ancho. Dos para la provision, el mismo techo, de 9 por $4\frac{1}{2}$ de ancho. Un galpon para la banda de músicos, otro para la plana mayor; un rancho excelente para la mayoría, un galpon con techo de carpa alquitranada para depósitos de las propiedades fiscales; tres carpas, una para almacen del cuerpo, para lazareto la otra i la tercera para hospital; un bonito puente en el costado norte, garitas para las centinelas, letrina para la tropa, etc., etc.

Afuera está el pueblo, que consta actualmente de dos calles, completamente pobladas por cerca de 40 rancho, perteneciendo a las mujeres de los soldados i a particulares, donde diariamente se ven 30 o mas indios que vienen de la vecindad a vender bueyes, gallinas, huevos, cerdos i otros artículos.

La policía de aseo del fuerte está bastante bien servida.

El mayor Marchant, con la habilidad i tino que le caracteriza, ha tenido tambien la fortuna de atraerse la amistad de sus ricos vecinos. I no satisfecho de tan buen éxito, trabaja empeñosamente por proporcionar a sus subalternos las comodidades necesarias i por acumular madera bastante para la construccion del cuartel definitivo.

Ha hecho desmontar la montaña que habia al frente del fuerte.

LAUTARO.—Aquí hai terminados los siguientes trabajos:

Un galpon de paja con techo de zinc, i carpa para la tropa, de 25 varas largo por 6 de ancho. Tres mas, de paja con techo de zinc, destinado al mismo fin, de 46, 18, $12\frac{1}{2}$ varas de largo por 6 de ancho. Uno para almacen del cuerpo i de esta Intendencia de 26 varas de largo por 6 de ancho. Todos estos galpones están mui bien contruidos i son bastante espaciosos para dar cabida a mayor número de tropa que a la que se destinan. Hai, ademas, dos excelentes ranchos con escritorio i armario para la mayoría, un galpon para la provision, una letrina para la tropa, de nueve asientos, garitas para las centinelas, etc, etc.

Se ha labrado i aserrado una cantidad enorme de madera, tablas i tablones, i desmontándose como 4 o 5 cuadras a la redonda.

Una multitud de pequeños ranchos afean notablemente el fuerte i le dan cierto aire de confusion; pero el jefe de la plaza me ofreció que los haria salir tan pronto como le fuera posible i que al efecto estaba trazado ya el plano para el pueblo.

Por lo demas, el comandante Contreras S., ayudado eficazmente por sus oficiales, trabaja por hacer de Lautaro un fuerte inespugnable; i aunque ha malgastado talvez un tiempo precioso, me complazco en afirmar que ha conseguido su intento.

Tanto en este fuerte como en los precedentes, esta Intendencia, de

acuerdo con los señores jefes de ellos, ha creído conveniente suspender hasta la próxima primavera la construcción de los cuarteles definitivos, por estar la tropa cómodamente alojada en los galpones provisionales existentes.

QUILLEN.—La carencia de paja es causa de que este fuerte no preste a la tropa las comodidades que los tres ya nombrados. Sin embargo, se han hecho los siguientes trabajos:

Dos galpones para la tropa del Ñuble; otro para la de Carabineros; otro para la provision i un rancho para oficina i habitacion del jefe; un cementerio rodeado de fuerte empalizada como a una cuadra i media del recinto; un corral con cerco de tranqueros al costado sur de éste para animales vacunos i cabalgares.

Se trabaja activamente por que el edificio para cuartel que se está construyendo pueda estar pronto en aptitud de alojar a la tropa.

Hai un buen número de madera labrada.

QUINO.—Aquí se ha tropezado con un insubsanable inconveniente para la conclusion del foso: hai enormes masas de piedra, muy dura para ser abierta a combo i demasiado inconsistente para la pólvora. Existen, pues, algunos pequeños claros que se han salvado con estacadas de bastante altura i solidez.

Se trabaja con empeño en la construcción del cuartel i dentro de poco podrá alojar a la guarnicion, que actualmente vive en pequeños ranchos de coligüe.

Se trabaja igualmente en los cercos de dos estensos potreros.

El continuo cambio de jefes que ha sufrido este fuerte es la causa, a mi juicio, de que no haya progresado como debia. Los trabajos, que habian tomado algun impulso en los veinte dias que duró en él don Bonifacio Búrgos, decayeron notablemente cuando este oficial, obedeciendo a una orden de don Evaristo Marin, que se atribuía el mando i la dirección jenerales de los fuertes, partió para Temuco. Pero últimamente, bajo el mando accidental del teniente del Ñuble, don Polidoro Saenz, han vuelto a renacer i a adelantar rápidamente.

Me permito llamar la atencion de US. sobre lo inconveniente que seria para el progreso de estos lugares la mudanza o cambio de sus jefes i guarniciones; porque esto les desalentaria sobremanera.

Tanto sobre el puente de Quino como sobre el de Quillen, me reservo hablar a US. a su respectivo tiempo.

VICTORIA.—Los fosos de este fuerte tampoco están terminados; porque se ha tropezado, como en los del anterior, con sólidas capas

de piedra, inconveniente que esta Intendencia procurará obviar a la mayor brevedad.

Se ha construido un bonito edificio de madera con techo de zinc, de 26 metros de largo por 13 de ancho, que actualmente sirve de almacén, oficinas i habitación de los señores oficiales i tropa i que se destina definitivamente a la caballada. Se ha empezado la construcción de garitas para las centinelas i ha dado comienzo a la apertura de los cimientos para el cuartel, que será un edificio de madera de 30 metros de largo por 7 de ancho, con corredores de 2.50 metros.

Al poniente del fuerte i contiguo a él se ha hecho un corral para los animales vacunos, dentro del cual se ha construido un galpon para la caballada.

El pueblo ha sido trazado hácia el sur i oriente en manzanas de 100 metros por cada lado con calles de 15 de ancho.

TRAIGUEN.—Al cuartel de esta plaza, que estaba quedando en estado lamentable a consecuencia de las lluvias, le he hecho poner un corredor a mas del que tenia, de 100 metros de largo. Contiguo a aquel edificio se construye otro para almacén de esta Intendencia, de 44 metros de largo por 14 de ancho, incluso los corredores, que van cerrados con tablas i son una continuacion del cuerpo principal. La mitad está ya concluida i prestando útiles servicios.

PUESTOS I CAMINOS.—Durante mi permanencia en los fuertes de Pillan-Lelbun i Temuco tuve ocasion de estudiar detenidamente el camino que los une i de convencerme de que en invierno serian intransitables, principalmente en el riachuelo de Lluinco, donde hai que subir una loma mui alta, pendiente, sinuosa i resbaladiza. Traté, pues, de salvar este obstáculo, i, secundado eficazmente por los jefes Cártes i Marchant, emprendí una campaña en busca de otra senda mas fácil i corta. Efectivamente, siguiendo la orilla del Cautin, hallé lo que deseaba; i, con un poco de trabajo, abrí un camino recto i espacioso hasta el mismo Lluinco, viniendo de Temuco. En ese lugar establecí mi campamento, i ya iba a empezar la construcción del puente cuando al amanecer del 21 de marzo recibo una nota en que se me anuncia la expedicion a Ñelol para el día subsiguiente. Suspendí el trabajo con verdadero sentimiento, pero nó sin encargár antes al comandante Cártes que lo llevara a cabo con la prontitud posible. Igual recomendacion recibí al día siguiente el mayor Marchant, que se ha encargado de abrir un camino recto de Pillan-Lelbun a Temuco, o mas bien hasta Lluinco. Creo, señor Ministro, que actualmente deben estar comunicados estos dos úl-

timos fuertes por un nuevo camino mas recto, parejo i como una legua mas corto que el antiguo.

El que une a Pillan-Lelbun con Lautaro está igualmente espedito, habiéndose compuesto la parte mas mala i héchosele un excelente puente al llegar al último punto.

Viniendo de Lautaro, como a veinte cuadras de esta plaza, se ha hecho un sólido i bonito puente que mide 25 metros de largo por 5 de ancho. Está mui bien construido.

Los puentes de Quillen i Quino, de 85 metros de largo por 4 de ancho el primero, con una altura en la caja del rio de metros 3.65 sobre el fondo del agua, i de metros 305 sobre el nivel de la misma; i el segundo de metros 35.40 de largo por 4.50 de ancho por 4.50 de alto, están ya terminados. Puedo asegurar a US. que son obras magníficas i que, si no me engaña la esperiencia, prometen larga duracion. El costo total de ámbos no pasa de \$ 1,000, cuando el de Quino solamente, que es el menor, se calculaba que costaria dos o tres mil pesos entregado a contratista. Me permito llamar la atencion de US. sobre lo desventajoso que seria para el Supremo Gobierno dar a contrata estos trabajos, habiendo una Intendencia que puede llevarlos a cabo con mucho ménos costo, utilizando el brazo del soldado. Me es grato tambien poner en conocimiento de US. el notable celo e intelijencia puestos por el mayor Baquedano en la construccion del puente de Quillen i en el adelanto del fuerte de este nombre.

En cuanto al puente de Traiguen, no se le habia dado principio aun por no haber llegado el martinete que se necesitaba i por falta de operarios entendidos. Pero tan pronto como se desocupen los carpinteros que trabajan en Quino, se emprenderá su construccion; i la actividad i empeño del señor comandante Cid, estoi seguro, hará lo demas.

HIGIENE.—La viruela, que tan alarmanes proporciones alcanzó primero, principalmente en Pillan-Lelbun, donde fallecieron cerca de ochenta individuos de la guarnicion, ha cesado casi del todo, ménos en Victoria. La causa de este flajelo fué, segun entiendo, el haberse desenterrado por los paisanos i algunos soldados varios cadáveres de indios fallecidos de aquel achaque. Esto no se puede evitar al principio sino mas tarde, mediante enérgicas represiones de los jefes. Por lo que hace a las demas enfermedades, tengo el sentimiento de anunciar a US. que los datos que he recojido no son mui consoladores. La causa de esto es el duro clima de estos lugares i la falta de ropa de abrigo. He visto, señor Ministro, soldados del

Nuble o del Angol, que trabajan sin descanso de la noche a la mañana, que van de viaje o están de guardia, espuestos a toda intemperie, sin mas abrigo que un traje todo agujereado i casi siempre descalzos. Sin embargo, espero que la remesa que me anuncia US. evitará en lo sucesivo, sobre todo en aquellos cuerpos, que son los mas pobres, la propagacion i aumento de las enfermedades. Por lo que a mí toca, he puesto todo mi empeño en que se las cure, enviando botiquines i practicantes a cada uno de los fuertes, escepto a Quino, que no tiene ni lo uno ni lo otro.

He dispuesto que un vacunador haga una visita jeneral a los fuertes.

PROVISION.—He mandado en convoyes lo necesario para quince dias. Mañana o pasado despacho dos mas. Así es que ántes que espire el contrato la provision de los fuertes estará asegurada para un mes.

En este sentido he tropezado con casi insuperables dificultades. Los bueyes que tengo a mi disposicion están en mal estado a causa de los rigores del clima, del rudo trabajo que soportan por el aumento de fuertes a considerable distancia fuera de la línea f por la escasez de forraje en Angol, pues el Fisco no posee aquí un solo pedazo de terreno con este objeto. De consiguiente, me permito insinuar a US. que seria ya ocasion de que se me enviasen las mulas con sus arrieros i pertrechos necesarios que se me tienen ofrecidas para la conduccion de víveres en invierno.

Si el invierno es mui lluvioso, esta Intendencia se verá mui apurada para el abastecimiento de los fuertes, a causa, como he dicho del mal estado de los bueyes i de no encontrarse fletadores. Pero s, me envian pronto las mulas de que hablo, esta dificultad quedará salvada en parte. De todos modos, me parece que seria mui conveniente el retiro de una parte de las guarniciones o cuarteles de invierno, sin que en esto hubiera el menor peligro para los fuertes por ofrecer sus fortificaciones todas las seguridades deseables.

La caballada está tambien en estado lamentable, por lo que me he visto obligado a hacer mi visita acompañado de tropa de infantería. En Quino como no hubiera fuerza disponible de esta arma i los caballos de los Carabineros estuvieran en estado miserable, dispuse que me acompañara a pié un piquete de caballería. No pudiendo, pues, prestar ningun servicio la tropa de Carabineros, me permito decir a US. que seria conveniente su retiro a un cuartel jeneral, indicando para el caso a Temuco, que tiene pastosos potreros i estensos galpones para la caballada. De lo contrario, el invierno concluirá con ella.

En resúmen, señor Ministro, los fuertes han progresado considerablemente i ofrecen comodidad bastante; sus guarniciones viven holgadamente, i he visto con la mayor satisfaccion que tanto soldados como oficiales i jefes unan sus esfuerzos i trabajan empeñosamente por la prosperidad del lugar que les ha tocado en suerte; de tal manera unos i otros se han adherido a sus obras, que me han espresado que todos ellos mirarian con el mayor sentimiento i hasta considerarían como un desaire que el Supremo Gobierno los hiciera cambiar de residencia; las vías de comunicacion jeneralmente espeditas; la provision asegurada para el presente mes; pacificados los indíjenas; tranquilas i contentas las guarniciones; naciente el comercio i un brillante porvenir para estas tierras: tal es, señor Ministro, la grande obra realizada por el actual Gobierno. Para completar, no falta mas que proveer a sus actuales necesidades i aquel porvenir quedará asegurado.

Esas necesidades, señor Ministro, son las siguientes:

Surtido de medicinas para completar los escasos botiquines de Temuco, Pillan-Lelbun, Lautaro, Quillen i Victoria i para instalar convenientemente los de Quino i Nelol.

Dos practicantes para servir estos últimos.

Vestuario, etc., segun lo pedido en las notas que me han pasado los comandantes de los cuerpos i segun la lista que pusieron en mis manos los oficiales del Arauco, cuyo comandante no lo hizo oficialmente por andar en la espedicion. Acompaño a US. esas notas i lista.

Los comandantes de los fuertes me indicaron que seria mui conveniente pedir al Supremo Gobierno que permitiera a los particulares hacer algunas siembras en las inmediaciones de la línea, sin que esto significara de ningun modo un título de propiedad.

El pueblo de los Sauces, segun se me dijo cuando pasé por él, está sujeto a una vida efímera e incierta, apesar de la importancia que últimamente ha adquirido: todos sus habitantes viven en casas hechas en sitios arrendados mensualmente i no adquiridos en propiedad, porque su dueño no quiere venderlos. Si el Supremo Gobierno decretara la espropiacion del suelo, parece que habria muchos que desearían avencindarse allí.

En cuanto a la correspondencia militar, espero que US. habrá tenido conocimiento de las insuperables dificultades con que tropieza i de la urjentísima necesidad de eximirla del impuesto de franqueo i que US. se habrá apresurado a remediarla.

US. se servirá atender estas indicaciones como crea mas conveniente.

Me permito concluir significando a US. que veria con el mayor agrado el pronto despacho de las necesidades referidas.

Dios guarde a US.

MATÍAS RIOSECO.

Al señor Ministro de la Guerra.

~~~~~

MEMORIA

DEL DIRECTOR

DE LA ESCUELA MILITAR.

---

ESCUELA MILITAR.

*Santiago, abril 29 de 1881.*

En virtud de la nota de US. fecha 1.º del actual, acompaño la memoria i los documentos correspondientes que acreditan la marcha que ha seguido el establecimiento de mi mando, en el año trascurrido desde el 1.º de abril de 1880 al 1.º de abril de 1881.

Dios guarde a US.

E. SOTOMAYOR.

Al señor Ministro de la Guerra.

---

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela Militar en su artículo 32, doi cuenta a US. del movimiento ocurrido en todo el año anterior en el orden que se espresa a continuacion:

ALUMNOS.

El número de alumnos que tuvo el establecimiento el año pasado fué de cuarenta i ocho. Obtuvieron despachos supremos para subtenientes de ejército treinta, de guardia nacional movilizada uno i nombramiento de aspirante de marina dos. Los del ejército se distribuyeron como sigue: a la artillería once, a la infantería de línea siete i a la infantería cívica doce. Estos jóvenes han observado mui buena conducta en el ejército i su comportamiento en las batallas en que se han encontrado ha sido distinguido, lamentándose la muerte del subteniente don Ramon Lara i haber sido heridos don Víctor Bruna i don Rodolfo Diaz Villar, este último dos veces.

La salida del establecimiento de estos cadetes fué sin haber hecho nada mas que dos años del curso de estudios; pues la necesidad de

oficiales con el considerable aumento del ejército obligó al Gobierno a permitir la incorporacion en él de estos alumnos.

En adelante no creo conveniente se observe el mismo procedimiento, debiendo esperarse la conclusion de sus estudios para sacar mas provecho de los sacrificios que hace el Estado a fin de tener oficiales distinguidos por su instruccion, tanto en la marina como en el ejército.

El número de cincuenta que se ha fijado hasta hoy es reducidísimo, vistas las necesidades de los cuerpos del ejército, por cuya causa deberia aumentarse al doble, pues es mas provechoso llenar las bajas con jóvenes cadetes, aun cuando tengan un año de aprendizaje, que el dar colocacion a individuos estraños a la profesion.

### ENSEÑANZA.

La enseñanza se hace en el día en tres cursos, que son los que corresponden a los tres primeros años que determina el artículo 16 del Reglamento, en lo que respecta a la parte teórica, la práctica se da a todos juntos, como ejercicio de fusil, pistola, esgrima i táctica de infantería.

En este año se ha comenzado el estudio de artillería; se necesita para su mejor comprension una batería de montaña i una pieza de campaña con todos sus útiles, i como tenemos en el parque gran número de cañones, no se puede tropezar con ningun inconveniente para obtenerlas.

A consecuencia, talvez, del estado de excitacion en que se halló el país el año anterior por causas de la guerra i los continuos combates librados en ella, el aprovechamiento de los alumnos se resintió sobremanera; pues se atrasaron en sus exámenes 15 del 2.º año i 16 del 1.º; creo que en el presente no habrá tal falta por la causa indicada. A estos alumnos se les ha permitido seguir los cursos superiores, obligándose en la próxima época de exámenes a rendir los que tienen retardados, sin cuyo requisito no se les permitirá presentarse a dar los superiores.

La clase de astronomía esférica se ha considerado en el plan de estudios para los que se dediquen a la marina, por cuya razon conviene la aplicacion de este ramo a la parte náutica; el profesor del ramo así ha procedido autorizado por mí, convencido de tal necesidad.

En el estudio de los ramos de geometria analítica i descriptiva se ha tropezado con la dificultad de que las simples nociones determi-

nadas por el Reglamento son insuficientes para que adquieran los educandos un conocimiento regular; de acuerdo con el profesor, le hemos dado alguna mas estension i dividido el estudio en el año, haciendo se dé exámen en setiembre del primer ramo i en diciembre del segundo; de otro modo seria casi imposible sacar un buen provecho dejando la prueba final de ambos para fines del año.

El estudio de la historia se hace simplemente por el testo, sin poderse dar cuenta exacta los alumnos de la situacion de los paises a que ella se refiere; pues faltan los mapas especiales para este conocimiento. A petición del profesor respectivo he pedido a Europa una coleccion de cartas que llenarán la necesidad que espreso, desde el año venidero.

La historia de la edad media no se exige a los aspirantes, ni se cursa en la escuela; como esta época es tan importante por el desarrollo i vuelo que toma el arte militar, en ella comienza el uso de la artillería i las armas de fuego que tan gran revolucion produjo en la organizacion de los ejércitos i porvenir de las naciones, i al mismo tiempo para la comprension del estudio jeneral de la historia, creo conveniente se exija a los aspirantes a cadetes el ramo espresado o comprenderlo en el curso de estudios de este establecimiento.

El artículo 16 fija el estudio de la historia moderna hasta 1815, dejando casi un siglo perdido sin razon alguna, por cuyo motivo es necesario suprimir del Reglamento la limitacion espresada, dejando al profesor la ensenanza hasta la última fecha.

En los sesenta i cinco años que van corridos desde la fecha que indico se han desarrollado acontecimientos tan interesantes en la historia de los primeros paises guerreros de Europa, que deben conocer nuestros jóvenes oficiales para que pueda servirles de estudio en la aplicacion práctica de sus conocimientos.

### PROFESORES.

Los profesores tienen la competencia necesaria i se dedican con empeño a la ensenanza de los ramos que les están confiados. Cada vez que encuentran alguna dificultad, sea por la adopcion de textos, horas de ensenanza i método o sistema, les doi mi apoyo siempre que redunde en beneficio de la instruccion de los alumnos i miéntras no se interrumpa el réjimen establecido. De este modo i con la vijilancia del caso creo tendremos buenos cadetes con que dotar al ejército concluidos sus estudios.

## BIBLIOTECA.

La biblioteca cuenta con 1097 volúmenes de obras importantes i aunque no es considerable por ahora cada año se enriquece con nuevos libros. A España he pedido últimamente algunos trabajos de artillería o tratados sobre la materia, tales como curso especial del arma e ingenieros; en la biblioteca existen libros que tratan del asunto en frances, cuya lengua no se enseña, sino el ingles.

Tambien cuenta la escuela con aparatos mecánicos para el estudio de la ciencia militar i alguna figuras jeométricas de madera que sirven para el de las matemáticas.

Los instrumentos de física son insuficientes; por esta causa indiqué a US. en mi memoria del año anterior la necesidad de pedir a Europa algunos para completar o mejorar nuestro gabinete.

Los que existen constan del documento marcado con la letra A.

## RÉJIMEN I DISCIPLINA.

La observancia de las prescripciones del Reglamento i vijilancia estricta respecto del cumplimiento de lo que ellos disponen, es un medio de mantener el réjimen i disciplina del establecimiento sin interrupcion i sin que se note en los alumnos faltas reprecisibles.

En el año que ha terminado, el colejio estuvo rejido en su servicio interior por los mismos cadetes, particularmente en las noches, a causa de la falta de ayudantes i enfermedad de dos de ellos, no se notaron faltas de consideracion, lo cual servirá para estimularlos habituándolos al respeto de las órdenes que se dan por el superior i cumplimiento estricto de ellas.

Las faltas de subordinacion no se toleran de ningun modo, se le<sup>s</sup> impone en el acto el castigo merecido para que sirva de pronto i saludable escarmiento; pere, como digo a US., faltas de naturaleza grave no se ha cometido, o por lo ménos no ha tenido lugar la aplicacion de castigos correccionales a este respecto.

## RELIJION.

Cumpliendo con lo determinado por Reglamento, el sacrificio de la misa se ha celebrado todos los dias festivos, i en los tres primeros dias de semana santa cumplieron los alumnos con sus deberes relijiosos confesándose i comulgando en el oratorio de la escuela, pre- vio el permiso del párroco señor don Luis Valenzuela.



## EXÁMENES.

Los exámenes se rinden con toda estrictez; así lo hemos acordado con los señores profesores a fin de tener en adelante buenos alumnos, haciéndoles comprender que solo el aprovechado merece votación aprobatoria por su saber i conducta. Este es, señor Ministro, el único medio de tener jóvenes competente en los establecimientos de educacion, mui principalmente en los sostenidos por el Estado, donde no es posible tolerar estudiantes flojos e incapaces; pues seria sacrificio inútil i pernicioso el de las rentas del país destinadas al sostenimiento de ellos. Por estas causas soi de opinion se reforme el Reglamento en su artículo 86 reduciendo el tiempo a un año para separar alumnos por incapacidad, flojera i no rendir sus exámenes.

Iria todavia mas adelante, si en los liceos de provincia prepararan bien a los aspirantes, pediria al Supremo Gobierno se consignase en el Reglamento: « el cadete que en los seis primeros meses de estudio en la Escuela no acreditase capacidad para las matemáticas, perderá su derecho a beca, » tanto porque el ejército necesita de buenos oficiales, como asimismo para que el alumno pueda dedicarse a otra carrera que le sea mas fácil i no pierda tiempo continuando como cadete.

## FONDOS DE LA ESCUELA.

La contabilidad se ha llevado con exactitud; a los fondos se les da la inversion de su destino, salvo ligeras observaciones, han sido administrados hasta hoi con toda la economía que exige su determinacion.

## PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios necesita algunas reformas que consigno en la seccion enseñanza, tales como lo relativo al curso de historia i a la astronomía esférica. El de la química aplicada convendria hacerlo en el año en que cursan este ramo, pues verificando la aplicacion dos mas tarde habrán olvidado los estudiantes muchas de las nociones adquiridas; por esta causa propougo la innovacion indicada.

## NECESIDADES.

Testos de enseñanza es difícil proporcionárselos en Chile; así nos ha sucedido en este año con los de astronomía esférica, curso de artillería, mapas para el estudio de la historia i otros que ha sido preciso pedir a Europa por diversos conductos.

Lo mismo sucede con otros objetos, como instrumentos de física, de topografía, de artillería, prendas de uniforme, como espadas, paños i otros artículos que aquí no es fácil encontrar de la calidad precisa i lo que hai se obtiene a subido precio con relacion a su calidad.

Como digo a US. anteriormente, el número de alumnos es insuficiente, tanto para la marina como para el ejército; una i otra institucion necesita a lo ménos cien alumnos, para que no haya carencia de oficiales ni a bordo ni en tierra, pues con el número actual no hai ni para la dotacion de un buque, US. comprenderá que cada curso a lo mas dará con el número actual de alumnos cuatro o seis, es decir en el espacio de cuatro años, tiempo que dura la enseñanza.

La clase de telegrafía eléctrica es tan necesario establecer, que en la guerra actual oficiales e individuos de tropa han hecho honor al país llevando en campaña estos conocimientos i tomado la direccion de las oficinas telegráficas que caian en nuestro poder. Como digo a US. en otro lugar, es un estudio de cuatro a seis meses a lo mas. Dándosele a un oficial que desempeñe al mismo tiempo la ayudantía de la escuela, el Estado no haria gasto alguno.

El sueldo de los cadetes es tambien preciso aumentar, el que tienen no equivale al de los sarjentos del ejército, el cual se tomó en cuenta para fijar el de aquéllos. Todos los artículos en jeneral que se necesitan, tanto para la enseñanza, vestuario i alimento, han encarecido de tal modo que no admite parangon con la época en que se determinó la cantidad de trece pesos por mes para cada alumno, en el año 1839.

Llenadas las necesidades que espreso, el establecimiento mejoraría considerablemente en su réjimen i adelanto.

Si el Supremo Gobierno aceptara el aumento de alumnos que indico, en el edificio actual no habria capacidad, sin tomar el edificio vecino que ocupa actualmente la brigada del Campo de Marte. En la antigua escuela habria que ejecutar trabajos de importancia para darle comodidad porque en los trabajos de la fábrica de tabacos i la vetustez del edificio, se ha hecho inhabitable para jóvenes cadetes. Los corredores i los techos están destruidos por vejez i los hace peligrosos. Principiando desde luego los trabajos, en el próximo año podrian trasladarse los cadetes, para cuya transformacion debería ordenarse la formacion de los presupuestos del caso.

La práctica del tiro no la han tenido los alumnos por falta de localidad i por no hacerlos salir fuera de la ciudad a fin de que no pierdan tiempo, como asimismo por no hacer gastos en un edificio

que no pertenece al Estado. Sin embargo, para suplir esta falta en la primavera próxima, sacaremos al campo en algun día festivo a los cadetes, que les servirá como ejercicio la marcha que se haga desde la ciudad hasta el lugar del tiro, que no será ménos de una legua i media de distancia.

Con lo espuesto, señor Ministro, verá US. que no ha sido posible sacar mejor resultado del establecimiento de mi cargo; mas en lo sucesivo, dotándolo de la que se pide, corresponderá a los sacrificios que el Estado hace en su beneficio.

HIJIEÑE.—La hijiene de la Escuela es buena, los edificios son altos i secos, no hemos tenido enfermedades que indiquen causas provinientes ni del sistema que se observa en el vivir de los alumnos, ni en los alimentos, ni en los departamentos que ocupan como dormitorios i pasos de estudio, en los cuales pasan la mayor parte del día i de la noche.

Con la clase de este ramo que se ha establecido este año dirigida por el cirujano don Florencio Middleton, se podrá mejorar la condición hijiénica; pues por via de estudio práctico se hará observar las reglas que el ramo determina, poniéndolas en planta con sus compañeros, ya en los recreos, en la comida, como en los ejercicios de instruccion i al acostarse.

Para que adquieran algun conocimiento del cuerpo humano, una vez en la semana, el domingo, por ejemplo, de nueve a diez, el cirujano les dará un conocimiento práctico de anatomía, sobre el cadáver, i así comprenderán mejor el ramo que aprenden.

Para verificarlo no se cuenta con dificultad alguna; tenemos la buena voluntad del señor Middleton i el preparador de la escuela de medicina.

Acompaño a esta memoria un estado marcado con la letra *A*, manifiesta los instrumentos con que cuenta la clase de física; otro con la letra *B*, espresa el armamento existente; el estado de la letra *C*, manifiesta los cursos a que pertenecen los alumnos, el número de profesores i las entradas i gastos de caudales, i el de la letra *D*, el número de alumnos, con especificacion, del curso a que han entrado, fecha de sus nombramientos, lugar en que han nacido i años de edad que tienen.

E. SOTOMAYOR.

**Aparatos i demas existencia pertenecientes al gabinete de  
física de la Escuela Militar.**

- 3 aspiradores.
- 1 alambique de cobre.
- 1 aparato para hacer agua de Seltz (en mal estado).
- 1 antejo meridiano (en id.).
- 1 aparato para probar el achatamiento de la tierra en los polos.
- 2 aparatos para demostrar la igualdad de presión de los líquidos.
- 5 aisladores (3 en mal estado).
- 1 aguja imantada i su estilete.
- 1 aparato para la descomposición del agua por la pila.
- 1 id. de Coulomb.
- 1 id. para soportar cuatro péndulos simples.
- 2 baterías galvánicas de cuatro elementos.
- 1 batería de Leyden (en mal estado).
- 1 balanza de precisión.
- 1 id. de Arquímedes.
- 1 barómetro de Fortin i su trípode (en mal estado).
- 1 bomba de compresión (en id.).
- 1 bocina i trompeta de niebla.
- 2 botellas de Leyden (1 en mal estado).
- 1 blanco de pistolete de Volta i su tirador.
- 1 bote a vapor (en mal estado).
- 1 brújula marina (regular estado).
- 1 barra imantada (débil).
- 1 banquillo aislador.
- 1 cubeta para demostrar el máximo de tensión del vapor saturado.
- 1 calorímetro de hielo.
- 1 disco para demostrar las tres especies de equilibrio.
- 1 diapason i su caja (en mal estado).
- 1 disco de Newton (en id.).
- 1 id. de cristal de máquina eléctrica.
- 1 id. de id. opaco.
- 2 electro imanes (1 en mal estado).
- 2 electróforos.
- 2 hemisferios de Magdeburgo (en mal estado).
- 2 excitadores universales (1 en id.).
- 1 id. simple.
- 1 id. galvánico.

- 1 electrómetro condensador de Volta (en mal estado).
- 1 electro condensador de Volta.
- 1 eslabon neumático (en mal estado).
- 2 fuentes de Heron (en id.).
- 1 gasómetro.
- 2 galvanómetros (en mal estado).
- 1 huincha metal (en id.).
- 2 imanes de herradura.
- 1 locomotora (en mal estado).
- 1 lente.
- 9 llaves bronce.
- 2 modelos para hacer ver la distribución del vapor.
- 3 id. de bombas (en mal estado).
- 1 molinete hidráulico.
- 1 máquina de Atwood.
- 2 máquinas eléctricas (1 en mal estado).
- 2 id. neumáticas (1 en id.).
- 1 marmita de Papin.
- 1 molinete eléctrico.
- 1 mortero de Volta (en mal estado).
- 1 motor vertical a vapor (en id.).
- 1 microscopio solar.
- 1 manómetro de aire comprimido (en mal estado).
- 1 péndulo condensado (en id.).
- 5 pistoletes de Volta.
- 2 prismas.
- 1 pié de prisma.
- 1 id. de lente.
- 1 pirómetro de cuadrante (en mal estado).
- 3 pilas de Bunsen.
- 5 id. de id. (en mal estado).
- 1 pila de artesa de Volta.
- 2 péndulos eléctricos (1 en mal estado).
- 1 perforador de naipes (en id.).
- 1 regulador de luz eléctrica (en id.).
- 1 soplete con aspirador de cautchuc (en id.).
- 1 sifon intermitente.
- 1 quicio de bronce con pié.
- 2 tubos para probar la porosidad de los cuerpos (1 en mal estado).
- 1 tubo para la caída de los cuerpos en el vacío.
- 2 id. de Mariotte.

- 2 id. centellantes.
  - 1 tablero de termoscopio de Reimford.
  - 1 tasa de cristal para hacer hielo debajo de la campana de su máquina neumática con dos discos de bronce.
  - 1 tablero de aparatos capilares.
  - 1 id. del manómetro barométrico de Regnault.
  - 1 taladro de cristal.
  - 1 vaso comunicante.
  - 1 tablero del termómetro diferencial de Leslie.
- Varias piezas de pilas de Bunsen.

Santiago, abril 28 de 1881.

*R. Silva Gonzalez.*

V.º B.º — SOTOMAYOR.

---

Las islas de Lobos de Tierra se encuentran en la actualidad completamente abandonadas, con escepcion de algunos pescadores Paiteños i de Sechura, que las visitan accidentalmente para secar i salar el resultado de su pesca i a la cual deben llevar las provisiones i el agua, pues de ámbas cosas se carece por completo en ellas.

Las pocas casas que existen, están destruyéndose poco a poco, sirviendo su madera para combustible, sucediendo igual cosa con los restos de muelles que en diferentes caletas de ella sirvieron en otro tiempo para embarcar el guano que en la isla existia.

Las noticias que he obtenido de esa localidad en tres veces que la he visitado, están acordes en que el guano que en mui pequeña cantidad existe aun, es mui de mala calidad a consecuencia del mui poco espesor de la capa i en los depósitos esplotados en otro tiempo, no quedan sino desmontes tan mezclados con cascajo, que su estraccion costaria mas que el beneficio que rendiria. Este poco halagüeño resultado de las noticias adquiridas tengo el convencimiento que es exacto, por lo que creo escusado entrar en mayores pormenores, que mui poca luz vendrian a dar sobre la descripcion que en globo acabo de hacer.

Lobos de Afuera, es un grupo de dos islas que contiene ocho depósitos de guano. A consecuencia de la guerra, se han hecho destrucciones por la Escuadra de Chile que han minorado su importancia, por la falta de elementos i comodidades para el carguío, reduciéndolos se puede decir, casi a un simple amparo.

Actualmente están entregadas a la casa de Dreyfus Hermanos, quienes las esplotan en mui reducida escala, por las dificultades que hai para el carguío, como ántes he dicho, el cual puedé calcularse en 50 toneladas diarias. tal es la escasez de trabajadores i elementos de que se puede disponer. El antiguo muelle se halla casi en ruina; la parte que no fué quemada en marzo i una pequeña seccion de él es la que sirve para el embarque de guano, valiéndose de carretillas de mano.

El número de trabajadores es mas o ménos de cincuenta chinos

libres, que son pagados a razon de seis pesos papel por día, suministrándoseles ademas el agua a razon de un galon diario i a discrecion miéntras están en la faena. El trabajo diario es por el sistema de tareas i constituye unas cien carretilladas por chino.

El agua, como los víveres, se traen del continente por balandras, dos de ellas pertenecen a la casa cargadora. Este elemento se me asegura es mas económico obtenerlo en la forma actual, que hacerlo resacar en la isla, donde el carbon es mui caro i muchas veces no se obtiene de ninguna manera.

El número de habitantes es mui reducido, las casas destinadas a los chinos son las mas miserables, consistiendo en simples ramadas, se puede decir.

Pertenecientes al Estado solo queda la casa de la Gobernacion, edificio de madera de poco valor; pero aseado i con alguna comodidad apesar de ser reducido.

Diversos otros edificios, tambien de madera fueron vendidos por la antigua empresa cargadora a la casa Dreyfus, pero aun disponiendo de ellos si se planteasen trabajos para una explotacion en grande, serian insuficientes, pues US. no ignora que varios han sido quemados.

La primera vez que visité estas islas, se ocupaban ademas de un gran número de trabajadores, cincuenta i siete bestias para tirar los carros con guano i en el día no existiendo el ferrocarril de sangre, solo hai en la isla tres animales que sirven para trasportar el agua i servicio de la casa del administrador. He entrado en este detalle para que US. pueda juzgar la poca importancia de la explotacion que actualmente se hace.

Entregada, como ántes he dicho, la explotacion a la casa Dreyfus, en pago de cierta suma anticipada en otro tiempo al Gobierno del Perú, éste ha retirado sus empleados, manteniendo simplemente un encargado de vijilar los cargamentos que se esportan, razon por la cual su permanencia en las islas es accidental.

Las embarcaciones en que se embarca el guano son hoi solo cuatro de capacidad de 7 a 8 toneladas, i este punto no he podido dilucidarlo bien. Por unos se me aseguró que las lanchas pertenecen a la empresa, negándome el hecho otras personas, asegurándome que cada buque que viene a cargar trae su lancha, medida adoptada a consecuencia de las destrucciones ejecutadas en las embarcaciones por nuestros buques.

Me inclino a creer esto último porque pude ver a bordo del *Andreu Jhonson* que traía desde Ancon, dos botes grandes pertenecien-



tes a los buques de guerra peruanos que pudo comprar en ese puerto por haber escapado del Callao i los cuales noté se ocupaban con jente del buque en embarcar guano.

La isla tiene dos fondeaderos, uno que mira al sur i el otro al norte. En el primero, que es donde se verifica el carguío actualmente, el mar está jeneralmentemui ajitado, sucediendo que en los dias de braveza que tienen lugar en invierno imposibilitan completamente el carguío. Teniendo el viento i mar del sur libre acceso a la bahía los buques quedan sin ninguna proteccion, lo que los obliga a estar siempre amarrados con dos anclas i codera. Las dificultades para ponerse en franquía a consecuencia de la mucha mar que jeneralmente hai, les obliga a demorar varios dias ántes de ponerse a la vela.

La bahía del norte es abrigada; pero como no hai carguío en ella los buques no la aprovechan para fondear, lo que si hicieran, espondrian sus lanchas i carga en el tránsito del sur al norte donde siempre reina una fuerte corriente, que si no hace el tráfico de lanchas imposible, lo hace tan pesado que los buques no podrian concluir su carga en el tiempo especificado en sus contratos de fletamento.

Boyas convenientemente colocadas i un vaporcito remolcador, allanarian sin duda en gran parte estas dificultades, causa del fuerte flete que cobran los buques, de 60 a 70 chelines.

Los datos que siguen acerca de los depósitos de guano i que he podido inspeccionar personalmente, los debo a una persona que estuvo empleada en la antigua casa cargadora, que por motivos especiales para conmigo, ha tenido a bien suministrarme.

#### ISLA DEL OESTE.

Esta isla contiene siete depósitos de guano.

*Depósito núm. 1.*—Contiene guano mui mezclado con piedras i arena i de baja lei de amoniaco i que está agotado en sus tres cuartas partes. En la impcsibilidad de construir allí un ferrocarril, todo el carguío tiene que hacerse a fuerza de brazos. Abandonado por la antigua empresa del carguío en el año 1876, no cuenta con ningun aparato, i una plataforma que habia fué desarmada en 1879, por otra compañía cargadora en vista de lo lento i pesado del carguío en ese depósito i contendrá como 20,000 toneladas. Ni la Peruvian Guano C.<sup>a</sup> (Limited) ni la casa Dreyfus han tocado este depósito despues de 1876.

*Depósito núm. 2.*—Sin esplotar. Su posicion topográfica en la

cuesta de un cerró al lado opuesto de donde debiera cargarse, hace que su comunicacion sea solo posible por el núm. 3. El guano que contiene que será próximamente unas 30,000 toneladas es de baja lei i se encuentra bajo una capa de dos metros de piedra i cascajo.

*Depósito núm. 3.*—En actual explotacion i el principal de las islas. Contenia, segun medida, como 150,000 toneladas de guano mas o ménos, pero ya mui ágotado, apénas alcanzará hoi a unas 135,000 toneladas escasas. Se ha cargado; de este depósito desde mayo de 1879. Con 536 buques a la carga se consumiría en seis meses. Tiene dos líneas férreas i carros para el carguío. Estos últimos son en su mayor parte inútiles, por falta de las piezas para armarlos.

La plataforma fué completamente destruida en marzo último i no ha podido ser repuesta.

El muelle de embarque ha quedado en tan lamentable estado de ruina, que no puede usarse sobre él los carros para el carguío, sino las carretillas. El pedazo que de él queda adelanta solo hasta una peña inmediata, se ha hundido cerca de tres piés i el embarque es mui peligroso. Para emprender sériamente el carguío habria necesidad de un nuevo muelle.

Los gastos que demandaria la compostura de este depósito, plataformas, muelles, ferrocarril i material rodante, serian sumamente fuertes, i no vale la pena hacerlos por el poco guano que existe todavía, el que, sea dicho de paso, está cubierto con una capa de piedras, guano i arena, etc., hasta la profundidad de 1 a 2½ metros.

El depósito está lleno de desmontes o guano mezclado con piedras i arena, que no han tomado la precaucion de trasladar a un sitio separado. Toda la parte gruesa del guano, o sea lo mejor, se lo han llevado, dejando solo un guano ya de mui inferior calidad, a juzgar por los análisis que han podido hacer aquí.

*Depósito núm. 4.*—Queda situado al NO. del núm. 3, sin explotar. Contiene, como dicen, mas o ménos, 25,000 toneladas de guano de todas clases. Tambien tiene una gruesa capa de guano mezclado con piedras. Para su explotacion se necesita un puente de 2,860 piés de largo para el transporte del guano a un embarcadero posible, un muelle nuevo i una plataforma. La mayor profundidad del guano en este depósito alcanza a 22 piés.

*Depósito núm. 5.*—Contiene guano malo i arenoso, talvez unas 5,000 toneladas. Ni se explota ni es posible hacerlo sin grandes trabajos, debido a su posicion entre una cuesta de dos cerros i una quebrada. Tiene solo tres piés en la mayor profundidad.

*Depósito núm. 6.*—Ya explotado en 1876. No contiene mas guano.

*Depósito núm. 7.*—Sin explotacion. Lo cubre una capa gruesa de guano mezclado con piedra, arena i cascajo. El guano es de mediana calidad i no pasará de 45,000 toneladas. . .

Para su explotacion necesita un ferrocarril, una plataforma alta, un camino de hierro en la parte baja i un muelle nuevo por la caleta núm. 6, en la bahía del norte.

Los gastos de estas construcciones serán grandes, o mejor dicho, enormes en proporcion de la cantidad de guano que hai en estos depósitos.

Estos depósitos de Lobos de Afuera fueron abiertos en junio del año 1876, i en octubre del mismo año principió su explotacion. A fines de noviembre se habia agotado el depósito núm. 6 i se dió principio al núm. 1. El guano tenia que ser cernido en zarandas mui finas para lograr separarlo de la gran cantidad de piedrecitas que contenia. Viendo la casa Dreyfus que el guano del sur, esto es, Huanillos i Pabellon, era mucho mejor, abandonaron las Islas i tomaron su guano solo en aquellos depósitos. Otro tanto hizo la casa de Canevaro i C.<sup>a</sup> i la Peruvian Guano C.<sup>a</sup> (Limited), que nunca quiso tomar de este guano.

En 1876 la casa Dreyfus admitió el guano de estas Islas solo por una verdadera condescendencia, pues habiéndose aglomerado una excesiva cantidad de buques en el sur, i estándó entónces el carguío bajo la administracion fiscal, era sumamente apremiante la situacion del Gobierno a consecuencia de las fuertes sobre-estadías que tenia que pagar. En vista de esto, i solo, repito, por aliviar en algo la situacion del Gobierno, es que ordenó la casa que pasaran sus buques a Lobos de Afuera en octubre de 1876.

La compañía Limitada *no quiso recibir estos depósitos* del Gobierno del Perú, ni hubiera jamas admitido el guano, a no sobrevenir la actual guerra, lo que la puso en la disyuntiva de recibir este guano o cancelar las contratas de fletamento con los buques que ya tenia fletados. Despues de escojer lo mejor que habia, abandonó la Isla, dejando los restos de guano que aquí existen para la casa Dreyfus:

Bien conocido es aquí que todo el guano mezclado con piedras o cascajo es de mui inferior calidad i ha sido dejado por las anteriores consignaciones. Todos los depósitos están llenos de desmontes o de un guano tan absolutamente inútil, que no rendiria ni los gatos de flete i carguío.

ISLA DEL ESTE.

*Depósito n.º 8.*—Este depósito, como los demas, en gran parte explotado. Dista del mar 330 metros, i la construccion de una línea férrea allí no es de gran dificultad.

El cargufo se ha hecho por cuenta de Calderoni Schmolle i C.<sup>a</sup> con carretillas. El trabajo es mui penoso.

Tambien adolece el guano de esa Isla del defecto que el de la del oeste, mezcla de piedra i arena, etc., pobre de lei amoniacal i de solo una profundidad de 2 a 3 metros.

Solo se ha embarcado para Mauricio. Los señores Calderoni Schmolle i C.<sup>a</sup> son los únicos que han esportado guano por cuenta del Gobierno del Perú.

Acompaño a US. dos botellas conteniendo las diversas clases de guano que existe en esta Isla.

Antes de terminar este suscinto informe, debo agregar a US. que, encontrándome en Lobos de Tierra, llegó a mi conocimiento que la autoridad del departamento de Trujillo habia prohibido toda comunicacion con la Isla, permitiendo la salida de las embarcaciones solo para trasportar la jente, sin que pudiesen llevarles provisiones ni agua, por lo que se preparaban a abandonar ese lugar, como en efecto lo hicieron algunos durante mi estadía en ese punto. Esa medida contribuirá a destruir completamente el pequeño trabajo que allí existe, i plantearlo nuevamente vendria a aumentar los fuertes desembolsos que para una explotacion regular habria que hacer.

Los datos referentes a las cantidades de guano, como de su calidad a que he hecho referencia, pueden adolecer de errores; pero he preferido consignarlos tal cual los obtuve, pues he considerado preferible estimar en ménos, que no hacerse la ilusion de enormes cantidades que, si no existen, no harán sino producir decepciones en el porvenir.

Dios guarde a US.

Callao, febrero 10 de 1881.

O. VIEL.

Al señor Ministro de la Guerra en campaña.